DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 27 de Agosto de 1985

Tomo 320 Año LXXIX Número 22007

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 415/985.— Se sustituye una disposición del decreto 369/985, referente a la remuneración que percibirán los conductores de automóviles con taxímetro del departamento de Montevideo.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 5 de agosto de 1985.

Visto: lo dispuesto por el numeral primero del capítulo IV del decreto del Poder Ejecutivo 369/985 de fecha 17 de julio de 1985.

Resultando: I) Que en mérito al espíritu de la negociación colectiva de los sectores directamente interesados el Poder Ejecutivo dictó el decreto de referencia:

II) Que por resolución del Intendente Municipal de Montevideo 3701/985 de fecha 12 de julio de 1985, dictada con posterioridad al acuerdo celebrado en el Consejo de Salarios respectivo, se fijaron nuevas tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro del departamento de Montevideo en función de los incrementos de costos ocurridos en el servicio.

Considerando: I) Que la referida resolución municipal al ponderar los diversos componentes de los costos del servicio, modificó de inmediato la estructura relativa de los mismos tenida en cuenta en el seno del respectivo Consejo de Salarios para llegar al acuerdo de partes que determinó el decreto citado en el Visto:

II) Que ante tal variación de las circunstancias originarias resulta necesario, a efectos de mantener similar participación salarial en las tarifas, proceder a un ajuste de las remuneraciones contenidas en el referido numeral 1° del capítulo IV del decreto del Poder Ejecutivo 369/985, de fecha 17 de julio de 1985, respetando el espíritu y los términos del acuerdo de partes.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1° Sustitúyese el numeral 1° del capítulo IV del decreto del Poder Ejecutivo 369/985 por el siguiente:

"1.- Los conductores de automóviles con taxímetro del depar-

tamento de Montevideo percibirán la siguiente remuneración: N$ 11.66 por bajada de bandera; N$ 0.68 por caída de ficha, y N$ 9.00 por complemento nocturno, de 0 a 6 horas".

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.— **TARIGO.**— CARLOS MANINI RIOS.— MARIO C. FERNANDEZ.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— JOSE Mª ROBAINA ANSO.— ADELA RETA.— JORGE SANGUINETTI.— CARLOS JOSE PIRAN.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RAUL UGARTE ARTOLA.— ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Decreto 385/985.— Se fijan las asignaciones trimestrales para gastos de etiqueta de los Jefes de Misiones Diplomáticas

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo 17 de julio de 1985.

Visto: los lineamientos dictados por el Poder Ejecutivo en materia de reducción del gasto público.

Resultando: que la norma de aplicación en la materia establece la facultad del Poder Ejecutivo para asignar partidas de etiqueta según la siguiente escala:

I) Para Jefes de Misión o para quienes desempeñan temporariamente esa función variarán entre N$ 2,25 y N$ 0,75 mensuales;

II) Para funcionarios que desempeñan funciones de jerarquía inmediata inferior a la de Jefe de Misión, con rango mínimo de Consejero, entre N$ 1,125 y N$ 0,375 mensuales;

III) Para Cónsules Generales entre N$ 1,125 y N$ 0,375 mensuales. Estas partidas deben ser liquidadas con los beneficios establecidos en el artículo 63 de la ley 12.801 de 30 de noviembre de 1960.

Considerando: que las pautas en materia de reducción de gastos aconsejan disminuir en un 20% las asignaciones otorgadas por los decretos de fechas 22 de abril de 1980; 18 de abril de 1980; 20 de marzo de 1984 y 7 de febrero de 1985.

Atento: a lo dispuesto en los literales A y B del artículo 71 del decreto-ley 14.985 de fecha 27 de diciembre de 1979 y los decretos dictados en aplicación de la referida norma con fechas 22 de abril de 1980; 18 de abril de 1980; 20 de marzo de 1984 y 7 de febrero de 1985,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse, a partir del 1º de julio de 1985, las asignaciones trimestrales para gastos de etiqueta a las que tendrán derecho los Jefes de Misiones Diplomáticas permanentes y quienes desempeñan temporariamente esa función, en aplicación de la siguiente escala:

N$ 5,00 Para la República Argentina, la República Federativa del Brasil, los Estados Unidos de América, la Organización de las Naciones Unidas (Nueva York) y la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Especializados con sede en Ginebra;

N$ 4,20 Para Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Venezuela, República Federal de Alemania, Bélgica, España, Francia, Gran Bretaña, Italia y la Organización de los Estados Americanos.

N$ 3,40 Para Canadá, Austria, Grecia, Países Bajos, Santa Sede, Suecia, Suiza, U.R.S.S., Egipto, Nigeria, Israel, Japón, Arabia Saudita, República de Gabón, República Islámica de Irán y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO);

N$ 2,60 Para Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Democrática Alemana, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Portugal, Rumania, Yugoslavia, Sudáfrica, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y Bulgaria.

N$ 2,25 Para Australia, Corea, China y El Líbano.

Art. 2º Fíjanse, a partir de la fecha mencionada en el artículo 1º del presente decreto, las asignaciones trimestrales para gastos de etiqueta a los que tendrán derecho los funcionarios que desempeñan funciones permanentes de jerarquía inmediata inferior a los Jefes de Misión, con cargo mínimo de Consejero, de acuerdo a la siguiente escala:

N$ 1,50 Para los funcionarios acreditados como Ministros en las Misiones Diplomáticas de la República en: Argentina, Brasil, Estados Unidos, Organización de las Naciones Unidas (Nueva York) y Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Especializados con sede en Ginebra;

N$ 1,30 Para los funcionarios acreditados como Ministros en las Misiones Diplomáticas de la República en: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Venezuela, República Federal Alemana, Bélgica, España, Francia, Gran Bretaña, Italia y Organización de los Estados Americanos y para los funcionarios acreditados como Ministros Consejeros en las Misiones Diplomáticas de la República en: Argentina, Brasil, Estados Unidos, Organización de las Naciones Unidas (Nueva York) y la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Especializados con sede en Ginebra;

N$ 1,125 Para los funcionarios acreditados como Ministros Consejeros en las Misiones Diplomáticas de la República en: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Venezuela, República Federal Alemana, Bélgica, España, Francia, Gran Bretaña, Italia y la Organización de los Estados Americanos y para los funcionarios acreditados como Consejeros en las Misiones Diplomáticas de la República en: Argentina, Brasil, Estados Unidos, Organización de las Naciones Unidas (Nueva York) y la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Especializados con sede en Ginebra y para los funcionarios acreditados como Consejeros en las Misiones Diplomáticas de la República en: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Venezuela, República Federal Alemana, Bélgica, España, Francia, Gran Bretaña, Italia y la Organización de los Estados Americanos.

Las partidas fijadas en el presente artículo dejarán de percibirse en los períodos en que los funcionarios destinatarios de las mismas desempeñen temporariamente las funciones de Jefe de Misión.

Art. 3º Fíjanse, a partir de la fecha mencionada en el artículo 1º del presente decreto, las asignaciones trimestrales para gastos de etiqueta a que tendrán derecho los Cónsules Generales mencionados a continuación y en aplicación de la siguiente escala:

N$ 1,500 para los señores Cónsules Generales en: Buenos Aires, San Pablo, Porto Alegre y Nueva York.

N$ 1,300 Para los señores Cónsules Generales en: San Francisco, Río de Janeiro, Caracas, Barcelona y Hong Kong.

N$ 1,125 Para los señores Cónsules Generales en: Génova, Hamburgo, Rotterdam, Marsella y Ginebra.

Art. 4º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— ENRIQUE V. IGLESIAS.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

3

Resolución 748/985. — Se designa Ministro en el "Ministerio de Relaciones Exteriores"

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 20 de agosto de 1985.

Visto: que en el Inciso 06 "Ministerio de Relaciones Exteriores" se encuentra vacante un cargo de Ministro, Código Bh, Categoría I, Grado 06,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para el cargo de Ministro del Inciso 06 "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Bh, Categoría I, Grado 06, al señor Bernardo Rafael Piñeyrúa Pardiñas, Credencial Cívica serie AXB Nº 25.849.

2º Comuníquese, etc. —**SANGUINETTI.** —ENRIQUE V. IGLESIAS.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Decreto 309/985.— Se fija la tasa de devolución de impuestos indirectos a aplicar sobre el valor FOB de determinados productos de exportación.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 10 de julio de 1985.

Visto: el decreto 3/983 del 5 de enero de 1983, que regula el sistema de devolución de impuestos indirectos a las exportaciones.

Considerando: I) Que el artículo 1º del decreto mencionado establece que las tasas de devolución de dichos impuestos por productos, serán fijados por el Poder Ejecutivo;

II) La necesidad de establecer dichas tasas para determinados productos ajustada a las normas del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT).

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase provisoriamente la tasa de devolución de impuestos indirectos a aplicar sobre el valor FOB de exportación de los productos que indican a continuación:

Rubro Nade	Porcentaje
42.03.01.01	2,6
42.03.01.99 (*)	2,6
42.03.02.01	1,7
42.03.02.99	1,0
42.03.09.01	1,3
42.03.09.99	1,0
42.03.11.03	1,7
42.03.11.99	1,3
43.03.01.02	1,0
43.03.02.03	1,7
43.03.03.01	1,0

(*) excepto partes componentes para cinturones (puntas y sostenes de hebillas).

Art. 2º Encomiéndase a la Comisión Asesora creada por el decreto 3/983 del 5 de enero de 1983 la fijación para los productos mencionados en el artículos anterior de los porcentajes definitivos, los que serán retroactivos a la fecha de vigencia del presente decreto.

Art. 3º Las exportaciones de los productos mencionados en el artículo 1º del presente decreto quedan excluidas del régimen de Financiamiento de Exportaciones a que hace referencia la circular Nº 1.229 del Banco Central del Uruguay del 5 de julio de 1985.

Art. 4º El presente decreto tendrá vigencia y será de aplicación a las solicitudes de embarque que se registren ante el Banco de la República Oriental del Uruguay del día de su publicación en dos diarios de la capital.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.**— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— CARLOS JOSE PIRAN.— ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.

5

Decreto 366/985.— Se fija un Precio Mínimo de Exportación de carácter definitivo para importación de cubiertas de bicicletas, motos y motonetas, tractores, motoniveladoras, coches de pasajeros, camiones, ómnibus y troleybuses.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 17 de julio de 1985.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo de 10 de julio de 1984 y las resoluciones del Ministerio de Economía y Finanzas de 18 de diciembre de 1984 y 20 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que por el referido decreto se fijó un Precio Mínimo de Exportación, de carácter definitivo para la importación de cubiertas para coches de pasajeros, camiones, ómnibus y troleybuses;

II) Que por su parte las resoluciones del Ministerio de Economía y Finanzas mencionadas, fijaron y prorrogaron, respectivamente los Precios Mínimos de Exportación, de carácter provisonal, para la importación de cubieras de bicicletas, motos y motonetas, tractores y motoniveladoras.

Atento: a lo dispuesto por los decretos 5/983, de 5 de enero de 1983 y 141/984, de 10 de abril de 1984 y a lo informado por la Comisión Asesora creada por el artículo 9º del primero de los mencionados decretos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase un Precio Mínimo de Exportación de carácter definitivo de U$S 4.30 (cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 30/100) el kg. CIF, para la importación de los productos que se detallan:

— cubiertas de bicicletas, motos y motonetas, tractores y motoniveladoras, coches de pasajeros, camiones, ómnibus y troleybuses, que se introduzcan por los ítems NADI 40.11.02.00, 40.11.03.99, 40.11.05.01, 40.11.05.02, 40.11.05.99, 40.11.06.22, 40.11.06.24, 40.11.06.26, 40.11.06.27, 40.11.06.29, 40.11.06.41, 40.11.06.42, 40.11.06.49, 40.11.06.51, 40.11.06.59 y 40.11.06.99.

Art. 2º Los Precios Mínimos de Exportación fijados en el artículo anterior, regirán:

a) Por el período de un año a partir del vencimiento del Precio Mínimo de Exportación de caracter provisional fijado por el numeral 1º de la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 18 de diciembre de 1984 y prorrogado por la

resolución del 20 de mayo de 1985, para la importación de cubiertas de bicicletas, motos y motonetas, tractores y motoniveladoras; y

b) a partir del vencimiento del Precio Mínimo de Exportación fijado por decreto del Poder Ejecutivo de 10 de julio de 1984 y hasta el vencimiento de los precios definitivos fijados para los productos mencionados en el literal anterior, para la importación de cubieras para coches de pasajeros, camiones, ómnibus y troleybuses.

Art. 3º El Precio Mínimo de Exportación fijado en el artículo 1º no regirá para las importaciones que tributen una Tasa Global Arancelaria igual o menor a la mínima establecida en el decreto 477/982, de 27 de diciembre de 1982, con las modificaciones establecidas por el artículo 5º del decreto de 13 de junio ppdo.

Art. 4º Comuníquese, publíquese en dos diarios de la capital, etc.— **SANGUINETTI.**— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— ENRIQUE V. IGLESIAS.— CARLOS JOSE PIRAN.— ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.

6

Decreto 436/985.— Se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de julio de 1985, y el coeficiente para la determinación de los alquileres que se actualizan en el mes de agosto de 1985.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de agosto de 1985.

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el decreto-ley 14.219 de 4 de julio de 1974.

Resultando: I) Que el artículo 14 del citado decreto-ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del decreto-ley 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que a los efectos de dicho decreto-ley se aplicará:

a) La Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, inciso 2 de la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968;

b) La Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.), definida en el propio texto legal modificativo; y

c) Indice de los Precios del Consumo elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos.

II) Que el artículo 15 del decreto-ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del decreto-ley 15.154, dispone que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente, será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios al Consumo en el referido término:

III) Que el artículo 15 precedentemente referido, dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial" conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

Atento: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay y por la Dirección General de Estadística y Censos sobre la variación del Indice Medio de Salarios y el Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por las Asesorías Económico Financiera, Jurídica y en Política de Vivienda y Arrendamientos y la División Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de julio de 1985, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en N$ 448,39 (nuevos pesos cuatrocientos cuarenta y ocho con 39/100)

Art. 2º Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) del mes de julio de 1985 en N$ 417,18 (nuevos pesos cuatrocientos diecisiete con 18/100).

Art. 3º El número índice correspondiente al Indice de los Precios del Consumo, asciende en el mes de julio de 1985, a 23.504.92 (veintitrés mil quinientos cuatro con 92/100).

Art. 4º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del decreto-ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del decreto-ley 15.154 de 14 de julio de 1981, la determinación de los alquileres que se actualizan en el mes de agosto de 1985, se efectuará multiplicando el último alquiler por el coeficiente 1.7161.

Art. 5º Comuníquese, publíquese y archívese.— **SANGUINETTI.**— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

7

Resolución 652/985. —Se promueve para un cargo de Especialista I en el Museo Nacional de Artes Plásticas y Visuales.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de junio de 1985.

Visto: los antecedentes elevados por el Museo Nacional de Artes Plásticas y Visuales, relacionados con la promoción propuesta para proveer un cargo vacante del Escalafón AcC en condiciones de ser provisto de acuerdo con el padrón presupuestal del mencionado Organismo.

Resultando: que es fundamental para dicho Organismo la provisión de dicha vacante para cumplir en forma normal los cometidos que son de su competencia.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los decretos 902/973 y 903/973 de 24 de octubre de 1973.

Atento: a lo informado por la Oficina Sectorial de la Función Pública, Asesoría Letrada y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE.

1º Promuévese en el Museo Nacional de Artes Plásticas y Visuales, Programa 1.01, Unidad Ejecutora 22, para un cargo vacante de Especialista I, Escalafón AcC, Grado 08, Correlativo 220, a la señora Fantina Signorelli Benincasa, que actualmente ocupa un cargo de Especialista II, Escalafón AcC, Grado 07, Correlativo 230.

2º Comuníquese al Museo Nacional de Artes Plasticas y Visuales, Contaduría General de la Nación, a la interesada y a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido archívese. —ADELA RETA.

8

Resolución 653/985. — Se promueve para Jefe de Sección en el Taller de Restauración del Patrimonio Artístico de la Nación.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de junio de 1985.

Visto: los antecedentes elevados por el Taller de Restauración del Patrimonio Artístico de la Nación, relacionados con la promoción propuesta para proveer un cargo vacante del Escalafón Ab en condiciones de ser provisto de acuerdo con el padrón presupuestal del mencionado Organismo.

Resultando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los decretos 902/973 y 903/973 de 24 de octubre de 1973.

Considerando: que es fundamental para dicho Organismo la provisión de dicha vacante para cumplir en forma normal los cometidos que son de su competencia.

Atento: a lo informado por la Oficina Sectorial de la Función Pública, Asesoría Letrada y Contaduría Central de Ministerio de Educación y Cultura y a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Promuévese en el Taller de Restauración del Patrimonio Artístico de la Nación, Programa 1.10, Unidad Ejecutora 25, para un cargo vacante de Jefe de Sección, Escalafón Ab, Grado 10, Correlativo 010, a la señora Elena Margarita Luongo, que actualmente ocupa un cargo de Administrativo V, Grado 05, Escalafón Ab.

2º Comuníquese al Taller de Restauración del Patrimonio Artístico de la Nación, Contaduría General de la Nación, a la interesada y a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, archívese. —ADELA RETA.

9

Resolución 654/985. — Se efectúan promociones en la Imprenta Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de junio de 1985.

Visto: que se encuentra vacante y en condiciones de ser provisto, el cargo de Administrativo I, Escalafón Ab, Grado 08, Correlativo 1340 en el Programa 1.02, Unidad Ejecutora 03, Imprenta Nacional del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura.

Resultando: I) Que a tales efectos, el referido Organismo eleva propuesta de designación por vía de ascenso de acuerdo con el correspondiente orden de precedencia según nota de Mérito, Antigüedad Computable y Prueba de Capacitación, realizada a tales efectos;

II) Que de los asesoramientos recabados surge que se está en condiciones de proveer la referida vacante por vía de ascenso;

III) Que se ha dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias establecidas en los decretos 902/973 y 903/973 de 24 de octubre de 1973.

Considerando: que procede acceder a lo solicitado.

Atento: a lo antes expuesto, a lo informado por la Contaduría Central, la Oficina Sectorial de la Función Pública y Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y a lo establecido por el inciso b) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Promuévese a partir de la fecha de la presente resolución, en el Programa 1.02, Unidad Ejecutora 03, "Imprenta Nacional" del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, para un cargo de Administrativo I, Escalafón Ab, Grado 08, Correlativo 1340, a la señora Ethel Berrogorry, actual Administrativo II, Escalafón Ab, Grado 07, Correlativo 1570, y para ocupar un cargo de Administrativo II, Escalafón Ab, Grado 07, Correlativo 1570, al señor Jorge Landaco, actual Administrativo III, Escalafón Ab, Grado 06, Correlativo 1820.

2º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, a la Contaduría Central y Oficina Sectorial de la Función Pública del Ministerio de Educación y Cultura, a la Imprenta Nacional y a los interesados. Cumplido archívese. —ADELA RETA.

10

Resolución 656/985.— Se promueve para Director de División, Contador en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de junio de 1985.

Visto: la propuesta de promoción elevada por la Comisión Nacional de Educación Física, Programa 1.12, Unidad Ejecutora 19 del Inciso 11, para proveer un cargo vacante de Director de División, Contador, Escalafón AaA, Grado E6.

Resultando: que se propone para ocupar dicho cargo vacante a la contadora Beatriz Bidegain de Angenscheidt, actual Subdirectora de División, contador, Escalafón AaA, Grado E4.

Considerando: I) Que es necesario efectuar la citada promoción para el mejor cumplimiento del servicio en el Organismo;

II) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los decretos 902/973 y 903/973 de 24 de octubre de 1973, habiendo obtenido la persona propuesta, el primer puesto en el concurso realizado el 26 de setiembre de 1984.

Atento: a lo antes expuesto, a lo informado por la Contaduría Central, la Oficina Sectorial de la Función Pública y la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y a lo dispuesto en el inciso b) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Promuévese en el Programa 1.12, Unidad Ejecutora 19, Comisión Nacional de Educación Física, del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, para ocupar un cargo vacante de Director de División, Contador, Escalafón AaA, Grado E6 a la contadora Beatriz Bidegain de Angenscheidt, actual Subdirectora de División, Contador, Escalafón AaA, Grado E4.

2º Comuníquese a la interesada, Contaduría General de la Nación, Comisión Nacional de Educación Física y a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, archívese.— ADELA RETA.

11

Resolución 710/985. —Se designa Director de investigacion y publicación del Archivo Artigas

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 24 de julio de 1985.

Visto: la ley 10.491, de 13 de junio de 1944, que creó la Comisión Honoraria del Archivo Artigas y el artículo 408 de la ley 13.032, de 7 de diciembre de 1961, que modificó la integración primitiva de la citada Comisión.

Considerando: que es necesario impulsar la publicación de los tomos que aún restan editar, para completar la obra iniciada en el año 1944.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Director de investigación y publicación del Archivo Artigas al profesor Juan E. Pivel Devoto.

2º La mencionada designación es de carácter honorario.

3º Comuníquese a la Comisión Nacional Archivo Artigas, al profesor Juan E. Pivel Devoto y cumplido, archívese. —**SANGUINETTI.** —ADELA RETA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

12

Decreto 362/985.— Se otorga un aumento a los funcionarios de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica y Dirección General de Aviación Civil.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 16 de julio de 1985.

Visto: la necesidad de adecuar la remuneración de los funcionarios de los Programas 1.05 "Administración de Aeropuertos Nacionales" y 1.12 "Servicio de Aviación Civil" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", excluido el personal Bf y equiparados.

Resultando: que el artículo 13 del decreto-ley 14.252 de 22 de agosto de 1974 con la redacción establecida por el artículo 10 del decreto-ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 facultó al Poder Ejecutivo a adecuar las remuneraciones de los funcionarios públicos, contemplando especialmente a los sectores de menores ingresos.

Considerando: I) Que procede arbitrar los medios tendientes a mejorar el nivel de retribución de los funcionarios de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica (Unidad Ejecutora 81) y la Dirección General de Aviación Civil (Unidad Ejecutora 91), conforme al consenso existente respecto a otorgar aumentos mayores a los sectores de menores ingresos de la Administración como lo son los de las referidas Direcciones;

II) Que las referidas Unidades Ejecutoras del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" cuentan con recursos financieros que, conforme al artículo 68 de las Normas de Contabilidad y Administración Financiera puestas en vigecnia por el decreto 104/968, de 6 de febrero de 1968 en virtud del artículo 512 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, pueden ser transitoriamente afectados al pago de la erogación que se dispone por el presente decreto, constituidos por "Rentas afectadas a Aeropuertos" en el primer caso y "artículo 565 del decreto-ley 14.189" en el segundo;

III) Que la utilización transitoria de los referidos fondos, a los efectos que establece el presente decreto cuenta con el acuerdo de las respectivas unidades ejecutoras y los jerarcas de los mismos y no provoca perjuicio o entorpecimiento al servicio especial a que están afectadas;

IV) Lo informado por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y Contaduría General de la Nación.

Atento: a los fundamentos expuestos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º A partir del 1º de mayo de 1985 otórgase a los funcionarios de la "Dirección General de Infraestructura Aeronáutica" (Unidad Ejecutora 81) y "Dirección General de Aviación Civil" (Unidad Ejecutora 91) del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", excluidos los codificados "Bf" y equiparados a éstos, un aumento mensual por partida fija de N$ 3.500 (tres mil quinientos nuevos pesos) hasta tanto se sancione el Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones.

Art. 2º El aumento a que se refiere el artículo 1º no integrará el sueldo básico de los funcionarios y se registrará en un renglón especial.

Art. 3º La erogación que demande lo dispuesto en el artículo 1º, será transitoriamente atendido con los recursos siguientes "Rentas afectadas a Aeropuertos" y artículo 565 del decreto-ley 14.189.

Art. 4º A efectos de la implementación de lo dispuesto en el presente decreto, facúltase a las Unidades Ejecutoras mencionadas a modificar según corresponda los Preventivos de Ingresos y Egresos del Ejercicio 1985, previa conformidad de la Contaduría General de la Nación.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.**— JOSE Mª. ROBAINA ANSO.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.—HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

13

Resolución 657/985. —Se efectúan promociones en la Dirección Nacional de Turismo.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 4 de junio de 1985.

Visto: la propuesta de promociones elevadas por la Dirección Nacional de Turismo para proveer los cargos vacantes existentes en el Escalafón Administrativo (Ab) en el Programa 1.11 Asesoramiento en la Formulación de la Política, Coordinación y Supervisión del Turismo.

Resultando: que dichas vacantes serán provistas de acuerdo a los resultados de las calificaciones correspondientes al año 1983.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los decretos 902/973 y 903/973 del 24 de octubre de 1973.

Atento: a lo informado por la Asesoría Jurídica, la Dirección Nacional de Turismo, Dirección Central de Administración Financiera, y a lo establecido en el inciso b) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Desígnase por vía de promoción, a partir del 1º de enero de 1985, en el Programa 1.11 Asesoramiento en la Formulación de la Política, Coordinación y Supervisión del Turismo, Unidad Ejecutora 07 Dirección Nacional del Turismo, para los cargos que se detallan a los siguientes funcionarios:

Para un cargo de Jefe de Departamento, Escalafón Ab, Grado E1 al señor Héctor M. Echeverría, actual Subjefe de Departamento Escalafón Ab, Grado 12.

Para un cargo de Subjefe de Departamento Escalafón Ab, Grado 12 al señor Roberto Aramburo, actual Jefe de Sección escalafón Ab, Grado 10.

Para un cargo de Jefe de Sección Escalafón Ab, Grado 10, al señor César Serra, actual Administrativo I Escalafón Ab, Grado 9.

Para un cargo de Administrativo I Escalafón Ab, Grado 9, a la señora Norma Pizzorno, actual Administrativo II, Escalafón Ab, Grado 8.

Para un cargo de Administrativo II, Escalafón Ab, Grado 8, al señor Víctor Sosa, actual Administrativo III, Escalafón Ab, Grado 7,

Para un cargo de Administrativo III Escalafón Ab, Grado 7, al señor Néstor Castro, actual Administrativo IV, Escalafón, Ab, Grado 6.

2º Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Turismo. —CARLOS JOSE PIRAN.

MINISTERIO DE JUSTICIA

14

Resolución 642/985.— Se aprueba la reforma de estatutos de la "Asociación de Médicos Geriatras-Gerontólogos del Uruguay"

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 20 de mayo de 1985.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil "Asociación de Médicos Geriatras-Gerontólogos del Uruguay, con sede en esta ciudad, que en lo sucesivo se denominará "Asociación de Geriatras y Gerontólogos del Uruguay".

Resultando: I) Que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de setiembre de 1980;

II) La División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo informado por la División Servicios, Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I), en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil "Asociación de Médicos Geriatras-Gerontólogos del Uruguay", con sede en esta ciudad, que en lo sucesivo se denominará "Asociación de Geriatras y Gerontólogos del Uruguay", cuyo texto en el futuro será el que luce de fs. 1 a 7 con las modificaciones de fs. 22 y 22 vto.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personería Jurídica, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten, y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese, etc.— ADELA RETA.

15

Resolución 643/985.— Se aprueban los estatutos del "Club Deportivo Social Navegantes"

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 20 de mayo de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el "Club Deportivo Social Navegante", con sede en el departamento de Cerro Largo.

Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División Servicios, Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I), en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club Deportivo Social Navegantes", con sede en el departamento de Cerro Largo a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese, etc.— ADELA RETA.

16

Resolución 644/985.— Se aprueban los estatutos de la "Iglesia Evangélica Pentecostal del Uruguay"

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 20 de mayo de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Iglesia Evangélica Pentecostal del Uruguay", con sede en este departamento.

Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División Servicios, Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I), en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Iglesia Evangélica Pentecostal del Uruguay", con sede en este departamento, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese, etc.— ADELA RETA.

17

Resolución 650/985.— Se aprueban los estatutos de la "Sociedad de Fomento Rural Chacras de Porongos"

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 3 de junio de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Sociedad de Fomento Rural Chacras de Porongos", con sede en el departamento de Flores.

Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División Servicios, Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I), en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Sociedad de Fomento Rural Chacras de Porongos", con sede en el departamento de Flores, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese, etc.— ADELA RETA.

18

Resolución 651/985.— Se aprueban los estatutos de la "Agrupación Universitaria de Lascano"

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 3 de junio de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Agrupación Universitaria de Lascano", con sede en el departamento de Rocha.

Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División Servicios, Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I), en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Agrupación Univertaria de Lascano", con sede en el departamento de Rocha, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese, etc.— ADELA RETA.

19

Resolución 660/985. —Se aprueba la reforma de la "Asociación de Química Industrial".

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 5 de junio de 1985.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil "Asociación de Química Industrial", que en lo sucesivo se denominará "Asociación de Ingenieros Químicos del Uruguay", con sede en esta ciudad.

Resultando: I) Que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de diciembre de 1939 y ratificada por la de 14 de setiembre de 1948;

II) La División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Ase-

soria Letrada de esta Secretaría de Estado y por el señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil "Asociación de Química Industrial" y que en lo sucesivo se denominará "Asociación de Ingenieros Químicos del Uruguay", con sede en esta ciudad, cuyo texto en el futuro será el que luce de fs. 34 a 46 y las modificaciones fs. 54 y 57.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten, y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese, etc. —ADELA RETA.

20

Resolución 662/985. — Se aprueban los estatutos del "Club de Leones Lomas de Solymar"

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 5 de junio de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el "Club de Leones Lomas de Solymar", con sede en el departamento de Canelones.

Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club de Leones Lomas de Solymar", con sede en el departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese, etc. —ADELA RETA.

21

Resolución 663/985. —Se aprueban los estatutos de "Coraceros Polo Club".

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 5 de junio de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el "Coraceros Polo Club", con domicilio en la ciudad de Montevideo.

Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Coraceros Polo Club", con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personería Jurídica, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese, etc. —ADELA RETA.

22

Resolución 664/985. —Se aprueban los estatutos de "Salto Garden Club"

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 5 de junio de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el "Salto Garden Club", con sede en el departamento de Salto.

Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Salto Garden Club", con sede en el departamento de Salto, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese, etc. —ADELA RETA.

23

Resolución 665/985. —Se aprueban los estatutos de la "Asociación de Retirados Policiales de Soriano"

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 5 de junio de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Asociación de Retirados Policiales de Soriano", con sede en el departamento de Soriano.

Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Retirados Policiales de Soriano", con sede en el departamento de Soriano, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto -ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese, etc. —ADELA RETA.

24

Resolución 666/985. —Se aprueban los estatutos de "Solana Tenis Club"

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 5 de junio de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el "Solana Tenis Club", con sede en el departamento de Maldonado.

Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Solana Tenis Club", con domicilio en el departamento de Maldonado, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese, etc. —ADELA RETA.

25

Resolución 667/985. —Se aprueban los estatutos de "Amigos de la Preservación Ambiental"

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 5 de junio de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por los "Amigos de la Preservación Ambiental", con sede en esta ciudad.

Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Amigos de la Preservación Ambiental", con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese, etc. —ADELA RETA.

26

Resolución 671/985.— Se aprueba la reforma de los estatutos del Club Uruguay

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 20 de junio de 1985.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil Club Uruguay con sede en la ciudad de Artigas, que en lo sucesivo se denominará Club Uruguay de Artigas.

Resultando: I) Que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de setiembre de 1914 y ratificada por las de 31 de octubre de 1940, 26 de marzo de 1951 y 3 de marzo de 1966;

II) La División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por el Señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I), en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil Club Uruguay, con sede en la ciudad de Artigas que en lo sucesivo se denominará Club Uruguay de Artigas, cuyo texto en el futuro será el que luce de fs. 150 vta. a fs. 157.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten, y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese, etc.— ADELA RETA.

27

Resolución 672/985.— Se aprueba la reforma de los estatutos de la Asociación Pro Hogar de Ancianos de San José

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 20 de junio de 1985.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil Asociación Pro Hogar de Ancianos de San José, con sede en el departamento del mismo nombre.

Resultando: I) Que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de noviembre de 1966;

II) La División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por el Señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I), en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil Asociación Pro Hogar de Ancianos de San José, con sede en el departamento del mismo nombre, cuyo texto en el futuro será el que luce de fs. 4 a 9 con las modificaciones introducidas a fs. 28 y 28 vta.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten, y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese, etc.— ADELA RETA.

28

Resolución 673/985.— Se cancela la personería jurídica de la Comisión de Fomento de Barrio Talar de Pando

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 20 de junio de 1985.

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada Comisión de Fomento de Barrio Talar de Pando, con sede en el departamento de Canelones y personería jurídica otorgada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de marzo de 1983.

Resultando: que en las actuaciones cumplidas por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica de este Ministerio, se ha comprobado que la institución de autos ha dejado de funcionar y no se adecua, por lo tanto, al cometido para el cual fue creada, constando asimismo, la inexistencia de bienes (fs. 27).

Considerando: que se ha actuado debidamente, con ajuste a todos los requisitos, otorgando las garantías suficientes a los interesados para hacer posible el mantenimiento de la asociación, por

lo que resulta procedente disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada oportunamente.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por el Señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1° apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I), en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1° Cancélase la personería jurídica de la asociación civil Comisión de Fomento de Barrio Talar de Pando, con sede en el departamento de Canelones, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de 8 de marzo de 1983.

2° Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a la cual se comete la inscripción de la cancelación en el registro respectivo.

3° Comuníquese, publíquese, etc.— ADELA RETA.

29

Resolución 675/985.— Se aprueban los estatutos de la Sociedad Uruguaya de Análisis y Terapia del Comportamiento

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 20 de junio de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la Sociedad Uruguaya de Análisis y Terapia del Comportamiento (S.U.A.T.E.C.) con sede en esta ciudad.

Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1° apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I), en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1° Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Sociedad Uruguaya de Análisis y Terapia del Comportamiento (S.U.A.T.E.C.), con sede en esta ciudad a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2° Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten, y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1° del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3° Comuníquese, publíquese, etc.— ADELA RETA.

30

Resolución 678/985. —Se aprueban los estatutos de la "Residencia de Asistencia al Anciano e Impedido"

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 20 de junio de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Residencia de Asistencia al Anciano e Impedido", con sede en el departamento de San José.

Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1°, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1° Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Residencia de Asistencia al Anciano e Impedido", con sede en el departamento de San José, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2° Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1° del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3° Comuníquese, publíquese, etc. —ADELA RETA.

31

Resolución 680/985. —Se aprueba la reforma de estatutos de la "Asociación de Concesionarios de Marcas de Automotores".

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 20 de junio de 1985.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil denominada: "Asociación de Concesionarios de Marcas de Automotores" (ASCOMA) con sede en esta ciudad.

Resultando: I) Que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de junio de 1977;

II) La División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contraloes correspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por el señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1° apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1° Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Concesionarios de Marcas de Automotores" (ASCOMA), con sede en esta ciudad, cuyo texto en el futuro será el que luce de fs. 1 al 8 y las modificaciones fs. 23 y 24.

2° Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personería Jurídica la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten, y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1° del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3° Comuníquese, publíquese, etc. —ADELA RETA.

32

Resolución 682/985. —Se aprueban los estatutos de la "Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales-Punta del Este".

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 20 de junio de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales -Punta del Este", con sede en el departamento de Maldonado.

Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contraloes correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, y por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1°, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1° Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales-Punta del Este", con sede en el departamento de Maldonado, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2° Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1° del decreto -ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3° Comuníquese, publíquese, etc. —ADELA RETA.

33

Resolución 683/985. —Se aprueban los estatutos de la "Liga Agraciada de Football"

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 20 de junio de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Liga Agraciada de Football", con sede en el departamento de Colonia.

Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contraloes correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1°, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1° Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Liga Agraciada de Football", con sede en el departamento de Colonia, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2° Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1° del decreto -ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3° Comuníquese, publíquese, etc. —ADELA RETA.

34

Resolución 684/985. —Se aprueban los estatutos de la "Asociación Familia Piemontesa"

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 20 de junio de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Asociación Familia Piemontesa", con sede en esta capital.

Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contraloes correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1°, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1° Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación Familia Piemontesa", con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2° Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1° del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3° Comuníquese, publíquese, etc. —ADELA RETA.

35

Resolución 686/985. — Se aprueban los estatutos de la "Asociación de Maestros del Uruguay"

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 20 de junio de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Asociación de Maestros del Uruguay" (A.DE.MU.), con sede en esta ciudad.

Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1°, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1° Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Maestros del Uruguay" (A.DE.MU.), con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2° Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1° del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3° Comuníquese, publíquese, etc. —ADELA RETA.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

36

Acordada 6805.— Se modifica el artículo 171 del Reglamento General de Oficinas Judiciales y se adecua el horario de sus dependencias.

Suprema Corte de Justicia.

Montevideo, 10 de julio de 1985.

Atento: a las facultades de la Suprema Corte de Justicia, en cuanto a establecer y/o modificar el Reglamento General de las Oficinas Judiciales, y, a la necesidad de adecuar el horario de sus diversas dependencias, para un eficaz cumplimiento de los servicios,

El suscrito Ministro Superior de Feria, en ejercicio de sus facultades de representación,

RESUELVE:

Modificar el artículo 171, del Reglamento General de Oficinas Judiciales, el cual quedará redactado de la sigueinte manera:

"ARTICULO 171 En todas las reparticiones del Poder Judicial regirá el siguiente horario:

1°) Para el público: Desde el 16 de marzo hasta el 15 de diciembre inclusive; de 12 y 30 a 17 horas.

Desde el 16 de diciembre al 15 de marzo inclusive, de 7 y 30 a 12 horas.

2°) Para el personal administrativo en régimen de seis (6) horas, el mismo será: desde el 16 de marzo al 15 de diciembre, de 12 a 20 horas y, desde el 16 de diciembre al 15 de marzo inclusive, de 7 a 15 horas. Estos funcionarios tendrán derecho a un

3°) Para el personal administrativo en régimen de ocho (8) horas, el mismo será: desde el 16 de marzo al 15 de diciembre, de 12 a 18 horas y, desde el 16 de diciembre al 15 de marzo inclusive, de 7 a 15 horas. Estos funcionarios tendrán derecho a un descanso de 45 minutos, cuyo cumplimiento, lo dispondrá el Jefe administrativo de cada Oficina.

4°) Para el personal de servicio: El horario será el que marque el respectivo reglamento interno de cada Oficina o indique el Superior.

5°) Durante las vacaciones judiciales (Ferias Mayor y Menor), el horario para el personal y el público será establecido en su oportunidad por la Suprema Corte de Justicia.

Comuníquese, publíquese y archívese.— NELSON NICOLIELLO, Ministro Superior de Feria.— Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

37

Decreto 390/985.— Se fijan los rendimientos porcentajes de la uva en vino, orujos y borras para las elaboraciones vínicas del año 1985.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 24 de julio de 1985.

Visto: los informes emitidos por la Comisión Técnica Asesora Honoraria, creada por el artículo 213 del decreto-ley 14.252, de 22 de agosto de 1974.

Resultando: I) Dicha Comisión aconseja la fijación de rendimientos porcentajes de la uva en vino, orujos y borras para las elaboraciones vínicas del año 1985;

II) En base a los datos obtenidos en la bodega testigo, a través de los útimos años, la Comisión Técnica Asesora Honoraria estructuró proporciones de la uva en vino, orujos y borras respecto al

porcentaje de vino natural que debe considerarse de sobre prensa para la cosecha 1985;

III) En dicho informe, la Comisión sugiere se apliquen los porcentajes determinados, en volúmenes naturales de vino natural y de sobreprensa a obtener de 100 quilogramos de uva, para las elaboraciones correspondientes a 1985;

IV) Los estudios técnicos tenidos en cuenta por la Comisión Técnica Asesora Honoraria, tuvieron como base las determinaciones de rendimientos obtenidos en el transcurso de varios años en las bodegas testigo por los servicios de la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca;

V) El plazo para entrega a destilería del vino de sobreprensa de las zafras 1979, 1980, 1981, 1982, 1983 y 1984 venció el 1º de febrero de 1985 y la Comisión Técnica Asesora Honoraria aconseja prorrogarlo hasta el 30 de junio de 1986, al igual que el plazo para entregar a destilería el vino de sobreprensa de la presente zafra.

Considerando: I) El procesamiento para la fijación de los rendimientos en la elaboración vínica preceptuado por el decreto-ley 15.058, de 30 de setiembre de 1980;

II) Compete al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Agricultura y Pesca, la fijación de los valores máximos y mínimos de rendimiento en vino natural, orujos y borras;

III) Conveniente por lo expuesto proceder en la forma aconsejada por la Comisión Técnica Asesora Honoraria;

IV) Los estudios realizados acerca de los rendimientos especiales obtenidos por los industriales que producen vino con destino a la elaboración de coñac:

V) Se mantienen las razones que motivaron la prórroga de entrega a destilería del vino de sobreprensa de las cosechas 1979, 1980, 1981, 1982 y 1983, siendo conveniente darle una solución legal al tema en el Proyecto de Ley de Vitivinicultura que está a estudio de un Grupo de Trabajo creado por el Ministerio de Agricultura y Pesca, por lo que corresponde una nueva prórroga, hasta el 30 de junio de 1986, y adoptar la misma solución para el vino de sobreprensa de las cosechas 1984 y 1985.

Atento: a lo dispuesto por la ley 2856, de 17 de julio de 1903 y decreto-ley 15.058, de 30 de setiembre de 1980, lo preceptuado por el decreto 134/982, de 22 de abril de 1982 y por el artículo 15 del decreto 77/984, de 20 de febrero de 1984 y a la opinión favorable de la Dirección de Contralor Legal y de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse, para cada 100 quilogramos de uva según el tipo y variedad de ésta empleado en la elaboración, los siguientes máximos de rendimiento de vino natural de la cosecha 1985:

a) Variedades de uvas tintas, excepto moscateles, 80 litros de vino;
b) Variedades de uvas blancas, excepto moscateles, 81 litros de vino;
c) Variedades de uva moscatel, cualquiera sea su tipo, 82 litros de vino.

Art. 2º Considéranse vinos de sobreprensa de la cosecha 1985, los que, no excediendo de los rendimientos porcentuales establecidos en el artículo anterior, superen los máximos siguientes, por cada 100 quilogramos de uva y según el tipo y la variedad empleada en la elaboración:

a) Variedad de uvas tintas, excepto moscateles, 78 litros de vino;
b) Variedades de uvas blancas excepto moscateles, 79 litros de vino;
c) Variedades de uvas moscatel, cualquiera sea su tipo, 80 litros de vino.

Art. 3º Fíjanse, por cada 100 quilogramos de uva y según el tipo y variedad de ésta empleado en la elaboración de los vinos de la cosecha 1985, los siguientes rendimientos mínimos de orujos y borras, expresados en materia seca:

a) Uvas tintas, excepto moscatel 5,1 (cinco con uno) quilogramos de orujo sin escobajo y borras o 6.3 (seis con tres) quilogramos de orujos y borras, si el primero incluyere el escobajo;
b) Uvas blancas, excepto moscateles, 4 (cuatro) quilogramos de orujos y borras, o 5,2 quilogramos de orujos y borras, si el primero incluyere el escobajo, y
c) Uvas de variedad moscatel, cualquiera sea su tipo 3 (tres) quilogramos de orujos sin escobajo y borras o 4.2 (cuatro con dos) quilogramos de orujos y borras si el primero incluyere el escobajo.

Art. 4º Fíjanse en 86,7 (ochenta y seis con siete) litros de vino cada 100 quilogramos de uva elaborada, el rendimiento máximo en vino natural de la bodega que elabora vino base para coñac.

Art. 5º Fíjase en 2.9 (dos con nueve) quilogramos de orujo sin escobajo o 4.1 (cuatro con uno) quilogramos de orujo con escobajo, el rendimiento mínimo, por cada 100 quilogramos de uva vinificada por la bodega que elabora vino base para coñac.

Art. 6º Prorrógase, hasta el 30 de junio de 1986, el plazo de entrega a destilería de los vinos de sobreprensa de las cosechas correspondientes a los años 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984 y 1985.

Art. 7º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de la capital.

Art. 8º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

38

Decreto.— Se modifica el artículo 36 de la Ordenanza sobre Rifas

En sesión del Cuerpo realizada en la fecha y por unanimidad de miembros presentes (31 Ediles), se sancionó el siguiente proyecto,

La Junta Departamental de Florida

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 36 del decreto promulgado el 7 de abril de 1980 (Ordenanza sobre Rifas), el que quedará así redactado:

"ARTICULO 36.— Las disposiciones de este decreto se aplicarán a partir del 1º de febrero de 1980.

El Intendente Municipal podrá, por resolución fundada, exonerar en todo o en parte el presente tributo, en situaciones especialísimas orientadas a la tutela de bienes sociales. La presente facultad podrá ser ejercida aún con retroactividad al 15 de febrero de 1985."

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, en Florida, el día cinco de julio de mil novecientos ochenta y cinco.— **César Irazoqui Operti**, Presidente.— Jorge Frutos Cosio, Secretario General.

Intendencia Municipal de Florida.

Florida, 12 de julio de 1985.

El Intendente Municipal de Florida

RESUELVE:

1º Cúmplase, publíquese, regístrese, etc.— AUGUSTO MONTESDEOCA GALAGORRI, Intendente Municipal.— Juan J. Amaro Cedrés, Secretario General.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, martes 27 de agosto de 1985

Tomo 320 Año LXXIX Número 22007

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
27 – Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 490/985
7 de Mayo de 1985)

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	16.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	30.00
Matrimonio de ciudad	70.00
Matrimonio del Interior	36.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	1.440.00
Por año	2.880.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	1.920.00
Por año	3.840.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	1.800.00
Por año	3.600.00
Exterior por correo:	
Por semestre	3.000.00
Por año	6.000.00

EJEMPLARES

Del día	20.00
Atrasados	25.00
De más de quince días	30.00
De más de un año	45.00
De más de tres años	90.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	15.00
De más de un año	20.00
De más de tres años	25.00
De más de cinco años	32.00
De más de diez años	45.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesiones de HUMBERTO o NORBERTO GRACIANO AMBROSANO o AMBROSIANO y de ESMERALDA VAIZ BAIZ o BAEZ de GRACIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14814 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDAMAS, DIEGO CABRAL MENDEZ (Ficha: V.|Nº 1010|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14613 Ag.20-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVIDELIA CONCEPCION ROUX de CABRERA (Ficha S. Nº 502|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto. —
1) N$ 480.00 10|pub. 14014 Ag.15-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA LORETO SUAREZ, (Ficha A|2|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1985. — Esc. Ada Nosei de Fonsalla, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15211 Ag.23-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SANZ GARCIA (E. 1377|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14779 Ag.21.v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHIONE RIOTAPEL INERFELD o CHIONE ROTAPEL INERFELD o CHONE RIOTAPEL INERFELD, (Ficha S 577|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos conforme a lo dispuesto por el artículo 1125 del C.P.C. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 20|pub. 11188 Jul.22-v.ago.2. Ago.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letardo de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES RITA MENDEZ (Ficha A. 331|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14068 Ag.15-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAREO REY MILLAN (Ficha F. 325|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15438 Ag.26-v.set 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE DOMINGUEZ GOMEZ (Ficha F. 236|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15458 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL o RACHELA WURZEL STURM o STURN de LERMAN (Ficha F. 181-85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15451 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE o ESTRALACION FELIPE LARROSA (F. 1037|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15450 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL PABLO ROMAN OTTONELLI (Ficha F. 372|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15563 Ag.26-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO VECINO GONZALEZ (Ficha F. 215|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Mnini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15226 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON ABEL BORGES MARICHAL (Ficha F-298|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 480.00 10|pub. 15225 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES DELGADO DA SILVA (Ficha F. 360|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14786 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA FIRPO de FIRPO (Ficha F. Nº 277|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14784 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA ELENA MONTEIRO CENANDEZ (F. 1055|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15173 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMA ARMANINI CASSONI (Ficha F. 259|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15162 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA PAULA MIGUEZ YANES o LLANES (Ficha F. 350|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15177 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA PERFIRIA ROMERO FERNANDEZ (Ficha F|374|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15029 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO CABRERA ZEBALLOS (Ficha F|124|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15026 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA TAVARES CAORSI (Ficha F|383|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14992 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALTAMIR MARTINEZ ESTAVILLO (Ficha F|251|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14976 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA REYES (Ficha F|91|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14965 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DE LA CRUZ SUAREZ FRANCO (Ficha F. 418|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14759 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINIANA MARIA ESTHER SIERRA RODRIGUEZ (Ficha F-135|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14759 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO AYARZA PEDROARENA (Ficha F.209|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14760 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA URRUTIA BOSSAN de VALVERDE (Ficha F-292|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14761 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE AMENAIDA TORRES (Ficha F. 864|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14220 Ago.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA CAMILA ABREU OLIVA (Ficha F. 265|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14223 Ago.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LARROSA (Ficha F. Nº 368|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14927 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO WISZYNSKI MULIS (Ficha F. 329|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985.— Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14925 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME CERDA TORANDELL (Ficha F. 373|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14924 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTO ELIAS VARELA y RAMONA PINTOS (Ficha F. 403|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14919 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LUIS ó RAUL LUIS JOSE CAPPELLETTI BELOSO (Ficha F. 363|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14888 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GROBA LANZANOVA (Ficha F. 162/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 14344 Agto.19-v.agto.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA ACOSTA CALDERADA (Ficha F. 387/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 14363 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA ARRIETA LEGARRA (Ficha F. 417/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 14390 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PETRUCHELLI GRECCO (F. 213/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 9 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 14391 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE ARAUJO FERNANDEZ (Ficha F. 268/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 14394 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAMAS PADIN (Ficha F. 351/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 14416 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO DOCAMPO BERMUDEZ (Ficha F. 288/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 14420 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR SOSA NOBLE (Ficha F. 230/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 14421 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELBA IRACEMA LOPEZ CORONEL (Ficha F. 306/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 14461 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HISPANO VICENTE PEREZ FONTANA (Ficha F. 328|85), citándose a herederos, acreedores ydemás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14281 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CONCEPCION CAPOBIANCO TORRE de RUMI y de CLAUDIO RUMI CORIA (Ficha F. 280|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14280 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN LORENZO TRAVERSO BALLESTER (Ficha F. 253|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14278 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MARIA VIRGINIA ULTRA OLIVERI (Ficha F. 347|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14274 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA COTELO CARASSOU de STEZANO (Ficha F. 334|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14245 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA AIELLO GONZALEZ DE BRANDARIZ (Ficha F. 382|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14230 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO FERNANDEZ (Ficha F. 358|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14228 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso al apertura de la sucesión de JOSE ROJO GARCIA (Ficha F. 229|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14225 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA ESPERANZA SILVA FREIRE DE SAMBARINO (Ficha F. 286|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14222 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE SILOS GUERRA de la FUENTE y de MARIA SARAH ó SARA USABIAGA BURGUEÑO (Ficha F. 341|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 14210 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KADESH GERSHINOWITZ KAZ (Ficha F. 366|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14208 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA BOSSIO PIÑEYRO (Ficha F. 371|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14169 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIVIA MATILDE FORNARI VASSEÑA (Ficha F. 246|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14031 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ESTEVEZ VAZQUEZ (Ficha F. 173|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14025 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MEROLA MATEO (Ficha F. 159|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14023 Ag.15.v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO AMERICO PEREZ (Ficha F. 11|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14019 Ag.15-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA RUBIES MASIAS DE JOU y ANTONIO JOU ROCA, (Ficha F. 274|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14059 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA JOU RUBIES, (Ficha F. 274|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 14079 Ag.15-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FLORENCIO TRAPOTE GAITAN (Ficha F. 375|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14069 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX CEFERINO RAMOS BAIS (Ficha F. 185|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14070 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MARIA ZUÑIGA DEVOTO (Ficha F. 164|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14071 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA VALENZUELA (Ficha F. 257|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14072 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO ALEJANDRO VELASCO LOMBARDINI (F. F|206|85. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13367 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de UZER o USZER o ALFREDO o ALFRED BENEDYKT o BENEDIKT y GERTRUD o GERTRUDIS o GERTRUDIS EMA o GERTRUDIS EMA OTILIA LICHTENFELD SCHULZ DE BENEDYKT o BENEDIKT (Ficha F. 345|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 13785 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA ELIS SANDOVAL DE D'ORAZIO y VICENTE D'ORAZIO (Ficha F. 289|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13783 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARMINDA o HERMINDA BUJAN BUJAN DE GARCIA o VAZQUEZ BUJAN DE GARCIA y EMILIO GARCIA OLVEIRA (Ficha F. 384|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 13771 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES REDONDO FERNANDEZ (Ficha F. 307|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13767 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO VAZQUEZ (Ficha F. 322|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13766 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALBITE TRILLO (Ficha F. 133|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dntro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 11260 Jul.22-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CESAR VAZ ARIETA, (Ficha F. 316|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14539 Ag.20.v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA YOLANDA RISSO ELICHIRIBEHETY DE GRIECO (Ficha F. 263|85, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14559 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL CONRADO VELAZQUEZ RODRIGUEZ, (Ficha F-305|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14558 Ag.20.v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXEQUIEL MIRABALLES GONZALEZ, (Ficha F. 390|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14554 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS HERIBERTO HERNANADEZ CANCELA (Ficha: F. 158|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14623 Ag.20.v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO ó GERVACIO FURRIOL (Ficha F. 176|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14621 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA ó AMELIA NATIVIDAD ELZAURDIA ALZAGA (Ficha: F. 412|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14615 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS HORACIO CURTO CUINAT (Ficha: F. 385|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14651 Ag.20-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA DOLDAN DE RANZONE (Ficha D. 210|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 15449 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA FERRANDO o FERRANDO HERRERA DE DE LA FUENTE (Ficha D. 245|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 15448 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PUNCIOLO CAPUANO (Ficha D. 320|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 15447 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX VILLAREAL ESTEVEZ o VILLARREAL ESTEVEZ (Ficha D. 290|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 15408 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO BATLLE CHERVIERE (Ficha D. 381|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,0 010|pub. 15413 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RIERA DIAZ (Ficha D. 172|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 15562 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES MACEDO GOROSITO (Ficha D|1117|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15250 Ag 23-v set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO LEOPOLDINO SAUCO LAURANO (Ficha D. 305|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15254 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR DUARTE NODA (Ficha D. 310/85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15348 Ag.23-v.set 5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO RICARDO MARTINS RODRIGUEZ (Ficha D. 316|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 480.00 10|pub. 15367 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA ANTONIA IRIONDO ROCHA o IRIONDO ROCHA de TONCOPI (Ficha D. 114|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1985 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 640.00 10|pub. 15399 Ag.23-v set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMENAK ARMEN KHERLOPIAN o KHURLOPIAN SHIRIKDJIAN (Ficha D|169|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14956 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO JOSE CARLOS BACCINO SORIA (Ficha D|303|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15031 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO CIRCUNSICION PERDIGON o PERDIGON TRIAS (Ficha D 301|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14553 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LEONE SANSONE, (Ficha D 265|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14516 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA EUGENIA NUIN ó NUINS PAREDES de PAGUAGA (Ficha D. 311-85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14611 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BENTANCOR ó BENTANCOUR (Ficha: D. 309|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14616 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSORIO BENITO RIOS o BENITO OSORIO RIOS FERNANDEZ (Ficha D. 234|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14055 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER CORA PEREZ (Ficha D. 327/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 14381 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA ESTHER POLITO BRIGNARDELLO (Ficha D 129|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14229 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA BAUDISCH DE DEL CAMPO (Ficha D. 355/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 14392 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA LOPEZ GONZALEZ (Ficha D. 291/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 14393 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BASILIO MANUEL GARCIA DE LUCA o DELUCA y PATRICIO GARCIA DE LUCA o DELUCA (Ficha D. 176/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 14397 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CARVALLIDO o CARVALLIDO OLAONDO DE GUTIERREZ (Ficha D. 312/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 14408 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA o AODA MARIA TREMEZANA o TREMEZANA DUARTE DE FERNANDEZ (Ficha D. 232/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 14410 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES MAXIMO CANESSA CAMPANELA (Ficha D. 283/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 14418 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM JAIME LUBLINERMAN o LUBLINERMAN SZPILZYUGIER o STEMPOWSKA (Ficha D. 285/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 14503 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELA LOPEZ o LOPEZ ETCHEVERRY DE NEGRI (Ficha D. 1230/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 640.00 10/pub. 14399 Agto.19.v.agto.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO VAZQUEZ RODRIGUEZ (Ficha D. 1258|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 14282 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIRIO BLANCO GATTI (Ficha D. 300|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14273 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VIDAL PEREYRA o PEREIRA (Ficha D. 165|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13625 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA AIDA FRUGONE o FRUGONI DARCHIE DE MASTALLI y FIDEL MASTALLI FRUGONE o FRUGONI (Ficha D. 294|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 14075 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA ALMENARA o ALMENARA EXPOSITO DE CARVIDON (Ficha D. Nº 167|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14017 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OXACELHAY u OXACELHAY VISCARRET de GARCIA u OXACELHAY VISCARRET o BISCARRET de GARCIA (Ficha D. 271|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14021 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON ZYTNER PEJCHERT (Fi-

cha D. 203|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13995 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME DURAN CABALAR (Ficha D. 1134|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 13782 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMPARO FERNANDEZ AVELLO de IGLESIAS (Ficha D. 352|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13936 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SKOWRONEK o SKOWRONEK KONIECZNA de TORT (Ficha D. 253|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13801 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA AMALIA PEREZ BACIGALUPE de MONTEDONICO (Ficha 268|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 15409 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISOLA ROMEO; GOMEZ de ISOLA, MARGARITA; e ISOLA GOMEZ ROMEO ABELARDO (Ficha Nº 1038|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 15445 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRESPO CRESPO PERFECTO BENITO (Ficha F-261 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 19 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15188 Ag.23-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CIPRIANO LATORRE RIGUETTI (Ficha F. 408|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15203 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CABALLERO LEMOS (Ficha F. Nº 55|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1985 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15221 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES KERBEL (Ficha F. 171|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15357 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BREMBILLA DEVOTO GUILLERMO JOSE (Ficha 43|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15358 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRANDONI TUTTE CELIA ADELA (Ficha F. 87|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15360 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer dispuso la apertura de la sucesión de INZAURRALDE RODRIGUEZ, PROSPERO, "Sucesión" (Ficha F. 764|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15275 Ag.23-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE JESUS BREGONZI MARCOS y SOFIA UZAL YORDA o YORDAS o JORDA (F. 1176|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15263 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE GIMENEZ BENTOS de GONZALEZ, (Ficha F., Nº 83, año 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14901 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTON VOROS, PABLO (Ficha F. 428|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14812 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DESALVO TORCELLO o TURCELLO o TORCELLA o TORCHELLO o TORCHELLIO de BRONDO, MARIA LUISA TERESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14561 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASARAVILLA BONSI MANUEL COSME, (Ficha: F. 330|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14448 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMENICO RENNA MAGNO (Ficha E|125|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14959 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO PEREYRA COUSILLAS (Ficha F|306|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15001 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEZZOLO GORLERO, MARIA DEL CARMEN JUANA (Ficha F|307|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15032 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RICO, NELSON (Ficha: F. 351|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14721 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CELIA CAMY GARCIA ó CAIMY GARCIA (Ficha: F. 165|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.410,00 30|pub. 14504 Ag.22-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANAN o ADAM ZALYNAS (Ficha: 103|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14928 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: ALVAREZ REQUENA, ORIBE BELTRAN (Ficha: F. Nº 227|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14922 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANEL VELO CALO (Fa. 318|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14444 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA OMIL CACHERO (Ficha: F. 229|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14415 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN RUSNAK DRUK (Ficha F. Nº 951|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14016 Ago.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MIGUEL ANGEL BAGNOLI BOVETTI (Fa. F. 995|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14456 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGREDO MAGALLANES, RUBEN (Ficha 1036|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985.— Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14453 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EVERANDO VENANCIO o CARLOS o CARLOS E., o CARLOS EVERALDO VENANCIO o CARLOS EVERARDO o CARLOS EVERANDO o CARLOS EVERARDO VENANCIO GARCIA (Ficha 259), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 14426 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARRUTI (Ficha E|1164|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14414 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GALVAN, JUAN PRESBITERO o JUAN PEDRO y SILVERA de GALVAN, ANGELA - "Sucesiones" (Ficha F. Nº 57, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14626 Ag.20.v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMERO BREA, AMADOR (Ficha: F. Nº 17, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14619 Ag.20.v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO PROSPERO TEJERA (Ficha F. Nº 145, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14618 Ag.20.v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA RENEE o RENE ENRICH CASTILLE (Ficha: F. 230|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14617 Ag.20.v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LANDAU o LANDAO o LANDEAU. "Sucesión" (F. 150/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 14343 Agto.19.v.agto.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MIGUEL VIOTTI ALEMANNE o ALEMANNI o ALEMANI (Ficha F. Nº 373/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 14356 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO SILVA (Ficha 1083| 1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14241 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL LUCIO BRAGA CASTAGNET (Ficha F. Nº 127/85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14173 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TRINCHIN MARURI (Ficha F. 619|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14073 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña BAÑA SOUTO DE COSTA, HERMINIA o ERMINIA (F. 1167|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 13781 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO de MIGUEL ROSENTHAL (Ficha F. Nº 156|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 13775 Ag.14-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFO RICARDO PERERA CERRUTI (Ficha F. 192|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13944 Ag.14.v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ALVAREZ de DA SILVA o CLARA ALVAREZ RODRIGUEZ o CLARA ALVAREZ (Ficha F. 189| 85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13811 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DIONISIO SOSA (Ficha F. 206|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13802 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LUIS PISANO BOTTA Sucesión (Ficha Nº 707|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13189 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO FURLAN (Ficha 1.080| 84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 11844 Jul.29-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL DEHTEAR (Ficha 1124|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 3762 Jul.29-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ELIDA MARTINEZ URTHIAGUE (Sucesión A|126|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15435 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EVERARDO LOPEZ LOPEZ (Sucesión A|830|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15411 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRAGA de CAMBON (Sucesión A|877|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15412 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL PAGLIARI YONN o TONN o TONNA (Ficha A. 359|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15555 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CALVO FONTANS (Ficha A. 382|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15561 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señora Juez Lertado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON TRUCIDO MORALES (Ficha A. 343|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15446 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA FORNIER o FOURNIER de SERRES o FORNIER des SERRES BERRHOUET o BERHOUET o BERROHOUET (Ficha A. 337|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 15452 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCAGLIA SIRI, CATALINA TERESA (Ficha A. 410|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15454 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OLGA RENE o RENEE o RENEE DEL RIO o DEL RIO NOGUEIRA y JULIO CESAR PLACIDO BONORA MOLITERNO (Ficha A. 338|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 15459 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANGEL NARDONE FUSCO (Ficha A. 281|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
1) N$ 480.00 10|pub. 15214 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AREOPAGITA o AEROPAGITA CIMA FERREYRA (Ficha A. 291|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15217 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALBERTO DUHAGON PEQUEÑO (Ficha A. 314|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15189 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: TEODORA ANGELICA o ANGELICA ROMERO ARISTONDO DE FRANCO, (Ficha A 301|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14563 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL FACAL DOURADO (Ficha A 214|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14457 Ag.20.v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RICARDO PIAZZA ZUNINO, "Sucesión" (A 202|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14536 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA PECELI MIJOLICH, "Sucesión" (A. 210|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14517 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MOREIRA (Ficha F 386|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15267 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS VIÑOLI ABARENGA o ALBARENGA o JOSE LUIS VIÑOLE (Ficha F 370|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15258 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA BARBOZA de MARTINEZ (Ficha F. 365|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15397 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO HUMBERTO VELAZQUEZ RODRIGUEZ (Ficha F. 348|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15361 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA GUARNIERI CAPPI (Ficha F. 315|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15270 Ag.23-v.set 5

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA NAVARRO BIAGGIO (Ficha A. 326|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15256 Ag.23-v.set.5

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO VALVERDE ESTEVEZ o ESTEBEZ o ESTEVES "Sucesión" (A. 407|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15257 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANA GIACOIA DE ROSSELLI o ROSELLI "Sucesión" (A. 219|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15268 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FELICIO SOARES NETTO CHARLONE (Ficha A. 296|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15265 Ag.23-v.set.5

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARIA GARCIA GAYOL (Ficha A. 372|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15264 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ABUNDIO DEMESTRE SICCO "Sucesión" (A. 246|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15349 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN VAZQUEZ CARPINTERO de ALVAREZ "Sucesión" (A. 244|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15350 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO GONZALEZ CACERES "Sucesión" (A. 185|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15359 Ag.23-v.set.5

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de: CESAR HUMBERTO y MARIA ANTONIA LONGO TOMASSINI - "Sucesión" (A|166|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14946 Ago.23-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES RUBIO PENDAS DE GARCIA o NIEVES RUBIO PENSAS de GARCIA (Ficha A 336|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14211 Ag.23-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARMELO VICENTE MARRERO GANDINI (Ficha: A. 290|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta das a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14911 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MAX ARON STARKMAN y EVA MERMELSTEIN (Ficha A|319|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15027 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIBRAIMA CASTRO LLEDIAS DE PATELIDAS "Sucesión" (Ficha A|217|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14994 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MODESTO GARCIA VARELA - "Sucesión" (A|241|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14454 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO RUIZ MIRANDA, "Sucesión" (A|183|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14272 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS ESCONJUZON NUÑEZ (Ficha V|287|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14972 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA MERCEDES GARCIA EVORA (Ficha A|318|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14971 Ag.22.v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL SANCHEZ (Ficha A 334|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14970 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la pertura de la sucesión de ANGEL JUAN GANZO BUGNA - Sucesión (A. 212|85), citándose a herederos, acreedores ydemás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14967 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO SAMMARTINO MAINELLI - Sucesión (A. 229|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1º de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14958 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEATRIZ ORIOL LOPEZ - Sucesión (A. 199|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14966 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA MARIA GIRIBALDO DE ALCORTA (Ficha A. 284|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14968 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELIA RIVAS DE PEZZOLANO "Sucesión" (A. 253|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15175 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO WEINDL LOHNER (Sucesión A|384|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 20|pub. 14816 Ag.21-v.set.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALFREDO GUALBERTO BOUTUREIRA GARCIA (Ficha A. 339|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14785 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: ESTANISLAO LOPEZ VIANA y MARTINA VENTURA RODRIGUEZ (Sucesiones A|195|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14783 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON FRANCISCO FERNANDEZ STEINERS (Sucesión A|187|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta das, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14782 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: JOSE COSTOYA VARELA o JOSE COSTOYA y VARELA (Ficha A. 279|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14763 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMA GONZALEZ SANGUINETTI (Ficha: A. 820|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de diciembre de 1984. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14739 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICTORIO MASCHI PALERMO (Ficha A. 306|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14719 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSENDO CEFERINO ABELLA NOGUES, "Sucesión" (A. 231/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14614 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO VILA APEZARENA "Sucesión" (A. 271|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14612 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: OFELIA PALADINO IRULEGUY, (Ficha A. 297|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14460 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN ANGEL PARRILLO ORDANO - "Sucesión" (A|223|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14388 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR LUIS TRIANON TRIANON (Ficha: A|358 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14389 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AMELIA o AMALIA REDONDO de TORRES o TORRE - "Sucesión" (A|34|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1985. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14411 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA LUISA CASTRO OMAR de RUGGIERO - "Sucesión" (A|133|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14412 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN FRANCISCO CALABRIA VAZQUEZ (Ficha: A|293|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14413 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO ALCANTARO REYES TEJERA (Sucesión A. 240|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinte días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14027 Ago.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LILA FANNY PEPE RABILLER, (Ficha A 294|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14557 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO D'ALESSIO ADINOLFI, "Sucesión", (A|263|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14593 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL DEL GUERCIO HOYOS, "Sucesión", (A|208|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14592 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BELLERATE o PEDRO BELLERATE GALLO, "Sucesión", (A|207|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14555 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CLARA ROSA ALVAREZ FONICELLI DE GINES o CLARA ALVAREZ DE GINES o CLARA ROSA ALVAREZ FONICELLI, "Sucesión", (A|225|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1º de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14562 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES IGLESIAS FERNANDEZ (Ficha A. 285|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14519 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CECILIA CITTERIO CROSTA (Ficha A. 373/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 14337 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA CELIA DE LEON SICCO de MESA (A|868|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14238 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LILA EBES CASARINI SARGIANI o LILA EBES CASARINI de FANTINI (A|220|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14224 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA LUISA CAZZULO o CAZZULO GHIO de VALLS (A|251|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1440.00 20|pub. 14215 Ag.19-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OTTONELLO ALEM de CARRASCO (A|299|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14204 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA BRUNOLDI o BRUGNOLDI DI MESSANO DE VILA, "Sucesión" (A|227|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1º de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14271 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE GONZALEZ BENTANCOR - Sucesión (A. 197|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13779 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO (ó DOMENICO) CARMELO (ó CARMINE) ARONNA DI LEONE "Sucesión" (A. 201|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12737 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA PANDOLFO de GENTILE (Sucesión A|203|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14020 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ISABEL VIGO NEGRO (Sucesión A|872|84)- citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14012 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RUFINO CANTERO SOSA (Sucesión A|83|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14065 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA CALVO de MARQUEZ (Sucesión A|191|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 25 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14058 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA ESTHER BOCHINI BERRUTI de RUBERT (Sucesión A|238|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14057 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTA ROMULA o MARIA DE LAS MERCEDES o MARIA MERCEDES CASATI FERNANDEZ o CASATI DE EGOZCUE, "Sucesión" (Ficha A|206|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13406 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA REINER de LAKATOS "Sucesión" (Ficha A|262|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13423 Ag.15-v.set.25.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL DIANESIS o DEANESIS o DIANES DE LAGO y ADOLFO LAGO o LAGOS NUÑEZ - Sucesión (A. 228|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13769 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LUIS GRAUERT IGLESIAS - Sucesión (A. 237|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13764 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA SONIA BELTRAN PEREZ (Ficha A. 289|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13780 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN MONTERO GUZMAN "Sucesión" (A. 5|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13800 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSIRIS SANTIN AVIO CASTRO "Sucesión" (A. 156|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13798 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GABRIEL MARTINEZ, CESAREO y MARTINEZ de GABRIEL, MARIA (Ficha S. Nº 838|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15410 Ag.26.v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CAPPELLETTI ROMERO (S|79|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15439 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SACCOMANDI CORTESI, WALLY o WALLE (Ficha 286|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15456 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARIA PEREZ CARLOTTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15488 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAAVEDRA DE REY, MARIA LUISA (Ficha S. 176|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15190 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MEDINA CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15220 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO VILLAR - Sucesión (Ficha E. 165|85), citndose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15218 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CONSTANTINO FORTE MATASSA (Ficha S. 288|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparzcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15213 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POSE FERNANDEZ, RUBEN o RUBENS (Ficha S. 937|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15212 Ag.23-v.set.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA ANZU GONZALEZ GONZALEZ (Ficha S|226|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15243 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA LUISA CIANCIARULO GIANNINO (Ficha S. Nº 289|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985 — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15393 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOLOTTI ESTRAFFORINO, AUGUSTO RICCIOTTI (Ficha S. 104|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto de 1985 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15376 Ag.23.v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCOTTO HERCOLANO o ERCOLANO u HORCOLANO VICENTE (Ficha S. Nº 290|85), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15394 Ag.23.v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABDON ZENON REBOLEDO MARTINEZ (Ficha S. 255|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub| 15252 Ag.23.v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BEAUXIS de OTTONELLO, (Ficha S 218 bis 1985), citando a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14778 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ETERLINDA FERRAGUZ de GAMBETTA, (S|234|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14789 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVYT STURZENEGGER, ALBERTO DANIEL, (Ficha S 1167|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14810 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FREDDY LEONEL PEDEMONTE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veintiocho de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14791 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABELLA DOTTI, MANUEL POLICARPIO (Ficha: S|116|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14923 Ag.21.v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARNECHE MOREIRA DE ARAUJO, MARIA ZULMA (Ficha: S. 172|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14884 Ag.21.v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIOS GUZZO o BUZON DE BELLON, MARIA LUCRECIA (Ficha: S. 208|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14885 Ag.21.v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELMONTE GONZALEZ, JOSE, (Ficha S|138|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14551 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLORINDA GUTIERREZ GUICHON, autos: (Ficha S 66|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14556 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COLLAZO LORENZO de BASALO, GENEROSA (Ficha S. Nº 97|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, siete de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14978 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso, la apertura de la sucesión de MORAGLIO GEYRES DE CHABAY, JOSEFA TERESA (Ficha S. 203|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 14997 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA BAIZ "Sucesión" (Ficha S. Nº 173, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15151 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SEOANE ALVANTE (Ficha S. Nº 196|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15096 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA JUANA SIMONA MOUCHET o MARGARITA JUANA MOUCHET o MARGARITA SIMONA MOUCHET (Ficha 250|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15076 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO VICENTE LEMES, (Ficha S. 273|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15125 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WINARZ, LEON y|o LEON WINIARZ (Ficha 207|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14227 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de MARIA DEL HUERTO DE LOS SANTOS RAGGIO (Ficha S. 227|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14521 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO AKRABIAN VANESKIALIAN o VANESKAIAN o VANISKIAN (Ficha S. 228|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 480.00 10|pub. 14520 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AYERZA SANCHEZ, JUAN PEDRO (S|89|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14455 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CALCAGNO FRISCIONI o FRIXIONI, RAUL (Ficha S 1093|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14417 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO RUETALO, ALMAHIDES ISABEL (Ficha S. 919|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14718 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VAZQUEZ DE ELICHALT, GENEROSA "Sucesión" (Ficha S. 190|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 14622 Agto.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha S. 197|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14620 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LANDRI CASABURI GERARDO (Ficha S. 217|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14716 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEMOS o LEMO de MOREIRA DOMINGA (Ficha S. 243|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de treinta días. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14734 Ag.20.v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BARU LASSUS, JUAN ALBERTO (Ficha S|249|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Gloria Corales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 480.00 10|pub. 14409 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SCLAVO MARINI (Ficha S 188|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14395 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ABELLA MACHADO (Ficha S. 209/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 14342 Agto.19.v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELLUSO GREZZI, ILDA ELVA (Ficha S. 1149/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 14358 Agto.19.v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANA ALBERTA CLADERA ZUCCOLI (Ficha S. 202|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para herederos, acreedores y demás interesados, para deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14268 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACINO FERNANDEZ, JULIO ALBERTO (Ficha S. 38|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14279 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS PADIEN FOURTICQ y MARIA ANA AQUINO SANCHEZ de PADIEN (Ficha S|230|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14249 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENTINO TARALLO y EMILIA ROSSI de TARALLO (Ficha 130|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14221 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de doña ELIDA AMALIA GENOVES GELOS de del PUERTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14226 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de *la sucesión* de ANGEL o ANGEL SALVADOR MINETTI ICARDI (Ficha S. Nº 150/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14266 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CARREÑO QUINTANA (Ficha S. 183/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14267 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CHIVA, ESTEBAN y CHIVA, MARIA ESTHER (Ficha S|117|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14240 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STRATA o STRATTA, CARLOS DOMINGO (Sucesión Ficha S|2|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13994 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ZIEGLER CASTEL (Ficha S|113|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14029 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISILDA MARIA PIREZ o PIRES DANIELE de CURBELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub 14028 Ag.15-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASTILLO DOLDAN, JULIO CESAR (Ficha S. 47|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14066 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMELINDA ELIDES CUADRA ARISMENDI (Ficha S. 142|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14074 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA E. o MARIA ELVIRA BRAVO CORREA (Ficha 253|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13761 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TUR IGLESIAS, JOSE (Ficha S. 353|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13763 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE THANHAUSER KRAMER (Ficha S. Nº 220, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13765 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COTTO ROBERTO (Ficha S. 727|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13922 Ag.14.v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR AMERICO FERNANDEZ GARCIA (Ficha 222|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13807 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GUIXE CAZES (Ficha E. Nº 215|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15453 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BORDE LADRIS o LADUS (Ficha E. 262|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15436 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FELIX FERNANDEZ LOUSTAUNAU (Sucesión Fa. E. 267|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15437 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO LUCCHESE PAPAIANNI (Ficha E|241|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15414 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de A) LUIS DAMIAN RODRIGUEZ de la LASTRA o RODRIGUEZ y de la LASTRA y de B) JOSEFA ANGUITA CALABIA o CALABRIA (Ficha E. 174|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15153 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARTINEZ LARRAMENDI, (Ficha E|274|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15215 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE SAEZ BORRAS o JORGE GABRIEL SAEZ BORRAS, (Ficha E. 297|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15216 Ag.23.v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO FABIO ABOY D'ANTUONI, (F. E. 361|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15179 Ag.23.v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PAREJA PIÑEYRO (Ficha: E.|312|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados,, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15251 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO PEREIRA FONSECA o TEOFILO PEREIRA MACHADO FONSECA (Ficha E.|184|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15253 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA FRANCISCA ROUILLER DE ACOSTA o ROUILLER CELONE (Ficha E. Nº 295|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14953 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIBIA HALTY de GENTA o MARIA LIBIA HALTY ZOLESSI o HALTY ZOLESSI de GENTA - Sucesión (Ficha E. 217|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14955 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN LUCIO ROSSOTTI o ROSSATTI (Ficha E. 325|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14973 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ALVAREZ LOPEZ (F. E. 242|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14974 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LOPEZ NIETO de RIEPHOFF o MARIA LUISA LOPEZ NIETO - Sucesión (Fa. E. 270|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14975 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA GONZALEZ de DIPOLITO (Ficha E. 337|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15028 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINO DANTE GARBUSI MUSSI (Ficha E. 462|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15158 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA FELIPA POMI de GONZALEZ o POMI ONTANEDA de GONZALEZ (F. E. Nº 319|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14813 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS MAXIMINO PORTEIRO RODRIGUEZ, "Sucesión", (Ficha E. 185|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14780 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA IRAMENDIS o JUANA IRAMENDIS de DOMINGUEZ, (Ficha E|259|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11790 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORO BOTA MARMOLEJO (E. 433|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14921 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINA CATALINA COLOMBO o COLOMBO DELFINO (Ficha E. 238|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14738 Ag.20.v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) JOSE ANTONIO CASTRO o CASTRO GARCIA y de B) MICAELA GARCIA MELIAN de CASTRO (F. E. 171|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14515 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA SARA DE ALAVA SPIRITU de AGUIRREZABAL (Ficha E. 327|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14538 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES PI BOADELLA o MARIA NIEVES PI de MAS (Ficha E|304|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14449 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO AMARELLE GARCIA (Ficha E. 380|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14491 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CRISTOBAL LOPEZ SILVEIRA (F. E. 1026|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14277 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LAGARMILLA PEREZ - Sucesión (Ficha E. 420|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14275 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO MARIO FRIZZI (F. E. 125|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14244 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO HUGO SILVERA PATRONE o PATRONI - Sucesión (Ficha E. 255|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14242 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GENCARELLI (Ficha E. 287|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 14212 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASTREA BERMUDEZ de SANTA MARIA - Sucesión (Ficha E. Nº 663, año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14207 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN PRIETO MARTINEZ (F. E. 115|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14206 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELMA LEVI de KAUFMANN o LEVI LION (Ficha E. 351|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 14209 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SETTIMIO TORTORA GIUSTO - Sucesión (Ficha E. 126|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480 00 10|pub. 14024 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ALBERTO LARRAÑAGA RIVERO - Sucesión (Ficha E. 310|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14022 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MAGARIÑOS MATUREL (Ficha E. 252|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14064 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CEDRES DE VARELA (Ficha E. 350|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14063 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL FERNANDEZ BASTOS (Ficha E. 251|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14060 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA JULIA MONTES DE ROMERO o MONTE o MONTES o MONTE BIANDRATTI DE ROMERO (Ficha E. 349|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 14077 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIANO DOS SANTOS SUBTIL FERREIRA o ADRIANO dos SANTOS SUBTIL FERREIRA - Sucesión (Ficha E. 206|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 14076 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ELIAS VIERA IBARBOYEN o IBARGOYEN - Sucesión (Ficha E|161|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13418 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEPH SCHAUL (F. E. Nº 779|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13799 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AOSTEMORO ACEBEDO PACHECO (F. E. 150|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13808 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO DANIEL ACEBAL o ACEBAL HIERRO (F. E. 303|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13805 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA CAMEJO de PEREYRA u ORFILIA CAMEJO RIVERON de PEREYRA (F. E. 718|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13076 Ag.8.v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL CABO del VALLE, (F. E. 921|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de (90) noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 12886 Ag.7.v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don VALENTIN EDUARDO ACEVEDO o VALENTIN EDUARDO ACEVEDO FEILBERG (Ficha E. 180|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 11261 Jul.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA REVETRIA REVETRIA (Ficha S|254|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15416 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CASTILLOS ESTOL (Ficha S|81|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15407 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA GARCIA de ZAS. RODOLFO ZAS GARCIA y JOSE ZAS REY (Ficha S|136|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15460 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ANDRADE VAZQUEZ de TORRADO (Ficha S|287 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15455 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO NALERIO ALEGRE (Ficha S|145|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15477 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PLACIDA PATRON POZZI, (S|276|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15219 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA DEMARCO DE D'ANGELO o VIOLETA JUANA DEMARCO GAZINEO o VIOLETA JUANA DEMARCO GALLANEO, (S|187|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15204 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERBERT o ARNO HERBERT BEERMANN o BEERMAN MODA, (Ficha S|41|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15205 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO ROBERTO LANATA FRANCO y MARIA DELIA LUZARDO DE LANATA, (Ficha S|253|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15181 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: DELFINO ALBERICO ROCHA SOSA (Ficha S.|183|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, doce de agosto de 1985. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15274 Ag.23.v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA ROSA SIMONETTA SECONDI DE BINELLO, (Ficha S|262|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 14766 Af.21-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA CHAVES DE HERNANDEZ o FAUSTINA GRAJALES DE HERNANDEZ (Ficha S. 13|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15174 Ag.22.v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BLANCO GARCIA (Ficha S. 199|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 15023 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ ELENA DEMARIA BARREIX (Ficha S. 18|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14999 Ag.22-v set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CABRERA BALLESTRINO (Ficha S. 840|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14998 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: NEMESIO JACINTO CICERON BONILLA CORBO (Ficha 246|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14995 Ag.22-v.set 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOHRAB DER BOGHOSSIAN BOYADJIAN (Ficha S|275|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14969 Ag.22.v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BASALUZZO GOMEZ (Ficha S|177|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14957 Ag.22.v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA NIGRO DOTTO (Ficha S. 697-bis|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 14243 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA KHALO o KALO NEMER de MELHEM, (Ficha S|52|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14781 Ag.21.v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO SCHMITD, (Ficha S|204|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14787 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUZ ALDA VEIGA ANTON de ALMADA, (Ficha S|322|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14788 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES POSE VARGAS, (Ficha S|234|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14811 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: SAN JOSE CABRERA COSTA (S.|223|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14920 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ABBATE o ABATE GINTILI o GENTILE o GENDIL (Ficha S|172|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 14505 Ag.22-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BELGICA RODRIGUEZ GONZALEZ o BELGICA RODRIGUEZ de CEDRES (Ficha S|150|85) citándose a los herederos, acreedorees y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 14398 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAGGIORINA o MAGGIORINA FELICITA BECCHINO de BECCHINO (Ficha S|173|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14507 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA ELCIRA MELIAN GARCIA (Ficha S 148|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10pub. 14419 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ENRIQUE RAVENNA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14625 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BARTOLOME o RAUL OLIVES u OLIVES SALERNO (Ficha S. 71|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14629 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO IRABUENA BOUCHE o BOUDRE (Ficha S. 44| 85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14736 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO BERCH DIAZ (S. 292|1985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14652 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANA MUÑIZ o LAUREANA MUÑIZ MENDEZ o LAUREANA MUNIZ MENDEZ de ARRIAZU (Ficha S. 163|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 14564 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO ACOSTA DAVILA (Ficha S. 200| 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14560 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO URIOSTE BULA (Ficha S. Nº 249, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14552 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA (o ANITA) JOSEFA TAMMARO DEFALCO (Ficha S. 198|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14591 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LA CONCEPCION MEIMIGE FORMOSO de TATO (Ficha S. 171|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14540 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ANDRES COSSIO FIALIO o FIAGGIO o FIAGIO o FIALHO (Ficha S. 180|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14535 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA LEITES de FERREIRA (Ficha S. Nº 135| 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14518 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES o MERCEDES CAROLINA ZANOTTA ACHLER o AELKER de MALLO, (Ficha S|90|85) citndose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14171 Ago.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MONTESINOS SALA (S. 84/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 11955 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRATTA VARNERIN o BARNARIN (Ficha S. 280/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 14362 Agto.19.v.agto.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELENA STURTZ DE CENGERI y LEONARDO JORGE CENGERI STURTZ (Ficha S. 174|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 14250 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO ADOLFO CABRAL (Ficha S. 55|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14205 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTER BRASIL PIAS (Ficha S|226|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14178 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAUL ROBAINA BRASIL (Ficha S|225|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14177 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER BASILIO PEREZ BARBOZA (Ficha S|598|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14712 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CERONE o CHERONI BAYONA o BAYONE o BAGGIONE (Ficha D. Nº 208/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14056 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN NUÑEZ DA CUNHA o NUÑEZ CUÑA o NUÑEZ CARDOZO (Ficha S|821|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14013 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA MARIA BACCHINI DE SCHUMAHER (Ficha S|203| 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 14044 Ag.16-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA MARIÑO RODRIGUEZ de RODRIGUEZ (S. 705|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13609 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SALEMME RODRIGUEZ de VASSALLO (Ficha S|108|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13604 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA IVANCICH CAPORALIN (Ficha S. 201|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13996 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO LUCIANO IGARABIDE RODRIGUEZ (Ficha S. 143|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14030 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTHER RODRIGUEZ LECUNA (Ficha S. 848|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14026 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA o DIONISIA BEATRIZ POSSA (S. 5|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14018 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUTEMBERG TOMAS o GUTTEMBERG TOMAS CAFFARO ESQUIVEL (Ficha S. 15|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14015 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WOLF FECHTER - Herencia Yacente (S. 626|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 20|pub. 13789 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA SUSANA CADENASSO BERRUTI. (Ficha S|53|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13921 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ DIONISIA BISTOLFO GILARDO de DAPINO (Ficha S|170|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13812 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDA CHAPARRO VARELA (Ficha S|123|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13806 Ag.14-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VERA PRESA de HERNANDEZ (Ficha S. 164|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13942 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GUIDI SUDIERO (Ficha S. Nº 154 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 13383 Ag.12-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se emplaza a Angel Balay Varela o sucesores de ANGEL BALAY VARELA, a que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días citándole mediante edictos, de oficio. En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — María Cristina Partell, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13784 Ag 14-v.ag.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don WILLIAN SALUSTIANO MACHADO CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de rteinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15540 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don JULIO TABARE DE LAS LLANAS GUSTAVINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15541 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de VITALINA o VICTALINA CARDOZO de DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15542 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don RAMON JULIO MONGE PAREYRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15543 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de doña ALDA MARQUEZ PEREIRA de RIBEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15545 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS DE LOS SANTOS, CLARA OLIVERA DE LOS SANTOS, AGAPITO DE LOS SANTOS y DOROTEA DE LOS SANTOS citándose a herederos, acreedorees y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15287 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don PEDRO DA ROSA DEMETRIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15544 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don ADOLFO HUQUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15539 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don OSORIO BICERA CONFALONIERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15290 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de doña ANITA GARCIA DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1 de junio de 1985. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15289 Ag.23.v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de doña LEONSA o LEONCIA ITALIA SPILLERE DE ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15288 Ag.23.v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MAIOCHI AGUERRE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14683 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don MACEDONIO DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13747 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don JOSE VASCONCELLOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13748 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesiones de MAXIMIANA ROBALLO DE GARCIA, MIGUEL ESTELITO GARCIA ROBALLO, SARA GARCIA ROBALLO y JOAQUIN MANUEL GARCIA ROBALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de junio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13749 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ALBERTO DE LA PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, marzo 29 de 1985. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13750 Ag.14-v.ag.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC SABUGO SABUGO (Ficha Civil V 80|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15070 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE POSTILLONE o POSTIGLIONI MARTINEZ (Ficha Civil V 70|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15071 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA GUADALUPE GUTIERREZ DE RODRIGUEZ, (Ficha Civil V 40|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados aara que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15072 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIO EXEQUIEL BENTANCOR CARRION o LEOCADIO EXEQUIEL MARIA BENTANCUR CARRION o EXEQUIEL MARIA BENTANCUR CARRION o EXEQUIEL BETANCOR o EZEQUIEL BETANCOR (F. C. V. 41|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15073 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO PEREZ LARROCA o LARROCCA (F. C. V. 42|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15082 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NAZARIO o NASARIO NIEVA o NIEVAS o NIEVES o NIEVEZ HERNANDEZ, (F. C. V. 43|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15081 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO GLICERIO o FAUSTO SANCHEZ TORRES (F. C. V. 396|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitada la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15083 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO LEONARDO PEREZ CAPOTE (F. C. V. 213|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Canelones, 28 de junio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15084 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PAITA PUGA (F. C. V. 113|82) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15085 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL LUZARDO RODRIGUEZ y RUBEN LUZARDO MONTAÑO (F. C. V. 4485) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15086 Ag.23.v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZA MARIA o MARIA o SERAPIA ALARCON ALVAREZ de CALDIROLI y de ISABELINO NORBERTO CALDIROLI ALARCON (Ficha Civil V. 38|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Actuaria Adjunta.
8 de ubril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo,
1) N$ 640.00 10|pub. 15087 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS NELLY FERRARI BRAUSE de SILVA (F. C. V. 380|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15088 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO WALDEMAR GOMEZ BRITO o BRITOS (F. C. V. 36|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15089 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL GERMAN JUSTO o ISMAEL GERMAN ALVAREZ BESSO (F. C. V. 60|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15090 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ (F. C. V. 63|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15091 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON PERRONE SECILIA o CECILIA o SESILIA (F. C. V. 64|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15092 Ag.23.v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN RAMON RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DIAZ, (F. C. V 71|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15244 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE EUDOSIA o EUDOXIA CAPOTE o CAPOTTE BARCA de PETTINARI (F. C. V. 89|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 14574 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CABRERA MARTINEZ, (F. C. V. 95|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14851 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO AQUILINO PESSI PUIG y de JUAN GUALBERTO PESSI OLEA, (F. C. V. 97|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14852 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GREGORIA MARTINEZ de BATISTA (F. C. V. 106,85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14853 Ago.22.v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEDRO o JULIO PEDRO RUBISPER ALCAIRE ZOLLA, (F. C. V. 82|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14854 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO RODRIGUEZ de SANCHEZ, (F. C. V. 107|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14855 Ago.22.v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesionse de ZENONA VICTORIA ORTEGA de MEDINA y SEVERINO o CEVERINO ISAIAS MEDINA, (F. C. V. 108|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14856 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO CLAVIJO ALONSO, (F. C. V. 77|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14857 Ago.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL COUSTE LUJAN, (F. C. V. 120|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14858 Ago.22.v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión

de SECUNDINO CABRERA MOSSE o MOSE (Ficha Civil V. 404|84); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente se cita y emplaza a Esther Reina Cabrera Dorta o a sus sucesores o causahabientes a fin de que se presenten dentro del citado término a deducir sus derechos en esta sucesión, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Canelones, 12 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 14861 Ago.22-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL NOVO CAMPAÑA (F.C. V. 50|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13969 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO PAIZ DIAZ (F.C. V. 122|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13970 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FORTUNATA FERNANDEZ FERRARI (F.C. V. 79|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13971 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ZINOLA ROSA (F.C. V. 115|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13972 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de BRIGIDO VIGNOLY PEREZ y de HERMENEGILDA MARIA LUISA ROMERO BENTOS (F.C. V. 78|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13973 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO GONZALEZ FONTE (F.C. V. 67|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13974 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN ROMEO SABBATTELLA o SABATELLA (F.C. V. 30|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13975 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OVIDIO ALCIDES HERNANDEZ GONZALEZ (F.C. V. 86|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13976 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelonee se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA JORGELINA PEÑA SALCEDO de SANCHEZ (F.C. V 68|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13895 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ MARTINEZ de FURQUE o FURQUEZ (F.C. V 37|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13894 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IGNACIO o JUAN ALVAREZ SALGUEIRO (Ficha B. Nº 129|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 29 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 15498 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO LOREDAN GIMER (Ficha B. número 65|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 15 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 15490 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CIRIGLIANO MAINE (Ficha B. número 211|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparecan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 6 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 15495 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE VISCA BORGATTA o BORGATA o BORGATTA o BORGATTI o JORGE VISCA (Ficha B. Nº 253|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 15 de 1985. — Graciela González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 15496 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL FRANCISCO GIACONI RAVERA (Ficha "B" Nº 132|85), citándosce a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 6 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 15497 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LE PERA BADALA (Ficha B. Nº 551/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 5 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria (Escribana - Abogada).
1) N$ 640.00 10/pub. 14147 Agto.16-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HECTOR o ECTOR DE LOS SANTOS AMARILLO (B 175/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 7 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria (Escribana - Abogada).
1) N$ 640.00 10/pub. 14145 Agto.16-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA MARTINA RAMIREZ BERMUDEZ de SCASSO (Ficha B. Nº 131/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 24 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria (Escribana - Abogada).
1) N$ 640.00 10/pub. 14144 Agto.16-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELISBERTO BORGES BOLAÑO (Ficha B. Nº 189/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 1º de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria (Escribana - Abogada).
1) N$ 480.00 10/pub. 14138 Agto.16-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO JUAN BAUTISTA VICENTE BERRETTA o BERRETTA GULLA (Ficha B N.o 107 año 85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 de julio de 1985. Escribana Abogada Graciela V. González López.
1) N$ 640.00 10|pub. 13797 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de IDA MAXIMA CUNEO ALFONZO (F. B. Nº 209|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 7 de agosto de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14917 Ago.22-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO REGGIO PEREZ (Ficha B. Nº 136/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria (Escribana - Abogada).
1) N$ 640.00 10/pub. 14140 Agto.16-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO NATALIO BRUNETTO BRUNETTO (Ficha V. Nº 240/77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de agosto de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria (Escribana - Abogada).
1) N$ 640.00 10/pub. 14141 Agto.16-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO MARTINEZ SENGES o SENJES (Ficha B. Nº 124/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 1º de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria (Escribana - Abogada).
1) N$ 640.00 10/pub. 14142 Agto.16-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS PEREZ ARBELO (Ficha B. Nº 112/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 29 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria (Escribana - Abogada).
1) N$ 640.00 10/pub. 14143 Agto.16-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GABRIEL o GABRIEL RAUL MARTINEZ RAPETTI (B. 134/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, agosto 7 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria (Escribana - Abogada).
1) N$ 640.00 10/pub. 14146 Agto.16-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AMARANTO ANTONIO DEL CASTILLO CALLEJAS (Ficha B. Nº 84/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de julio de 1985. — Graciela V González López, Actuaria (Escribana - Abogada).
1) N$ 640.00 10/pub. 14148 Agto.16-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER JUAN RISSO BURASTERO (Ficha B. Nº 116/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 1º de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 14149 Ag.16-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PENA MAYA (Ficha 547|B|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 18 de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15313 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO AGUILAR (Ficha 123|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 22 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15319 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de LEONIDES VIGNOTTI o VINOTTI VILAJUAN o VILLAJUAN (Ficha 201|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 8 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15318 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de las sucesiones de LIBERTAD JOSEFINA CHAIX y ROQUE DIAZ (Ficha 157|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 1.o de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15317 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTABO ó GUSTAVO SISTO SEOANE (Ficha 100|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 29 de julio de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14947 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha B. 107/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 26 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 13983 Agto.16-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de GUILLERMA ERALTA o SARA ERADIA MARTINEZ SILVA y MANUEL MERCEDES MACHADO VEIGA (Ficha 181|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 5 de agosto de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13796 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MARIA CAMEJO GONZALEZ de DELGADO (Ficha 130|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 26 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15316 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA APOLINARIA MARTINEZ ESTEVEZ (Ficha 198|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 8 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15315 Ag.26v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS YARDINO SPATOLA (Ficha 208|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 8 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15314 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: BALBIN NICOMEDES SOLANO ROMERO (Ficha: 174|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 5 de agosto de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15312 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS ARTIGAS MEDEIROS MORENO (Ficha: 556|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 18 de diciembre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15311 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER OSCAR BENVENUTO LARROSA (Ficha: 188|B.|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 13 de agosto de 1985. — Alejandra Francis Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 15310 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ó PAULO SILVA CORREA (Ficha: 178|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 5 de agosto de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 15307 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: EUGENIO BENTANCOR (Ficha: 146|B.|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 29 de julio de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 15306 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: TOMASA LOPEZ BENTANCOR DE BENTANCOR (Ficha: Nº 148|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 29 de julio de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15305 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFREDO MERCADAL CARLOSENA y ELVINA TORRES DE MERCADAL (Ficha B. 122/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 26 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 13981 Agto.16-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA ELSA AGUIAR PELUFFO (Ficha B. 116/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 24 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 13982 Agto.16-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ARTIGAS SILVERA (Ficha B. 140/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 29 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 13978 Agto.16-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MENDEZ BAUTE (Ficha B. 74/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 28 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 13979 Agto.16-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de SIMON SAMUEL KRAVETZ (Ficha B. 104/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 29 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 13980 Agto.16-v.agto.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENCIO GOUT ITURBURU o ITURBURO (Ficha 130|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14850 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONCEPCION do PORTO CONDE o PORTO CONDE o CONDES, (Ficha B|237|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 6 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14845 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LEODOILMO o HIODOILMO o LEODOIMO MONTIEL SILVERA, (Ficha 214|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 7 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14837 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SILVERA BUENO (Ficha 136|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 29 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 14838 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREIRA PEREIRA (Ficha 144|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo 24 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13874 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de ADEL EUSIQUIS VIERA de BRITOS AUSQUI (Ficha B N.o 137|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13875 Ag.14-v.ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de BITELVINA o BITERVINA ROSA SILVA de SABORIDO (Ficha 175|85) citándose a herederos, acereedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 30 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13877 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MORTIMER OSCAR GARCIA CUELLO (Letra B, Ficha N.o 114 Año 1985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, julio 29 de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13878 Ag.14-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELO SANTA CRUZ SASIAIN (Fa. 189|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13879 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de SATIRO BORBA BORBA (Ficha Letra B N.o 179|85) citándose a los herederos, acreedorees y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, julio 30 de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13880 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MABEL SOSA (F. 197|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13881 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTA GARCIA DE AQUINO y DOROTEO AQUINO (Ficha 503/83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de diciembre de 1984. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 900.00 30/pub. 3078 Jul.22-v.agto.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA CAETANO TECHERA de CASTRO (Ficha F. 61|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 1º de agosto de 1985. — Margarita Saborido, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14839 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MUNIZ OLIVERA (Ficha F. número 67|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 1º de agosto de 1985. — Margarita Saborido, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14840 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de WILDE RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha F. 65|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 1º de agosto de 1985. — Margarita Saborido, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14841 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA o CARMELITA RODRIGUEZ DE FELIPPO (Fa. 96|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, agosto 6 de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14843 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO TELMO RUIZ PINTOS (Letra F., Ficha Nº 78, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 2 de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 14844 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de CLODOMIRO LINO SUAREZ (Ficha 83|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 7 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14842 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEX SCHROEDER SCHROEDER (Ficha 70|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 14846 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o ESTHER MACHADO DE SILVEIRA (Ficha 98|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de julio de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 14603 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL MODESTO AZAMBUYA FONSECA (Ficha 159|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14606 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL LUCAS BOTTI (Fº 160|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14605 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDINA YARZA o BERNARDINA YARZA de MONTEAVARO (Ficha Letra F N.o 59|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo julio 30 de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13882 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de JOSE ANTENOR CABRERA GALIONE (Ficha Nº 43|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Margarita Saborido Silva, Escribana Actuaria. — Melo, 30 de julio de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13876 Ag.14.v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de HEBERT DAER LEYES FARIÑA (Ficha F. Nº 30|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de julio de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13873 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR LANG o VICTOR LANG EIGNER (Letra F. Ficha Nº 35, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de marzo de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 900.00 30/pub. 8750 Jul.22-v.agto.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIO GARAY ESPINO (Ficha B. 102/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15343 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO MIGUEL COLOMBO MONZA (Ficha B. 51/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 12 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15342 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL HERNANDEZ RODRIGUEZ DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de agosto de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15341 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA ASCENCION FRAQUELLI COLOMBO (Ficha B. 105/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 12 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15340 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de KLEVER o KLEBER JOSE ENRIQUE MOLINARI MASCARO (Ficha B. 95|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 5 de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14750 Ag.21-v.set|3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BENTANCOR SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de agosto de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 14689 Agto.20.v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA OLMO TROYA o TROJA (Ficha B. 50|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 12 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14102 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DEL ROSARIO PEREZ DELGADO (Ficha B. 99|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 6 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14103 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DALMIRA EMILSE LARRALDE CANELO (Ficha B. 59|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 6 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14104 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO VIDAL CARRO (Ficha B. 82|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 6 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14105 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO VALDO BAROLIN GILLES (Ficha B. 81|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 6 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14106 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER RAUL ROSLI BARIDON (Ficha B. 96|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 5 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14107 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO LUIS VIGNOLO MAÑANCERO (Ficha B. 101|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 5 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14108 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA OSPITAL IDIART y JOSE FRANCHINI ROSSI (Ficha B. 79|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 5 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14109 Ag.16-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ANTONIA SCAGLIA FRASCHERI de CAREAC (Ficha C. 98/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de junio de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15293 Ag.26.v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FLORENTINA CHIALVO CAPDEVILA de SANDES o SANDEZ (Fº 188|C|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 8 de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15486 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ALFREDO GUINOVART (Fº 129|C|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 1º de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15485 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ASDRUBAL RUBEN OLIVER RUSCH (Fº 128|C|1985), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Carmelo, 1º de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15484 Ag.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL HOFFMANN LOHLIGER o LOLIGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. número 161, año 1985). — Rosario, 13 de agosto de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 14695 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ALEJANDRO SCHWYN VILA, (Ficha C. Nº 39, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de marzo de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14694 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA ARNOULET BEIN de FELIX (Ficha C. Nº 159, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14692 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA PINO PEREZ de VELAZQUEZ (Ficha C. Nº 233, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14693 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA VAYA de GUICHARD (Ficha C. número 184, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14691 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION MIRANDA LIVI o LIBBI de GUGELMEIER (Ficha C. Nº 107, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de marzo de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14690 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA EUSEBIA GIACHERO AGUINAGA de VILLANUEVA (Ficha C. Nº 74, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de junio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 14136 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO COLLAZO HERNANDEZ (Ficha C. número 92, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de junio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 14134 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO COMBA FENOUILL (Ficha C. Nº 42, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de junio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 14135 Ag.16-v.ag.29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS FRUCTUOSO TORRES URRETAVIZCAYA o URRETAVIZCZAYA, "Sucesión" (Ficha B. 82/985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de agosto de 1985. — Esc. María C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15272 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANRIQUE RADAMES LOMBARDI GIORDANO, "Sucesión" (Ficha B. 86/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de agosto de 1985. — Esc. María C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15271 Ag.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA MARIA SAN MARTIN de BESSONART o SAN MARTIN BESSONART de BESSONART "Sucesión" (Ficha B. 23|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de marzo de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15464 Ag.26.v.set.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don: CARMELO FARIELLO AGRESTA y DOROTEA ACOSTA de FARIELLO o ACOSTA MORALES de FARIELLO. "Sucesión" (Ficha: B. 201|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de setiembre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14634 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA CABRERA ALVAREZ "Sucesión" (Ficha B 297|84) citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de diciembre de 1984. — Esc Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14474 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CANDIDO MAXIMIANO BERNABE de la VEGA PORTO - Sucesión (Ficha B. 293|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de noviembre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 14200 Ag.19-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS SUAREZ GARCIA y ANDREA MARIA RAMIREZ AGUILAR de SUAREZ "Sucesiones" (Ficha B|48|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de junio de 1985. — Escribana Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15462 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSARIO MONTES DE OCA o MONTES DE OCA FERRARO "Sucesión" (Ficha B|46|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15463 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GILA o GILDA ANTONINA o ANTOLINA TRUCIDO RODALES DE MELGAREJO - Sucesión (Ficha B. 26|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, marzo 25 de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 14180 Ag.16-v.ag.29.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JULIO GOYA OYHENARD, (Ficha "B" Nº 58|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 9 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15222 Ag.23.v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL VICTORIANO MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha "B" Nº 57|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 9 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15223 Ag.23.v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de NANSEN MOLINARI GRANDI (Ficha "B" Nº 85|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 13 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15033 Ag.22.v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CESAR CACERES PEREZ (Ficha "B" Nº 92|985), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 13 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15034 Ag.22.v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de doña MARIA ECILDA BESSONART o BESSONART GALLABA de BUENO (Sucesión Fª B|74|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 26 de julio de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15035 Ag.22.v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA MABEL QUINTERO o QUINTEROS MARTINEZ de PEREIRA (Ficha "B" Nº 80|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 13 de agosto de 1985. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15036 Ag.22-v set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RICARDO ESCOBAL PEÑA (Ficha "B" Nº 11|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de febrero de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15042 Ag.22-v.set 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GONZALEZ LEMO o LEMA o LEMOS (Ficha "B" Nº 81|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 13 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15043 Ag.22.v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO PEREIRA SANCHEZ (Ficha "B" Nº 96|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 14 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15044 Ag.22.v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PASCUAL MONTES DE OCA SANCHEZ (Ficha "B" Nº 62|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 9 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15045 Ag.22.v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DE LUCA PALAZZI (Ficha "B" Nº 99|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 14 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15041 Ag.22.v.set 4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA EMILIA MEDERO HOUGET de IRAZABEL (Ficha "B" número 95|985), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 14 de agosto de 1985 — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15040 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIA LOPEZ MACHADO (Ficha "B" Nº 94|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 14 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15039 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de NELIS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de MESA (Ficha "B" Nº 97|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 14 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15038 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ISMAEL ETCHECHURY o ETCHICHURY FERNANDEZ (Ficha "B" Nº 69|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 7 de agosto de 1985. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15037 Ag.22.v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MARIA LILIA PASTORINI IBIÑET de PERERA (Ficha "B" número 43/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 14 de junio de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 14314 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA dos SANTO o dos SANTOS o DO SANTOS de RUSIÑOL (Ficha "B" Nº 40/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de marzo de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto
1) N$ 480.00 10/pub. 14313 Agto.19.v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA LEONCIA LERENA HARRISON de BADAL (Ficha: "B" Nº 42|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 14 de junio de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14320 Ag.19-v.ag.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor don Enrique Beares, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIA RUBI OREJAS MIRANDA (F|B. 349|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 5 de agosto de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14302 Ag.19.v.ag. 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA DOLORES APPOLONIA de GONZALEZ o APPOLONIA BURGHI de GONZALEZ (F. B. 139|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 29 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14164 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA o CLARA ELISA YRIARTEGARAY de CUENCA o IRIARTEGARAY IBARRA de CUENCA (F. B. 233/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, julio 29 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15303 Ag.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO BERNARDO PERDOMO MARTINEZ (F. B. 316/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 7 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15302 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ MINTEGUI (F. B. Nº 184/985), citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir sus derechos. — Florida, agosto 13 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15301 Ag.26.v.set.6.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, doctora Estela Gómez Franco, dispuso la apertura de la sucesión de SHEINA MACKENZIE PEACOCK MYERS (F|B. Nº 362|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede, dentro del plazo de treinta días a deducir sus derechos. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14303 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BIA GIANELLI o GIANNEO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de agosto de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 41304 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA PIÑEIRO de ALSINA (F. B. 1336|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, febrero 6 de 1985. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14165 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA ESPATH CURBELO de ALONZO o ESPATH CURBELO o ESPATH (F. B. 110/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 20 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15299 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA MIRASSOU de ROMERO o MIRASSOU MUTUBERRIA de ROMERO (F. B. 186/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 14 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15298 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida. Dra Estela Gómez Franco, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA IRIGARAY PEREZ (F. C. 1584/1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 6 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15300 Ag.26-v.set.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO FLORENCIO CORREA BITANCURT (Fa. 145|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 31 de julio de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 15050 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMA CELESTINA o CELESTINA UMPIERREZ RODRIGUEZ DE PIGOLA (Fa. 165|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de agosto de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 15064 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO FLORENTINO PIRIZ MARTIRENA, (Fa. 155|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 31 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13949 Ag.16-v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTER BALBINO GUERRA SUAREZ, (Fa. Nº 149|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qué comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 31 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13953 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria INDALECIA TORCUATA MARQUEZ CARABALLO, (Fa. 111|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 22 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13954 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DEL PILAR PEREIRA GROSSI DE TABEIRA, (Fa. 152|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 31 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13956 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN VICENTE DALFOLO ALDROVANDI, (Fa. 148|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 31 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13957 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BELITARDO PINTOS WELLS, (Fa. 112|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 22 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13958 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELSA CALISTA o ELSA CALIXTA LOPEZ SATURNO DE FERNANDEZ, (Fa. 139|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 31 de julio de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13959 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA MARIA ARMANETTI MARAFFI, (Fa. 132|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 24 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13960 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GLADYS VIOLETA PAIS DUTRA DE ALBA, (Fa. 22|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13961 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO GREGORIO SALAZAR MARRERO, (Fa. 280|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 10 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13962 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS RAMON DEL PUERTO DE LA LLANA, (Fa. 130|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 24 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13963 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO SERRON GOMEZ, (Fa. 135|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 31 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13964 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ATILIO DALBERTO CASTILLO DE LA SIERRA, (Fa. 137|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 31 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13965 Ag.16-v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GENEROSO GUADALUPE DE LOS SANTOS MACHADO y LAURA JOAQUINA DE LOS SANTOS SUAREZ, (Fa. 110|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 22 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13955 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FRANCISCO ANTONIO RUS CHAVES o ROUX CHAVES, ISABEL o ISABEL MAXIMA o MAXIMA ISABEL RUS CHAVEZ de GARCIA o ROUX CHAVES y AURORA EUSTAQUIA ROUZ CHAVES o RUS CHAVES o ROUX CHAVES, (Fa. 125|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 31 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 800.00 10|pub. 13966 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRMA MORALES DUARTE DE ROJAS, (Fa. 153|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 31 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13950 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO CASAS BONIFACIO, (Fa. 150|85), citándose a los herederos, arceedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 31 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13951 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS JUSTO ESPINOSA MONTESDEOCA, (Fa. Nº 154|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 31 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13952 Ag.16-v.ag.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado

dispuso la apertura de la sucesión de DUTRA SECO RAMON NATIVIDAD (Fa. 931|81) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de agosto de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13906 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LEIZOR o LAZARO BIKEL ZITNIK o SITNIK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de marzo de 1985 — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 13577 Ag.13-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER PAULINA ELENTERIA CROCE SANDERS o ESTHER CROCE DE DALY o ESTHER P. DE DALY o ESTHER DALY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 11002 Jul.22-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCESCHINI de MELLONI SIMONETTA (Ficha 435/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, diciembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 900.00 30/pub. 6336 Jul.22-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NINO BECCATI, (Fa. 41|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8|4|85. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13192 Ag.9-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS DOMINGO ADDIEGO (Fa. 43|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 13945 Ag.15-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN JUAN CARLOS CABRERA URRUTIA (Ficha 145|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 1º de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15110 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAURA VIZCAYA de FERRARI (Ficha Nº 138|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 23 de julio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 14708 Ag.20-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EVA MARIA OSTERMANN KLIK (Ficha N.o 697|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este sede. — Punta del Este, 7 de febrero de 1985. — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13510 Ag.12-v.set.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MENASHE FARBER (Ficha 153|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 2 agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 13041 Ag.8-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, hace saber la apertura de sucesión de doña JULIA CARMEN GONZALEZ de SINTADO (Ficha Nº 665|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 17 de diciembre de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900.00 30|pub. 1602 Jul.25-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA HERNANDEZ ASENCIO (Fa. 58|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14686 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO KOHEN (Fa. 86|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 13948 Ag.15-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOAN TUDOR WOODWARD DE PRATT (Fa. 122|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de agosto de 1985. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13502 Ag.12-v.set.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO OLIVERA GOMEZ o GONZALEZ (Ficha B. 297|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14770 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PANDOLFO SUAREZ (Ficha B. 213|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de octubre de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14706 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de SALLEZ de LA CAVA, HILDA FANNY y LA CAVA ODDONE, TOMAS SALVADOR (Fª B. 141|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 1º de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14705 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la pertura de la sucesión de DAMIANA DAVILA de FIRPO (Fª B. 59|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13867 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MARIA SIERRA AROTCE de VETTORAZZI o VETORAZZI u OLGA MARIA SIERRA OLASO AOTCE de VETTORAZZI o VETORAZZI "Sucesión" (F. A. 17|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de junio de 1985. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13868 Ag.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO VALENTINO BENITEZ LAMELA (Fª B. 348|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de febrero de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14707 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOARGELINA OVIEDO de RODRIGUEZ (B. 70|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de julio de 1985. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13866 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO VILLAGRA FIGUEREDO (B. 80|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de julio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13865 Ag.14-v.ag.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO RODRIGUEZ LAFFITTE (Ficha letra B. Nº 32|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 23 de julio de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14294 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CARMINATTI (Ficha letra B. Nº 39|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 29 de julio de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13746 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ANGELICA ELIZZONDO GOÑI de SOSA (Ficha letra B. Nº 33|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de junio de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13745 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO ROMAN PEREZ (Ficha Letra B. Nº 24|985), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa dias, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 13576 Ag.13-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de MARQUETTI o MARCHETTI SORA de STEMPHELET, PETRONA SUSANA y STEMPHELET FABEIRO, DAVID, "Sucesiones" (Ficha Letra B. 48/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, julio 31 de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15297 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de IRURETA PEREIRA, WALTER. "Sucesión" (Ficha Letra B. 39/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, marzo 29 de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria
1) N$ 480.00 10|pub. 15296 Ag.26.v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de: PENA FIORETTI de LALINDE, AIDA - "Sucesión" (B|59|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 29 de julio de 1985. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15062 Ag.23.v.set.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE DOS SANTOS o VICENTE CLODOMIRO dos SANTOS "Sucesión" (Ficha B. 272|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de noviembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15533 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MIGUEL ACEBAL HIERRO y MARIA GREGORIA MUÑOZ de ACEBAL "Sucesión" (Ficha B. 94|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15532 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEREIRA "Sucesión" (Ficha B. 203|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de diciembre de 1984. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15528 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JURE CHALUP "Sucesión" (Ficha B. 12|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15529 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EPIFANIO TURCATTI "Sucesión" (Ficha B. 52|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de julio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15530 Ag.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CANDIDA MACHADO de CAMARGO (B. 376|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de febrero de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15531 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTE AMADO GARCIA MONTEJO U ORESTES AMADO MONTEJO "Sucesión" (Ficha B.|345|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de diciembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14132 Ago.19.v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELANIRA LEITE de MUÑOZ "Sucesión" (Ficha B.|42|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de julio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14122 Ago.19.v.ago 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de DIAMANTINA DOS SANTOS o SANTOS NUÑEZ de MORAES o MORAES y CARLOS MORALES DOS SANTOS "Sucesión" (Ficha B.|312|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de febrero de 1985. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 14130 Ago.19-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de LIEBANA CIGANDA LALUZ y JUANA CIGANDA LALUZ "Sucesión" (Ficha B.|54|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de julio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14131 Ago.19-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ADAUTO TORRES (B. Nº 294|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de octubre de 1983. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14124 Ago.19-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO XAVIER RODRIGUEZ (B. 108|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de agosto de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14126 Ago.19.v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VEGA FLORES de DO CANTO (B. 75|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de agosto de 1985. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14128 Ago.19-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de OMARFI MENDIONDO o MENDIONDO GONZALEZ y de MARIA JULIA FEIJO de MENDIONDO o MARIA JULIA FEIJO o FEIGO RODRIGUEZ (B. 76|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de agosto de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14129 Ago.19.v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ADALBERTO SILVEIRA y EULOGIA VALIN de SILVEIRA (B. 60|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de julio de 1985. — Esc. Marha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14127 Ago.19-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO MENDEZ RECARTE, (B. 90|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de julio de 1985. — Esc. Marina Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14123 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CERSOSIMO o JOSE CERSOSIMO MACIEL, (B. Nº 91|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de agosto de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14125 Ag.19-v.ag.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DOMINGA ROCHA DE PRESA - "Sucesión" (F. Nº 33|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14908 Ago.22.v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MANUEL GARCIA BENENCIO - "Sucesión" (F. Nº 67|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14311 Ag.19.v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES MESIAS SARACHAGA - "Sucesión" (F. Nº 807|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14309 Ag.19.v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE CORBO PRIETO, "Sucesión", (F. número 115|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14119 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALCIDES CABRERA MENDEZ, "Sucesión", (Ficha Nº 357|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14118 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO FERMIN DE CASTRO CABRERA, "Sucesión". (F. 27|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 2 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14117 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de REGINA RAFFO ALTIER DE HUELMO y de FLORA HIPOLITA HUELMO RAFFO, "Sucesión" (Ficha N. 141|85), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15333 Ag.26.v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALTEZ RIVERA EFRAIN BENITO (Ficha 31|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rocha, 27 de junio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15322 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA PEREZ DE ARMAS, "Sucesión" (Ficha N. 75|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15328. Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIA NATALIA DE LEON CABALLERO DE ALVAREZ, "Sucesión" (Ficha N. 315|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15327 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA PIO FERNANDEZ RODRIGUEZ o ANDREA PIO ALOUDA FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha N. 13|85), Primer Turno, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15324 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO EULOGIO CABRERA (Ficha N. 85|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
) N$ 480.00 10|pub. 15323 Ag.26-vset.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BASILIO TECHERA "Sucesión" (F. N. 57|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15511 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA GUILLERMINA FERNANDEZ BRAÑAS "Sucesión". (F. N. 125|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15510 Ag.26-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL ARITIMUÑO ETCHENIQUE "Sucesión" (F. N. 127|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15509 Ag.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SIMON OLIVERA FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha N. 68|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15326 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA PURA ELISA o ELISA BLANCA PURA FONSECA CARDOZO, "Sucesión" (Ficha N. 44|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15325 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS PEREIRA MENDEZ, "Sucesión" (Ficha N. 88|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15322 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO JULIAN CARDOSO SILVA, "Sucesión" (Ficha 364|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de diciembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15321 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MEDARDO SOSA MACHADO "Sucesión" (Ficha Nº 112|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15506 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINA SOSA CHIRIBAO de RODRIGUEZ "Sucesión" (Fª Nº 96|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15507 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTA JORGELINA SHABAN DIAZ de SPILLERE y de ANATOLIA DIAZ de SHABAN "Sucesiones" (Fª Nº 94|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15508 Ag.26-v.set 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PORFILIA CAMAÑO OLIVERA de PEREYRA "Sucesión" (Fª Nº 122|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15515 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS GUTIERREZ SILVERA "Sucesión" (Ficha Nº 124|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15514 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO FERREIRA o FELIPE SANTIAGO RAMON FERREYRA BITANCURT "Sucesión" (Fª Nº 140|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15513 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA DOROTEA ALTEZ BENITEZ "Sucesión" (Ficha Nº 48|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15512 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JULIA FELICIDAD MENDEZ ACOSTA de CRUZ "Sucesión" (Ficha 244|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 21 de setiembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14308 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ATANASIA EUGENIA MONTES DE OCA TECHERA "Sucesión" Testamentaria" (F. Nº 120|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14307 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: BENITO SALOME o SALOME BENITO MACHADO MACHADO - "Sucesión" (F. Nº 104|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14310 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SORIANO PINTOS INCHAUSRI, "Sucesión", (F. Nº 56|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14120 Ag.19-v.ag.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA SALSAMENDI DE BELLAGAMBA, ANGEL JUAN JOSE y JULIO BELLAGAMBA SALSAMENDI (B. 98|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14731 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO LOPEZ QUINTAN (B. 40|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14730 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTOLIN SORIA (F. B. 74|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14658 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO VARESE (B. 86/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 14660 Agto.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BISIO GALLO (B. 142/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 14663 Agto.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA NOEMI VOLPI STEFANI DE SAUTO (B. 138/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 15525 Agto.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR LIMA RODRIGUEZ (B. 156/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 15524 Agto.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO ACUÑA (B. 251/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 15523 Agto.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ASDRUBAL CURBELO ECHEBARRITO o ETCHEVERRITO (B. 144/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 15522 Agto.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DA SILVA (F. B. 72/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 15520 Agto.26.v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA MORI UGOLINO (B. 82/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 15519 Agto.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FABIANA SILVA DE TRIPODI (B 114/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 15518 Agto.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO HIPOLITO BRAVO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 15517 Agto.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA NUÑEZ PEREIRA o JOSEFINA NUÑEZ DE COUMAS (Ficha B. 27/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 15526 Agto.26.v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA GUGGERI DE TRINCHITELLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 14664 Agto.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ORIHUELA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ (Ficha B. 51/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 14662 Agto.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JUAN GALASSI IRUSTA (Ficha B. 45/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 14661 Agto.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOLEDAD GALLUZZO ALMADA (Ficha B. 44/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 14659 Agto.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA BERTA o BERTA EUSEBIA LOPEZ (Ficha B. 49/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 14656 Agto.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ENRIQUE RAMOS (Ficha B. 37/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 14655 Agto.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRO GIOSA (Ficha B 18|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14488 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO GIRARD (Ficha B. 39|1985). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 29 de julio de 1985. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13857 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CUELLO (Ficha B. 280/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de octubre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 15521 Agto.26.v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PERIERA das NEVES (F.B. 19|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14487 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de AMADOR CUELLO (F.B. 11|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14490 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO DE BRATI GRIMON (F.B. 347|84) citándose a herederos, acreedorees y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14489 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO JUANENA IRIARTE (F. B. 33/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 14657 Agto.20-v.set.2.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MONETTA o MONETA (Ficha B. 394|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados y en especial a la estirpe de Carlos Peuro Moneta para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. — Salto, 13 de febrero de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 900.00 30|pub. 6301 Jul.22-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE BERNARDINO AMARO DA SILVEIRA e IRENE EUSTAQUIA LLONA DE AMARO (F. B. 97|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14373 Ag.19.v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO ACOSTA (B. 115/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 13858 Agto.14.v.agto.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTORIA PEREIRA DE GEREZ y PEDRO GEREZ (F. B. 7/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 13860 Agto.14-v.agto.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL HILARIO DURAN GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 24 de julio de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13837 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL DEL PUERTO o del PUERTO o del PUERTO VECHIS o VECHIO citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 3 de 1985. —, Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13835 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO BANGO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 25 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$. 480.00 10|pub. 13834 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS SALVADOR FAJARDO LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 27 de setiembre de 1984. — Marta Bernasconi Salem, Actuaria Ad-hoc.
1) N$ 480.00 10|pub. 13833 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MENONI de TONNA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 25 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alarío, Actuaría Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13840 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX MARIA PEREZ PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 29 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13839 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SANTANA, BELTRAN o SANTANA SUAREZ, BELTRAN "Sucesión" (B. 159|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de setiembre de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13859 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ESTHER TOJO o TOJO DIAZ DE MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 1 de noviembre de 1984. — Escribano Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15474 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA DOLORES u OLGA HORTENSIA DOLORES SEGOVIA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 7 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15475 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SILVESTRE ALVAREZ GRENO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 7 de 1985. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13841 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TEREZA o LEONOR TERESA GREGORIA FERRARO POLERO o POLLERO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 31 de 1985. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13836 Ag.14-v.ag.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: ROSAURO ROMAN BURGOS CAVIA o ROSAURO BURGOS (Ficha Nº 376, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 14 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 0|pub. 15352 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de: FRUCTUOSA REINOSO de DA SILVA y de PABLO REINOSO BORGES (Ficha: Nº 357, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 13 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15353 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA TERESA LECUNA (Ficha Nº 194, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 25 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14604 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ARRON ABOAL (Ficha Nº 328, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14669 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA RUTCH o ILDA RUTH CARBAJAL GAMARRA (Ficha Nº 626, año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 14 de setiembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30/pub. 14675 Agto.20-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES FRANCISCO RODRIGUEZ (Ficha Nº 322, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 14674 Agto.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE CIRILA ANDRINOPLE ABADIE DE PENSE (Ficha Nº 320, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 14673 Agto.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de OLINDA LUJAN NAVIA MADRID (Ficha Nº 279, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Mercedes, 31 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 14672 Agto.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de STANLEY IVOR KELLY GREEN (Ficha Nº 330, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 14671 Agto.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO AMBIELLE ZUGARRAMURDI (Ficha Nº 277, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 14670 Agto.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO GABRIEL URCHIPIA BALL (Ficha Nº 227, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 14096 Ag.19-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MERELLO TORRES DE SUBITU (Ficha Nº 297, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14090 Ago.19.v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ROCCA SALDAÑA DE KLUVER o MARIA ANTONIA ROCCA DE KLUVER (Ficha Nº 304, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14091 Ago.19-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERINA LINA SUAREZ DE MENDEZ (Ficha Nº 253, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14092 Ago.19-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ CRESPO (Ficha Nº 219, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14094 Ago.19-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura la sucesión de AMANDA AMBROSIA OLIVERA MAGLIA DE GONZALEZ (Ficha Nº 197, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14089 Ago.19-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA CLAVIJO CABRERA DE LOPEZ y de PEDRO LOPEZ CABALLERO (Ficha Nº 243, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14093 Ago.19-v.ago.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ROSTAN ROLAN (Ficha B. 259/84). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 24 de junio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 15491 Agto.26.v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL LANGHAIN RUIZ (Ficha B. 194/85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 15 de agosto de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 15492 Agto.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA ALPUIN RAMIREZ DE DIAZ (Ficha B. 312, año 1984), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de octubre de 1984. — Hérman Hernández Rochón. Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 15493 Agto.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ATILIO SAAVEDRA IRIGOYEN (Fa.: B. 169|1985). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Dolores. 6 de agosto de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14863 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. dispuso la apertura de las sucesiones de ESTEBAN BERNARDINO MOTA o MOTTA DOTTI y MARIA DEL CARMEN MALATTES o MALATES DE MOTA (Ficha B. 123|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores. 25 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12260 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN LUZARDO de MESA y de CELIA NILZA MESA LUZARDO (Fº B. 132|1985). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparez-

can dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14752 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIA PEREZ BENTANCOR de ARBALLO (Ficha B. 150|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14753 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CARDARELLO o CARDARELLI de ARRIZABALAGA (Ficha B. 149|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14754 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDA SARA PASTORINO de TUYA (Fª B. 133|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14755 Ag.21-v.set.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS EVANGELISTA SANCHEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15337 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña ALBA CARROCIO CASALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15336 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA BARRIOS DE RODRIGUEZ y de FELICIANO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15335 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: FRANCISCO BOGNI OLIVERA o BONI OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15058 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO NUÑEZ VARGAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1º de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14702 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA ELISA VALDEZ GOMEZ de BOIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14701 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MOREIRA VALDEZ (Ficha: B. Nº 84, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, abril ocho de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14700 Ag.20-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MARTINEZ AMILIVIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 16 de agosto de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14868 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MATILDE TROCHE SILVA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 2 de agosto de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14472 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA RAMOS de SILVEIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 2 de agosto de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14473 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ARY ALBERTO LEITES MATTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 20 marzo de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14159 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO VICTORIANO DUTRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 19 marzo de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14201 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de BAUTISTA PEREIRA FERRAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 19 marzo de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14202 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de DIONISIO SANTELLAN y DIONISIA ROJAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 2 de agosto de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 13886 Agto.14-v.agto.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN BARTOLOME ALVAREZ (Ficha 328 B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.440,00 30|pub 15406 Ag.26-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RAIMUNDO ESIA ALZUGARAY u OSCAR RAYMUNDO ESIA ALZUGARAY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15202 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SANTANA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14825 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO FERNANDO HERNANDEZ BAUZA o BOUZZA (Fa. 197 B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14826 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES RUVIRA o ROVIRA (Fa. 196 B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14827 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA MARINA MOLINA ACOSTA DE FALCON (Fa. 195 B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14828 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA FELIPA MORIÑO MOREIRA o MARIÑO MOREIRA (Fa. 204 B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14820 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO COSTA EGUREN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14824 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALMEIDA LAUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 13734 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO CARDEZA MEDINA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480 00 10|pub. 13735 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA SIXTA FERNANDEZ TAPIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub 13736 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO EGUREN AGUERO o AGÜERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 13737 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO SUNEZ o SUNES o SUNA o FUNES ALMEIDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 13742 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DIONISIO o ETOR DIONICIO LAUZ EGUREN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 13741 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUVENAL GREGORIO CRUZ SOSA (Fa. 205 B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14830 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PROSPERO de AVILA o DE AVILA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13740 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO MOLINA PINTOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 22 de julio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13739 Ag.14-v.ag.27.

3-Convocatorias Comerciales

REYLAMA S. A.

Reylama Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 1985 a las 20 horas, en la calle Dr. Américo Ricaldoni 1850 Apto. 10, para tratar le siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General y de Resultados al 28 de febrero de 1985.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Elección de Directorio.
El registro de accionistas en dicho local será de la hora 9 hasta la hora fijada para la Asamblea. — Juan Carlos Arias.
3) N$ 320,00 2|pub. 15429 Ag.26-v.ag.27.

CARVEL S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 agosto 1985. Hora: 12 y 30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1984 y 30 de junio de 1985.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1|pub. 15391 Ag.23-v.set.5.

MATISA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para el día 9 de setiembre de 1985, a las 19:00 horas 30 minutos en Julio Herrera y Obes 1215, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984.
2) Destino de las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984.
3) Distribución de Dividendo Provisorio del ejercicio en curso.
4) Elección del nuevo Directorio y Síndico.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en Julio Herrera y Obes 1215 de 17 a 19 horas con tres días de anticipación a la celebración de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 720.00 3|pub. 15172 Ag.22-v.ag.27.

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A.

(G.H.Y.C.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los Estatutos Sociales se convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 20 de setiembre de 1985, a las 15 y 30 horas en Sede Social, Cerrito 507, piso cuarto, escritorio 48, Montevideo, para tratar:

Orden del día

1º) Designación dos escrutadores de votos.
2º) Lectura y consideración de Acta de Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General y Cuenta Resultados, con dictamen del Síndico, del ejercicio finalizado 30 junio 1985 y proyecto distribución utilidades.
4º) Designación de dos Accionistas para suscribir Acta de la Asamblea, con Presidente y Secretario.
Nota: El Directorio hace presente que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sede Social, con tres días de anticipación, las acciones o un certificado Bancario del depósito de las mismas. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — El Directorio.
3) N$ 2.560.00 8|pub. 14912 Ag.21-v.ag.30.

PEDRO SANTANA S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Pedro Santana S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1985 a las 8:00 horas en el local de Convención 1382, escritorio 111, para considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Distribución de Utilidades de los ejercicios finalizados del 31 de diciembre de 1973 al 31 de diciembre de 1984.
2) Designación del Directorio y suplentes respectivos.
3) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 800.00 5|pub. 14905 Ag.21-v.ag.27.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S. A.

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de setiembre a las 10 horas, en el local de la Cámara de Industrias del Uruguay, Avenida del Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja 1670, Piso 1 Sala 10.

Orden del Día

1. Designación por el Presidente, de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Considerar la Memoria y Balance General al 30 de junio de 1985, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de los auditores.
3. Distribución de Utilidades.
4. Elección de cinco titulares y nueve suplentes de Directorio.
5. Designar dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
Los señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas, hasta el día 30 de agosto inclusive, de acuerdo con las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943.
NOTA: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado. — Montevideo, agosto de 1985. — El Directorio.
3) N$ 4.800.00 10|pub. 14492 Ag.19-v.ag.30.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ESCRIBANIA

Se presentaron MARIA GLORIA y ALVARO VIEIRA SAEZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 2339 del Cementerio del Buceo cuya primitiva titular era Mara Elida Tula Saez, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.
4) N$ 360.00 3|pub. 15229 Ag.23-v.ag.27.

Se presentó MARIA HORTENSIA ELVIRA SERRATOSA CARVALHO de PONCE DE LEON, solicitando un certificado que le habilite el uso del Sepulcro Nº 22 (2º Cuerpo), del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Antonio Carvalho Lerena, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa, Escribana.
4) N$ 360.00 3|pub. 15224 Ag.23-v.ag.27.

Se presentaron JOSE, LUCIA MARIA, ANTONIO y JULIA TAGLIAMONTE MACHIAVELLO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho de Urnas Nº 307 del Cementerio del Norte cuyo primitivo titular era Eliverio Tagliamonte Machiavello, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.
4) N$ 480.00 3|pub. 15210 Ag.23-v.ag.27.

Derecho del uso del bien funerario

Se presentó LIBIA DIVER LIÑAN DE BOADO, solicitando certificado de que le habilite el uso del Nicho 1336 del Cementerio Central primer cuerpo cuyo primitivo titular era Petrona Grequis o Guerequiz de Ferreira, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa, Escribana.
4) N$ 1.200.00 10|pub. 14765 Ago.22-v.set.4.

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor Federico Bordes Vacchetto, en su carácter de titular del Nicho Nº 137 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de Ventura Ruetti, Martín Recalde, Pedro J. Repetto, y Héctor Vignale; se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 2.000.00 10|pub. 15159 Ag.22-v.set.4.

Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora RAQUEL LUISA TARRES PIZARRO, en su carácter de titular del sepulcro Nº 289 del Cementerio del Norte, solicitando trasladar al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Rosa Pigoli de Mantegazza, Dante Piaza, Catalina Teodora Bolatti, Rosa M. Beaufils de Schwender, se hace pública esta petición por el término de diez (10) y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.
Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — El Servicio de Necrópolis. — Ma. Cristina Correa de Fachola, Escribana Adscripta a la Dirección.
4) N$ 2.400.00 10|pub. 14610 Ag.20-v.set.2.

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor JOAQUIN SANTIAGO VESPA BRIANO, en su calidad de heredero de doña María Lasarte de Brun, quien era titular del nicho para ataúdes Nº 99 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 2.000.00 10|pub. 14188 Agto.15-v.agto.28.

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor AMILCAR DARIO RIVERO ROJAS, en su calidad de heredero de Aniceto Rivero, quien era titular del Nicho para ataúdes Nº 165 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 2.000.00 10/pub. 14187 Agto.15-v.agto.28.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis
Emplazamiento

La División Registros Municipales a través de Sección Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el cementerio de la ciudad de Las Piedras para su correspondiente reducción según lo dispuesto en el artículo 59 de la Ordenanza de Necrópolis 4714|80 decreto de Junta de Vecinos 2763|80, las que deberán ser efectuadas en un plazo de treinta días a partir de la presente publicación, la nómina de los extintos es la siguiente:

Ataliba Beltrán, Nº chapa: 26.576.
Carmen Fernández, N.o chapa: 26.580.
Reiner Viera, N.o chapa: 26.578.
Celestino Alvarez, N.o chapa 26.585.
Germán Ferrerira, N.o chapa 26.596.
Héctor Villar, N.o 26.597.
Luciano Acosta, N.o 26.599.
Florencio Champón, N.o chapa: 26.600.
Francisca Murchio, N.o chapa: 26.601.
Rosario Mandanich, N.o chapa: 26.606.
Ubaldo Pérez, N.o 26.612.
Iganacio Rodríguez, N.o chapa: 26.614.
Andrea N. Montaño, N.o chapa: 26.619.
Marta Godoy, N.o chapa: 26.623.
Luisa Bossio, N.o chapa: 26.634.
Zoila Alvarez, N.o chapa: 26.639.
Dionicia Franco, N.o chapa: 26.644.
Ivonne A. Enu, N.o chapa: 26.646.
Eugenia Corbo, N.o chapa: 26.654.
José Acevedo, N.o chapa: 26.660.
Gladys Cuello, N.o chapa: 26.660.
Matea Bieta, N.o chapa: 26.669.
José Silva, N.o chapa: 26.671.
Luis Cardona, N.o chapa: 26.673.
María Ferrería, N.o chapa: 26.676.
Nicasio Melo, N.o chapa: 26.679.
Verónica Saracho, N.o chapa: 26.687.
Ruben García, N.o chapa: 26.689.
Luis Prando, N.o chapa: 26.699.
Tomás Real, N.o chapa: 26.702.
Antonia Da Silva, N.o chapa: 26.705.
Héctor Acosta, N.o chapa: 26.708.
Alberto Villa, N.o chapa: 26.709.
Mariano Luani, N.o chapa: 26.713.
Fedel Medero, N.o chapa: 26.716.
Aurelio Da Silva, N.o chapa: 26.716.
Eufimil Haisán, N.o chapa: 26.715.
Mariniana Dos Santos, N.o chapa: 26.721.
Juan Jauregui, N.o chapa: 26.723.
Delmo Lópes, N.o chapa: 26.732.
Leslie López, N.o chapa: 26.733.
Adelina López, N.o chapa: 26.734.
Antonio Da Costa, N.o chapa: 26.735.
Sandalio Laguna, N.o chapa: 26.743.
Antonio Napolitano, N.o chapa: 26.753.
José Batlles, N.o chapa: 26.758.
Saragoza De León, N.o chapa: 26.759.
José Muiño, N.o chapa: 26.761.
Octavio Martínez, N.o chapa: 26.768.
Nieves Bello, N.o chapa: 26.774.
José Recalde, N.o chapa: 26.780.
Octavio Rondán, N.o chapa: 26.786.
Elida Gadea, N.o chapa: 26.762.
Vicente Cabrera, N.o chapa: 26.795.
Mario Gómez, N.o chapa: 26.796.
Vicente Méndez, N.o chapa: 26.799.
Liberata Cardozo, N.o chapa: 26.801.
Mercedes Cabrera, N.o chapa: 26.803.
Juan Abdala, N.o chapa: 26.814.
Apolonia Abdala, N.o chapa: 26.816.
E. Cabrera, N.o chapa: 26.819.
Nieve Morales, N.o chapa: 26.826.
Juan Viera, N.o chapa: 26.822.
Amanda Larrosa, N.o chapa: 26.831.
Victor Verdiña, N.o chapa: 26.829.
Otilia Sastre, N.o chapa: 26.833.
Eustaquia Alvarez, N.o chapa: 26.835.
Samuel Pérez, N.o chapa: 26.836.
Agustín Valverde, N.o chapa: 26.837.
Martín Pereira, N.o chapa: 26.839.
Anacleto Colmán, N.o chapa: 26.842.
Guillermina Salinas, N.o chapa: 26.847.
Gabriel Lechengo, N.o chapa: 26.848.
Cesáreo Gómez, N.o chapa: 26.844.
Ma Pintos, N.o chapa: 26.845.
José Crosa, N.o chapa: 26.846.
Angel Martínez, N.o chapa: 26.861.
Aniceto Dell'Oca, N.o chapa: 26.862.
Juan Barreto, N.o chapa: 26.863.
Hugo Isnardi, N.o chapa: 26.864.
Gabriel Saracho, N.o chapa: 26.871.
Angel Trillo, N.o chapa: 26.873.
Claudia Soria, N.o chapa: 26.876.
Emilio Guose, N.o chapa: 26.878.
José Stever, N.o chapa: 26.884.
Angela Pedrabuena, N.o chapa: 26.889.
Anastació Rodríguez, N.o chapa 26.894.
Bladimiro Antumor Karasik, N.o chapa: 26.895.
Francisco Conde, N.o chapa: 26.897.
Sofía Barreto, N.o chapa: 26.900.
Silverio Bitabar, N.o chapa: 26.901.
Roque Ferrari, N.o chapa: 26.905.
Filomena Andrade, N.o chapa: 26.910.
Wáshington Rodríguez, N.o chapa: 26.911.
Susana Silva, N.o chapa: 26.916.
Dinarte Andrada, N.o chapa: 26.921.
Sarah Medina, N.o chapa: 26.930.
Exaltación Alanís, N.o chapa: 26.946.
Esteban Fatiño, N.o chapa: 26.948.
Justino Pérez, N.o chapa: 26.950.
Gertrudis Igueriquí, N.o chapa: 26.953.
Eugenia González, N.o chapa: 26.972.
Leoncia Feria, N.o chapa: 26.975.
Amencia Rodríguez, N.o chapa: 26.974.
Olivera Arias, N.o chapa: 26.986.
Margarita Armanasco, N.o chapa: 26.988.
Luis Fernández, N.o chapa: 27.002.
Greta Viera, N.o chapa: 27.001.
Ma. Cejas, N.o chapa: 27.004.
Ofelia Lemes, N.o chapa: 27.005.
Ma D León, N.o chapa: 27.025.
Ma. Medina, N.o chapa: 27.026.
Hilario Fernández, N.o chapa: 27.030.
Nilsa Mora, N.o chapa: 27.033.
Héctor Cáceres, N.o chapa: 27.037.

Los cuerpos fueron inhumados en el año 1981.

Los interesados deberán presentarse en la Junta Local citada. El no coumplimiento a lo dispuesto por el presente emplazamiento dará lugar a que dichos restos sean trasladados al osario general municipal, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de Ordenanza citada. — Las Piedras, agosto 21 de 1985.
4) N$ 5.000.00 5|pub. 15552 Ag.26-v.ag.30.

Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, apartado "C" numeral segundo, se hace saber que los señores: Mabel Fonte Barindelli de Gongorra, Lylia Fontes de Bartaburu, Avelino Fontes Barindelli, Eduardo Fontes, Gladys Hernández de Fontes, Fernando Avelino Fontes Hernández, Carlos Guillermo Fontes Hernández, Wellington Mario Fontes Hernández Blanca Anita Fontes Barindelli, Zelmira Luisa Fontes Barindelli, solicitan título del Panteón Nº 32 del Cementerio de la ciudad de San Ramón, que figura en su lápida a nombre de Andrés Avelino Fontes en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de n oventa das a partir de la presente publicación.

Expediente L10.564|82. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.600.00 5|pub. 15074 Ag.22-v.ag.28.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "MUÑOZ JULIO C. y MARIA DELIA DECIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 694|76), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Muñoz Soca y María Delia Decia Harriet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1984. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12332 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: BUSCHIAZZO, MARTA TERESA c./CIRIO, JUAN ALBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 950/82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Teresa Buschiazzo y Juan Alberto Cirio Rapetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 13459 Agto.12-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: ROSSATTI, JUAN ANTONIO Y AMEIXEIRAS, MILENA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha B|190|75), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Rossatti y Milena Ameixeiras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 15471 Ag.26-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "ZACCAGNINO, GRACIELA c| JULIO CESAR PONGIBOVE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V|3354|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Zaccagnino y Julio César Pongibove, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de marzo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12761 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "PEREIRA PASEIRO ALFREDO c| JESUSA MALLO LOPEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V|3422|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Pereira Paseiro y Jesusa Mallo López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de octubre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12760 Ag.6-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO BORREA GONZALEZ y CELESTE RENE BRUSAIN (Ficha C|298|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 280.00 20|pub. 14041 Ag.15-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "PELUFFO DA COSTA, JOSE OSCAR c|FLORES, ANA AMELIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. D. 845|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Oscar Peluffo Da Costa y Ana Amelia Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro

del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12628 Ag.5-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: GIMENO ISIDRO LAGO FERNANDEZ c|MANUELA MURAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B.|19|80), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gimeno Isidro Lago Fernández y Manuela Muras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad - Hoc).
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14345 Ag.19-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: GONZALEZ, JOSE MARIA c./GONZALEZ, MYRIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 939/82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María González y Myriam González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14163 Agto.15-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: PEÑA, DIEGO c| BACAREZZA, MARIA BELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 18|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Angel Peña Hernández y María Belia Bacarezza Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 15469 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BLANCO, JOSE c| CABAL, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 355|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Blanco Pérez y Graciela Nancy Cabal Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 15440 Ag.26.v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "RODRIGUEZ, WASHINGTON c| NUÑEZ, MARIA ALICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 202|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Gustavo Rodríguez Bustos y María Alicia Núñez Guigou, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15249 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PODESTA, RAYMUNDO c| HERRERA, MANON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 356|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raymundo Juan Pío Podestá Vilmart y Manón Herrera Risso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15351 Ag.23.v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BRUN, SERGIO con INZAURRALDE, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 362|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Angel Brun Vigo y María del Carmen Inzaurralde Di Trápani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14818 Ago.22.v.set 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SANCHEZ, MARIA AMELIA c|BRAIDA, RICARDO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 322|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alcides Braida Rodríguez y María Amelia Sánchez dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14543 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BENARDUCCI, JULIO c|ALVAREZ, GRACIELA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 379|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Benarducci Roveta y Graciela Alvarez Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14570 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RANERO, NANCY c.|GARCIA, HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 405|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hilda Nancy Ranero Leguizamo y Hugo García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14640 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: COSSIO CUÑA, HARRISON WILMAN y LANZARI BLANCO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Harrison Wilman Cossio Cuña y Ana María Lanzari Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14643 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PORTEIRO CARRIL FELIX c.|ABELENDA MARIA SOCORRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F. E. 106|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Porteiro Carril y María Socorro Abelenda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14433 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BLINDER, GITTA c.|DREIFUSS, GERHART "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 123|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gitta Juliana Blinder Rosner y Gerhart Jakob Dreifuss Brock, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14468 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GOICOECHEA, NELSON c.|PENINO, MARIA VIRGINIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 348|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Darío Goicoechea Bonet y María Virginia Penino Cefrorella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14450 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ALBERTO DANILO VIBEL VALENTIN y LUJAN ALVAREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 376|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Danilo Vibel Valentín y Luján Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14216 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Primer Turno, en autos: AZAROLA ELENA con MARIO C. GUIDI - "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 146/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Azarola Czigany y Mario Carlos Guidi Testori, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14084 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DEGERONIMI, MARIO c.| FETT, ANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 193|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Gustavo Degeronimi Lema y Ana Yolanda Fett Piven, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13815 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARTINEZ, ISMAEL con LAMBERTI, MARIA SUSANA "Disolución y liqidación sociedad conyugal" (Ficha E. 192|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Armando Martínez Maldonado y María Susana Hebe Lamberti Baliñas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días

bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13658 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RAMIREZ JUAN EDUARDO contra UMPIERREZ MABEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 254|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Eduardo Ramírez Vázquez y Mabel Umpiérrez Echeverría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13725 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: LAMPEL, HELMUT c| STASCHOWER, DINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha E 269|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helmut Lampel Bruehl y Dina Staschower Wachsberg citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13583 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARTINEZ, LORELEY c./GARCIA, JOSE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 4/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio García Da Silva y Loreley Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimeinto de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 13491 Agto.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUAN CARLOS DOYENART GIL y TERESA MARIA HERRERA SORMANO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 352|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Doyenart Gil y Teresa María Herrera Sormano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13173 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BESOMI, SERGIO c|ALVAREZ, ANA MARIA, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha E 122|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Romeo Besomi y Ana María Alvarez Couto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13233 .9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LEITES, MAURICIO c|ECHAVARRIA, MARIA BLANCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 345|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauricio Leites y María Blanca Echavarría Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12857 Ago.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARBIA, ALFREDO c| CANALES, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 180|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Jorge Carbia Pose y María Esther Canales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12757 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ETCHEVERRY, CARLOS c|SERE, MARIA ELVIRA - Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha E. 191|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Etcheverry Vidal y María Elvira Sere Ortiz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12758 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SALOMON, EDUARDO c|SCHNUR, FANNY "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 278|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Marcos Salomón Cohen y Fanny Schnur Fogel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12613 Ago.5-v.ago.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GIMENEZ, JOAQUIN c| SALABERRY, SHIRLEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 145|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín Giménez Avila y Shirley o Shirley Mary Salaberry Mego o Melo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12491 Ag.2-v.ag.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CACERES, JOSE c./ANTOFF, MIRTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 116/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Cáceres Hernández y Mirta Elsa Antoff Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12499 Agto.2-v.agto.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "COSTA, ISAURO c|GONZALEZ, ALICIA - Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1101|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isauro Costa c|Alicia Ruth González Sáez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12266 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARRERO, RAUL c|RAMOS, ANA MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 329|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Armando Marrero Begle y Ana María Ramos Gandini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12311 Ag.1º-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, resolución 11.888 de fecha 6 de diciembre de 1984, dictada en autos CESAR DIANA GOLDONI y NELLY ESTHER ARBINI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 1.147|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Diana Goldoni y Nelly Esther Arbini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que no compareciendo sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14641 Ago.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Segundo Turn,o en autos: ESTEVES GOMEZ, CARLOS ENRIQUE y MARIA DEL CARMEN FERREIRA QUIRQUE DE ESTEVES, "Dicolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 281|año 1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Esteves Gómez y María del Carmen Ferreira Quirque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus *derechos en dichos* autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14989 Ag.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TOMAS AMENABAR DELANO y MARIA TERESA METHOL LANZA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 256/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Tomás Amenabar Délano y María Teresa Methol Lanza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14644 Agto.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ARNABAL GENTILE, LUIS ERNESTO y ROCCA MUNDIN, MARIA ELENA - Disolución y liquidación de la Sociedad conyugal" (F. E. Nº 182|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernesto Arnábal Gentile y María Elena Rocca Mundín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14545 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OSCAR DANIEL CANO PEREZ y MIRTHA ESTHER GALLO CEDRES (Ficha E. 234|85), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 14565 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, Nº 458 de fecha 14 de febrero de 1985 en autos: "POLUBOIARINOV, EDUARDO PABLO y ARANCELI ELIR COSTA - "Disolución y Liquiración de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 26|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Pablo Poluboiarinov y Aranceli Elir Costa, citndose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14569 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, resolución Nº 3260 de fecha 30 de julio de 1985, dictada en autos: NERVI, JORGE ARMANDO y GILBERTI, MARTA LINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 351|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Armando Nervi y Marta Lina Gilberti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que no compareciente sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaría.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14642 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: NAUN NEMOY SCHIZERENKE c|AMELIA PASCALE CAVALIERI. "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 151|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Naun Nemoy Schizerenke y Amelia Pascale Cavalieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13793 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VIERA LOPETEGUI, OSCAR ALFREDO y BERENGUER AMILIVIA, NORA MARIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. Nº 134|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Alfredo Viera Lopetegui y Nora María Berenguer Amilivia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14218 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FERNANDEZ, SERGIO y SACCO, NELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 49|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Fernández Borrajo y Nélida Juana Sacco Bruno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14260 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LUIS PEREZ MARTIN y LUCILA BELLO, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 317|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Pérez Martín y Lucila Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14285 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LIDIA CELIA CABALLERO PIREZ c. CARLOS ALBERTO MERLANO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1099, 84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidia Celia Caballero y Carlos Alberto Merlano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13685 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, Resolución Nº 2816 de fecha 22 de julio de 1985, dictada en autos: "VAZQUEZ SANCHEZ, ENRIQUE VICTOR y MARIA MELBIA COUTO BUSCHIAZZO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 268|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Víctor Vázquez Sánchez y María Melbia Couto Buschiazzo, citándose y emplazando a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que no compareciendo sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, julio 29 de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12772 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ROIZNER, OSVALDO ARON y HELENE APPELBAUM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 109|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Arón Roizner y Helene Appelbaum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13408 Ag.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos ROIZNER, RUBEN MARIO y DORA ASARAVICIUS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 110|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Mario Roizner y Dora Asaravicius citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 8 de abril de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13407 Ag.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LEON STAROVIESCHIK c|ANDREA CONSTANCE SILBERMAN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E.1178|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos León Starovieschik y Andrea Constance Silberman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero Act. Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13174 Ag.9.v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BENENATI, ALEJO JORGE y DURAN CASARAVILLA, IVONNE - Disol. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 378|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejo Jorge Benenati e Ivonne Durán Casaravilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13027 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CASTRO CASTRO, DANIEL ALFREDO c|SOLANGE CRISTINA URTET MAFFINI" (Ficha E. 264|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alfredo Castro Castro y Solange Cristina Urtet Maffini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12734 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SERGIO ARISMENDI CRESPI y ROSA QUONDAMATTEO MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 10/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Arismendi Crespi y Rosa Quondamatteo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12165 Jul.31-v.agto.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BLOOMFIELD PAUL JAMES y MARIA del CARMEN POPELKA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 129|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paul James Bloomfield y María del Carmen Popelka, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12661 Ag.5-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SERGIO HECTOR DELUCHI y MARY FLOR SANCHEZ "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 74/85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Héctor Deluchi y Mary Flor Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14043 Ag.15-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: KELLERMAN, CARLOS RICARDO y MENTA, ANGELICA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F|327|85), se hace saber que se ha decretado la disolucín y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ricardo Kellerman Reitmann y Angélica Menta Lacuesta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20pub. 15422 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: VALMAGGIA CHANQUET, HUGO BRUNO y ASNAGUI PLATAS, SYLVIA IRIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 343|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valmaggia Changuet, Hugo Bruno y Sylvia Iris Asnagui Platas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acció ncontra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 15421 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VALLI PINTOS, JORGE LUIS c./PACIN FREIRE, MARIA LUISA (Ficha E. 1187/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis Valli Pintos y María Luisa Pacin Freire, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 15441 Agto.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAMACHO PASTORINI, TABARE c./MARIA de las NIEVES GONZALEZ PORTO (Ficha E. 300/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Camacho Pastorini y María de las Nieves González Porto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veinte de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 15443 Agto.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JOSE PEDRO DE SOUZA GONZALEZ c|LILA BLANCA CELLE CARRASCO, "Dis. Liq. de Sociedad Conyugal", (Fa. E 1040|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro de Souza González y Lila Blanca Celle Carrasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15007 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RUBIO FALCO, DANIEL JOSE y CAT FERBER, ROSINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E|347|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel José Rubio Falco y Rosina Cat Ferber, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15284 Ag.23-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "JESUS BRAULIO LOPEZ c.| ESTELLA MARY TALENTO BELTRAN - Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|1222|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jesús Braulio López Amorín y Estella Mary Talento Beltrán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15285 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DE LEON, MARIA CARMEN y RIUS, LUIS IGNACIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|338|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ignacio Rius y María Carmen De León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta das bajo apercibimieto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15230 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BIANCHI D'ALESSANDRO, CARLOS ANDRES ALGORTA SOSA DIAS, MARIA MAGDALENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 273|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Andrés Bianchi D'Alessandro y María Magdalena Algorta Sosa Dias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15231 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "HALTY, MARIA LUISA c.| MISA, CARLOS ALEJANDRO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 128|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Halty y Carlos Alejandro Misa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15105 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DE ARMAS, CALIXTO CESAR c.| SERRON, LEYLA ANA o ANITA" (Ficha: E. 165|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Armas, Calixto César y Serrón, Leyla Ana o Anita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15106 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: GONZALEZ JUAN |con GUERRA NERY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 1456|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Jesús González y Nery Imelda Guerra Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15111 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: BIMBIRIS, ANTONIO VICTOR y ORTIZ, NELIDA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 350|85), se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Bimbiris, Antonio Víctor y Ortiz, Nélida Esther citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14805 Ag.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos DOPAZO - CAETANO (311|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Gloria Dopazo Ghioldi y Humboldt Caétano Lacuesta, citándose y emplazándose a los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 14801 Ag.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos RIVERO, JOSE MARIA y ECHEVESTE, NILIA MIRTA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. E|340|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Rivero y Nilia Mirta Echeveste citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14771 Ag.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ANTON, MILTON EDUARDO y MITROPULOS, PERLA BEATRIZ, (Fa. E 320|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Eduardo Antón Rotondaro y Perla Beatriz Mitrópulos Amanderain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14217 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: HECTOR DANIEL SBARBARO y MARIA MERCEDES SIEMENS (Ficha E 175|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Daniel Sbárbaro y María Mercedes Siemens citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14004 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: Hernández Ruben Germán con Guimarans Rodríguez Ana María (Ficha E 228|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Germán Hernández y Ana María Guimarans *Rodríguez* citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14006 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: KELLNER, DIETER ROBERTO c|ROMANO, LUCILA BRENDA (Ficha E 1239|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dieter Roberto Kellner y Lucila Brenda Romano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13241 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CHALAR RODRIGUEZ, WASHINGTON JAVIER y ROMERO BELLINI, SUSANA" (Ficha E. 1088|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Javier Chalar Rodríguez y Susana Romero Bellini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de noviembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13031 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: REINOSO, LUIS c /ITUÑO, BEATRIZ DESIREE (Ficha E. 129/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Reinoso y Beatriz Desirée Ituño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si

no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12166 Jul.31-v.agto.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VALENTIN RAUL ABELLA VALDEZ c|MARIA CELIA FAGUAGA NUIN (Fa. E. 192|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valentín Raúl Abella Valdez y María Celia Faguaga Nuin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. —Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12025 Ag.7-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BERMUDEZ, JORGE y MARTINEZ, MIRTHA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 304|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Leonel Bermúdez Yasso y Mirtha Shirley Martínez De Mello citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14768 Ago.22-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez etrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SCAPUSIO JUAN CARLOS c|SORIA GRACIELA MARGARITA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 96|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Scapusio Pedrinelli y Graciela Margarita Loreley Soria Cernuschi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo aprcibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14991 Ag.22-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREZ, JUAN y LEITES, NELLY. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 156|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Pérez Montes De Oca y Nelly Ethel Leites de Moraes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14404 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GRUNWALD IZSO y ENGELMAN LIBERTAD. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 303|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Izso Grunwald Auerhahn y Libertad Engelman Loskin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14434 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ORIOLA ROBERTO y MONTANO MARTA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 299|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Angel Oriola Saccone y Marta Esther Montano Lotito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14469 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FEDERICO SANTOS RODRIGUEZ e ISABEL PORTA MAURIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 200|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Roque Santos Rodríguez e Isabel Porta Mauriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14292 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: OTERO MARIO WASHINGTON y EIRENE RAQUEL LOPEZ, "Dis y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha E 729|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Washington Otero Pardelha y Eirene Raquel López Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14259 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MOREIRA, JUAN JOSE c.| ARIAS, RITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 129|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Moreira y Rita Arias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13659 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BUFFA DUMAS y MENDEZ LUZ MARINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 253|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dumas o Dumar Gener Buffa y Luz Marina Méndez Fuga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13726 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LAUTARET SHIRLEY y MARSIGLIA VICENTE "Disolución y liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha E 48|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Shirley Ana Lautaret y Vicente Marsiglia Bello citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13686 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FERNANDEZ ENCINA, GERMAN y DESTEFANO ZULOAGA, MARGARITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. Nº 1123|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Fernández Encina y Margarita Destéfano Zuloaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12812 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SOBA, GLADYS c|DOMENECH OTILIO, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 28|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Soba Amaral y Otilio María Domenech, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12614 Ago.5-v.ago.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ, MANUEL y RODRIGUEZ, JOSEFINA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 184|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Manuel Rodríguez Abeleira y Norma Josefina Rodríguez Paroli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13028 Ag.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BATISTA, ANA MARIA c|ITURBIDE RUMMEL o RIMMEL, MARTIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 139|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rummel o Rimmel, Martín Iturbide Pastorino y Ana María Batista Rovira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12615 Ago.5-v.ago.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MARTINEZ, JOSE y COZZO MIRIAM. "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 159|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Artigas Martínez Rodríguez y Miriam Gladys Cozzo Márquez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13107 Ag.8-v.set.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "DE CAMILLI MARIA LUISA y BRANDO MIGUEL ANGEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 255|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa de Camilli Mato y Miguel Angel Brando Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14513 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ LASA, JOSE y MONTERO, MARIA MAGDALENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 243|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Walter González Lasa y María Magdalena Montero Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14575 Ag.20-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos:

GERSTENFELD, SALOMON y FLOM, FLORA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 346/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salomón Gerstenfeld y Flora Flom, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 15426 Agto.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GONZALEZ, MARIA DULCISIMA DE LOS DOLORES y JOSE GROVA RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1160|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Dulcísima de los Dolores González y José Grova Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15160 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CASAL MARTINEZ, ROBERTO y OZORES AGUIRRE, ADRIANA TERESA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|332|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal eixstente entre los esposos Roberto Casal Martínez y Adriana Teresa Ozores Aguirre citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14804 Ag.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "VAZQUEZ ROCHA, CARLOS ALBERTO y AMARAL RIANI, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D Nº 374|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Vázquez Rocha y María del Carmen Amaral Riani citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14576 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GATTI ADRIANA MARIA c.|FERNANDEZ GARCIA GABRIEL RAUL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 122|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana María Gatti y Gabriel Raúl Fernández García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14646 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ MARIA DELIA con GONGORA GIALLORETTO, JUAN JOSE, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 190|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Delia Rodríguez y Juan José Gongora Gialloretto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14435 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARCIA BIANCHIMANO JORGE WALTER y VIVALDO MARTINEZ, ANA MARIA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|233|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Walter García Bianchimano y Ana María Vivaldo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14261 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARCIA MENDEZ ENRIQUE y BORRELLI ALBORNOZ MARIA CELINA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|333|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique García Méndez y María Celina Borrelli Albornoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14286 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CORALLO SALVO JORGE ULISES y CASARAVILLA COLLARES BEATRIZ ELENA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha D|30|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ulises Corallo Salvo y Beatriz Elena Casaravilla Collares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14287 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: SIUTTO ELIAS WALTER HORACIO c| SOSA, OLGA ARGENTINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha D 1077|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías Walter Horacio Siutto y Olga Argentina Sosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13633 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CORRAL TORRADO FELIX c|PAZ SENANDEZ, BALBINA "Disolución y liquidación de sociedad" (con ficha D|965|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Corral Torrado y Balbina Paz Senandez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13660 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VARELA, FRANCISCO c|TORRES, ELSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|152|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Varela y Elsa Torres, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12914 Ago.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "AGUERRE CAT, ROSINA MARIA c|JAUME, HORACIO - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 64|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosina María Aguerre Cat y Horacio Jaume, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12795 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FERRARI GOUDSCHAAL, JOSE MARIA y DALMAS MALAN DURVINIA o DARVINIA IRIS - Disolución y liquidación sociedad conyugal" (F. D Nº 224|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal eixstente entre los esposos José María Ferrari Goudschaal y Durvinia o Darvinia Iris Dalmas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12759 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GOMEZ FERNANDEZ, ANDRES GUILLERMO y MONTES BARCA, ELENA - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 172|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Guillermo Gómez Fernández y Elena Montes Barca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12285 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: KATZENSTEIN BERRO, ELIZABETH y FUENTES GALLARDO, LUIS PEDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|92|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Katzenstein Berro y Luis Pedro Fuentes Gallardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12590 Ago.5-v.ago.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, enautos: GONZALEZ, SANDRA con EDGARDO PETRACCA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D. 41/84)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soicedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Antonio Petracca y Sandra Mary González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15470 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ABULAFIA SALINAS, EDUARDO y EMY TOBA ZYLBERSZTEJN WOLMAN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. D. 380|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Abulafia Salinas y Emy Toba Zylbersztejn Wolman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bie

nes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14284 Ago.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BELLO BONAUDI, MARIA ANGELA y ROBERTO CABRERA ALOY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª D. 377) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Antonio Cabrera Aloy y María Angela Bello Bonaudi o Bonandi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14741 Ago.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PAGLIA MANNOSI, MARIO ITALO y MARIA MABEL PERDIGON CABRERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 363|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paglia Mannosi, Mario Italo y Perdigón Cabrera, María Mabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14808 Ago.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ANALIA SANDLERIS y MIGUEL WEISSMAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 32|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Analía Edith Sandleris y Miguel Weissman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.9200.00 20|pub. 14807 Ago.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARCIA OSCAR c.|PEREZ M. DE LOS ANGELES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 21|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar García Arce y María de los Angeles Pérez Alvariza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieden interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14645 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno, en autos: CABRIOTTO, ADOLFO c|PISANO, RAQUEL, "Dis., Liq. Soc. Cony.", (Ficha D. 64|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Gustavo Cabriotto Sosa y Raquel Angélica Pisano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13176 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BRUSCO, GONZALO ELZEAR c.| MARTA BARRIOS FERNANDEZ de BRUSCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D|327|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Elzear Brusco Delfino o Delpino y Marta Barrios Fernández de Brusco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13817 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "MARTINEZ NIETO, MARIA ISAURA c.| CASTRO, JOSE JOSENDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1029|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor José Josende Castro, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.820.00 30|pub. 13816 Ag.14-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROCHE GUSTAVO c.|GROSSO RITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 70|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Roche Ramos y Rita Yvonne Grosso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 22 de julio de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13632 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: VICTOR VAILLANT LARRAYA y MABEL RAMOS GONZALEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D 87|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Vaillant Larraya y Mabel Ramos González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13432 Ag.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MALO GUERRA, ADELIO e INES FATIMA GRANITO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 973/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adelio Malo Guerra e Inés Fátima Granito Osorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 13533 Agto.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "JORGE EDUARDO SILVA y BLANCA INES PIOVANI - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha D. 135|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Silva y Blanca Inés Piovani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12733 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: ANGELINO, MARIA DEL ROSARIO c./MARQUEZ, MILTON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 109/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Miguel Márquez Maldana y María del Rosario Angelino Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12117 Jul.31-v.agto.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: RICHERO RENEE c.|ABDALA MIGUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 221|85), se cita, llama y emplaza a Miguel Horacio Abdala Miguel, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 30|pub. 41712 Ag.1º-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DIAZ, JOSE A. c|PLATAS, GRACIELA MARIA - Dis. y Liq. de S. Con." (Fa. D. 246|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Díaz Fleitas y Graciela María Platas Mendoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 13177 Ag.9-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RODOLFO ANIBAL MARTINO y GRACIELA QUARTARA. "Disolución y liquidación de Soicedad conyugal" (Ficha D|327|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Aníbal Martino y Graciela Quartara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15442 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LIDIA A. RUIZ CAMEJO y CARLOS FERNANDEZ" (Ficha D|122|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidia A. Ruiz Camejo y Carlos Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14803 Ago.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FERMIN EMILIO BERAIS SILVA y MARTHA MARIA CARVALHO SILVEIRA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha D Nº 1166|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fermín Emilio Berais Silva y Martha María Carvalho Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15006 Ag.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EMILIO LUIS LEZAMA MALET y MARIA NELIDA GILARDI CAMAÑO "Disolución" (Ficha 319|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Luis Lezama Malet y María Nélida Gilardi Camaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14722 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RICARDO WALTER CAMPOMAR CANFIEDY y MARIA SARA RAMONA RODRIGUEZ ILARRAZ BONOMI" (Ficha D|235|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Walter Campomar Canfieldy y María Sara Ramona Rodríguez Ilarraz Bonomi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a

deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14544 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RAFAEL ALBERTO RICARDO REBELLA SOUTO y ANA MARIA CAROLINA COUTO BUSCHIAZZO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D 251|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Alberto Ricardo Rebella y Ana Carolina Couto Buschiazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14470 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARLOS ROMEO ARMESTO CARRERA y ELIDA MIRTA CAVIGLIA CABRERA (Ficha D. 314| 1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Romeo Armesto Carrera y Elida Mirta Caviglia Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14405 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BARRUTIA, SCAGLIOLA, OTELO y TORRE SARASOLA, SARA OLGA. "Disolución" (Ficha D. 1078|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otelo Barrutia Scagliola y Sara Olga Torre Sarasola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14042 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LUIS EDUARDO PRIETO BERRUETA y SILVIA ALICIA GUELVENZU DEL GUERCIO (Ficha D|291|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Prieto Berrueta y Silvia Alicia Guelvenzu Del Guercio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13937 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JUAN CARLOS CATTALO y CARMEN TERESA MALDONADO (Ficha D|218|85) se hace saber que se ha decretado la sidolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Cattalo y Carmen Teresa Maldonado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13940 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIA CARMEN BUCETA c|JACINTO MELGARO CURBELO (Ficha D.|53|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Carmen Buceta y Jacinto Melgaro Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12915 Ago.7-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUIS EDUARDO PAULLIER ACOSTA o ACOSTA Y LARA y ENILDA PEDRAGOSA BAPTISTA (Ficha D. 146/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Paullier Acosta o Acosta y Lara y Enilda Pedragosa Baptista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 12489 Agto.2-v.agto.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LUJAN ANTONIO CHAIA y CRISTINA FELIX ARRIETA "Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 93|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luján Antonio Chaia y Cristina Félix Arrieta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 1º de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14684 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JUAN AMARO FERREIRA y TELIA ZULLY de SOUZA s.|"Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fº B. 67|85), se hace saber que ha decreado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Amaro Ferreira y Telia Zully De Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 2 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13753 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "LUANA FE VASCONCELLOS c|HECTOR DIEGO ETCHEGARAY - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 38|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luana Fe Vasconcellos y Héctor Diego Etchegaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 1º de junio de 1985. — Ana Teresita Cámara Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.600,00 20|pub. 12246 Ag.1º-v.ag.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: CACERES MENDEZ, JUAN ANTONIO y RODRIGUEZ BRUM, MARIA CRISTINA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 9|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 25 de marzo de 1985. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.600.00 20|pub. 14860 Ago.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "COLMAN NELIDA ESTHER c.|JORDAN, ALVAR EVER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 108|1984), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de [illegible] días a los efectos dispuestos en el art. [illegible] de la ley 10.783. — Canelones, 11 de setiembre de 1984. — Milton [illegible] Ribas, Actuario.

[illegible] N$ 1.600.00 [illegible] 13623 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "MARTINEZ, CARLOS ARIEL y RAMOS, MARIA GRACIELA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 52|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 27 de junio de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 1.600.00 20|pub. 12078 Jul.31-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: CAPUTI GRENNO, GILDA y QUIROZ UBAL, WASHINGTON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 44, 1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de julio de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 1.600.00 20/pub. 12079 Jul.31-v.agto.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: MARCELO JULIA J. con DIEGUEZ GOMEZ TEODORO "Dis. y Liq. de la Soc. conyugal" (Ficha civil Nº 133| 1984) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Canelones, 22 de noviembre de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 13088 Ag.8-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: COURREGES, JUAN ALFREDO y MARIA TERESITA JAURENA. ((Ficha B. N 133/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Héctor Alfredo Courreges y María Teresita Jaurena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de agosto de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15504 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ACOSTA, JOSE ANTONIO y SHIRLEY ANAIR CHAPARRO (Ficha B. Nº 143/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Acosta y Shirley Anaír Chaparro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 8 de agosto de 1985. — Graciela V. González López. Actuaria (Escribana - Abogada).

5) N$ 1.920.00 20/pub. 14152 Agto.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: MARTUSELLO, VICTOR ROSENDO c./NELIDA RUFINA MONFORT (Ficha B. Nº 493/984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Rosendo Martuselio y Nélida Rufina Monfort, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de agosto de 1985. — Graciela V. González López. Actuaria (Escribana - Abogada)

5) N$ 1.920.00 20/pub. 14153 Agto.15.v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: BORGES HUMBERTO y GLADYS MIRTA SILVA (Ficha B N.o 197|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Borges y Gladys Mirta Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 1.o de agosto de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13308 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: CORREA LUIS EDUARDO e IRMA M. OJEDA (Ficha B N.o 181|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Correa e Irma Maricruz Ojeda citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 2 de agosto de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13307 Ag.9-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos: IZQUIERDO, MARIA LUISA c./RUBEN DARIO RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 318/984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Izquierdo y Ruben Darío Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Darío Rodríguez a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo establece el artículo 254 de la Constitución y arts. 1.289 y concordantes del C.P.C. — Las Piedras, marzo 18 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.
5) (L./13.209) 20/pub. 41719 Agto.2-v.agto.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: MIGUEL NASUTO con IRMA MABEL OLIVIERI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 191|B|1984) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Nasuto e Irma Mabel Olivieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 26 de julio de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 13984 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "ANGEL ARIEL PEREZ y ROSA CUCCIA BRASIL" (Ficha: 99|B|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Ariel Pérez y Rosa Cuccia Brasil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 24 de julio de 1985. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15309 Ag.23-v.set.19.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CELIAR DEL VALLE CUÑA BENITEZ y NILZA SILVERA ALVEZ (Ficha: 165|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 6 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 14847 Ago.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos RICARDO GARCIA CASTRO y GERTRUDIS MARTA ACEVEDO DA SILVA (Ficha 154|85), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 5 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 14848 Ago.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGALLANES LUIS ALBERTO y TUCCI BINAGUI JULIA (Ficha B. 95| 85) y que se citan a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de treinta días. — Melo 22 de julio de 1985. — Freddy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 640.00 10|pub. 14890 Ago.22-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERREIRA GAMA NELSON y FERNANDEZ SOUZA, LIBERTOD A. (Ficha B. 161|85) y que se citan a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 1º de agosto de 1985. — Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 14891 Ago.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADEMAR PONCE y MARIA ALBERTINA SOSA (Fa. 43|85) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 24 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 13884 Ag.14-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE IGNACIO MACHADO y MIRIAM RAQUEL SILVA (Ficha B 33|85) citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 24 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 13442 Ag.12-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en los autos caratulados: "CARLOS MARIA ALVAREZ GREQUE y NILZA PRIETO LOPEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Letra F. Ficha Nº 79, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Alvarez Greque y Nilza Prieto López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 2 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14849 Ago.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE OROSMAN FUENTES SANTANA y ETEL OTILIA FRANCIA DOS SANTOS (Ficha N.o 52| 85) citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 30 de julio de 1985. — Escribana Actuaria Margarita Saborido Silva.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 13883 Ag.14-v.set.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ENRIQUE GAMIO MONTERO y SUSANA CELIA SILVA BARRENECHE (Ficha Nº 69|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos auto sdentro de sesenta días. — Melo, 30 de julio de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 13885 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: GERALDO PIUMA ALBURQUERQUE o GERALDO ALBURQUERQUE PIUMA y MIRIAM MARIA NAVARRO FREITAS o MIRIAM MARIA NAVARRO PIUMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 71|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Geraldo Piuma Albuquerque o Geraldo Albuquerque Piuma y Miriam María Navarro Freitas o Miriam María Navarro Piuma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 30 de julio de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 2.240.00 20|pub. 12642 Ago.5-v.ago.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ALEJANDRO AMARAL OLIVERA y EVA TREMEZANO VIDELA (Fa. F|22|85) citándose a todos los que tengan interés que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 8 de abril de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 13443 Ag.12-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOSA, ADILIA c.| CORIA, IGNACIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|82|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adilia Sosa e Ignacio Coria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13869 Ag.14-v.set.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: ROBAINA, BELMIRIA BEATRIZ contra NELSON JULIO GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 70/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robaina, Belmiria Beatriz c./Nelson Julio González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 22 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14115 Agto.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: GARCIA BENTANCOR, JULIO CESAR y ALBA MARIS BEUX IMPERIAL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 94/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos García Bentancor, Julio César y Alba Maris Beux Imperial, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14114 Agto.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: ARANDA LARRAMA, ERWIN AINAR c| NORMA LORELEY HERNANDEZ, "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F. 109|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aranda Larrama, Erwin Ainar y Norma Loreley Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13291 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "URRICARRIET, JOSE ALBERTO y PUCELLA, LINA MARISA - Disolución y Liq. de al Soc. Conyugal" (Ficha B. 91|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Urricarriet Rivero y Lina Marisa Pucella Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 26 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12337 Ag.1º-v ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: MIRANDA, RUBEN y EVELIA BETARTE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 92|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Miranda y Evelia Betarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colinia, 26 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12336 Ag.1º-v.ag 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: COCCOLO, HECTOR GUILLERMO y MABEL SUSANA MUSSELLI "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F.B. 90|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Coccolo, Héctor Guillermo y Mabel Susana Musselli citándose y emplazándose a taoos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13084 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: LATORRE, JULIAN BRIGIDO y SONIA RENEE COSTABEL "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F.B. 89|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Latorre, Julián Brígido y Sonia Renée Costabel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de julio de 1985. — Esc Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13085 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "SANCHEZ, JOAQUIN y HEMILCEN TERESITA SOBRERO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 12|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Sánchez, Joaquín y Hemilcen Teresita Sobrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 6 de marzo de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15345 Ag.23-v.set 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "CABRERA DIAZ, MILTON RAMON y ANABEL SONIA INQUINTANELLI MALAN (F. B.| 115|85), - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cabrera Díaz, Milton Ramón y Anabel Sonia Inquintanelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de senta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15346 Ag.23-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BANCHERO, HORACIO ARTEMIO y ZAFFARONI de BANCHERO, MARIA CRISTINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Artemio Banchero y María Cristina Zaffaroni de Banchero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 15 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12976 Agto.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: LACAZE LEPRATTI, OSCAR E. y PEREZ ALLES, ANGELA SEVERIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 35/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela Severiana Pérez Alles y Oscar Eduardo Lacaze Lepratti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 23 de julio de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14698 Agto.20-v.set.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: RECALDE, GLADYS ALBA y FERRARI, HUGO LUIS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 55|985), se hace saber que con fecha 28 de marzo de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys o Gladis Alba Recalde Guerra y Hugo Luis Ferrari Rossi, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 26 de junio de 1985. — Esc. María C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12523 Ag.2-v.ag.29.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "ILIANA MARGOT GARATEGUY QUINTERO y RICHARD ALBERTO ALLENDE LUNA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. "B" Nº 83|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Alberto Allende Luna e Ileana Margot Garateguy Quintero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 7 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15048 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "MIGUEL ANGEL MONTES DE OCA AYALA y GRACIELA RENEE PELAEZ CARRIZO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: "B" Nº 57|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Montes de Oca Ayala y Graciela Renée Peláez Carrizo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, siete de junio de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15047 Ag.23.v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ISABEL NORMA SUAREZ c.| MAURO RAMON GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A|4|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabel Norma Suárez y Mauro Ramón González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 4 de marzo de 1985. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15291 Ag.23-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: NESTOR HUBER DOMINGUEZ MONTIEL y ORILIA AZUCENA DECCIA RIOS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 59/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Huber Domínguez Montiel y Orilia Azucena Deccia Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Trinidad, 26 de junio de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12476 Agto.2-v.agto.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: NORBERTO ANTONIO RAMOS MOREIRA y EULOGIA RAQUEL ECHANDE AGUIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. "B" Nº 60|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norberto Antonio Ramos Moreira y Eulogia Raquel Echande Aguin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 9 de agosto de 1985. — Sara Garrone, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15046 Ag.22-v.set.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "BALADON, NIELIA LUISA c.| CARLOS GILBERTO SOCA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.|A. número 821|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nielia Luisa Baladón y Carlos Gilberto Soca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 23 de noviembre de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15304 Ag.23.v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "SIRIO GONZALEZ, RAMONA ADELMA c|HUMBERTO ALCIDES GOMEZ CLAVIJO - Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F. A. 1134|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramona Adelma o Ramona Adelina Sirio González y Humberto Alcides Gómez Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra

los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de diciembre de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12058 Jul.31-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dr. Gregorio T. Sosa, en autos: MUSTO BACARDAZ, NELSON c./MARIA CRISTINA MARQUEZ MACEIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 356/984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Musto Bacardaz y María Cristina Marquez Maceira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, mayo 15 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14306 Agto.16-v.set.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "SILVA, MARIA CRISTINA c|DIEZ, JORGE HECTOR - Dis. y Liq. de Soc. Conv." (Fa. 5|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Héctor Diez y María Cristina Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12070 Jul.31-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: ABATE CARLOS con RIVERO LECIDA MARTA "Disolución v liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 156|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Abate Togliaferro y Lecida Marta Rivero Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 1º de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 1 920.00 20|pub. 13946 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "PEREIRA CORBO, KILMA y FELLO, CARLOS JULIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 45|85), se hace saber que se ha decretado la disolución v liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Julio Fello v Kilma Pereira Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 25 de junio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12820 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: HERNANDEZ DIONICIO ROLANDO v PEREZ, GREER BETTY (Ficha Nº 91/84), se hace saber que se ha decretado la disolución v liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dionisio Rolando Hernández v Greer Betty Pérez Repetto, citándose v emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 4 de abril de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12957 Agto.7-v.set.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MARTINEZ CONTI, SANTIAGO ALBERTO c.| GIMENEZ REINA BEATRIZ" (Fa. 4, año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 12 de febrero de 1985, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Santiago Alberto Martínez Conti y Reina Beatriz Giménez Ladereche, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. —Minas, 31 de julio de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 15055 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "COTRO MEROLA, MARIA AMALIA c.| CEDREZ SILVERA, OTILIO (Fa. Nº 93, año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 29|3|85, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Otilio Cedrez Silvera y María Amalia Cotro Mérola, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 28 de 1985 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 15056 Ag.23-v.set.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "CARLOS CAMILO ROULLIER c.| MIRIAM BEATRIZ LIMA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.: B|74|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Camilo Roullier y Miriam Beatriz Lima, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 2 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15331 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "VICENTE VALERIO GALLEGO POSADAS y LUCY ANABELLA MAUTTONE - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 68|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Valerio Gallego Posadas y Lucy Anabella Pua Mauttone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 31 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14301 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ESTELA ALICE GUARDIA de LAUREIRO y HUGO LAUREIRO BARCOS - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F. B. 66|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Alice Guardia de Laureiro y Hugo Laureiro Barcos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 31 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14300 Ag.19-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MANZOR, JUAN JOSE y SCHANZEMBACH, ALBA RENEE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 588|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Manzor y Alba Renée Schanzembach, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de febrero de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12062 Jul.31-v.ag.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ROTH, OTTO ERNESTO y PUNTENER, NORA NELLY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha letra A. 61|1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Ernesto Roth y Nora Nelly Püntener, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 1º de agosto de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15063 Ag.23-v.set.19.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: BLANCA LILA NUÑEZ c./ALCIBI DUARTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 222/984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Lila Núñez y Alcibi Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 9 de abril de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14133 Agto.15-v.set.11.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: MARTINEZ OLID MANUEL y CASTELLANI ARCE DOMINGA GLADYS, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Martínez Olid y Dominga Gladys Castellani Arce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del pplazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 1º de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15516 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: TECHERA KETTY MARLENE c.|AMARILLA OROSI ADAN, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ketty y Marlene Techera y Orosí Adán Amarilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de junio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13302 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: OLIVERA MARCELINA y ALMADA NELSON RAUL, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelina Olivera y Nelson Raúl Almada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 22 de julio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13303 Ag.9-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, Dra. Magela Lizaso, se hace sa-

ber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JORGE MANUEL CORBO y MARIA ELENA MENDEZ y se cita a todos aquellos interesados, para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 27 de abril de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 13311 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: TERRA COSTA MILTON y MACHADO COSTA CLEMENCIA NIEVES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Terra Costa y Clemencia Nieves Machado Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de junio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13304 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "PEREIRA, ESTHER ISABEL c.| DA FONSECA, OSMAR MARTIRES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esther Isabel Pereira y Osmar Mártires Da Fonseca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de junio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15334 Ag.23-v.set.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: CRESCIONINI CARCAVALLO, JOSE PEDRO y LILIAN TERESITA ACOSTA TRINCAVELLI, "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|106|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Crescionini Carcavallo y Lilián Teresita Acosta Trincavelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 15 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15487 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ GONZALEZ, FRANCISCO ANTONIO con MARIA ANGELA JUANENA BERASA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 52|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Angela Juanena Berasa y Francisco Antonio Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 8 de abril de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12941 Ago.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno PEREIRA OJEDA, RUBEN DARIO con SUSANA MARIA PANISSA MARCONI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (A. 64|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Darío Pereira Ojeda y Susana María Panissa Marconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12943 Ago.7-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: ESTEVEZ GRILLI, LUIS MARIA y SMITH VARESSINI, GAIL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Letra B. 54/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Estévez Grilli y Gail Smith Varessini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14667 Agto.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: ROSCONI AGUERRE, FELIX JOSE y GULARTE, BLANCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. |61|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix José Rosconi Aguerre y Blanca Gularte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de julio de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12940 Ago.7v.-set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: GUGLIELMONE, HEBER ELDER y LILIA BEATRIZ TANTARDINI de GUGLIELMONE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 507|981) se hace saber que se ha decreado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Elder Guglielmone y Lilia Beatiz Tantardini de Guglielmone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 2 de marzo de 1982. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12253 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: BRAÑAS, DELIA BRENDA SUSANA c./HERRERA GONZALEZ, HUMBERTO ALEXANDER, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delia Brenda Susana Brañas y Humberto Alexander Herrera González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 25 de junio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12955 Agto.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: JUANENA BERASA, LUIS ALBERTO y DONDO CASTRO, EMA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. 47|1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Juanena Berasa y Ema Dondo Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 24 de junio de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12252 Ag.1º-v ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Salto, en autos: CAMBRILLA GRASSI, NELSON OMAR y NATALIA MARIA FATIMA GONZALEZ DOTTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 674/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Omar Cambrilla Grassi y Natalia María Fátima González Dotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 7 de febrero de 1985 — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14666 Agto.20.v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Salto, en autos: "PINTOS, OMAR con NILDA RAQUEL LEIVAS ERRAMOUSPE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 59|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Pintos y Nilda Raquel Leivas Erramouspe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 15 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12254 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: JUANENA BERASA, JUAN MANUEL con BLANCA ESTHER CAVALLO GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 81|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Esther Cavallo González y Juan Manuel Juanena Berasa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 8 de abril de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12942 Ago.7-v.set.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 13 de marzo de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ALBERICO CHAO y MARIBEL TERESA BASSINE, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 28 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 12433 Ag.2-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: PARADISO PEREZ, ISMAEL DOMINGO y FERNANDEZ AREJURIA, MARIA DEL HUERTO, "Disolución y liquidación de la Sociedad conyugal" (Ficha 146/1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Domingo Paradiso Pérez y María del Huerto Fernández Arejuria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 7 de agosto de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15476 Ag.26-v.set.20.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: CARLOS WASHINGTON MAZZILLI SOLARI c./MARTHA BALBINA GARCIA AMBIELLE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 278, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Washington Mazzilli Solari y Martha Balbina García Ambielle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 31 de julio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14678 Agto.20.v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: CARLOS MARIA BIANCHI REZOLA c./GLADIS MIRIAM MACCHI RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 276, año 1985), se hace

saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Bianchi Rezola y Gladis Miriam Macchi Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 31 de julio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14679 Agto.20-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: TERESA VIOLETA BARRETO AGUILAR c./RENE CELESTINO PERAZA CABRERA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 168, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Celestino Peraza Cabrera y Teresa Violeta Barreto Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 29 de marzo de 1985. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14608 Agto.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: AGUSTIN BAUTISTA ARRIETA ELDUAYEN c./SELVA MAYOL LALINDE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 305, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Bautista Arrieta Elduayen y Selva Mayol Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 30 de julio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14607 Agto.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ISIDRO AMERICO SUGO c./SUSANA GRACIELA SILVA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha número 321, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isidro Américo Sugo Orofino y Susana Graciela Silva Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 5 de agosto de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14098 Agto.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: SERGIO DANIEL MATTURO ZORZOLI c./SONIA ESTHER RUIZ BREMERMANN DE MATTURO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 737, año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Matturo Zórzoli y Sonia Esther Ruiz Bremermann de Matturo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de agosto de 1981. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 13453 Agto.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JOSE MARIO CASTROMAN VIGNOLO c./BLANCA ROSA POLERO MOYANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 173, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Mario Castromán Vignolo y Blanca Rosa Polero Moyano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 27 de junio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12184 Jul.31-v.agto.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos NOGUEIRA DE BONETTO, MARIA con VICTOR BONETTO BERMUDEZ, "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 126|85 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Jesús Bonetto Bermúdez y María del Huerto Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 9 de agosto de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15494 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: IGLESIAS FERNANDEZ ENRIQUE MANUEL y GRACIELA HERMINIA ROMANO UBIRIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 74/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Manuel Iglesias Fernández y Graciela Herminia Romano Ubiria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 25 de marzo de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12952 Agto.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "MEYER POSTIGLIONE, JOSE DARIO y NILDA GLADYS CRUZ MUSSINI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. Nº 140|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Darío Meyer Postiglione y Nilda Gladys Cruz Mussini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 15 de agosto de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14756 Ag.21-v.set.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SOSA, JUAN SEGUNDO con RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 40| 85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Segundo Sosa y María Cristina Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 22 de julio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15061 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: FEIJO NELSON ANGEL c|a PADILLA, BEATRIZ DASFNE MAGGELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Angel Feijó y Beatriz Dasfne Maggela Padilla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de julio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13566 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "FERREIRA, AGUSTIN y GUEDES de FERREIRA, MIRTA OLIVIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Ferreira y Mirta Olivia Guedes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13339 Ag.23-v.set.1[illegible]

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "FERNANDEZ ARROYAL, ELDA c.| ZENON MARTINEZ MACHADO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 641|B.|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Zenón Martínez Machado y Elda Fernández Arroyal, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 18 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14831 Ago.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que con fecha 22 de agosto último se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos FELICIANO CASTRO PEDETTI y TERESITA MARIA SALSAMENDI ESQUIROS citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 2 de octubre de 1984. — Griselda Culela Masden, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 14181 Ag.15-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: ALEGRE NUÑEZ JULIO RUBEN y DELIA SEGADE BARBOZA. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 155|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Ruben Alegre Núñez y Delia Segade Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 23 de julio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13744 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: UMPIERREZ SOBA, AGUSTIN RUBI y MARIA ANGELICA SERNA CABRERA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 118|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Rubí Umpiérrez Soba y María Angélica Serna Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 23 de julio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13743 Ag.14-v.set.10.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se cita, llama y emplaza a ROBERTO ROMANELLI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: "ALVAREZ ETHEL c|a. ROMANELLI, ROBERTO. Divorcio Causal" (Ficha: D|85|82), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 900.00 30|pub. 4161 Jun.6-v.jun.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: CARMEN LUZ PEÑA c|LUIS OSVALDO CELEDON, "Divorcio", (Ficha E 1116|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Osvaldo Celedón Cisterna para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibiminto de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 14990 Ag.22-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ma del Pilar Viderregigain c| EDUARDO EFRAIM CHIZZOLA - Divorcio" (Fa E. 127|85), se cita, llama y emplaza a Eduardo Efraim Chizzola, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) (ley 13.209) 30|pub. 41569 Jul.25-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Reyes, Domingo c.| FRUCTUOSO, FRANCISCA - Divorcio" (Ficha: E 52, año 1985), se cita, llama y emplaza a Francisca Fructuoso, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 40546 Jul.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Caligari Cabrera, Martha E. c./AZAMBUJA, GUALBERTO (Ficha E. 935/84), se cita, llama y emplaza a Gualberto Azambuja para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Está amparado por Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) (L.|13.209) 30|pub. 41904 Ag.20-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Antonio Arella Carizu para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Martínez María de Lourdes contra ARELLA ANTONIO. Divorcio" (Ficha E. 107|85) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 14887 Ago.22-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Román, Alba Beatriz c.| LOZA LEONEL FERNANDO - Div." (Ficha E. 337|84), se cita, llama y emplaza al Sr. Leonel Fernando Loza, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de mayo de 1984. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 675.00 30|pub. 28768 Jul.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los atuos caratulados: Sena. Walter contra HERNANDEZ, MARIA CRISTINA, "Divorcio" (Ficha D|326|85), se cita, llama y amplaza a María Cristina Hernández para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 10|pub. 42020 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Lacava Pintos, Mirta Hider c./RIOS PEÑA, JULIO EMERSON (Div. Ficha D. 316/85), se cita, llama y emplaza a Julio Emerson Ríos Peña para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (L./13.209) 30/pub. 41940 Agto.23-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Gómez, María Teresa contra ESNAL, GUSTAVO - Divorcio" (Ficha: D. Nº 372|85), se cita, llama y emplaza a: Gustavo Yamil Esnal, a quien se cita a continuación y para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (ley 13.209) 30|pub. 41954 Ag.23-v.oct 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Marotti Camejo Olga Elena contra MARTINEZ RAMOS MIGUEL ALBERTO. Divorcio", se cita, llama y emplaza a Martínez Ramos Miguel Alberto para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 14873 Ago.22-v.oct 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Marotti Camejo, Olga Elena c/MARTINEZ RAMOS, MIGUEL ALBERTO - Divorcio", se cita, llama y emplaza a Martínez Ramos, Miguel Alberto. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 41910 Ag.21-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Motta Iriarte, Gastón contra LAGLEYZE SMITH, OLGA AMANDA. Divorcio" (Ficha D. Nº 125|1985) se cita, llama y emplaza a Olga Amanda Lagleyze Smith para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (ley 13.209) 30|pub. 41880 Ag.19-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Bernarda, María Cristina c./DE LA PUENTE, CARLOS. "Divorcio" (Ficha D. 171/85), se cita, llama y emplaza a Carlos De La Puente para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (L./13.209) 30/pub. 41690 Jul.31-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: MERONI VAZQUEZ MONICA c|MAJERLE RUBEN "Div. Sola Voluntad" (Ficha D. 305|85), se cita, llama y emplaza a Ruben Majerle, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 41798 Ag.14-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "Heisner Guillermo contra CHIRIBAO MONICA. Divorcio por causal" (Ficha D. 62|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Mónica Chiribao, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 14467 Ag.19-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos "Knuth Susana contra MOTTA ANTONIO. Divorcio por causal", (Ficha D. 113|85), se ha dispuesto a citar y emplazar al Sr. Antonio Roberto Motta por el término de treina días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — En Montevideo, a los nueve días de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 640.00 10|pub. 14078 Ag.20-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado Letrado y caratulados: "Rivas, Nibia c| ZAPATA, FRANCISCO - Divorcio" (Ficha D|1056|84), se cita, llama y emplaza al Sr. Francisco Zapata a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiocho de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.400.00 30|pub. 15242 Ag.23-v.oct 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Paulino Hermes Golfarini .c|ADNERIS CELIA BRIGNONI "Divorcio" (Ficha D. 52|85), se cita, llama y emplaza a la señora Adneris Celia Brignoni a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de mil novecientos ochenta y cinco. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
7) N$ 2.400.00 30|pub. 13634 Ag.16-v|set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Juan José Reyes c|INES ENILDA RODRIGUEZ - Divorcio Causal" (Ficha D. 1029|84), se cita, llama y emplaza a Inés Enilda Rodríguez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cinco de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.400,00 30|pub. 12762 Ag.6-v.set.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Berton, David contra BLANCA NIEVES SANTOS SANTOS Divorcio" (Ficha A. Nº 150|985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Blanca Nieves Santos Santos, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de julio de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.

7) N$ 2.400.00 30|pub. 15550 Ag.26-v.oct.4.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "María Luz Harriague c|EDUARDO GUILLERMO ZEBALLOS - Divorcio por causal" (F. A. 26|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Guillermo Zeballos, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos. — Trinidad, 6 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 14317 Ag.19-v.set.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida

dispuso en autos: Cabrera, Olga Gladys contra WILSON HEBER WARE, "Divorcio" (F. A. 1423/1984), citar, llamar y emplazar a Wilson Heber Ware para que dentro de treinta días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace constar que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza, ley del 20 de abril de 1955. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 8 de 1985. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
7) (R./20/4/55) 10/pub. 41955 Agto.23-v.set.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "González, Miriam c/BULESEVICH, JOSE - Divorcio" (Fa. A. 786|82), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días al señor José Mario Bulesevich Albertoni, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, para continuar estos procedimientos. — Maldonado, 30 de junio de 1982. — Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
7) N$ 640,00 10|pub. 14687 Ag.21-v.set.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Alicia Marité Santana contra FEDERICO WALTER KNECHT. "Div. por causal" (F. B|54| 85) se cita, llama y emplaza al señor Federico Walter Knecht para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 29 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 41788 Ag.8-v.set.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MELANIA BEATRIZ MUNIZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado Francisco Bravo (A. 174|984), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 23 de noviembre de 1984. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43915 Dic.5-v.dic.31. Jul.25-v.set.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Suárez, Remigio c| ALICIA NUÑEZ VARGAS - Divorcio" (Ficha A| 240|984), se cita, llama y emplaza a la señorita Alicia Núñez Vargas, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 6 de agosto de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 800.00 10|pub. 13861 Ag.14-v.ag.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Angélica Yolanda Díaz Drovandi c/MIGUEL ANGEL FRIPP GODAY - Divorcio por causal" (Ficha Nº 210, año 1985), se cita, llama y emplaza al señor Miguel Angel Fripp Goday, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 25 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 14677 Ag.21-v.oct.1º.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Netto De Los Santos, Ana Teresa c./LUIS ALBERTO ALONSO GUERRA. "Divorcio" (Ficha A. 435/84), se cita y emplaza por el término de treinta días a Luis Alberto Alonso Guerra para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1985 — Esc Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
7) N$ 640.00 10/pub. 15338 Agto.23-v.set.5.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguientel istado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, Fernández Crespo 1534 piso 4º), en el término de 15 días, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Central Cordón

75|25342 Sara A. Nardo
75|46890 Brenda Lissardy
76|62723 Horacio J. Chiesa
76|71293 Angélica Ma. Picún
77|80498 Cecilia Bula
77|89632 Nelson Bavosi
77|89633 Graciela D. Bazzano
79|35426 Blanca Alonso
79|40985 Embajada de Brasil
79|41796 Embajada de Brasil
81|10898 José Ma. Castro
81|18174 Julio Cavalieri
81|89957 María Durañona
81|94279 Héctor Filomeno
82|29939 Freddy Tobler
83|11692 Daniel Azzarini
83|17926 Fermín Ortiz
83|34524 Niza Flores
83|35429 María I. Caropresе
84|44005 J. y R. Ltda.
85|01763 Alconda S. A.
85|09262 Saint Catherine'S School
85|09263 Saint Catherine'S School
85|24498 Alicia Ordóñez
85|20536 Myriam B. Savio
85|20788 Miriam Machado
85|20855 Oscar L. Rorra
85|20878 Miguel A. Seoane
85|22406 Teresita Tosín
85|22898 María Altez
85|22914 Adriana Brigatti
85|23586 Jorge D. Migliorisi
85|23753 Prudencia Gerez
85|24361 Juan Torres

Central Paso Carrasco

76|71657 Alfredo Farías
76|72211 Zulma Edith Sosa
76|74865 Flor de Lis Alvarez
76|75821 Eva de los Santos
76|76678 Divanir de Assis Machado
77|00605 Interfisa
77|00606 Interfisa
77|90219 Interfisa
77|90220 Interfisa
77|90221 Interfisa
77|93821 Ana María Meffe
79|18874 Interfisa
78|21224 Valentín Cesarino Muniz
78|25028 María Marta Bustelo
79|41201 José Francisco Feo Suárez
79|48536 Miriam Ferrer Scarcella
80|60843 Segundo Raidelise Bazzano
80|60887 Ivone Ema Vitale
80|63074 Daniel Angel Rodríguez
81|98007 María Angélica Candales
82|25820 Gladys Bermúdez Lugo
82|33079 María Pasqua Franchi
83|04623 Pedro Romero
83|071171 Carolina Cardozo
83|22973 Ricardo Pedro Hernández
84|11606 Gustavo Nelson Pulido
84|43937 Brenda María Gusta
85|16335 Olga Sosa Rodríguez

Central Centro

83|32426 Luis A. Romero
84|29300 Fanny Vigdor
85|16616 Carlos A. Brum
85|19443 Esmeralda Villar
85|20182 Súhca
85|20183 Sunca
85|20296 Luis A. Larrosa
85|20421 Teresa Herrera
85|20516 Williams Artifoni Representaciones Ltda.
85|20521 Foto Vigo Ltda.
85|20838 Angela Ma. Leal
85|21066 Dival Ltda.
85|21367 Asociación Pro Reconstrucción y Trabajo
85|21728 Daniel Videla
85|22302 María M. Navia
85|22386 Fernando Loustanau
85|22401 Bernal S. A.
85|22425 Romen S. A.
85|22535 Washington Torres
85|22615 Carlos D. Perolini
85|22795 Bernal S. A.
85|22801 Oscar A. Semeria
85|22918 J. F. S. A.
85|23095 Gianni Contín Ltda.
85|23224 Ruban Fleitas
85|23285 Ruben A. Gómez
85|23332 Claudia E. Lares

Central Buceo

78|02329 María C. Fernndez
78|13671 Beroh Rupenian
78|18108 Pura R. Ibero
78|25252 Gregorio Enguelberg
78|25261 Basilio Bernart
78|25799 Enrique Pereira
79|29178 Nicasio del Castillo
79|32918 Israel Silveira
79|33013 Jorge Ebenstein
79|35175 Marcelino Ruiz
79|40725 Dyna S. A.
79|43434 Erik D'Aremberg
79|43504 Jorge Soler
79|48022 David Cuenca
79|48227 Matilde Batlle
79|50504 Jorge Angelopulos
79|50944 Walter Pintos
79|51317 Alfredo Kriz
79|53675 Héctor Méndez
80|63942 Jaime Estanislao
80|70764 Eduardo Ochoteco
80|71581 María Amoroso
80|82594 Sandalio Fernndez
80|83717 Samuel Leites
81|00364 Jorge Henón
81|11922 Juan Cattivelli
81|93930 Jorge Correa
81|99306 Santiago Glikberg
82|35508 Nelson Pires
83|11078 Ana Nebel
83|13772 María De Vitta
83|23527 Adolfo Pittaluga
83|23597 Leticia Ssniega
83|39731 José Pardo
83|39734 Beatriz Larriera
84|05280 Celestino Piriz
84|06344 Gloria Aneiros
84|06425 María Cavada
84|12062 Juanita Urvin
84|12454 Eduardo Fernndez
84|16069 Mabel Silva
84|22481 Jaurena Nélida
84|29725 Milton Lubinski
84|33478 Rául Sandalio
84|36985 Stella Huelmo
84|37483 Emilia Fernándes
84|38457 Juan Varela
84|45408 Estela Winterhalter
85|07275 Juana Barcelona
85|10181 Jorge Rubio
85|13218 Jesús Brun
85|21658 Doris Ferretti

Central Carrasco

85.19543 Pedro Melgarejo Bueno
85|19746 Carmen Amelia Mernies
85|19955 María Alcia Melgarejo
85|21461 Ana Silvia Perdomo
85|21829 Héctor Martínez
85|21935 Elsa Gladys Sotelo
85|23829 Martha Adriana Eskin

Montevideo, 23 de Agosto de 1985. — Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C. C.) 3|pub. 42018 Ago.23-v.ago.27.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

Central Buceo

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, Fernández Crespo 1534, piso 4º), en el término de 15 días, dado que no han concurrido ante nuestra primer citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

73|93652 Selva Ormaechez
75|28869 Sylvia Schiavo
75|35483 Solange Chazarreta
75|43637 Aldo José Amadeo Domínguez
75|44153 María Elida Esther Fernández
75|45182 Manuel Rodríguez
76|53371 David Francisco González
76|66165 Raúl Bernardo Sellera
76|67484 Diego Francisco Secco
76|73286 Luis Eduardo Osorio
77|80992 Héctor Américo Brun
77|83655 Clelia Juanita Bisogno
77|83798 Nury Mabel Zugnoni
77|84496 Mirta Juanita Angelielli
77|86881 Leonel Márquez Gómez
77|85603 Teresa Virginia Farnitano
77|86881 Leonel Gómez Márquez
77|92894 Sergio Antonio Navascues
78|02253 Teresita Delgado
78|03212 David Burcatovsky
78|03935 Marta Beatriz Alvarez
78|05129 Margarita Guisot
78|15239 Miguel Angel Amespil
78|16087 Lorenzo Alberto Mérola
78|20131 Mykonos S. A.
78|22399 Rubén Darío Mallarini
78|24396 Alce Sociedad Anónima
78|24397 Alce Sociedad Anónima
78|24398 Alce Sociedad Anónima
78|24399 Alcé Sociedad Anónima
78|24440 Alce Sociedad Anónima
78|25262 Drimax S. A.
78|26275 Ana Milstein y Marcelo Juanicó
79|31652 Agosto Pablo Silveira
79|32982 Flora Torres
79|36610 María Celia Carbonell
79|39642 Alicia Borrelli
79|44850 Mauro Arnoldo Santerini
79|45829 Boris Berentstein
79|46088 Adolfo Pritskeir
79|48423 Ida Faustina Echezarreta
79|51612 Ema Olga Pérez
79|52528 Alejandro Elías Aued
79|53811 María Rosa Parada
79|55055 Inés Mann Craig
79|57457 Carlos A. Lecueder
80|60702 Elie Hassan Moreno
80|64664 Carmela Elena Díaz
80|66581 Carlos María López
80|68400 Isaac Naum Bergstein
80|70667 Mario La Buonora
80|71524 Raúl Amaral Correa
80|75541 Mario Villa
80|76408 Peyrou y Cía. Ltda.
80|76409 Peyrou y Cía. Ltda.
80|76583 Selva Mantero
80|76584 Ricardo Raúl May
80|76621 Tammara Pasturino
80|76887 Manuel García
80|77463 Violeta Hebe Morales
80|78014 Oscar Goldman
80|79777 Luis Oscar Cestau
80|80602 María Luisa Martínez
80|82753 Vicente Eduardo Martín Lemos
80|84716 José Saúl Lizenberg
80|88117 Clara Volyovic
80|88539 José Arley Liscano
80|88795 José Gervasio Silva
80|88924 Graciela Nefer Novelli
81|03390 Héctor Enrique Colina
81|06280 Marjorie Raquel Werner
81|06327 Aurelio Jiménez
81|1.717 Esther Krygier
81|20582 José Luis Parodi
81|21088 Marianela González
81|90177 Mirtha Teresa Tomeo
81|92321 Altonor S. A.
81|93391 Palmira González
81|95493 Blanca Iris Bueno
81|98915 Lía Neffer Leites
81|99876 Eduardo Marachlian
82|23392 María Esther Martínez
82|28372 Arturo Ladislao Crosa
82|28378 Emilia Galeano
82|28394 Alba Iris Barral
82|29540 Hugo Walter Catta
82|31966 Teresa Nair Garategui
82|31393 Marisabel Mayobre
82|34725 Luis Pedowicz Lindver
82|35345 Carlos Arturo Rodríguez
82|35561 Anastasaia Rezk Rezk
82|36503 Alejandro Pierre Jabib
82|36950 José Barreiro
82|41458 Amanda Margarita Pellicciari
82|43233 Daniel Fernando Ramos
82|43411 Ires Luz Dos Santos
82|44170 Juana Angélica Casco
82|47167 Bernardo Aquiles García
82|47244 Bernardo Aquiles García
82|47840 Guimarães Moraes
82|49541 Edit Susana Bigliardi
83|03850 Raquel Romano
83|05176 María Elena Gil
83|11224 Gabriel Bespalko
83|14515 Alvaro Darriulat
83|11531 Brígida Berheim
83|15294 Hugo Catta Eiras
83|17361 Ercilia Mendoza
83|19374 Vivián Susana Dunski
83|19408 Ana María Gandós
83|22231 Oscar Gerwer Sandler
83|25885 María Carolina Perrone
83|25913 Carlos Buceta Pereiro
83|25959 Mary Amelia Sánchez
83|37929 Justina Brito
84|01059 Daniel Antonio Navarro
84|05737 Nora Teresita Tosi
84|05981 Rufino Alonso Sánchez
84|07551 Ariel Arsuaga Noble
84|21348 María del Carmen Bonfiglio
84|33333 Gonzalo Roberto Martínez
85|02865 Julio César Castellini
85|11455 Augusto Figueroa
85|14025 Bernardo Fain Morguestern
85|21816 Myriam Nachumow

8) (C. C.) 3|pub. 42017 Ag.23-v.ag.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se emplaza al señor BASILIO MUÑOZ, funcionario del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" para manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y los decretos del 15/10/28 y del 20/5/69, así como el artículo 24 de la ley 14.416. — Secretaría General.

8) (Cta. Cte.) 3/pub. 41942 Agto.23-v.agto.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "ESCHER, NICOLAS - Sucesión" (Ficha F. 505|66), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Escher Kokorón y Juan Escher Gerswein, para que declaren si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los representen en autos y acepte la herencia en su nombre, a beneficio de inventario. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

8) N$ 1.920.00 30|pub. 14568 Ag.20-v.set.30.

---

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Tramo: Para construcción de viviendas.
Ubicación: 1ª Sección Judicial del Depto. de Soriano.
Expediente Nº 11056/7.
Padrón Nº 5598.
Area a expropiar: 325 m.c. 70 dm.c.
Propietario: Sucesores de Julio E. Sánchez Gil.

Ruta Nº 31.
Tramo: 22 Km. 063,49, Empalme Ruta Nº 4 "Andrés Artigas".
Ubicación: 10ª Sección Judicial del Depto. de Salto.
Expediente Nº 8705.
Padrón Nº 6945 (parte).
Area a expropiar: 134 m.c.
Propietario: Juan José Biassini.

Ruta: Ramal Nº 3, "General José Artigas".
Tramo: Acceso a Constitución.
Ubicación: 11ª Sección Judicial del Depto. de Salto.
Expediente Nº 8407.
Padrón Nº 287 (parte).
Area a expropiar: 6876 m.c. 39 dm.c.
Propietario: Guillermo Oyarzo.

Ruta: Ramal Nº 3, "General José Artigas".
Tramo: Acceso a Constitución.
Ubicación: 11ª Sección Judicial del Depto. de Salto.
Expediente Nº 8408.
Padrón Nº 331 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 4062 m.c. 17.
Propietarios: Alcida Luián Pacheco y otros.

Ruta: Ramal Nº 3, "General José Artigas".
Tramo: Acceso a Constitución.
Ubicación: 11ª Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8409.
Padrón Nº 328 (parte).
Area a expropiar 1 Há. 3184 m. c. 48 d.m.c.
Propietario: José Atilio Milessi y otros.

Ruta: Ramal Nº 3, "General José Artigas".
Tramo: Acceso a Constitución.
Ubicación: 11ª Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8410.
Padrón Nº 338 (parte).
Area a expropiar: 947 m.c. 31.
Propietario: Empadronado a nombre de Gil Escobar Cardozo.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón Nº 561, 2º piso, por el término legal. — Marian Hoffman, Ayudante Técnico I.

9) (C. C.) 8|pub. 41864 Ag.22-v.set.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| Sucesores de BERNARDO IRIBARNE" (Fa. 552|81), expropiación y toma urgente de posesión, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Bernardo Iribarne por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor con quien se seguirán estas actuaciones. — Minas, 16 de abril de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

9) (Cta Cte.) 30|pub. 41551 Jul.22-v.ag.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Estado contra Sucesores de LEON FERREIRA MERLADET. Expropiación" (Ficha A. 14|985) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de León Ferreira Merladet y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble:

Padrón Nº 2404 de la Sexta Sección de Rivera, con una superficie de 5697 metros cuadrados 3231 decímetros cuadrados cuyo deslinde es el siguiente: por el N.E. dos rectas alambradas de 120.06 metros y 123.93 metros a la que sigue por el E. recta alambrada de 67.39 con frente al Cno. Departamental a Vichadero; por el S.O. arco de circunferencia de 146.24 metros y recta de 145.20 metros separando de más campo de León Ferreira Merladet, para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 25 de marzo de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 30|pub. 41679 Jul.30-v.set.9.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 211100 de fecha 10/10/84, fue decretada la incapacidad de SILVIA ESTELA GRAJALES BENTANCOR (Ficha E. 116/83), designándose Curador a su madre Elsa Bentancor. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, diciembre 21 de 1984. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41941 Ag.23-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: *ZACCARON, JUAN GUILLERMO "Incapacidad"* (Ficha: V 1089|83) se hace saber que por Auto Nº 18761 de 30 mayo 1984 se declaró a Juan

Guillermo Zaccarón en estado de incapacidad, designándose Curadora a su hermana María Esther Zaccarón, la que aceptó el cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
10) N$ 640.00 10|pub. 15002 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por resolución Nº 241 de fecha 27 de junio de 1983, se declaró en estado de incapacidad a RAMIREZ NUÑEZ RIVERO, designándose Curadora del mismo a Elcia Rivero da Rosa de Núñez, quien aceptó el cargo con fecha 16 de agosto de 1983.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha V. 43|82). — Montevideo, 19 de agosto de 1983. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
10) N$ 640.00 10|pub. 13754 Ag.16-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "ONABEHERE MAURI GUILLERMO - Incapacidad" (Ficha: C.|915|984), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Guillermo Onabehere Mauri, designándose curadora del mismo a María Elena Mauri Penino. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
10) N$ 480.00 10|pub. 13804 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: BRAÑA ALICIA "Incapacidad" (Ficha C. 409|84) se hace saber que por providencia Nº 2866, de fecha 28|6|85, se declaró en estado de incapacidad a Alicia Mabel Brañas Piriz y se designó curador propietario a Gumersinda Brañas de Noguera. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Se deja constancia que por auto Nº 2866 de 28 de junio de 1985, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 42024 Ag.26-v.set.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "UMPIERREZ PINTOS, ELSA BEATRIZ -Incapaz" (Ficha B. 112|984), se hace saber que por resolución Nº 3.390 de fecha 7 de noviembre de 1984, se declaró en estado de incapacidad a Elsa Beatriz Umpiérrez Pintos y se designó curadora de la misma a su madre María Elena Pintos de Umpiérrez. — Durazno, 6 de diciembre de 1984. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 640.00 10|pub. 13887 Ag.14-v.ag.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "LIMA, LUIS EDUARDO - Incapacidad y Nombramiento Curador" (Ficha B. 664|84), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad al nombrado de autos, habiéndose designado curador del mismo a su padre legítimo Fructuoso Lima. — A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, junio 26 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 640,00 10|pub. 14703 Ag.21-v.set.3.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "VIERA OLIVERA, SYLVIA DORIS - Inf. de vida y costumbres" (Ficha V. 2344|83), se hace saber que se presentó Sylvia Doris Viera Olivera, optando por el título de Procurador y ofreciendo la declaración de Graciela Dacquino y Nelson López Almeida, siendo firmantes del escrito Carlos Guarnaschelli y la solicitante. — Montevideo, 2 de setiembre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
11) N$ 640,00 10|pub. 14628 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|107|85), se presentó ANTONIA GAUDIO ARTIGAS, domiciliada en Avda. Gral. Flores número 2363, quien optando al título de Escribano ofrece la información de Rosario Carbone y Laura González. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15227 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ISABEL HIGGIE ARELLA constituyendo domicilio en Guayabo 1718/705, optando al título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Marisela Willé Torres y Stella Perdomo Fonseca para la información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 15347 Agto.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que se presentó MARIA ELVIRA SACCO MEGA, quien optando al título de Procuradora ofreciendo la declaración de los testigos Mirtha D. Núñez Pereyra y Gabriel C. Varela Alonso para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15009 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE MARIA FERNANDEZ, quien optando al título de Despachante de Aduana, ofrece la información de Alberto Da Costa y Luis Alberto Tambasco. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15564 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTHA CASAL DE CALICCHIO (Ficha V. 114/85), domiciliada en Miguel Barreiro 3332, Apto. 301, quien optando por el título de Procuradora ofrece información de María Cristina Orlando de Centanaro y Ana María Egozcue de Fugasot. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 13650 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante Juzgado se presentó ALICIA MARIA POSTIGLIONE STALLA, constituyendo domicilio en Justicia 2341, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece las declaraciones de Nelson Barros y Rosa Pérez, para la información de Vida y Costumbres. — Montevideo, agosto 15 de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 14792 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en el expediente caratulado Campos Dell, Adriana María, "Información de Vida y Costumbres", (Ficha V. 113|85), se hace saber que compareció Adriana María Campos Dell ofreciendo las declaraciones de Marta Rocca y Laura Reynaldo sobre su vida y costumbres a efectos de optar por los títulos de Procurador y Escribana Pública.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Maryflor Contreras Fernández. Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 14909 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BEATRIZ ELENA SUAREZ CIBILS NIEVES, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de Lilián Ortiz y María Dolores Varela quienes serán interrogados sobre su vida y costumbres.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 13810 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ANGELICA CHALELA ALMENAR, constituyendo domicilio en Adolfo Berro Nº 976 bis, quien optando por el título de escribano, ofrece la información de Dinorah Castro de Fuez, y Nancy Tur. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15248 Ag.23-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA CATALINA de GORRIARAN MAKAROFF, constituyendo domicilio en Canelones Nº 1692 apartamento 701, optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Lilián Pastura y Laura Ríos sobre pida y costumbres. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Esc. Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 14961 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OLGA LILIAN PASTURA GADEA, constituyendo domicilio en Dieciocho de Julio 2257, apartamento 13, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Laura Ríos y Silvia de Gorriarán sobre vida y costumbres. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Esc. Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 14960 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL PILAR CRISTINA PACHECO RIVERA (Ficha V. 116|85), domiciliada en la calle Bolonia Nº 1862 quien optando a los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece información de María Cristina Tassano Bruno y Ricardo Avila Alonso. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Escribana Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 15117 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Ma. TERESA BEÑARAN BURASTERO, constituyendo domicilio en 19 de Junio 5726, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Adriana Piñeyro y Alvaro Labandera, para la información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 14815 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIELA RUTH PEREZ SOSA (Ficha 123|85), quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Francis Viceconti Perretta y Julio Logiurato Arciere, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
11) N$ 480,00 10|pub. 14366 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS ANTONIO MARTINEZ SILVERA constituyendo domicilio en Piedras Nº 329 Esc. 001, optando al título de Despachante de Adurana, ofreciendo las declaraciones de Emilio Demidjian Viera y Orestes Dioni Toso, para la información de vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 14534 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que se presentó CECILIA FATIMA FONTANS GARCIA, constituyendo domicilio en Germán Barbato Nº 1432, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece declaración de Beatriz De Grossi Rienzi y Zulma Rodríguez Haller. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 14251 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LAURA RIOS FERNANDEZ constituyendo domicilio en Basilio Pereira de la Luz Nº 1226 apartamento 502, optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Lilián Pastura y Silvia de Gorriarán sobre vida y costumbres. — Monte-

video, 9 de agosto de 1985. — Esc. Ana María Vicentinó, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 14962 Ag.22-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VICTOR EDUARDO REYNOSO MATTOS, constituyendo domicilio en Pedro Trápani 680, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Fernando Núñez y Fernando Moreno, para la información de vida y costumbres, en los autos: Ficha V. 96|85. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 15467 Ag.26-v.set 6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL VERDUN FERRARO, constituyendo domicilio en Av. Sarmiento Nº 2527 Ap. 601, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Rosario Arce y Rosa C. de Badano, para la información de vida y costumbres en los autos Ficha: V.|78|85.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 15461 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO OIZ MARQUEZ, constituyendo domicilio en Venancio Benavídez 3519, optando al título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Sylvia Boms y Sylvia Rodríguez para la información de vida y costumbres, en los autos (Ficha V. 88/85. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 15396 Agto.23.v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARGARITA ABILLEIRA PENA, constituyendo domicilio en José Hernández 2446 optando al título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Daniel Rosenthal Hirsch y José Antonio Apezechea Biurrúm para la información de vida y costumbre, en los autos (Ficha V. 71|85), y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 14952 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CONCEPCION CHOCHO BERRUETA, constituyendo domicilio en Germán Barbato 1358, Apto. 1308, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Rosa María Giacosa y Doris Perla Morales para la información de vida y costumbres, en los autos: (Fª V. 101|85).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 15022 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO GOLDSTEIN LAMSCHTEIN, constituyendo domicilio en Mariano Moreno 2613, optando al título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Silvana Baceda Jettar y Víctor Javier Rodríguez Teodoro, para la información de vida y costumbres, en los autos Ficha V. 81|85. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 14609 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA DAURIA PRANDO, constituyendo domicilio en 18 de Julio 2045 Apto. 903, optando al título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Alicia Etchevers de Bayardo y Patricia Cary Píay, para la información de vida y costumbres, en los autos Ficha V. 69|85. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 14735 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAQUEL SUSANA REVELLO QUERALTO, constituyendo domicilio en esta ciudad en la Avenida 18 de Julio 948 piso 12 Apto. 23, optando al título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Bibiana Soler y Gustavo Mones para información de vida y costumbres, en los autos Ficha V. 73|85. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 800,00 10|pub. 14732 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposicin de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MYRIAM ISABEL FAGUNDEZ SILVEIRA, constituyendo domicilio en la calle Francisco Simón 2025, optando al título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Rosa Corte y Marcos Olivera para la información de vida y costumbres, en los autos V. 91|1985. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 14328 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR ALFREDO LEGUISAMO NANE, constituyendo domicilio en Almirón 5436 optando a los títulos de Procurador y Escribano ofreciendo las declaraciones de Mariela De La Fuente y Susana Zuluaga para la información de vida y costumbres en los autos (Ficha V. 8385).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 13813 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS ALBERTO VALDOMIR DUARTE (Ficha V|209|85), domiciliado en Cufré 2395 quien optando al título de Procurador ofrece información de Graciela Blanco y de Adriana Pola. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15228 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace sabe que ante este Juzgado, (Ficha V. 208|85), se preesntó ADRIANA SEJAS domiciliada en Espinillo 1437, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Gabriel Sanguinetti y Eva Guerra. — Montevideo, agosto 15 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15000 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó PABLO MARCELINO RIOS BARRETO (Ficha V. número 275|85), optando a los títulos de Procurador y Escribano. Ofrece declaración de José María Enrique Fernández Suárez y Daniel Julio Cassella Leiva. — Montevideo, agosto 16 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 14886 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que se presentó MONICA SUSANA PETTIS FERNANDEZ de ZAPIRAIN, optando por el título de Procuradora ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Lucía García Zorrilla de San Martín de Franceschini, Alicia Grandi de Herrera y María de las Mercedes Bonifaz Mujica. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 480.00 10|pub. 14396 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó CRISTOBAL NOGUEIRA (Ficha V. 9|2 85), domiciliado en Bartolomé Mitre 1431, Escritorio 603, quien optando al título de Procurador ofrece la información de Ivonne Rodríguez y Francisco Rodríguez. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 480.00 10|pub. 13938 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ONAYA SARA LEMES OTERO (Ficha 2298|84) domiciliada en Andes 1536 quien optando por el título de Procurador, ofrece información de Ma. Graciela Pissarouk de Rico y Rocío de Llano. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Mila Burgueño Actuaria Adjunta.
11) N$ 480.00 10|pub. 13420 Ag.15-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 18|85) se presentó HUGO COSTA TABO, domiciliado en Soriano 1620 Apto. 8 quien optando al título de Procurador ofrece información de Elena Tejera y Raquel Villaamil. — En Montevideo, a los 8 días del mes de agosto de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 14425 Ag.19-v ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha V 19|85), se presentó ELENA TEJERA PEREZ domiciliada en Gobernador Viana 2631 bis Ap. 4 quien optando al título de Procuradora ofrece información de Hugo Costa y Raquel Villaamil. En Montevideo, a los 8 días del mes de agosto de 1985. — Esc. Nora A Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 14252 Ag.16-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MONICA LENTINI, domiciliada en Democracia 2141|103, quien optando al título de Escribano, ofrece declaración de Olga Legaldo y Leonardo Slinger. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15415 Ag.26.v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ALBERTO HEBER SOTO BOGLIOLO (Ficha V. 84/85), domiciliado en 18 de Julio 1559, Piso 5º, Apto. 8, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Alba Macchiavelli y Dagoberto Pereira. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 15369 Agto.23-v.set.5

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: MAIORANO, STELLA, "Información de Vidas y Costumbres" (Ficha V. 81/85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Stella Maiorano Pereyra domiciliada en Rambla República de Chile 4455, Apto. 401, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Shirley Scarone y Milka Graña. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Esc Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 15362 Agto.23-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado OLGA LOGALDO, domiciliada en Eduardo Acevedo 1464|502, quien optando al título de Escribano, ofrece declaración de Mónica Lentini y Leonardo Slinger. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 14537 Ag.20-v.set.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 65|85), se presentó Francisco Trezza D'Elía, domiciliado en 18 de Julio 1480 apartamento 407, quien optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Rafael Biurrún y Walter Carmona. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 13943 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado WALTER YAMANDU ALZUGARAY CANTERA quien optando por el título de Escribano Público, ofreció la declaración de los Escribanos Públicos Rina Baffa y Lucio Homero Nieves Cestau, quienes serán interrogados sobre su vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 14769 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede (Ficha V. 70|85), se presentó TATIANA MONTEVERDE IRIBARREN constituyendo domicilio en 18 de Julio 2002, escritorio 903, quien optando al Título de Procuradora ofrece la declaración de María Irene Noguera y Logie Boi-

io. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. ^lida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 13809 Ago.22-v.set.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que compareció ANA HELENA NASIFF, optando al título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Alberto de Vargas y Ana Raquel Moraes, sobre vida y costumbres (Expediente Ficha Nº 87|B|85). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, 29 de julio de 1985. — Esc. Teresa Viva, Juez Letrado Departamental.
11) N$ 480,00 10|pub. 14682 Ag.21-v.set.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por la disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: DAISY JACQUELINE MADEIRO APARICIO, constituyendo domicilio en Aníbal del Campo Nº 491, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Ramón Giménez y Esther Mancuello, ambos domiciliados en Batlle y Ordóñez esquina Ituzaingó, para la información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, agosto 13 de 1985. — Dra. Glicería Alzugaray, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
11) N$ 800.00 10|pub. 15051 Ag.22-v.set.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE EDUARDO LABORDE PEREIRA, constituyendo domicilio en 33 Orientales 990, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Beatriz M. de Decombe y Julio Pastorino para la información de vida y costumbres. — Paysandú, 7 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 15330 Agto.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se prseentó LAURA LATEULADE LISTUR DE LABORDE constituyendo domicilio en 33 Orientales 990, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Beatriz M. de Decombe y Julio Pastorino para la información de vida y costumbres. — Paysandú, 7 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 15329 Agto.23-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA MARIA BASSADONE GEREZ, constituyendo domicilio en José Pedro Varela 506, optando al título de Procurador Universitario y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de María Julia Calventos de Silva y Lilián Cabillón, para la información de vida y costumbres. — Paysandú, 7 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 14298 Ag.19-v.ag.30.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 229|85 para la adquisición del Proyecto, Asesoramiento Técnico, Materiales Equipos, para la construcción de un buque balizador a ser construído en el Servicio de Construcciones y Reparaciones de la Armada.

Los pliegos respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada Muelle Fluvial Hangar A' Puerta Nº 15, primer piso, Puerto de Montevideo, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles.

El valor del Pliego es de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 6 de noviembre de 1985 en el local del Club Naval sito en la calle Soriano Nº 1117 a las 09:00 y 10:00 horas respectivamente.
12) (C. C.) 20|pub. 41932 Ag.21-v.set.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA
Licitación Pública Nº 14

Se llama a Licitación Pública para la ampliación del sistema del procesamiento de datos de la División Sistemas de esta Secretaría de Estado.

Los interesados podrán examinar y retirar el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas respectivo en la Sección Adquisiciones de dicha Secretaría, calle Rincón 561, E. P., previo pago de la suma de N$ 25.000.00 (nuevos pesos veinticinco mil).

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 15|10|85 a las 15:00 horas en la Sala de Actos, 9º piso, del citado Ministerio.

Si no concurriera ningún oferente se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 16 horas, en el lugar ya indicado.
12) (C. C.) 10|pub. 41916 Ag.21v.set.3.

COMISION TECNICA EJECUTORA DEL PLAN NACIONAL DE SILOS
Licitación Pública Nº 18

Palmitas - Risso. — Ampliación Plantas de Silos. Obra civil. Fecha de apertura: 16 de setiembre de 1985. — Hora 15: Primer llamado. Hora 15.30: Segundo llamado.

Lugar: Ministerio de Agricultura y Pesca, Constituyente 1476.

Recaudos: Comisión Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos. Constituyente 1967 Apto. 201.

Previo a su retiro deberá depositarse la suma de N$ 15.000.00 en la cuenta Nº 313051610 "Fondo Nacional de Silos" del B R O U ...
12) (C. C.) 3|pub. 42016 Ag.23-v.ag.27.

Licitación Nº 29

Se llama a licitación pública para arranque, carga y transporte de material de base destinado a la Ruta 19 "Cnel. Lorenzo Latorre", tramo Ruta 14 - Ruta 6 - "Joaquín Suárez" entre las progresivas 0km000 al 28km000.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 2.500.00 (N$ dos mil quinientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad ubicado en el 5.o piso y adquiridos en el mismo previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2.o piso, Avenida Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 3 de setiembre de 1985 a la hora 15 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561 9.o piso.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a la hora 15.30.
12) (C. C.) 3|pub. 41901 Ago.23-v.ago.27.

Licitación pública Nº 15

Se llama a licitación pública para la realización de trabajos de limpieza en todas las plantas, incluido tanques (depósitos) de agua del edificio sede de la Dirección Nacional de Vialidad del M.T.O.P., sito en la Avda. Uruguay 1120 de la ciudad de Montevideo.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 210,00 (nuevos pesos doscientos diez).

Dichos recaudos podrán ser examinados en Secretaría General ubicada en el cuarto piso y adquiridos en la misma, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso 2 de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en Avda. Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 19 de setiembre de 1985 a las 15 horas en esta Dirección, en el despacho destinado al efecto en el cuarto piso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 15.30 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 41882 Ag.19.v.ag.30.

Licitación pública Nº 12

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 15 (quince) máquinas registradoras de caja para los puestos de recaudación de peaje.

Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Dirección Nacional de Transporte, calle Mercedes 1041, Sección Tesorería (planta baja) todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 10 de octubre de 1985 a la hora 15 en primer llamado y a la hora 15 y 30 en segundo llamado, en la sala de sesiones de la Dirección Nacional de Transporte.

Valor del pliego de condiciones es de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos).
12) (C.C.) 8|pub. 41884 Ag.19-v.ag.28.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
Licitación Pública Nº 1|985
PRIMER LLAMADO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|985, por la adquisición de hasta: suministro de frutas (de estación, naranjas o manzanas) verduras y huevos para cubrir el período de octubre de 1985 a diciembre de 1985.

Se fija la apertura de las propuestas para el día 27 de setiembre a la hora 10:00 en Sección Adquisiciones, de este instituto, de donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones General y Particular de esta Licitación, Avda. Uruguay Nº 878 en el horario de 8 y 30 a 12 y 30 de lunes a viernes.

SEGUNDO LLAMADO

En caso de no presentarse un número de tres proponentes el Segundo Llamado se efectuará el día 27 de setiembre de 1985 a las 11 horas, pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Sección Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 41948 Ag.22-v.set.4.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V - ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 3|985

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de bolsas para diálisis peritoneal diferentes tamaños Plaza y|o Cif Montevideo, con destino al suministro al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055 - Mesa de Licitaciones Públicas - Departamento V - Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:00' a 13:00' horas.

Apertura de las propuestas: 10 de setiembre de 1985 a las 9:30' y 10:30' horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
12) (C. C.) 8|pub. 41861 Ag.19-v.ag.28.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

La Intendencia Municipal de Maldonado, comunica que por resolución Nº 3783|85, el Ejecutivo Comunal dejó sin efecto el llamado a licitación pública Nº 6|85, para la explotación comercial del predio copropiedad de AFE y de esta comuna, padrón Nº 803 de la manzana 624 de la Primera Sección Judicial del Departamento, ubicado en zona de la Pastora, parada 4, Punta del Este.

A los adquirentes de pliegos de condiciones, se les informa que a través de la Dirección de Tasas y Tributos se procederá a devolver el importe equivalente al precio de los mismos. — Maldonado, 22 de agosto de 1985. — José Vicente, Director Adm. de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 42025 Ag.26-v.ag.28.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 26 de agosto de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ANGEL AGRAFOJO, 42 años, soltero, empleado, español, domiciliado Comercio 1526 y ELSA VIOLETA FERREIRA DA SILVA 34 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Robinson 3588 Apto. 2.

MIGUEL ANGEL de LEON, 52 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Burgues 2938 bis Apto. 25 y NIEVES JULIA CARRARA, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Burgues 2938 bis Apto. 25.

JUAN CARLOS DEL BOSCO, 63 años, divorciado, prejubilado, oriental, domiciliado Burgues 2938 Apto. 10 y GLADYS CATALINA BAIETTO, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Burgues 2938 Apto. 10.

GERARDO RAUL ALPUY, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lamas 5722 y EMILIA ILIANA COUGIL, 26 años, soltera, oriental, española, domiciliada Porongos 2980.

CARLOS ENRIQUE DEMARIA, 32 años, soltero, m|dico, oriental, domiciliado Mercedes 1181 Apto. 501 y GRACIELA MARIA FAJARDO, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Yaguarón 1470 Apto. 301.

OFICINA Nº 2

VICTOR HUGO EZQUERRA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Av. Italia 2983 Apto. 003 y MARIA ANTONIA BEGUISTAIN, 27 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Maipú 1967 Apto. 1.

CARLOS WALTER BARRETO, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Etchagoyen 4663 Apto. 3 y MARTA MARY CARABALLO, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Fco. Etchagoyen 4663 Apto. 3.

MIGUEL BOUSO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 2089 y ROSANA GUENAGA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Purificación 3484.

CARLOS SONNY BARRIOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 17 Metros Nº 4592 y MYRIAM LILIAN SABATEL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Doctor Sebastián Rodríguez 4468.

OFICINA Nº 3

RICARDO CESTINO, 34 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 26 Apto. 201 y MARIA DEL CARMEN AIZCORBE, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 25 Apto. 201.

OFICINA Nº 4

RICARDO FORESTIER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicolás Bonomi Nº 3327 Apto. 1111 y LOREREY INZAURRALDE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Husera 3315 Apto. 403.

ARTURO DIEGO LECUNA, 76 años, viudo, médico, oriental, domiciliado Av. El Libertador 1708 Apto. 1103 y OLIBIA PINTOS, 57 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2415 Apto. 1.

RICARDO FORESTIER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicolás Bonomi Nº 3327 Apto. 1111 y LOREREY INZAURRALDE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Husera 3315 Apto. 403.

HUMBERTO FEIJO 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cistina 4030 apartamento 1 y GLADYS NOEMI SILVA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cistina 4030 apartamento 1.

ULISES ESMIR LLORENTE, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 5149 y NORMA ELENA VALENTIN 32 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Carrasco 5149.

GERHARD SIEGFRIED FRANKEL, 54 años, viudo, comerciante, alemán, domiciliado Tomás Diago 675 y MARGARIDA LANE REIK, 46 años, viuda, industrial brasileña, domiciliada Tomás Diago 675.

LUIS ALBERTO LAZO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Benito Riquet 306 y MIRIAN LOURDES UMPIERREZ, 22 años, divorciada, secretaria, oriental domiciliada Benito Riquet 306.

ULISES LANGONE, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 1614 Apto. 2 y ALEJANDRA CAMAROTE, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Camino Carrasco 4490 Apto. 10.

OFICINA Nº 5

ALBERTO DANIEL HERNANDEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2435 y JASMIN YDET FERNANDEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Marsella 2689.

CARLOS DANIEL GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1269 Apto. 902 y ALEJANDRA BONANNI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí número 263 bis.

GABRIEL BERNARDO GARCIA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Guanahany 1904 y ANDREA ISABEL ALVAREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chaná número 2317 Apto. 101.

ALBERTO GORON, 85 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Labandeira 3398 y MARUJA PAIS, 66 años, soltera, pensionista, oriental domiciliada Labandeira 3398.

OFICINA Nº 6

GUSTAVO LUIS MARASCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Dominicana 2939 y MARIA ISABEL BOUZON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Muñóz 3207.

OFICINA Nº 7

JOSE CARLOS PEREYRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía número 5280 y ELIZABETH BELLUSCI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Caleras de las Huérfanas 4382 apartamento 2.

RODOLFO PUIG, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado José Benito Lamas 2937 y CRISTINA AMADO, 26 años, soltera, secretaria, oriental domiciliada Benito Nardone 2324.

JORGE NELSON PRATO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4055 Apto. 246 y GLADYS ACOSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4055 Apto. 246.

MIGUEL ANGEL PEREYRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 5020 y MARIA DEL CARMEN GAGLIARDI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 5020

HOLLFFER ALBERTO PEREYRA, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Las Tangerinas 3915 Apto. 3 y HAYDEE ACOSTA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Las Tangerinas número 3915 Apto. 3.

RUBEN MARIO PAULOS, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 2167 Apto. 2 y ANA CRISTINA AGUINAGALDE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 1810 Apto. 3.

MARIO RAUL PEREZ, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Amézaga 1922 y VICENTA TUOTO, 36 años, divorciada, empleada, italiana, domiciliada Amézaga 1922.

MARIO ANIBAL PEREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3499 Apto. 006 y SANDRA JANET ALVAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2654.

JOSE CARLOS PEREYRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5280 y ELIZABETH BELLUSCI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Caleras de las Huérfanas 4382 apartamento 2.

NESTOR RAUL PERAZA, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José Pedro Ramírez 4836 y ANA MARLENE MESQUITA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arístides Basi 8001.

JUAN FRANCISCO PANNONE, 33 años, soltero, docente oriental, domiciliado Avda. Millán 4014 y ANA VIRGINIA ALMEIDA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buricayupí 3066 Apto. 3.

SERGIO ANDRES PELAEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualeguay 3422 y SILVIA BEATRIZ ALANIS 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gualeguay 3422.

OFICINA Nº 8

JOSE EMILIO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ejido 1570 Apto. 301 y LAURA SILVIA BACILE, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Galicia 1343 Apto. 101.

ADHEMAR WALDEMAR ROMERO, 22 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Ignacio Barrios 4670 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yegros 2170.

MANUEL FEDERICO ZEBALLOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardal 3176 Apto. 12 y SILVANA FERREIRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 3748.

OFICINA Nº 9

VLADIMIR SANTOS SOSA, 54 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado Taboba 4271 y MARGARITA RENEE CABRERA, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1858.

MARIO ANIBAL SOSA 34 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado Aconcagua 5127 y GRACIELA MARGARITA MALDE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Batlle y Ordóñez 1376 Apto. 302.

DOMINGO SILVERA, 52 años, divorciado, jornalero, oriental domiciliado Juan Morelli 4039 bis y AURORA ADA CAPO, 63 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Morelli 4039 bis.

OFICINA Nº 10

JULIO MARIA VAZQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 981 Apto. 701 y MARIA IMELDA CABRERA, 17 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1220 Apto. 27.

HUGO MIGUEL VIGNOLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1257 bis Apto. 1, y MIRIAN ISABEL BRUN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Fraga 2197.

IGNACIO ARMANDO OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Novara 3429 y ADRIANA TORRES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Himalaya 3062.

ALVAR TEXEIRA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andes 1217 Apto. 2 y ESTELA ACOSTA, 35 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gdor. Viana 2277.

PABLO DANIEL TEALDE, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ombú 3086 y MARIA PROSPERINA LAURA SASSANO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Chacarita de los Padres 3333.

NELSON OSCAR NIETO, 45 años, divorciado, joyero, oriental, domiciliado Durán 5739 y SANDINA DE DOMINICIS, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Durán 5739.

JOSE LUIS VIERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco A. De Lemos 4238 y MARIA del HUERTO NUÑEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Acacias 2490.

WILMAR TORT, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canope 4004 y MARIA del CARMEN MARTIRENA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antares; Pasaje 3 número 4086.

14) N$ 70.00 3|pub. v.ago.28.

Montevideo, 23 de Agosto de 1985

OFICINA Nº 1

RUBEN BRIGIDO APELO, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Dionisio López 2131 Apto. 1 y ADRIANA LAURA LOZANO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Melián Lafinur 1851.

JOSE ENRIQUE DE LEON, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pavón 4565 y ELIZABETH MONICA SCARONE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Waterloo 988.

MARIO DOLDAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabela 3382 Apto. 1 y NELIDA GABRIELA VARELA, 22 años, soltera; oriental, domiciliada Luis Melián Lafinur 2291.

JULIO DANIEL DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardino Dual de 4448 y RAQUEL TERESA DELLE FAVE, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Brazo Largo 3618.

OFICINA Nº 2

MAURICIO DANIEL ELVIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacobo Rousseau 4454 y MARISA ROCHA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Jacobo Rousseau 4454.

ALBERTO BALSAMO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 5308 y NELLY CYDALIA CAGNOLI, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Enrique Martínez número 2282.

EDUARDO BRITOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado México 1937 y ELSA GRACIELA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3207.

ENRIQUE STANLEY BACO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1306 Apto. 13 y LILIAN ETHEL MEDINA, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Carabelas 3202.

MARIO BESSONART, 27 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado Manuel Pérez 5954 y VIRGINIA MARTHA BAFICO, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2265.

NELSON ENRY BARBE, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Millán 4397 Apto. 4 y ROSARIO ELENA FERNANDEZ, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Calle A. Nº 2248 (Bº Valparaíso).

OFICINA N 3

DANIEL CARLOS CHEICO, 24 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1373 Apto. 6 y PATRICIA MARTHA MASSIOTTI, 23 años, soltera, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliada Luis de la Torre 637.

PEDRO CIACCIO, 26 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 2305 y SYLVIA MARINA GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1931.

ROBERTO CORNERO, 65 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Agustín Urtuguey 1329 Apto. 13 y ANGELICA MABEL PITTAMEGLIO, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marco Bruto 1450 Apto. 002.

CARLOS ALBERTO CURBELO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Ortiz 2923 y MARIA CECILIA DIFILIPPO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ma. Muñoz 1113.

YIM MING CHAN, 34 años, soltero, gastronómico chino, domiciliado Cornelio Cantera 2770 y TIA SOW WAN, 23 años, soltera, ayudante de cocina, china, domiciliada Cornelio Cantera 2770.

OFICINA Nº 4

VICTOR GERARDO FERREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2083 Apto. 2 y ADRIANA MARIA BIURRUN, 28 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada Irlanda 2083 Apto. 2.
HECTOR CARLOS LESCANO, 37 años, divorciado, médico, veterinario, oriental, domiciliado Bolivia 2224 Apto. 4 y ELVIRA CECILIA DI POLITO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bolivia 2224 Apto. 4.
JUAN CARLOS LUZARDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudad de Bahía Blanca 2464 y LOURDES MARIELA GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ortiz de Zarate 4039.
JESUS EDUARDO FERREIRA, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4031 y CRISTINA MIREL PEREYRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4031.
JULIO NESTOR LARROSA, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3972 Apto. 2 y ADRIANA RENEE MORENO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Magenta 3977.

OFICINA Nº 5

EULOGIO FERMIN IRRAZABAL, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Lucerna 5821 y MARIA JULIA MARTINEZ, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Lucerna 5281.
CARLOS EDUARDO GIRO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 3368 y CARMEN ELIANA BUFFONI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 540 bis.
JOSE WALTER GERMAN, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Payguas 1193 y MARIA JULIA VELAZCO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada La Tablada 4887.
CASIMIRO LUCIANO GAMNENTHALER, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Cerrito 236 Apto. 3 y MARIA TERESA ROMAN, 53 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Cerrito 236 Apto. 3.
HECTOR CARLOS GONZALEZ, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado El Iniciador 1634 bis Apto. 3 y SOLEDAD ELENA LEAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón de Santiago 1570 Apto. 1.

OFICINA Nº 6

HIPOLITO MACEDO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 19 de Junio 5768 y JUANA FRANCISCA RODRIGUEZ, 61 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada 19 de Junio 5768.
GABRIEL LAURO MENA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis C. Caviglia 3686 y MARIA ISABEL MANSILLA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3124 Bis.
JORGE JOSE MARGNI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 1805 apartamento 301 y SYLVIA BEATRIZ LANZIANI, 28 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2961.
SERGIO MARCELO MATTO, 24 años, soltero, impresor, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 656 (Las Piedras) y SYLVIA ROSA ESPEL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1682 bis.
ROBERTO ARIEL MATTEO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cane 3676 y ROSANNA DANIELLA BIA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maggiolo 568.

OFICINA Nº 7

VICENTE DANIEL PEDROSA, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Avda. Bolivia 1956 y YENNY LABANCA, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5384.
JUAN CARLOS PIETRUSZKA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cellar 3244 y LEDA ESTHER DUARTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lutecia 3829.
JOSE ELOY PALEO, 24 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Ibiray 2336 y TERESA LILIAN RAMIREZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Propios 3651.
MIGUEL ANGEL PERMIGIANO, 27 años, soltero, chofer, argentino, domiciliado Cno. Ariel 5744 y MARIA INES ROSANO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Ariel 5744.
RUBEN OMAR PEREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cellar 3339 y SONIA ROXANA ALVEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pompeya 4511.
LUIS ALBERTO PRITSCH, 79 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Durazno 1590 Apto 6 y JUANA DEL CARMEN MACHADO, 80 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Durazno 1590 Apto. 6.

OFICINA Nº 8

JORGE DANIEL REGGIARDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constancia 5066 y ANAHIR TEJEIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Constancia 5066.
MARIO ROSE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio López 2171 Apto. 4 y SUSANA ELIZABETH D'ANGELO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3567.
ERNESTO MARIO REISCH, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Urano 3578 y ROSANA JACQUELINE MACIEL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Urano 3585.
LUIS EDUARDO ROSAS, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Defensa 1927 y SHIRLEY MARGOT CURBELO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2280.
ALBERTO ANTONIO REGUSCI, 35 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3644 Apto. 202 y SANDRA LIL MAQUIRRIAIN, 29 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada Divina Comedia 1740.
WILSON OMAR RASIKAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 4088 y SYLVIA ADRIANA BENTANCUR, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Grecia 4236.

OFICINA Nº 9

CARLOS ARIEL BUFFA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Osorio 3930 y ANDREA ELIANNE CACERES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera número 4706 A.
DANIEL ALFREDO SALADA, 30 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Mones Roses 6675 y ALICIA DIAMANTINA MORALES, 27 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada Vitruvio 3703.
GUSTAVO FERNANDO SILVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4361 Apto. 44 y MARIA ISABEL COLLAZO, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Emancipación 4361 Apto. 44.
FELIX ALEJANDRO SIENRA, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Br. España 2836 Apto. 701 y MARIA ISABEL LOPEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yamandú Rodríguez 1344.
CARLOS EDUARDO SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1433 Apto. 3 y ADRIANA MARIA MEDORI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Echaurri 2095 Apto. 16.

OFICINA Nº 10

JUAN JOSE VELOSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hamburgo 1581 y GRACIELA ROSARIO SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Queretaro 2227.
WALTER DANIEL URBELTZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Llupes 4335 y MARIELA ALONSO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Llupes 4335.
JORGE TORTORELLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Generoso Pérez 307 y MARY SILVIA PEREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes número 4604.
RICARDO VARELA, 43 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Capurro 975 y FANNY AIRAM PEREZ, 41 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1547.

14) N$ 70.00 3|pub. v.ago.27.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados, LUIS DE NOVATTI y CAROLINA MARTA CERUTTI de NOVATTI "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 56|83), se hace saber que se han presentado Luis Novatti y Carolina Marta Cerutti de Novatti, solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien:
Empadronado con el número 113.032 situado en la calle Uruguayana número 3677, de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, entre las calles Doroteo Enciso y Labandera, el cual según planos del Ing. Agrimensor Eduardo Sierra de fecha 19 de octubre de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1.697 tiene una superficie de 403 metros cuadrados y 96 decímetros cuadrados y deslinda así: 10 metros 16 centímetros de frente al Nordeste a la calle Uruguayana; 39 metros 92 centímetros al Sudeste lindando con el Padrón Nro. 113.031; 9 metros 73 centímetros al Sudoeste lindando con parte del padrón número 113.035 y 41 metros 62 centímetros al Noroeste con los padrones números 176.794, 176.795 y 113.034.
En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a María Susana Lucía, Héctor José León, Gonzalo Alejandro Alfonso y Alvaro Vicente Régulo Lapido Díaz y Anunciación Díaz Aznárez de Lapido: Rosa Lila y Ruben Evaristo Lapido Vignoli, José Miguel y Carlos María Lapido y Rosa Vignoli Castellano y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
16) N$ 8.640.00 30|pub. 12617 Ago.5.v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace constar que en autos se ha presentado MIRTA RUDEAMELA SILVA RECAIT (Ficha 264/84), deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien Solar ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 131.076 (antes 72.883) plano del Agrim. Raúl Regules, de octubre de 1926, inscrito en Topografía el 24 de noviembre de 1926, área 475 metros, frente al Sur a la calle El Cairo 3413 entre Jaime Roldós y Pons y Avda. Larrañaga, lindando al Oeste con solar 71 (Padrón Nº 131.077); al Norte parte de los solares 91 y 92 (Padrones Nos. 131.097 y 131.098) y al Este solar 69 (Padrón Nº 131.075), señalado con el Nº 70 del mencionado plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 23 de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 3.840.00 30/pub. 12651 Agto.5-v.set.13.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de Juan García y a quienes a cualquier título, universal o singular, se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 874 urbano, ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: María Ema García c./sucesores de JUAN GARCIA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 369/84), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Artigas, 6 de marzo de 1985. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 2.400.00 30/pub. 15292 Agto.23-v.oct.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "VILLALBA AGUILAR MARIA ELENA". "Prescripción Adquisitiva" (F. C. Nº 131|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al o los propietarios o sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título al bien inmueble:
Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana Nº 107 de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, 2ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón Nº 602, que según plano del Agrimensor Luis A. Pessano Caggiani del 17 de octubre de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 19.139, tiene una superficie de 2.196 mts. 68 dms., libre de ochava, y se deslinda así: 47 mts. 60 cms. al Sureste, de frente a la calle Chile; 41 mts. 35 cms. al Suroeste, de frente a la calle Rocha, siendo solar esquina; uniendo ambos frentes ochava de cinco metros, orientada al Sur; 50 mts. 04 cms. al Noroeste, con padrones 4620 4621 y parte del 2606; y 45 mts. 48 cms. al Noreste, con el padrón Nº 601, y especialmente a los sucesores de José Rufino Villalba y María Aguilar, y a los propietarios y/o sucesores a cualquier título de los predios colindantes, señores María Bardallo, Luis Ibarra, Albérico Camejo y Jorge Tejera para que comparezcan a deducirles en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 28 de agosto de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 6.720.00 30|pub. 11299 Jul.22-v.Ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: MOREIRA MARTINEZ, ANGEL "Prescripción treintenaria" (F.C. 43|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Una fracción de

terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en la manzana 26 de la ciudad de San Bautista, 12a. sección judicial de Canelones, padrón N.o 161 con una superficie de 535 mts. 33 dmts. por plano del Agrimensor Federico G. Amonte de febrero de 1985, inscripto el 5|3|85 con el N.o 1010 en la Dirección General de Catastro y linda: al Suroeste, 14 mts. de frente a calle Yamandú Mourat Core; al Sureste, línea de tres tramos de 7 m. 62 cm. 6 m. 21 cm. y 25 m. 25 cm. Padrón 160; Noreste 13 m. 24 Padrón 158; Noroeste, 40 m. Padrones 310, 162 y 157. Y en general contra todos los que considerándose con derechos pudieran invocarlos como opuestos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 26 de junio de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 4.800.00 30|pub. 13402 Ag.12-v.set.20

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, en autos:COUCO ARMANDO y Otro. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 1207/84), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles, solares de terreno ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, señalados con los números 3 y 4, manzana B en el plano del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de febrero de 1932, aprobado por el ex Consejo de Administración de Pando el 31/3/932, superficies 1.026,51 y 1.080,51 metros cuadrados respectivamente, lindando el señalado con el número 3 al Norte con el solar número 2 al Este, por su fondo con el número 7, al Sur con el número 4 y al Oeste da con frente al Cno. Maldonado Km. 27 (hoy Brig. Gral. Juan A. Lavalleja - Ruta número 8), Padrón número 6.854, mayor área (hoy Padrón número 297) y lindando el señalado con el número 4, al Norte con el solar número 3, al Este con el solar número 7, al Sur con el solar número 5 y al Oeste da con frente al Cno. Maldonado (hoy Brig. Gral. Juan A. Lavalleja - Ruta número 8), Padrón número 6.854, mayor área (hoy Padrón número 296); especialmente a María Bentancor de Sierra, Ernestina Bresesti de Sierra y José María Castro Rama y/o sus herederos a que comparezcan a deducirlo en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se cita y emplaza al lindero Padrón número 293 señor Héctor Paladino - Ruta 8, Km. 27, Calle Vecinal. — Pando, 26 de febrero de 1985. — Ruben Rodríguez Estevez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones (Suplente).
16) N$ 3.375.00 30|pub. 7154 Jul.25-v.set.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE SOCA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones, en autos: PEREZ QUINTEROS DOMINGO T. y VILLALBA de PEREZ, NIBIA R. "Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 305|C|983) se hace saber que se solicitó acción de prescripción adquisitiva sobre terreno ubicado en paraje "Solís Grande", de esta Sección Judicial, padrón Nº 8940 de una superficie de 13 Hás. 7790 metros cuadrados señalado con el Nº 3 en el plano del agrimensor Lamas Daniel Fosalba, en setiembre de 1940, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Lavalleja con el Nº 104.

Se emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho al mismo, para deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio a cuyos efectos se hacen estas publicaciones. — Soca, marzo 30 de 1984. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.
16) N$ 1.800.00 30|pub. 33560 Jul.29-v.set.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARIA LUISA SUAREZ, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 261/84), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Luisa Suárez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 3.603, Manzana Nº 443 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, sito en el "Barrio La Bolsa", calle Guazunambí y San Martín de la ciudad de Melo, con una superficie de 480 mts.2 y 58 dms.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y, en especial, a la señora Concepción Alvarez y/o sus herederos, de los cuales se ignora donde viven y si viven. — Se concedió en estos autos Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, 8 de noviembre de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
16) (L./13.209) 30/pub. 41814 Agto.12.v.set.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: VIDELA, MARIA ADELA "Acción Prescriptiva Treintenaria" (Ficha A, 338|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de la sucesión de don Francisco Vuoso, a los linderos y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el siguiente bien:

Una pequeña fracción de terreno, situada en el paraje "El General", zona rural de la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón nueve mil doscientos diecinueve, señalado con el número dos, en el plano del agrimensor Manuel E. Ibarra, inscripto en la Inspección Técnica Municipal del Departamento de Colonia, antes de la ley, en diciembre de mil novecientos veintiséis, con una superficie de cinco mil seiscientos dieciséis metros deslindándose del siguiente modo: al Norte doscientos diecisiete metros treinta centímetros, con la fracción tres; al Sur igual extensión con la fracción uno; al Oeste frente de veintiséis metros con camino vecinal a la Cantera Uruguaya y al Este igual medida con la fracción cinco, todas fracciones del plano ya mencionado, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
16) N$ 4.800.00 30|pub. 14116 Ag.15-v.set.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictado en autos: "CASAS GONZALEZ INES - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 39|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Inés Casas González promoviendo acción adquisitiva de proscripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble urbano ubicado en la Primera Sección de Lavalleja, padrón Nº 5536 que consta de una superficie de 169 m.2 06 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Minas, 29 de julio de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 3.360.00 30|pub. 15057 Ag.22-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "PERCINCULA PAULET, OSCAR; MIRANDA DELGADO JUAN RAMON; y LILIAN BONIFACIA; y MIRANDA FERREIRA, JUANA ADALGIZA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 88|85), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Oscar Percincula Paulet, Juan Ramón y Lilián Bonifacia Miranda Delgado y Juana Adalgiza Miranda Ferreira promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble rural, fracción de campo empadronada con el Nº 5781 señalada con los Nos. 3 y 4, como parte de la antes empadronada con el Nº 454 en mayor área, según plano del agrimensor J. P. Núñez, de marzo de 1940, inscripto en febrero de 1941 con el Nº 96, el que se encuentra ubicado próximo al Camino Vecinal a Paso de Ormaechea, perteneciente a la 12ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 4.800,00 30|pub. 12771 Ag.6-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos MATEUS LUIS. "Prescripción treintenaria" (Fa. 148|84) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Mateus promoviendo acción adquisitiva de Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras que le acceden, situada en la zona urbana de Minas, Primera Sección de Lavalleja, manzana N.o 77 padrón N.o 3834 que se compone de 288 mts2. 68 dm2. que se deslindan así: al Oeste con padrón N.o 3833 del Templo Evangélico; al Noroeste con calle Brígido Silveira y al Sureste linda con los padrones N.o 3836 y 3835 de Herminda Sanz de De Horta e Hilario Chappe respectivamente y al Sur linda con el padrón número 3837 de Teodora Sierra.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 24 de mayo de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 4.800.00 30|pub. 13967 Ag.15-v.set.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Sucesores de GERMAN BIANCO y Otra - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Fa. 135|85), se hace saber que por auto Nº 752 del 19 de marzo de 1985 que se transcribe: "Por presentado y constituido el domicilio. De la demanda interpuesta traslado y autos emplazándose a todos los que tengan interés o justifiquen derechos sobre el inmueble especialmente al señor Laureano Alonsopérez o sus sucesores y a los linderos: Filomena Bianco, Isaac Tobal, Ramón Bianco, Ana María Linares y Nicolien Pirutti, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio por el término de noventa días. Líbrense los edictos para las publicaciones correspondientes. — Dr. Darío Peri Valdez, Juez Letrado. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

Se cita, llama y emplaza: a Laureano Alonsopérez o sus Sucesores y a los linderos: Filomena Bianco, Isaac Tobal, Ramón Bianco, Ana María Linares y Nicolien Pirutti, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a todos los que tengan interés sobre el inmueble padrón 1706, manzana 836 de San Rafael, Solares 3, 4, 5 sito en Avda. Las Delicias y Pedragosa Sierra, Primera Sección de Maldonado de 2490 metros de área. — Maldonado, 28 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 12194 Jul.31-v.set.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARTINEZ DE RIVERO NILDA ESTHER, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 74/85), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al Padrón Nº 7.812, de 18 hectáreas, 5.545 metros cuadrados, que se deslindan así: por el Este deslíneas de 548 mts. con 39 y 187 metros por el Sur, 228 mts., 55 con Padrón Nº 2.196; por el Oeste 16 mts., 25, 411 metros con 20, 198 mts. con 17 y 22 mts. sobre el Arroyo Gualeguay y por el Norte 285 metros, 15 lindando con los Padrones números 6.088 y 6.757.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y, especialmente, a los actuales linderos Elbio Acosta, Israela Torres, Fructuoso Duarte y sucesores de Orivaldo de Leivas y otros y/o sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 20 de marzo de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 2.250.00 30/pub. 8893 Jul.25-v.set.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha 214|85) ,iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno baldío, ubicado en la Octava Sección Judicial de Rivera, parte de la manzana Nº 2, de la planta urbana de la Villa de Vichadero, Padrón Nº 7, señalado con el Nº 1, en el plano del agrimensor José B. López, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el Nº 101, el 15 de marzo de 1953, con un área de 600 m. y linda: 18 m. al Sureste, de frente al Camino Departamental; 48,77 m. al Suroeste; 13,93 m. al Noroeste, ambas con la fracción 2 del plano y 37,37 m. al Noreste, con Ruben Zabalveitya y otros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se

consideren con derecho sobre dicho bien, y en caso de que no concurra nadie se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 1º de agosto de 1985.— Dra. María del Carmen Cabrera, Juez de Paz Departamental.
16) N$ 4.800.00 30|pub. 15538 Ag.26-v.oct.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "MENDEZ, ATANASILDO - Prescripción adquisitiva" (Ficha 73|84), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Atanasildo Méndez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Un terreno con construcciones ubicado en la manzana Nº 310 de la ciudad de Rocha, 1ª Sección Judicial del departamento de Rocha, padrón Nº 3882, que según plano del agrimensor Lúmber Corradi Amorín, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 7822 el 7 de setiembre de 1982, consta de un área de 327 metros 28 decímetros y linda: por su frente al Sureste, con calle de 17 metros; Suroeste, padrón 3833; Noreste, padrón 3881; y Noroeste padrón 3895.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho y en especial a los sucesores de Juan Francisco Méndez y Belonía Méndez de Méndez, a título universal o particular, a los linderos, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia— de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 10 de mayo de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
16) N$ 4.800,00 30|pub. 12086 Jul.31-v.set.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de San José, dictada en autos: SUAREZ de GONZALEZ, BLANCA ROSA. "Prescripción" (Ficha Nº 340|1984), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes ubicados en la Séptima Sección Judicial de San José, padrones Nros. 5351 y 4923 solares de terreno y demás mejoras que según plano del Agrimensor Humberto Castelli, con una superficie total cada uno de 320 metros cuadrados y tiene el siguiente deslinde:
Solar Nº 96 Padrón 5351. Al Norte en 10 metros con calle Feliciano Rodríguez, al Sur en igual medida con sucesión de Manuel Roquero, al Este sin especificar medida con el Solar 97 y al Oeste sin especificar medida el solar Nº 95.
Solar 97, Padrón 4923, al Norte en 10 metros con calle Feliciano Rodríguez, al Sur en igual medida con Sucesión Manuel Roquero, al Oeste sin especificar medida con calle J. E. Zubillaga y al Este con solar Nº 96 también sin especificar medida.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir derechos dentro del término de noventa días, así como a los sucesores del anterior propietario señor Melcor Alarcón bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá estos procedimientos.
Se hace constar que la accionante está auxiliada de pobreza. — San José, 28 de junio de 1985. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez Letrada Departamental.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41829 Ag.14-v.set.24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "BLANCA ELENA PUTTI DINELLI . Prescripción Adquisitiva" (Ficha número 214, año 1985), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Blanca Elena Putti Dinelli, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Urbano, sito en esta ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial del departamento de Soriano, padrón número 1706, de la manzana Nº 133, con el siguiente deslinde, según plano del Agr. Carlos J. Magano, de abril de 1985, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el Nº 6248, el 2 de mayo de 1985: 23,29 mts. al Oeste de frente a calle Zapicán; 20,76 mts. al Norte con padrón Nº 8265; 22,91 mts. al Este con padrón Nº 1690; y 21,45 mts. al Sur con padrón Nº 1705.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días al señor Salvador Conte y a todos los que se considere con derechos a cualquier título, sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 13454 Ag.12-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: CARMELO SIMON GARCIA "Prescripción treintenaria" (Ficha Nº 300, año 1985), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carmelo Simón García, iniciando juicio de Prescripción treintenaria, respecto del siguiente inmueble:
Ubicado en la Ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, Padrón Nº 280, manzana Nº 34, que según plano del Agr. Carlos A. Magano, de mayo de 1985, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 6256, el 24 del mismo mes y año, tiene una superficie de 225 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados, y el siguiente deslinde: 6 metros 75 al W. de frente a Avda. Lavalleja; 33 metros 44 al Norte, con Padrón 281; 6 metros 73 al Este, con Padrón 277; y 33 metros 38 al Sur, con Padrones Nos. 278, 7389 y 8383.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y en especial a los sucesores de Carmen Debia de García, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que Carmelo Simón García, goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 30 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 41841 Ag.15-v.set.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MUNIZ GIORELLO, JOAQUIN FELIX y CARLOS MARIA RODRIGUEZ RIFRAN. "Prescripción Treinteñal" (Ficha A. 1279|84), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Luis Beltrán, Joaquín Félix e Irma Muniz Giorello y Carlos María Rodríguez Rifrán, iniicando acción de prescripción Treintañal respecto a los siguientes bienes: a) Fracción de campo, con las mejoras que contiene, empadronada con el Nº 6750 ubicada en el paraje "Curtina", 11ª Sección Judicial de Tacuarembó, compuesta de una superficie de 71 hectáreas 7.912 metros; b) Fracción de campo de pastoreo con las poblaciones y demás mejoras que contiene, empadronada con el número 10.260, ubicada en el paraje "Paso Cardozo", 11ª Sección Judicial de Tacuarembó, compuesta de una superficie de 57 hectáreas, 4.973 metros.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 27 de marzo de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 13565 Ag.13-v.set.23.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN ANTONIO VITANCURT PIRIZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Aritmética de los Números Primos sin Criba de Eratóstenes", de la que se declara autor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400,00 10|pub. 15444 Ag.26-v.set.6.

SYLVIA CARRANZA LERENA, solicita la inscripción de la obra titulada "Río de la Plata - Río del Ambar", de la que se declara autora. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. '4822 Ag.21-v.set.3.

ZOLINDA IRIS O'DONELL Casuriaga, solicita la inscripción de la obra titulada "Piel sin alma (contiene un mensaje de sacrificio y amor)"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 14881 Ag.21-v.set.3.

JUAN CARLOS GONZALEZ LABORDE, solicita la inscripción de la obra titulada "Humor de pueblo - (primera parte)" y del seudónimo denominado "Pequeño Fígaro"; de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 600.00 10|pub. 14859 Ag.21-v.set.3.

ZULEMA SISTO POVIGNA solicita la inscripción de las siguientes obras titulados "Canto al Uruguay"; "Si se que me iré" y "Cantos de amor y paz"; de los que se declara autora. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 14510 Ag.19-v.ag.30.

JULIO GALLI, solicita la inscripción de la obra titulada "30 exámenes de métrica (resueltos)"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 14772 Ag.21-v.set.3.

LUIS SABIA CARRATU, solicita la inscripción de las obras tituladas Reflexiones sobre la Ciencia Cristiana", "Valores perfeccionantes en nuestro tiempo" y "Miscelánea", de las que se declara autor. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 14438 Ag.19-v.ag.30.

MARIA ELENA EYRAS (seudónimo: Elena Eyras) solicita la inscripción de la obra titulada "Manojo"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 14511 Ag.19-v.ag.30.

JOSE WALTER LANZA solicita la inscripción de las canciones tituladas "Miami" y "Gitano" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 14508 Ag.19-v.ag.30.

DANIEL MAROTTA BOCCARATO solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay y el segundo Colegiado" de la que se declara autor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 14336 Ag.16-v.ag.29.

JULIO CESAR NEVES DIAZ solicita la inscripción de la obra titulada "Canteras y Médanos"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 14087 Ag.15-v.ag.28.

RAQUEL LILIAN TRIAY AGNESE solicita la inscripción de las canciones tituladas "Rositas para mamá", "Pajarito Blanco" y la música para un villancico, de las que se declara autora. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 14049 Ag.15-v.ag.28.

HORACIO ALBERTO BLANCO FERRO, solicita la inscripción de la obra titulada "Fernández y yo - O las reflexiones de un perrito parlante"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 14157 Ag.15-v.ag.28.

Ruben Gualberto Alonzo Gurgitano solicita la inscripción de la obra titulada "Mi sentimiento", de la que se declara autor. — Montevideo, 17 de mayo de 1985 — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 14710 Ag.20-v.set.2.

JORGE ROQUE COITIÑO GOMEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Pasión y Sangre", de la que se declara autor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400,00 10|pub. 15010 Ag.22-v.set.4.

ABRAHAM YAK SAPIRO solicita la inscripción de la obra titulada: "El órden de los cuerpos en la galaxia" de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 15095 Ag.22-v.set 4.

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA, JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA y JORGE ORLANDO DE ROSA THOMPSON, solicitan la inscripción de los modelos artesanales titulados: "Jabalí Chico", "Vaca Holandesa" (194) "Ratón en zueco" (195), "Mapache Chico" (196) y "Elefanta Africana" (197), de los que se declaran autores. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 600.00 10|pub. 15150 Ag.22-v.set.4.

18 - Quiebras

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco Comercial c.|RICCI RICCI, ALEJANDRO - Quiebra" (Fa. 226|83), y por autos 5810 de 9 de octubre de 1984, se cita a los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta que se celebrará el día 24 de setiembre a las 13 y 30 horas en el local del Juzgado (calle Rodó Nº 632).

Se previene: Que los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Minas, 14 de agosto de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

18) N$ 1.440.00 15|pub. 15066 Ag.22-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S. A. c.| TORTEROLO, RAUL y TORTEROLO, RODOLFO - Quiebra" (Fa. 1064|82), y por auto Nº 1884 de fecha 22 de julio de 1985, se cita a los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta que se celebrará el día 25 de setiembre a las 13 y 30 horas en el local del Juzgado (calle Rodó número 632).

Se previene: Que los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Minas, 14 de agosto de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

18) N$ 1.680.00 15|pub. 15067 Ag.22-v.set.11.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "ALONSO, GLORIA EMILIA - Rectificación de Partida" (Ficha: V. 1891|83), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta 575, del 2 de abril de 1979 de la Oficina Nº 2 del Registro del Estado Civil, en la misma, donde al margen el apellido del padre figura como Alonzo con "z", debe decir hija natural de HERMINIO ALONSO con "s". — Montevideo, 19 de marzo de 1984. — Esc. Mª Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 13485 Ag.12-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: GIL RODRIGUEZ, DOMINGO IROLDO y otros. "Rectificación de partidas" (Ficha S. 97|79) se dispuso la rectificación de las siguientes partidas que se detallan a continuación:

1) de Matrimonio de Domingo Iroldo Gil Rodríguez y María Teresa Larrosa de Gil, pues donde dice: "María Teresa Garatte", debe decir: MARIA TERESA LARROSA.

2) de Nacimiento de Milton Omar Gil, pues donde dice: "María Teresa Gáratte", debe decir: MARIA TERESA LARROSA.

3) de Nacimiento de Jorge Gil, pues donde dice: "María Teresa Gáratte", debe decir: MARIA TERESA LARROSA.

4) de Nacimiento de Mary Nel Gil, pues donde dice: "María Teresa Gáratte", debe decir: MARIA TERESA LARROSA.

5) de Nacimiento de Raúl Gil, pues donde dice: "María Teresa Gáratte", debe decir: MARIA TERESA LARROSA.

6) de Nacimiento de Máximo Gil, pues donde dice: "María Teresa Gáratte" debe decir: MARIA TERESA LARROSA.

7) de Nacimiento de Domingo Gil, pues donde dice: "María Teresa Gáratte", debe decir: MARIA TERESA LARROSA.

8) de Defunción de Milton Omar Gil pues donde donde dice: "María Teresa Garatt", debe decir: MARIA TERESA LARROSA, por así corresponder.

Y asimismo se hace saber que a estos efectos se concedió la auxiliatoria de pobreza a solicitud de parte interesada.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

19) (R.|20|4|55) 15|pub. 42021 Ag.26-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "OLIVERA, JUAN CARLOS y Otra - Rectificación de Partida" (Ficha: V|567|81), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Juan Carlos Olivera y Zulma Erburu, en el sentido que donde dice: "el día 23 de enero de 1923", debe decir: 29 DE ENERO DE 1923; y donde dice: "19 de setiembre de 1921", debe decir: 19 DE SETIEMBRE DE 1922 por así corresponder. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — José M. Cestau Dopaso. Actuario Adjunto.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 15118 Ag.23-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BLANCA, ESMERALDA NORMA - "Rectificación de partida" (Ficha B. 70|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Esmeralda Norma Blanco donde el apellido paterno figura como "Artigas", cuando lo correcto debe ser BLANCO.

El estado civil de los padres figuran como "casados" y lo correcto es SOLTEROS. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 960.00 15|pub. 15395 Ag.23-v.set.12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: MENDEZ LILIAN MARISA, "Rectificación de partidas" (Ficha A. Nº 150, año 1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lilián Marisa Méndez Ravina. Acta Nº 2183, de fecha once de setiembre de 1962, de la 8a. Sección del Depto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Rivina o Riviana", debe decir: RAVINA por así corresponder. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 15354 Ag.23-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: ALBERTO JOSE BENTIVOGLIO CORE. "Rectificación de partida" (Ficha B 56|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, acta N.o 374 del 1.o de junio de 1965 inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 24a. sección de Montevideo donde el apellido del padre figura "Ventivoglio" en lugar de BENTIVOGLIO. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 13431 Ag.15-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "SUSANA PARFAN BYCYK - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 62|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Susana Parfan Bycyk, Acta Nº 2104 del 31 de mayo de 1943, del Registro de Nacimiento de 18ª Sección Judicial de Montevideo, donde el apellido de la madre figura como "Besk", en lugar de BYCYK. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.900,00 15|pub. 13050 Ag.8-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: RAMON CACERES, "Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 316/84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 31 del Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Cerro Largo, de fecha 8 de junio de 1928, en ella figura como: "Ramón Caseres", en lugar de: RAMON CACERES. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.200.00 15/pub. 13653 Agto.13-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la rectificación de partida de nacimiento Nº 195 de Santa Lucía, de la 3ª Sección de Canelones, del 13 de noviembre de 1912, de MARIA ISABEL CIRIZOLA en el sentido que donde dice: "Cirizola" debe decir: CIRISOLA por así corresponder. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 960,00 15|pub. 13021 Ag.8-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MARIA ELENA NARDI CARRERA "Rectificación de partida" (Ficha D. 827|84), se ha solicitado la rectificación de la partida Nº 543 del siete de agosto de mil novecientos ochenta y uno de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido que: Donde la inscripta figura como hija de "María Elvira Correa", debe decir: MARIA ELVIRA CARRERA, por así corresponder. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a once de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.440.00 15|pub. 11825 Ag.9-v.ag.29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DIAZ RAMOS, PEDRO "Rectificación" (Ficha F 201|85) se hace saber que se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Pedro Díaz Ramos, Acta N.o 57 nacido en Fray Marcos el 11 de marzo de 1918, en la que figura como hijo legítimo de Pablo Díaz y su esposa "Isidora Ramos" donde debe decir INES RAMOS por así corresponder. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 960.00 15|pub. 14364 Ag.16-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber que en autos: KAPIC IRRAZABAL, VLADIMIR y ANTONIO. "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 960|84) se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Acta N.o 558, de matrimonio de los padres, donde dice "comparecen don Antonio Miguel Kapich" debe decir DON ANTONIO MIGUEL KAPIC; donde dice "nacido en Split" debe decir EN JESENICE-OMIS donde dice "hijo de Mateo Martín Kapich" debe decir de MATEO KAPIC. Al margen donde dice "Kapich" debe decir KAPIC; Acta N.o 1319, de nacimiento de Antonio, donde dice "comparece Antonio Miguel Kapich" debe decir ANTONIO MIGUEL KAPIC. Al margen donde dice "Kapich" debe decir KAPIC; Acta N.o 65, de nacimiento de Vladimir donde dice "hijo legítimo de Antonio Kapich" debe decir de ANTONIO KAPIC. Al margen donde dice "Kapich" debe decir KAPIC. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 41773 Ag.9-v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos ZINOLA AONSO, EVER ORLANDO "Rectificación de partida" (Ficha F. 267|85) se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Ever Orlando Zinola Aonso (Nº 1082, Año 1976, Oficina 8 de la Capital pues donde el nombre de la madre figura como: "Martha Beatriz Aonso" debe decir: MARTHA PERLA AONSO, por así corresponder. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.200.00 15|pupb. 14720 Ag.20-v.set.9

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CASTILLOS, GABRIEL RICARDO - Rect. de Partida" (Ficha V. Nº 52 año 1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) Matrimonio de Piedad Torres Cedrez y Joaquín Castillos; b) De nacimiento de Eva Graciela Castillos y Gabriel Ricardo Papa Castillos, en el sentido de que donde dice: "Castillo", debe decir: CASTILLOS, por así corresponder. — Montevideo, octubre 19 de 1984. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 960,00 15|pub. 14749 Ag.21-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: PEÑA DE ELIZALDE, CARLOS FRANCISCO y MOUBAYED TAMBAY, MAIDA GLADYS. "Rectificación de Partida" (Ficha V N.o 318), año 1984. — Se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Francisco Peña de Elizald y Maida Gladys Moubayed Tambay, en el sentido de que donde dice: a) "Carlos Francisco Manuel Peña ...es hijo de... Amelia Elizalde", debe decir: que es hijo de... Amelia de Elizalde b) "Maida Gladys Moubayed, es hija de... FAV Mouyabed", debe decir: es hija de FAVY MOUBAYED, por así corresponder. — Esc. Marta M. Pírez Rangel Actuaria. — Montevideo,

diciembre 27 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 900.00 15|pub. 13997 Ag.15.v set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ, MARIA DEL LOURDES - Rectif. de Partida" (Ficha "A" Nº 275|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María del Lourdes Martínez Magariños, Acta Nº 38, de fecha 2 de febrero de 1960, en la Sección Judicial 17º del Depto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "María de Lourdes", debe decir: MARIA DEL LOURDES, por así corresponder. — Montevideo 24 de julio de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 13208 Ag.9-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRTA SILVANA OLIVERA DO ESPIRITO SANTO (Acta Nº 1263, del 21|6|76), de la 10º Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Espirito Santo", debe decir: DO ESPIRITO SANTO, por así corresponder. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960,00 15|pub. 13051 Ag.8-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha: S| 556|84), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de matrimonio de DIDI, CARLOS y PINTOS DE DIDI, MARIA ELENA (Acta número 246, del 1º de julio de 1954) en la 19ª Sección de Montevideo, en el sentido de establecer: Donde dice "Dide", debe decir DIDI, por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 10|pub. 15077 Ag.22.v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados SYLVIA SOSA SOARES, MARTA BEATRIZ y SYLVIA ALICIA CONDE SOSA y SYLVIA ALICIA CONDE SOSA "Rectficación de partidas" (Ficha E. 41|85), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Sylvia Soáres y Emilio Conde Acta Nº 63 del once de febrero de 1950, en el sentido de que donde dice Sylvia Soáres, debe decir SYLVIA SOSA SOARES; b) De nacimiento de Marta Beatriz Conde de Soáres (Acta Nº 1627 de fecha 6 de mayo de 1956) y de Sylvia Alicia Conde Soáres (Acta Nº 6125 de fecha 7 de diciembre de 1952, en donde debe decir MARTA BEATRIZ y SYLVIA ALICIA CONDE SOSA; y c) De matrimonio de Sylvia Alicia Conde Soáres y Marcel Rodríguez donde debe decir SYLVIA ALICIA CONDE SOSA (Acta Nº 617 de fecha 15 de setiembre de 1982. — Montevideo, julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 14406 Ag.21-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ANDREA ROSCONI CHAMPRET - Rectificación de Partida" (Ficha E. 969|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Rosconi Champret, en el sentido de que: A) Donde dice: "Dinah Amor Champeret", debe decir: DINAH AMOR CHAMPRET; B) Donde se establece la edad de Dinah Amor Champret en "treinta y cuatro años", debe decir: "de veinticuatro años"; C) Donde dice: "Jorge Champeret y Alicia Juares", debe decir: JORGE CHAMPRET y ALICIA JAURES; D) Donde dice: "Rosconi Champeret, Andrea", debe decir: ROSCONI CHAMPRET, ANDREA, por así corresponder. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 14258 Ag.16-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: BELL, BLANCA MUMPEU y BOLIVAR RAUL MUMPEU "Rectificación de partida" (Ficha E|219|1984) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas: De matrimonio de Raúl Héctor Mumpeu y Blanca Fernández y de nacimiento de ambos comparecientes en el sentido de que el apellido de la contrayente —en la primera— y de la madre de los inscriptos —en las otras dos— donde figura como "Cancela" debe decir FERNANDEZ por ser ello como corresponde. Y a los efectos leglaes se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 15283 Ag.23-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MELQUIADES GUEDES "Rectificación de partida" (Ficha E. 19|1985) se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de: I) Partida de nacimiento de Cantalicio Guedes en el sentido de que donde dice: "Antonio Guedes de Lima" debe decir: ANTONIO GUEDES y donde el nombre del inscripto figura como —al margen y en el cuerpo de la partida— "Cantalicio Guedes de Lima" debe decir: CANTALICIO GUEDES; II) Partida de matrimonio de Cantalicio Guedes y Anaurelina Santos, en el sentido de que donde dice: "Cándido Guedes" debe decir: CANTALICIO GUEDES; III) Partida de nacimiento de Melquíades Guedes en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como "Cantalicio Guedes" y donde el inscripto figura como "Melquíades Guedes de Lima" y "Melquides" en el margen y en el cuerpo de la partida respectivamente, debe decir: MELQUIADES GUEDES y MELQUIADES; IV) Partida de matrimonio de Melquíades Guedes y Aurora Larrosa en el sentido de que donde dice —al margen y en el cuerpo de la partida— "Melquíades Guedes de Lima" debe decir: MELQUIADES GUEDES y donde dice: "hijo de Cantalicio Guedes de Lima" debe decir: hijo de CANTALICIO GUEDES, por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880.00 15|pub. 13890 Ag.14.v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: MARIA ANTONIA DRPICH BASSO. "Rectificación de partida" (Ficha E 27|1985) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde su apellido paterno figura como "Derpiche" debe decir "Drpich" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 13239 Ag.9-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ALBERTO ISIDORO BRIZUELA JARA - Rectificación de Partida" (Ficha E|66|1985), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del compareciente, en el sentido de que donde su apellido materno figura como "Sara", debe decir: JARA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 15157 Ago.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: ALBA DE HORTA de SORRONDEGUI: "Rectificación de partida" (Ficha E 59|1985) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Carlos Nelson Sorrondegui Gómez en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente figura como "Sorrondeguy" debe decir SORRONDEGUI por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 13074 Ag.8-v.ag.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ERICO APLANALP y MARLENE SILVEIRA de APLANALP tentando la rectficación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de sus hijos en el sentido que donde dice en la partida de matrimonio: "Aplanal" debe decir: APLANALP y donde dice: "Silvera" debe decir: SILVEIRA y en las partidas de nacimiento de los menores Luis Alberto y Elizabeth Jacqueline Aplanalp Silveira en el sentido que donde dice: "Aplanal" debe decir: APLANALP, por ser estos los verdaderos. — Bella Unión, abril 26 de 1984. — Juan M. Sarasúa, Escribano - Actuario.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 13752 Ag.14-v.Set.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber, que ante esta sede se ha solicitado, la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ELIZABETH IZQUIERDO (F: C. V|306| 84), el sentido, donde dice: Mirtha Luisa", debe decir: MARIA ELIZABETH. — Canelones, 20 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 720.00 15|pub. 13977 Ag.15.v.set 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: BRISCO, JOSE ROBERTO y OTRA. "Rectificación de partidas" (Ficha B N.o 183|85), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
A) De nacimiento de José Roberto Brisco (Acta N.o 129, año 1939, 1.a sección de Florida; B) De matrimonio de José Roberto Brisco y Nilda Rosa Ramos (Acta N.o 228, año 1966, 4.a sección de Canelones (Las Piedras); y C) De nacimiento de Aldo Roberto Brisco (Acta N.o 226 año 1967, 4.a sección de Las Piedras (Canelones) en el sentido de que donde en todas ellas aparece el apellido "Brisco" debe decir PRISCO; por ser lo que verdaderamente corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 29 de julio de 1985 — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.620.00 15|pub. 13269 Ag.9-v.ag.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "BONILLA, MYRIAM - Rectificación de Partida" (F. B. 90|85), se hace saber que se ha solicitado ante esta sede la rectificación de la partida de nacimiento de Carolina Micaela Zinola Bonilla, en el sentido de que, donde en la nota marginal dice "Ruben Zinola", diga: RUBENS, por así corresponder. — Las Piedras, 1º de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 960,00 15|pub. 14949 Ag.22-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: MALANGA ALFONSO y OTRA. "Rectificación de partida" (Ficha B N.o 236|984) se hace saber que se presentaron los esposos Alfonso Malanga y Rosa Cetrulo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Isabel Beatriz (Acta N.o 260 de la 4.a sección de Las Piedras, Canelones, año 1972) en el sentido de que, donde dice "comparece Alfonso Malaga" debe decir comparece Alfonso MALANGA; y donde dice "Que es nieta por línea paterna de Antonio Malaga" debe decir: Que es nieta por línea paterna de Antonio MALANGA, por así corresponder, siendo por lo tanto sus verdaderos nombres y apellidos: Isabel Beatriz Malanga Cetrulo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 16 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 13270 Ag.9-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos caratulados: ALBERGATI, ANGEL RUBEN OMAR "Rectificación de partida" (Ficha B. N.o 86 año 1985) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de: A) Del acta número 90 del libro de nacimientos de la oficina de estado civil de la 16a. sección judicial de Montevideo año 1924 indicándose que donde dice "Albergatti" debe decir ALBERGATI; B) Del acta N.o 62 del libro de matrimonios de la oficina del estado civil de la 6.a sección judicial de San José año 1946 indicándose que donde dice "Angel Rubén Omar Albergati" debe decir ANGEL RUBEN OMAR ALBERGATI por ser lo que corresponde. — Las Piedras 29 de julio de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.680.00 15|pub. 13122 Ag.8-v.ag.28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de JOSE ALEJANDRO RIBERO (Ficha: 621|84), pues en la misma, donde dice "Ribeiro", debe decir RIBERO, y en el cuerpo de la misma, donde dice: "hijo natural de Rosilda Ribeiro", debe decir: "hijo natural de ROSILDA RIBERO", por ser así como corresponde. — Melo, 3 de diciembre de 1984. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
19) N$ 960.00 15|pub. 13441 Ag.12-v.ag.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: PORTELL FERNANDEZ, JORGE DANIEL. "Rectificación de Partida" (Ficha B. 58|84), se hace saber que se presentó Rita Blanca Fernández, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Jorge Daniel Portell Fernández, en el sentido en que se estableció por error el apellido paterno de la compareciente como Portell cuando debe decir: FERNANDEZ por ser lo correcto.
Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, mayo 22 de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 14866 Ag.21-v.set.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: MARTINEZ CARDOZO CLAUDIA NATALIE y ANDRES ALBERTO "Rect. de partida" (Ficha 379|84) se hace saber que se presentó Ricardo Alberto Martínez y Mary Luz Cardozo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijos Andrés Alberto y Claudia Natalie Martínez Cardozo en el sentido que donde dice: "Natalia y Cardozo" debe decir: NATALIE y CARDOZO como es lo correcto. — Maldonado, 18 de diciembre de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 14709 Ag.20-v.set.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: JULIO ESTEBAN RODRIGUEZ. "Rectificación de partida de matrimonio" (Fa. B|53|1985) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Julio Esteban Rodríguez y María Elena Lima, por padecer el siguiente error Donde dice "hija de Irineo Rodríguez" debe decir HIJA DE DIOGENES PERPETUO LIMA por ser lo correcto. Se hace constar que se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Paysandú. 7 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41860 Ag.16-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: JOSE ANTONIO PALACIO "Rectificación de partidas del Registro del Estado Civil" (Fa. B. 111|1984) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de José Antonio Palacio, Acta Nº 64 de Segunda Sección del departamento de Paysandú, debiéndose hacer constar que donde dice: "9 de agosto de 1931" debe decir: 9 DE AGOSTO DE 1939, y donde dice: "Agustina Soria" debe decir: MAXIMA BA-de pobreza. — Paysandú, 31 de julio de 1985. NEGAS, por así corresponder. Está auxiliada — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41830 Ag.15-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NELIDA VILLAGRA - Rectificación de Partidas del Registro del Estado Civil" (Ficha B. 89|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de Nélida Villagra, por lo cual la partida debe rectificarse de la siguiente forma: donde dice "con fecha 15 de febrero de 1952 Da. María Clara Villagra y Dn. Omar William Soria, reconocen por su hija natural a la inscripta que expresa esta acta", dicha anotación es incorrecta, pues lo correcto es: "que fué reconocida por MARIA CLARA VILLAGRA", y quien asimismo se hace constar que su verdadero apellido es VILLAGRA y no "Misyalba", como aparece en la partida de nacimiento. — Paysandú, 7 de marzo de 1985. — Josefina Oberti Falcone. Actuaria Adjunta.
Está auxiliada de pobreza. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41754 Ag.6-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en los autos caratulados: GORDIENCO, SERGIO y PAULINA JOLOCHIN "Rectificación de partida" (Fa. B 310|84) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Sergio Gordienco y Paulina Jolochin por padecer los siguientes errores: en el apellido paterno y materno del compareciente donde dice "Gordenko" debe decir GORDIENCO; y donde dice "Matturr debe decir MOTUR; en el apellido paterno de la compareciente donde dice "Joloschin" debe decir JOLOCHIN por ser lo correcto. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41786 Ag.8-v.ag.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: JUAN MANTARAS ECHEVERZ "Rectificación partida nacimiento" (Ficha letra B N.o 50|985) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Juan Mantaras Echeverz de la siguiente manera: en donde dice "Etchevrz" debe decir ECHEVERZ por ser lo correcto y verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 5 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 960.00 15|pub. 14295 Ag.16-v.set.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: BRIS ANRY SANTESTEVAN "Rectificación de partida" (F. B. 277|84) se hace saber que se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Bris Anry Santestevan en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida donde dice: "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Brisanry", debe decir: que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de BRIS ANRY, y donde dice: "comparece don Ysabelino J. Santesteban", debe decir: comparece don YSABELINO J. SANTESTEVAN. Al margen del acta donde dice: "Santesteban Brisanry" debe decir: SANTESTEVAN BRIS ANRY. En el cuerpo del acta donde dice: "que es hijo natural del declarante y de madre desconocida" debe decir: que es hijo natural del declarante y de CORALINA SUAREZ. — Se hace saber que se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 28 de junio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 42023 Ag.26-v.set.13.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dictada en autos: RODRIGUEZ BENENCIO, ELENA BELARMINA "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (Ficha N.o 250|84) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Elena Belarmina Rodríguez Benencio, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de Carlos Julio Fernández con Elena Belarmina Rodríguez Benencio celebrado el día 21 de enero de 1977 en la primera sección judicial de Rocha (Acta N.o 12) en el sentido de establecer que donde dice "hijo de ... se ignora" debe decir de FRANCISCO REINALDO o REINALDO o REINALDO FRANCISCO NUÑEZ; donde dice "comparece Carlos Julio Fernández" debe decir CARLOS JULIO NUÑEZ FERNANDEZ y al margen donde dice "Fernández, Carlos Julio" debe decir NUÑEZ FERNANDEZ, CARLOS JULIO por así corresponder y la partida de nacimiento de ANA KARINA FERNANDEZ RODRIGUEZ en el sentido de que donde dice "comparece Carlos Julio Fernández" debe decir CARLOS JULIO NUÑEZ FERNANDEZ; donde dice "que es nieta por línea paterna" debe agregarse y de FRANCISCO REINALDO o REINALDO o REINALDO FRANCISCO NUÑEZ y al margen donde dice "Fernández Rodríguez, Ana Karina" debe decir NUÑEZ RODRIGUEZ, ANA KARINA por así corresponder. Se hace constar que estas publicaciones se tramitan con el beneficio de auxiliatoria de pobreza concedido por este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 8 de abril de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41956 Ag.23-v.set.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados AZAMBUYA RUBEN DARIO, MARIA ALCIRA, MARIA ESTHER y AMELIA MERCEDES, "Rectificación de partidas", (F. B. 27|85), se hace saber que se presentaron a este Juzgado solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de Ruben Darío, María Icira, María Esther y Aurelia Mercedes en el sentido de que donde dice Azambuja debe decir AZAMBUYA. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avenallal, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 12939 Ag.7-v.ag.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, dictada en autos: "CLEMENTINA ROSA MACEDO de MARQUEZ - Rectificación de Partida" (Ficha: 253|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la compareciente, Acta 546, año 1935 de la Primera Sección de Soriano en virtud de que se han padecido errores, pues donde dice: "Lala Barbitta", debe decir: MARIA ELIA LUCIANA BARBITTA, por así corresponder. — En fe de ello y a solicitud de parte interesada, se expide el presente. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 13452 Ag.12-v.ag.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "MARTINEZ, ELSON JUAN - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 42|85), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación: Acta 12, año 1973, 1ª Sección Judicial de Tacuarembó (Acta de Matrimonio). Donde dice: "Juan Miguel Martínez", debe decir: JUAN MANUEL MARTINEZ, por ser lo correcto. — Tacuarembó, 26 de junio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 15060 Ag.22-v.set.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente CUELLO, ADELA. "Rectificación de Partida" (F: 303|B|1984), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gricel Ferreira, en el sentido de que donde dice: "nacida el diecisiete de marzo de 1983, debe decir: NACIDA EL SEIS DE JULIO DE 1967, por ser ésta la fecha correcta.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1985. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
19) (C. C.) 15|pub. 41919 Ag.21-v.set.10.

20 - Remates

MONTEVIDEO

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Torrens, Osvaldo c/ARTHUR DE LA VEGA, ARZENO y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 1380|84), se hace saber que el próximo 7 de octubre, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero (R.U.C. 210544830016), a la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene. Padrón Nº 118545, sito en la 10ª Sec. Jud. de Montevideo, que según plano del Ing. A. Rodríguez Castro del 4|8|1930, inscripto en Topografía el 4|9|1930, tiene una superficie de 309 mts. 30 dcm. con 10 mts. 31 cms. de frente al Norte a la calle Aconcagua, entre las de Misouri y Estrázulas, distando su punto medio 22 mts. con 33 cms. de la esquina con la primera nombrada.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así horas, en el local sito en la calle Javier Barrios Amorín Nº 1672, el martillero Alberto J. Bocking procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del automóvil marca "Volkswagen", año 1970, padrón A41.891, matrícula A 40_984 y motor Nº 0024959.
Se previene: 1) Que el vehículo se vende en su estado actual de conservación, a la vista y sin reclamo.
2º) Que el comprador deberá abonar en el acto y en efectivo, el 25 o|o de su oferta en calidad de seña, el 12 % por concepto de comisión e I.V.A. y el 3 o|o de Impuesto Municipal.
3º) Que el vehículo carece de título de propiedad y demás documentación. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 21 de agosto de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
20) N$ 384.00 3|pub. 15547 Ag.26-v.ag.28.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
HORACIO PIÑEYRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: Figueroa, Ruben c| PEREIRA, ANIBAL "Juicio ejecutivo" (Ficha C 594|84) se hace saber que el próximo jueves 29 de agosto a las 14 y 14.30 horas, respectivamente, en el local de Piedras 274 se procederá por los martilleros Juan Enrique Gomensoro y Horacio Piñeyro respectivamente sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 266.666.66 y N$ 112.666.66 respectivamente a la venta en remate público de los siguientes bienes inmuebles:
A) Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden sito en la 5.a sección judicial de Montevideo zona urbana, padrón N.o 77.882, con una superficie de 371 mts. con frente a la calle Guenoas 4021.
B) Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras sito en la 5.a sección judicial de Montevideo, zona urbana padrón N.o 77.881 con una superficie de 371.07 mts. con frente a la calle Guenoas 4009.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 o|o incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 13 de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
20) N$ 1.120.00 5|pub. 15273 Ag.23-v.ag.29.

MARIO ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "Delgado Debali de Arrosa Graciela contra CASULLO DEL CASTILLO DE RUEDA, NELLY. Ejecución Hipotecaria" (Ficha M. 1 1003|84) se hace saber que el próximo 27 de agosto, a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328, por intermedio del martillero Mario Arias asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:
Terreno y edificio y demás mejoras ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo padrón 50.507 señalado con el Nº 11 en el plano del agrimensor Donato Gaminara (duplicado archivado el 11 de enero de 1911 en la Secretaría del Departamneto Nacional de Ingenieros) con una superficie de 340 metros 85 decímetros que deslinda: 9 metros 10 centímetros de frente al Norte a calle Sauce, 33 metros 50 centímetros al Este con solar 10, al Oeste en igual medida con solar 12 y 9 metros 10 centímetros al Sur con solares 51 y 52.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.60 o|o del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del remate.
4º) Que no obra agregado del plano de mensura ni documentación referente a las construcciones.
5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 4.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.760.00 5|pub. 14717 Ag.20-v.ag.27.

OTTO MULLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Ríos Paz, Rosa c|NOYA, OROÑA, FERNANDO, (Ficha C|43|84), se hace saber que el próximo 3 de setiembre de 1985 a las 15 y 30 horas, en la A. N. de Rematadores y C., Zabala 1328, el Martillero Otto Müller. rematará asistido por la Srta. Oficial Alguacil, sobre la base de nuevos pesos 190.000 (2|3 de su tasación), el bien inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo, del plano del Agrimensor: Edgardo Goyret; Padrón Nº 3668|203, Unidad Propiedad Horizontal 203, con frente a la calle Sarandí Nº 273. se ubica en el 2º Piso, con una superficie de 36 mts.2 más 38 dms., y le corresponde uso exclusivo de terraza cubierta "G" dos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la Ley pone preceptivamente a su cargo. 3) Que la comisión que el Martillero percibirá del comprador será del 3 o|o e IVA del precio del Remate. 4) Que los Títulos y demás antecedentes del bien a Rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, 5º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1985. — María Luisa Levrero, Actuaria. Adjunta.
20) N$ 960.00 5|pub. 15472 Ag.26-v.ag.30.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Do Comercio e Industria de Sao Paulo S. A. c| ROGELIO MARTINEZ BARREIRO y ANTONIA BOEDO MUIÑOZ - Ejecución de Hipoteca", (Ficha: B|783|83), se hace saber que el próximo 18 de setiembre a las 15:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar con edificio y demás mejoras, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 121.484, consta de una superficie de 330 m.2, con 10 mts. de frente al Sur a la calle Dr. Pedro Larghero Nº 5839 (antes Naga), entre las de Gran Líbano y Beyrouth.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3.60 o|o del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,20 o|o del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 4.560.00 15|pub. 15098 Ag.22-v.set.11.

AMERICO DIEGO ARAGON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: Ocampo Ferre, Isabel c| LEMA POSE, MANUEL "Juicio ejecutivo" (Ficha C|611|82) el 18 de setiembre de 1985 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores calle Zabala 1328 a las horas 15 y 15 se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón asistido de la señora Alguacil a la venta en remate público con la base de N$ 722.000.00 del siguiente bien inmueble:
Fracción de terreno y construcciones situadas en la 10.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 121.721 señalado con el N.o 20 de la fracción N.o 23 en el plano del Agrimensor Daniel Reinante de diciembre de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de febrero de 1924, según el cual tiene una superficie de metros cuadrados 523,35 que se deslinda: metros 15 de frente al norte a la calle Costa Rica 6508; igual dimensión en la línea del fondo al sur lindando con solar 22; metros 34,88 en la línea del este lindando con solar 19 y metros 34,90 en la línea del oeste, confinando con solar 21.
Se previene: A) Que el bien inmueble se encuentra hipotecado a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay; B) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada; C) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le corresponden, así como la comisión e IVA del martillero o sea 3,60 o|o del precio del remate en efectivo; D) Que será de cargo del expediente, la comisión e IVA del martillero o sea 1.20 o|o del precio de venta; E) Que el título y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 7.o piso, a disposición de los interesados a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
20) N$ 1.360.00 5|pub. 15282 Ag.23-v.ag.29.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: "Colorex c/AUTOMOTORA AUSTRAL S.R.L. - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 850|80), se hace saber que el próximo 27 de agosto, desde las 15 horas, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López (R.U.C. 210336870019), en Goes 2434, a la subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación, de todos los bienes embargados y tasados en autos. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
20) N$ 240,00 3|pub. 14583 Ago.23-v.ago.27.

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: "Fernández, Vicente contra VIDACOLOR S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2190|83) se hace saber que el próximo miércoles 28 de agosto, a las 15 horas, en el local de Piedras 274, se procederá por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos, RUC número 211224630014, a la venta sobre 2|3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes:
1 máquina de cortar hierro, tipo Cizalla; 1 máquina de cortar el césped a nafta marca "Golf"; 1 motor nuevo marca "Urumesa"; 1 motor nuevo marca "Weg" de 2 HP; 1 máquina de soldar eléctrica marca "D Ors" de 340 amperes.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
20) N$ 336.00 3|pub. 15560 Ag.26-v.ag.28.

WERTHER STRAUMANN
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: Banco Exterior Uruguay c|FRANCISCO LAZARO RIVERO y otra. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1315|83), se hace saber que el próximo jueves 5 de setiembre de 1985, a las 15 horas, en la calle Sarandí 422, el martillero Werther Straumann (Matrícula 498) (R.U.C. 210273670018), rematará, asistido

por el Oficial Alguacil, sobre la base de nue-Manzana 38, con una superficie de 636 metros, 27 decímetros que según plano del Agrimensor Leonel Lema de setiembre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 30 de setiembre de 1958 con el número 2520 se deslinda: al Este 9,79 metros frente a la calle Florencio Sánchez Nº 739 (punto medio dista 16,515 metros de la esquina con Mª Stagnero de Munar); Sur, recta de 43,29 metros con propiedad de Teresita Albo de Alfonso; Oeste, 21,45 metros con sucesión Alfredo Salvo; y Norte línea quebrada en tres tramos rectos que a partir del Oeste miden 18,11 de frente a María Stagnero de Munar (de O a E), 11,50 de N a S y 25 de O a E, lindando los dos últimos con propiedad Gabina Escilda Vázquez.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración, impuesto municipal del 3 por ciento y otros que la ley pone a su cargo; de ambas partes comisión del rematador, comprador 3,60 por ciento incluído I.V.A., demandado 1,20 por ciento incluido I.V.A. 3) Los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno.

Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 1.680.00 7|pub. 14458 Ag.19-v.ag.27.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en los autos: "Juan Carlos Duarte contra CABRERA DONATO S.R.L. Juicio Ejecutivo" (Fa. 699|84) el 28 de agosto desde las 16 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351; RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación:

Hierro 32 —tratado— de 41|2: N$ 2.000,00; 526 varillas de hierro N$ 13.333,34; 1 aparejo con motor y caja: N$ 3.333,34.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 15554 Ag.26-v.ag.28.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en los autos Zucotti, Primo c| OTTO JORGE ESPOSTO BACHS, "Rec. de firma", (Ficha B|476|83), el 28 de agosto desde las 16 horas en Yaro 1121 el Rematador Rafael Ladaga (Matr. 1351; R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 333,34) un T.V. blanco y negro Punktal. Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — María Cristina Parteli, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 15187 Ag.23-v.ag.27.

MILTON BERARDI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en los autos: Paysandú Industria del Cuero c./RENE CATY LTDA., "Juicio Ejecutivo" (Ficha 337/82), se hace saber que el 28 de agosto, desde las 16.00 horas, en Yaro 1121, el rematador Milton Berardi (Matr. 1352, R.U.C. 210558290019), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, 45 carteras de cuero (N$ 3.000.00). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto de 1985. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

20) N$ 288.00 3/pub. 15489 Agto.26-v.agto.28.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos Soleil c|DENIS GUTIERREZ, "Juicio Ejecutivo". (Fa. A. 2338|83), el 11 de setiembre desde las 16 hs. en Yaro 1121, con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 3.333.34) el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público un compresor de aire. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 240.00 3|pub. 15182 Ag.23-v.ag.27.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos Zaffiri, Juan c|RAMON RODRIGUEZ, "Juicio Ejecutivo", (Fa. A. 1977|83), el 11 de setiembre desde las 16 hs. en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 6.666.67) un equipo Sylvania estéreo con 2 bafles. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 15183 Ag.23.v.ag.27.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos: Jover Etchemendy, Roberto c|HECTOR HERNANDEZ, "Juicio Ejecutivo", (Fa. A. 2618|83), se hace saber que el 11 de setiembre, desde las 16 hs. en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; RUC: número 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 666,67) un radio grabador Toshiba, Mod. R.T.299F. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 15431 Ag.26-v.ag.28.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Brandzen S.R.L. c/JOSE BARREIRO CALVAR - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1604|83), se hace saber que el próximo 3 de setiembre, a las 14 y 30 hs., en Zabala Nº 1328, el martillero Raúl Irureta Goyena, asistido de la señora Alguacil, procederá al remate público, con la base de N$ 52.000,00 (2/3 partes de su tasación), del siguiente bien inmueble: Unidad 001, Padrón número 193.831/001, que forma parte del edificio construido en el predio ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con padrón matriz Nº 193.831, y tiene una superficie de 507 mts., según plano del Agr. Walter de León Cáceres, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 9|10|1978, con el Nº 87.093 y tiene 13 mts. de frente a la calle Capricornio Nº 3328, distando el punto medio de su frente 62 mts. 34 cms. de la esquina formada con la de Sagitario. La citada unidad tiene una superficie individual de 68 mts. 34 dms.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos, comisión e IVA del rematador, o sea el 3,60 %. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA del 1,20%. 4º) Que los títulos y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala Nº 1367, P. 3. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — María Elisa Glúdice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 1.120,00 5|pub. 14806 Ag.21-v.ag.27.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "Jover Etchemendy c/OSE TORENA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 43|84), se hace saber que el 28 de agosto, desde las 16:00 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael Ladaga (Matr. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación, los bienes embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 240,00 3|pub. 14384 Ag.19-v.ag.26.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en autos: Liliana Slaifstein c|ISOLINA MALCEÑIDO de LION, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2523|83) el día 2 de setiembre a las 14 y 30 hs. en el local de la calle Chuy Nº 3469 se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los siguientes bienes. 1 Televisor marca Toshiba en blanco y negro 12 pulgadas base N$ 2.000.00. 1 Radio grabador marca Aiko mono base N$ 300.00. 1 Reloj pulsera marca Citizen (tapa rota) base nuevos pesos 100.00, embargados a fs. 9. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 384.00 3|pub. 15434 Ag.26-v.ag.28.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: "Bruno, Daniel c/PEREYRA, JOSE - J. Ejecutivo" (Ficha 3040|81), se hace saber que el 23 de setiembre de 1985, a las 14 horas, en el local de Avda. Uruguay 1025-27, se procederá por el martillero Ruben Benech (Matr. 253 - R.U.C. 210295570016), asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (Base: N$ 22.666,00), del siguiente inmueble y sus mejoras: Padrón número 70.957, unidad de propiedad horizontal Nº 004 del edificio construído en la Décima Sección Judicial de Montevideo, según plano de los agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak, de enero de 1980, cotejado por la Dirección General de Catastro el 12/2 siguiente, e inscripto con el Nº 91.278 el 15 del mismo mes y año, tiene una superficie de 805 mts.2 10 dms.2, con 10 mts. de frente al N.E. a la calle Cambay número 2549 bis, Apto. 004, entre las de Cno. Carrasco y Cánovas del Castillo, distando el punto medio 171 mts. 45 cms. de la esquina formada con la primera de las nombradas. La unidad 004 del citado plano, se ubica en planta baja a cota vertical más 10 cms. con una superficie de 40 mts. 7 dms., le pertenece el uso exclusivo del Patio "D" y azotea "L1".

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada, con excepción del Banco Hipotecario del Uruguay; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, los impuestos que la ley pone a su cargo y de ambas partes la comisión del rematador, 3 % al comprador y el 1 % al expediente, más I.V.A.; III) Que dicho bien se halla hipotecado con primera hipoteca en favor del Banco Hipotecario del Uruguay, según escritura autorizada en esta ciudad por la Esc. Josefina Miceli De Vita el 2|X|81, inscripta en el Reg. de Hipotecas de la Primera Sección con el Nº 3491 al Fº 3861 del Lº 348, por un monto de 861 U.R. 80; IV) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 1.600,00 5|pub. 15019 Ag.22-v.ag.28.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en autos Roberto González Clavijo c|RUBEN IGUINI TELESCA. "Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1783|84). el día 2 de setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Chuy Nº 3469 se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat. Nº 324 R.U.C. 210301530017 sobre la base de las 2|3 partes de su tasación el siguiente bien. 1 Televisor color marca "Normende" modelo Spectra de 20 pulgadas, base N$ 14.0000.00, embargado a fs. 8. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 15433 Ag.26-v.ag.28.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno en autos Fany Puyeski c|MIRIAM BARTEI de ESTOSERE, "Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 857|83), el día 2 de setiembre a las 14 y 30 hs. en el local de la calle Chuy número 3469 se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat. Nº 324 R.U.C. Nº 210301530017 sobre la base de las 2|3 partes de su tasación el siguiente bien; 1 Refrigerador marca Gral. Electric de 10 pies color blanco, base N$ 3.000.00; embargado a fs. 14 vta. y 15. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 15432 Ag.26.v.ag.28.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno dictada en los autos Pablo Cataumbert c|EMILIO DEORMOS ALDAO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 383|83), el 28 de agosto desde las 16 horas en Yaro 1121 el Rematador Rafael Ladaga (Matr. 1351; R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de nuevos pesos 3.333.34 (2|3 partes de la tasación) un refrigerador Delfín 8 pies. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 15184 Ag.23-v.ag.27.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno en los autos: Wilenski, Ana c| CLAUDIO AGUIRRE, "Juicio Ejecutivo", (Fa. Nº 520|84), el 28 de agosto desde las 16 hs. en el local de la calle Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación un ciclomotor Agrati Matr. 227.243 (N$ 1.333.34) y un radio grabador Pionner averiado (N$ 266.67). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 15185 Ag.23-v.ag.27.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en los autos Bertocchi, Silvana c|MIRTA M. VILA ZAGLIO, "Rec. de Rematador Rafael Ladaga Matr. 1351; (R.U.C. firma. Juicio Ejecutivo", (Ficha 759|83), el 28 de agosto, desde las 16 horas en Yaro 1121, el Nº 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 4.133,34) una heladera Delfín de 8 pies. Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 15186 Ag.23-v.ag.27.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Natale de Alvez, Yolanda c|LUIS ALBERTO GONZALEZ - "Cobro Ejecutivo de Arrendamientos", (Ficha Nº 2131|81), se hace saber que el próximo 28 de agosto a las 15 y 30 horas en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández, asistido de la señora Alguacil, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 183.333,32, del siguiente inmueble: inmueble padrón 13.227, solar 13, el cual tiene una superficie de 402 mts., con 13 mts. 70 cms. de frente a la calle La Paz Nº 1223, entre Yi y Cuareim.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo o cheque certificado el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,60 o|o del precio de remate, etc.; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate; 4) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 960.00 5|pub. 14531 Ag.20-vag.28.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en los autos Moreno Pardie, Mario c|ROBERTO CAMES GONZALEZ, "Rec. de firma", (Fa. 1529|84), se hace saber que el 11 de setiembre, desde las 16 hs. en el local de la calle Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación un T.V. port. R.C.A. 12" (N$ 1.333,34). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 15430 Ag.26-v.ag.28.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias procederá al remate público por la venta de muebles metálicos, en desuso según listado a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones del Organismo, Circunvalación Durango Nº 314, en el horario de 13.00 a 18.00 horas, de lunes a viernes a partir del 26 de agosto de 1985.

Exhibición: Cuareim 1978 jueves 29|8|85.

Remate: A partir del 30|8|85 a la 8.00 en Cuareim 1978.

20) N$ 320.00 2|pub. 15479 Ag.26-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, resolución Nº 2813 de fecha 22|7|85 dictada en autos: ANTONIO FARCIC y SONIA RODRIGUEZ ALBERO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 311|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Farcic y Sonia Rodríguez Alberó, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que no compareciendo sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.920.00 20|pub. 14083 Ag.15-v.set.11.

JOSE MARIA SUAREZ ROVIRA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: EMA BUENAVENTURA, ELODIA HIPOLITA, PEDRO, RENE, ELVIRA LAZARA y ZULEMA INES PEREZ "Sucesión" (Ficha A. Nº 543, año 1981, se hace saber que el día 3 de setiembre de 1985 a las 15 horas, en el local de la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero José María Suárez Rovira, asistido del Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las dos terceras (2|3) partes de su tasación; de los siguientes bienes:

(1) inmueble: solar de terreno con edificio y mejoras, ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 50.931, y que según plano del agrimensor A. de Arteaga, de abril de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 6 de abril de 1923, señalado con la letra A; consta de una superficie de 500 metros, y se deslinda así: 12 metros 92 centímetros de frente al NW a la calle Las Viñas, hoy Rosalía de Castro; 44 metros 87 milímetros de frente al SW a Las Aromas, formando esquina con la anterior, 12 metros al SE linda con fracción B del citado plano y 39 metros 257 milímetros al NE con propiedad de Victorio Ferranco; (2) muebles: un juego de dormitorio compuesto de: cama de dos plazas, ropero 4 puertas, cómoda de cuatro cajones, y dos mesas de luz; una estufa a supergás marca "Tem"; una radio eléctrica "Nelson"; un calefón 25 litros Nº 4767 marca "Tem"; una escalera de madera tijera de 5 escalones, una pileta de hormigón.

Se previene: 1º) Que el mejor postor oblará el 30 o|o de su oferta en el acto de la aceptación; 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA; 3º) Que el bien inmueble mencionado está ubicado en Croacia 4490 esquina Rosalía de Castro; 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Esc. Mirta D'Onofrio, Actuaria Adjunta. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.800.00 15|pub. 12859 Ag.7-v.ag.27.

EXEQUIEL PANZARDI
Juzgado Letrado de Trabajo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Tercer Turno dictada en los autos: Chaves, Nélida y otros c|JUAN ALVAREZ Construcciones S. A., "Juicio ejecutivo", (Ficha: 2|83), se hace saber que el próximo 4 de setiembre de 1985 a las 14 horas en la Asoc. Nac. de Rematadores, sita en Zabala 1328, en presencia del señor Alguacil, se procederá por el martillero Exequiel Panzardi, matrícula número 546 RUC 210534800017, con domicilio en Jaime Zudáñez 2863, apto. 902, teléfono 708777, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de 878.722 (2|3 de su tasación de N$ 1.317.118) los derechos de promitente comprador sobre la unidad de propiedad horizontal número 103 que en el proyecto de división horizontal del Agrimensor Raúl Bianchi de agosto de 1979, se compone de una superficie de 63 metros, 35 decímetros, se ubica en planta alta a cota más 4 metros 75 centímetros. Dicha unidad forma parte del edificio construido en terreno sito en la primera sección judicial de Maldonado, Paraje "Punta del Este", empadronado con el número 6.353, que según el plano del Agrimensor Juan A. González Uslenghi, de mayo de 1963, inscripto con el número 3.384 el 16 de enero de 1964, en la oficina departamental de Catastro de Maldonado, y aprobado por resolución Municipal del 3 de octubre de 1963, se compone de una superficie de 744 mts. 88 decímetros y se deslinda: 19 mts. 7 ctms. al O., frente a calle de 17 mts. y 20 mts. 8 ctms. al noroeste frente a Avenida Franklin D. Roosevelt, uniendo ambos frentes ochava recta de tres metros. Del precio de venta no existe saldo de precio.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o como seña en efectivo y moneda nacional al bajarse el martillo. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios, comisión de compra al rematador 3.60 o|o del precio del remate incluido IVA más el impuesto Municipal que corresponda del Departamento de Maldonado. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del remate 1.20 o|o incluido IVA. 4) La única documentación que se encuentra a disposición en el Juzgado es el compromiso de compra venta de la referida unidad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, expidiéndose los edictos, que sello, signo y firmo en Montevideo el 19 de agosto de 1985. — Helena Braun Minelli, Actuaria.

20) N$ 2.880.00 9|pub. 15180 Ag.23-v.set.4.

CANELONES

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "García Gondar, Manuel c.| MARIA NELIDA FILGUEIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 188|979), se hace saber que el día 20 de setiembre de 1985 a la hora 15 y 30, en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi 546 - Las Piedras), se procederá por intermedio del martillero Sr. Raúl Irureta Goyena, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, de los siguientes bienes inmuebles y sus anexos: A) Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Durazno, capital y Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, —zona Urbana, Padrón Nº 4999, antes Pad. 2519 m|á., señalado con el N 3 de la manzana B en el plano del Agr. José A. de Souza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 17 Oct. 1953 con el Nº 284, según el que tiene una superficie de 460 mts. 96 dms. y el siguiente deslinde: 42 mts. 04 al Suroeste, con el solar 4; 13 mts. 79 al Noroeste, con los padrones 2503 y 2507; 12 mts. al Suroeste de frente a la calle Bolívar; y 35 mts. 02 al Noreste, con el solar 2, todos del mismo plano; Base: Nuevos pesos 46.666.00; y

B) Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le accedan, ubicado en zona urbana de la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones. Padrón Nº 5740, señalado con el N.o 222 de la Manzana I. en el plano de los Agrs. Vicente Ponce de León y J. P. Astigarraga, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de marzo de 1951 con el Nº 6242, según el cual tiene una superficie de 396 mts. y el siguiente deslinde: 12 mts. de frente al Norte a Prolongación del Camino del Cementerio, por 33 mts. de fondo, lindando: Al Sur con el solar 226 parte; al Este con el solar 223; y al Oeste con el solar 221, todos con el mismo plano. Base: N$ 100.000.00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta como seña, en efectivo y en moneda nacional, en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, la comisión del rematador y los impuestos que graven el acto del remate.

3º) Que será de cargo del expediente el 1 % de comisión de venta más I.V.A.

4º) Que los títulos de propiedad de los inmuebles descriptos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 16 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.

20) N$ 5.760.00 16|pub. 15505 Ag.26-v.set.16.

WASHINGTON GARIGLIO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Canelones (Las Piedras) en autos: "Oficinas Núñez c.| MARTINEZ, JUAN J., ANA MARIA y MARIA FERNANDEZ E. - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 520|82), se hace saber que el próximo 28 de agosto a las 16:00 horas en las puertas de este Juzgado, calle General Flores casi La Vía, por intermedio del martillero Washington Gariglio, asistido del señor Actuario y del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea sobre la suma de Nuevos pesos 100.000.00, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Canelones, Paraje "La Capilla", padrón Nº 896, solar 12, manzana "E" en el plano del agrimensor Carlos Senaldi, inscripto con el Nº 1112 el 23 de setiembre de 1953, según el cual tiene una superficie de 686 metros, 75 dms. y se deslinda así: Con 29 metros 46 dms. de frente al Noreste a la calle Nº 5 y 17 metros 46 dms. de frente al Sureste a la calle 1.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta, en efectivo en momento de serle aceptada la misma;

b) Que serán de cargo del adquirente la comisión del rematador e impuestos que graven el acto del remate, como así mismo los gastos y honorarios de escrituración;

c) Que los títulos de la propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 21 de agosto de 1985. — Dra. Ana María Maggi, Juez.

20) N$ 672.00 3|pub. 15548 Ag.26.v.ag.28.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Vázquez, Gervasio Artigas c/ANA MARIA OLIVERA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. B. 107|82), se hace saber que el día 17 de setiembre de 1985, a la hora 15, en los salones del Club Urupán de Pando, sito en calle 25 de Mayo Nº 1105, se procederá por el rematador Sr. Adhemar Onesti y la asistencia de la señora Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un inmueble sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones (Pando), Paraje barrio Los Plátanos, zona urbana, empadronado con el Nº 4116, con una superficie de cuatrocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados, con frente a la calle 17 Metros.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo al serle aceptada la oferta el 20 % de la misma, más la comisión del rematador y los impuestos correspondientes. — Pando, agosto 12 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 2.160,00 15|pub. 15011 Ag.22-v.set.11.

COLONIA

ANTONIO GAVILAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: Odriozola, Néstor Gualberto y otra c| MAGDALENA ELISA CHARBONNIER y otras "Partición judicial" (A|65|84) el día 9 de setiembre a las 15 horas en Ma. Nimmo 628 el martillero Antonio Gavilán, asistido por la señora Alguacil rematará el solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la 1.a sección judicial de Colonia. zona urbana. Padrón 1915. manzana 93, superficie 350 ms. cds. 91 dm. con frente a la calle Cnel. Arroyo entre José P. Varela y Soriano, N.o 727 sobre la base de N$ 46.935.

Se previene: Que el comprador deberá depositar al contado el 20 o|o de su oferta, más comisión e impuestos legales. Que los títulos del bien se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Colonia, agosto 19 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.

20) N$ 640.00 5|pub. 15344 Ag.23-v.ag.29.

FLORES

OVIDIO CABALLERO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Flores, en autos: "Luis Sueiro c.|A. HUGO PEDREIRA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 312|83), se hace saber que el día 8 de setiembre de 1985, a las 10:00 horas, en el local de F. Fondar 722 se procederá por intermedio del martillero público Ovidio Caballero (Matrícula 1125, inscripto en el RAUC, con el Nº 060002472015), al remate de los siguientes bienes muebles: 1 mesa de cármica con cuatro sillas, y bargueño sobre la base de las 2|3 (dos terceras) partes de la tasación o sea N$ 1.866,66.

Se previene que: 1º) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador más I.V.A. e impuesto departamental, pagaderos en el acto y en efectivo.

2º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más I.V.A., así como también los gastos ocasionados por la publicación de edictos y propaganda.

3º) Que los bienes a rematar se encuentran depositados en el local de F. Fondar 772.

4º) Que el comprador deberá abonar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada.

5º) A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Trinidad, 20 de agosto de 1985. — Estrella Pérez Azziz, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 1.760.00 4|pub. 15546 Ag.26-v.ag.29.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Cabrera, Niver c./EMPRESA BLOIS y LUZARDO S. A., "Demanda Laboral" (Ficha 512/83), se hace saber que el día 7 de setiembre, con la intervención del martillero Zelmar Sánchez, a las 16.00 horas, en el Local de Remates Sánchez, se va a proceder a la venta en remate público de la mercadería que obra en autos, con la base de las 2/3 partes de su tasación, que es de N$ 12.600.00 en total.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto, y el saldo al tomar posesión de la mercadería. — Minas, 14 de agosto de 1985. — Pedro Peluffo, Actuario.

20) N$ 1.280.00 10/pub. 15065 Agto.22-v.set.4.

RIVERA

LUIS CAPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Banco Do Brasil c.| NUBIA POGGIO DUARTE - Juicio Ejecutivo" (Ficha: A. 11|984), se hace saber que el día 20 de setiembre de 1985 a la hora 15:00 en el frente del local del "Centro de Justicia de Rivera", el rematador Sr. Luis Capo (Mat. 302) en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, se sacará a la venta sin base y al mejor postor, el inmueble Padrón Nº 1203|201 de la Primera Sección del departamento de Rivera.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % del precio como seña en el acto del remate;

B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales, escrituración; y

C) Los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Rivera, 19 de agosto de 1985. — Dra. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.160.00 15|pub. 15536 Ag.26.v.set.13.

TREINTA Y TRES

CASIMIRO EVERILDO NOBLE MEDINA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "Soria Méndez, Ildefonsa c/JULIO MARIA RODRIGUEZ SORIA - Partición" (Ficha Nº 485-A-1983), se hace saber que el día 15 de setiembre de 1985, a las 10 horas, en el local del rematador, en esta ciudad, calle Joaquín Artigas 548, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 300.000,00), el martillero Casimiro Everildo Noble Medina, sacará a la venta en pública subasta, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres, manzana Nº 125, Padrón Nº 1366, que según plano del Agr. Ramón Cabrera, del 9 de agosto de 1956, es la fracción señalada con el Nº 3, se compone de una superficie de 201 mts. 60 dm. y mide: 17 mts. 38 cms. al Noreste a calle Simón del Pino; igual medida al Suroeste con Iracema Pereira de Pintos; 11 mts. 60 cms. al Noroeste con frente a la calle Gregorio Sanabria por ser esquina; e igual medida al Sureste con Ariel Pinho.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % (veinte por ciento) de la oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Serán de su cargo la comisión del rematador, así como la tasa municipal, salvo aquellos que graven a los enajenantes; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaría. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.600,00 15|pub. 14832 Ag.21-v.set.10.

JOSE RAUL DA ROSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: "Silva, María Isabel c/MARIA INES PALACIO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 64, año 1984), se hace saber que el día 20 de setiembre de 1985, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Juan A. Lavalleja 450, el martillero José Raúl Da Rosa, sacará a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 23.502,00), el inmueble ubicado en esta Primera Sección Judicial, padrón 492, manzana 49, con frente a calle Simón del Pino Nº 391.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 % (veinte por ciento) de la misma, y serán de su cargo la comisión del rematador y la tasa municipal, más los gastos de escrituración, salvo aquellos que graven a los enajenantes; b) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay; y c) Los demás antecedentes en esta Sede a disposición de los interesados. — Treinta y Tres. 14 de agosto de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

20) N$ 2.640,00 15|pub. 14833 Ag.21-v.set.10.

JOSE RAUL DA ROSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. en autos: "Contreras, Guzmán c/URSULO FREDIS ESPINDOLA - Intimación" (Ficha A. Nº 753, año 1984), se hace saber que el día 7 de setiembre de 1985, a las 15 horas en el local del rematador. en esta ciudad, calle Simón del Pino Nº 1151 esquina Gregorio Sanabria, sin base y al mejor postor, el martillero José Raúl Da Rosa, sacará a la venta una motor marca Kawasaki. matrícula D 37-85, modelo 100, año 1977, Padrón Nº 3685, motor Nº 67, Letra D. 586291 de 100 H.P., color azul.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma y serán de su cargo los gastos de comisión e impuesto municipal. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

20) N$ 1.280,00 10|pub. 14834 Ag.21-v.set.3.

JOSE RAUL DA ROSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: "Cal Mesiolet, Miguel Angel y otro c/CONSTANCIO y ALVARO ISLAS - Contrabando" (Ficha Nº 180, año 1972), se hace saber que el día 16 de setiembre de 1985, a las 14:00 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de este departamento, calle Juan A. Lavalleja 450, y por el martillero don José Raúl Da Rosa, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 (dos terceras) partes de su tasación (N$ 853.487,00), de los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, que se individualizan así:

I) El empadronado en mayor área con el número trescientos noventa y tres, según plano del agrimensor don L. Rodolfo Gepp, de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, debidamente inscripto el veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta y siete en la Dirección General de Catastro con el número quinientos once, fracción señalada con la letra "A" se compone de una superficie de seiscientos cuarenta y cinco hectáreas, y cuatro mil seiscientos cuarenta metros, y se deslinda: al Norte, con el Arroyo "de la Puente"; al Este, con frente a un camino vecinal, una recta de tres mil ciento ochenta y cuatro metros; al Sur, con el padrón número tres mil cuarenta y uno, una recta de mil doscientos ochenta metros con cincuenta centímetros; al Oeste, con el padrón número trescientos noventa y ocho, una recta de mil ciento treinta metros; y al Suroeste, con frente a camino vecinal a Isla Patrulla, una línea quebrada compuesta de cinco tramos, que a partir del último límite miden: ciento ochenta y cinco metros con cincuenta centímetros; seiscientos doce metros con ochenta centímetros; cuatrocientos veinticuatro metros con setenta centímetros; quinientos treinta y cinco metros; y quinientos noventa y dos metros con veinte centímetros. La Fracción "B" del mismo plano, y con el mismo padrón que la anterior, se compone de una superficie de diecinueve hectáreas y dos mil setecientos setenta metros y se deslinda así: al Noreste, con frente a camino vecinal a Isla Patrulla, que los separa del bien antes

descripto, una recta de quinientos treinta y cuatro metros con veinte centímetros; al Sureste, con el padrón número trescientos noventa y seis, en una recta compuesta de dos tramos, que miden: trescientos noventa y seis metros, y treinta y un metros; por el Suroeste, con el Arroyo "Sauce de Olimar"; y por el Noroeste, con el padrón número cincuenta y cinco una recta compuesta de dos tramos que miden: cuarenta metros con cincuenta centímetros y seiscientos cuarenta y cuatro metros.

II) El empadronado con el número tres mil cuarenta y uno, según plano del agrimensor don Ramón María Cabrera del veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, debidamente inscripto el veinticuatro del mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el número dos mil doscientos treinta (copia fiel de la fracción "uno" del plano del agrimensor don Peopasio Machado, inscripto en la misma oficina con el número ocho, el veinticinco de enero de mil novecientos treinta y seis) se compone de una superficie de cincuenta y cinco hectáreas, setecientos sesenta y ocho metrs cn cuarenta y seis decímetros y se deslinda así: al Norte, con el inmueble primeramente edscripto; al Este, con el padrón número tres mil doscientos sesenta y dos, una recta de mil treinta y dos metros; al Sur, con el padrón número trescientos ochenta y cinco, ciento diez metros con veinte centímetros; y por el Oeste y Suroeste, con frente a un camino vecinal que lo separa de los padrones números trescientos noventa y dos, y cuatrocientos cuarenta y ocho, en dos rectas que partiendo del último límite miden: ciento veinticinco metros; y mil trescientos sesenta y un metros con setenta centímetros; a este inmueble lo atraviesa un camino Vecinal con una orientación Sureste.

Asimismo para el día 17 de setiembre de 1985, a las 14:00 horas, en el bien inmueble arriba mencionado y por el mismo martillero, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 (dos terceras) partes de su tasación, animales y bienes que a continuación se detallan: 159 ovejas (N$ 700,00 c|u.); 27 terneros (N$ 4.500,00 c|u.); 29 vacas (N$ 6.500,00 c|u.); 14 vaquillonas (N$ 5.000,00 c|u.); 1 toro (N$ 10.000,00); 200 kgs. de maíz (N$ 12,00 el kg.); 1 sulky (N$ 4.000,00); 1 carro 4 ruedas (N$ 5.000,00); y 1 arado de dos rejas (N$ 3.000,00).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la misma y serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador e impuestos municipales. — Treinta y Tres, 15 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

20) N$ 10.560,00 15|pub. 14835 Ag.21-v.set.10.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron NELSON BIGOT PERRONE y ROSA GIOIELLO (Ficha V. 53|85) solicitando expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compra Venta, autorizada el 8 de diciembre de 1966 por el Esc. Abel Domínguez, por la cual Amelia González Acosta y otros vendieron a los comparecientes el bien inmueble empadronado con el Nº 29.344 ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Francisco Llambí 1361, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 1227 al folio 473 del libro 599.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

21) N$ 1.280.00 10|pub. 14257 Ag.16-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital Cuarto Turno, dictado en autos: MARIA JOSEFINA O'BRIEN GIBBS, "Segunda Copia", (Ficha V-103|85), se comunica se ha presentado María Josefina O'Brien Gibbs solicitando expedición de segunda copia de escritura de Compraventa del siguiente bien: Unidad horizontal Nº 203, padrón Nº 27672|203, superficie: 42 m.c. 41 decímetros., ubicada en segundo piso edificio sito en 18ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 27.672, según plano Agr. Antonio Asuaga. Nougué inscripto Dirección General Catastro con Nº 81.230 el 6|9|1976, tiene una superficie: 354 m.c. 15 decms., con 8 m.66 frente al Este calle Rafael Pastoriza Nº 1421, entre Capitán Videla y Rivera. María Josefina O'Brien hubo el bien por compra realizada esposos Jaime Nathan Sasson Miles y Anita Leonor Chebi, según escritura 27|3|1978 autorizada por Esc. María Esther Martínez Viaña, copia inscripta Nº 658 Fº 783 Lº 732 Registro Traslaciones Dominio Montevideo Se cita y emplaza por término treinta días a interesados para comparezcan a estar a derecho en autos mencionados, bajo apercibimiento. — Montevideo, agosto 16 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 1 600.00 10 pub. 15233 Ag.23-v.set.5

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos: CARABED KEUROGLIAN. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V Nº 122, año 1985), de mandato verbal, el señor Juez dispuso. Recíbase la información ofrecida, que se comete. Fecho, háganse las publicaciones. Acreditadas que fueren, vista al Ministerio Público, y si no hubieren observaciones, previo pago del Montepío notarial, suban al despacho. El bien de autos se describe así: Solar de terreno ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra B en el plano de subdivisión del Agrimensor German Barbato, de junio de 1939, según el cual tiene un área de trescientos metros, que se deslindan así: treinta metros de frente al Sur a la calle Bolivia (hoy Charcas); diez metros de frente al Este a la calle Vizcaya; treinta metros al Norte y diez metros al Oeste, lindando por ambos lados con Miguel Trujillo. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 1.280.00 10/pub. 14466 Agto.19-v.agto.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que en autos: MARIA DELIA IRAZABAL de ETCHEVERRY "Segunda copia" (Ficha A 1593|84) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 30 de diciembre de 1952 por el Escribano José Armando Saldún por la cual los cónyuges Juan Carlos Méndez Gorrondona y Valentina Rodríguez Zorrilla vendieron a María Delia Irazábal de Etcheverry la propiedad y posesión del siguiente bien:

Fracción de terreno con el edificio y cuantas mejoras existen ubicada en la decimaoctava sección judicial de Montevideo, empadronada con el número treinta y dos mil ciento noventa y tres (32.193), designado con el número 19 de la fracción letra "B" en el plano de mensura practicada por el Agrimensor Pedro Risso en octubre de 1910, compuesto de una superficie de 368 metros 42 decímetros, que se deslinda: 8 metros 60 centímetros de frente al Noreste a la calle Juan María Pérez puerta señalada con el N.o 2674 entre las de Luis de la Torre y José Ellauri distando el punto medio de su frente 54 metros 30 centímetros a la esquina formada con la calle nombrada en último término; 40 metros 63 centímetros al Noroeste confinando con el solar N.o 20 empadronado con el N.o 32.194; 9 metros 67 centímetros al Suroeste con el solar N.o 5 empadronado con el N.o 32.179 y 45 metros 5 centímetros al Sureste con los solares números 14, 15, 16, 17 y 18 hoy empadronados con los números 32.188, 32.189, 32.190 32.191 y 32.192.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 1.o de agosto de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 2.560.00 10|pub. 14045 Ago.20-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos: LUIS CAPORALE "Expedición de Segundas Copias de Escritura de Compraventa" (Ficha 387/84), se hace saber que se ha presentado Luis Caporale solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada el 3 de enero de 1956 por el Escribano Julio Sainz, por la cual Luis Caporale adquirió por compraventa y tradición de Domingo Murdocco y Rita Angela Agriel el terreno y mejoras sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 89.012 señalado con el número 32 de la Manzana H, en el plano de octubre de 1909, Agrimensor Pedro Risso, de octubre de 1909, y que consta de trecientos, ochenta y cinco metros cuarenta decímetros, con diez metros de frente al Sudeste al Cno. Teniente Galeano, entre las calles Campamento y Bóvedas, distando el punto medio ochenta y cinco metros de la esquina formada por las dos vías de tránsito primeramente citadas; al Suroeste linda con el solar treinta y uno, Noroeste el doce y al Nordeste el treinta y tres.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de noviembre de 1984. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria

21) N$ 2.080,00 10|pub. 13593 Ag.19-v.ag 30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: DRAGONE DEMETRIO y otra - Exp. de Segunda Copia (Ficha V|695|34), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura autorizada el día 14 de setiembre de 1962 por el Escribano Héctor Beceiro Caeiro por la que los cónyuges Demetrio Luis Julián Dragone Martinelli y Antonieta Mautone Sabatino adquirieron por título cesación de condominio y modo tradición la propiedad y posesión de los siguientes bienes: 2 fracciones de chacras ubicadas en la chacra número 718 y Nº 201 del ejido de la ciudad de Paysandú, Segunda Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronada con los Nos. 4313 y 3396 y con un área de 10 hectáreas 754 metros 93 decímetros y 6 hectáreas 9132 metros 42 decímetros respectivamente, inscripta su primera copia en el Registro de Traslaciones de Paysandú con el Nº 606 al folio 462 vuelto del Libro 17.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efecos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 1.750.00 10|pub. 13207 Ag.19-v.ag.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Montevideo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BRIAN, CARLOS R. - Segunda Copia" (F. 341|84), se presentó Carlos R. Brian, solicitando expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó en Montevideo el Esc. Rossano Giurovich el 31|10|74 por la cual el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en representación de Emilio Parodo Bello y Teresa Muñagorri y de sus sucesores universales o particulares a cualquier título, vendió a Halley Olano Domínguez 11|12 avas partes y a María Angélica Pérez Ciceralle 1|12 ava parte del padrón Nº 15.028, con frente a la calle Juan D. Jackson Nº 1412, 6ª Sección Judicial de Montevideo, señalado con las letras A y B en el plano del Agr. Gerardo Altieri de abril de 1960, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 1632 al folio Nº 499, del Libro Nº 679.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

21) N$ 1.760.00 10|pub. 13792 Ag.14.v.ag.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Miriam Norma Urrutia Pérez y Francisco Enrique de Ridder, en los autos caratulados: URRUTIA PEREZ, MIRIAM, "Segunda Copia" (Ficha 138/85), solicitando se expida segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en San Carlos el 14 de marzo de 1972, por el Escribano Adalberto González, inscripta con el Nº 383, al Fº 150 vto. del Libro 2 del año 1972, por la cual los cónyuges Zoilo Pedro Arosteguy y María Isabel Montaldo vendieron a Miriam Urrutia de De Ridder, casada con Francisco Enrique de Ridder, un terreno y sus construcciones, ubicado en la Manzana 16 del Balneario "La Barra", Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 2.487, antes Nº 197, en mayor área, señalado con el Nº 6 en el plano del Agrimensor Hugo Taroco Motta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 23 de diciembre de 1959 con el número 2045, tiene una superficie de 893 metros, 71 decímetros con 15 metros, 40 centímetros de frente al Suroeste

al Río de la Plata; al Sureste con solar 5; al Noreste a calle de 10 metros y al Noroeste, Padrón Nº 196.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que pretendan derechos, bajo apercibimiento. — Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 13 de agosto de 1985. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez de Paz Departamental de Maldonado.

21) N$ 2.080.00 10/pub. 15114 Agto.22-v.set.4.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

RAFAELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 25 de julio de 1985.

Inscripción: Nº 547, folio 2110 vto., Libro Nº 3 de Contratos.

Socios: MARTA MARGARITA HEINE FERNANDEZ y CELIAR RAFAEL PUENTES ORTIZ.

Objeto: Principal: será la fabricación, industrialización, distribución, comercialización, importación y exportación de repuestos y componentes automotores y de maquinaria industrial, vial y agropecuaria.

Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos iguales.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Marta Margarita Heine Fernández y Celiar Rafael Puentes Ortiz, conjuntamente.

Capital: N$ 50.000.00.

22) N$ 2.000.00 10|pub. 15209 Ag.23-v.set.5.

SINEL LTDA.

Contrato: 15|4|85; inscripción Registro Público y General de Comercio de Montevideo Nº 465 al Fº 1746 v. del Lº Nº 2 de Contratos.

Integrantes: SIMON AUGUSTOWER BURCATOVSKY y NELSON ISAAC RASZAP AUGUSTOWER.

Objeto: importación, exportación, fabricación y venta de artículos electrodomésticos y electrónicos.

Plazo: 2 años prorrogables.

Administración: indistinta.

Capital: N$ 10.000.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 14594 Ag.20-v.set.2.

EL ZAGUAN LTDA.

Fecha: 12|4|1985.

Socios: JUAN PEDRO BALCIUNAS GIL y NELLY JUDITH PEREZ CHERIZOLA.

Plazo: 2 años, prórroga automática.

Capital: N$ 10.000 aportado por partes iguales.

Administración: en forma indistinta.

Objeto: comercialización de golosinas, cigarrillos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, perfumería, mercería, venta de artículos escolares.

Inscripción: Reg. Público y General de Comercio con Nº 245 Fº 923 vto. Lº 2 de Contratos, el 26 de junio de 1985.

22) N$ 2.000.00 10|pub. 14289 Ag.23-v.set.5.

GOBESA LIMITADA

CESION DE CUOTAS

ENRIQUE GONZALEZ DE LEON y RAQUEL MARTURET cedieron sus cuotas a Juan Agustín Santana García y Marino Hubert Berrueta Molina el 11|4|1985, inscripta Registro Público de Comercio de Canelones Nº 64 Fº 222|223 año 1985.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 15308 Ag.23-v.set.5.

SUAREZ HNOS. S.R.L.

Contrato: 26 de julio de 1985.

Registro: Canelones Nº 84, Fº 295|298.

Socios: JUAN CARLOS SUAREZ DA SILVA y ANIBAL FELIX SUAREZ DA SILVA.

Objeto: recuperación de materiales plásticos etc.

Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.

Plazo: 50 años.

Administración: indistinta.

Domicilio: Canelones, Las Piedras.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 15501 Ag.26-v.set.6.

CABAL LTDA.

Contrato: 24 de junio de 1985.

Registro: Canelones, Nº 86, Fº 301|306.

Socios: SERGIO WALTER PERAZA PEREZ, OSVALDO DIONISIO CARDOSO SOLARI y WILLIAM ELIAS RAVERA VISCONTI.

Objeto: industrializar y comercializar mercaderías, etc.

Capital: N$ 15.000.00, aportado por partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: dos conjuntamente cualesquiera.

Domicilio: Canelones, La Paz.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 15500 Ag.26-v.set.6.

PETECO JUNIOR S.R.L.

Contrato: 2|5|84.

Registro: Nº 556 Fº 2093 Lº 1.

Socios: ALVARO CASO GUTIERREZ, DANIEL HORACIO RAMIREZ CAFFERA y JOSEFA LUISA SHOOL ARANAGA.

Administración: forma conjunta o indistintamente.

Plazo: 10 años.

Capital: N$ 15.000.00.

Domicilio: San José 1019.

Objeto: cine, teatro, espectáculos, prensa, propaganda, importación y exportación.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 13185 Ag.26-v.set.6.

JORGE LAPELLE LTDA.

Contrato: 24|7|85.

Inscripción: Nº 29, folio 104, Libro XV, Reg. Com. San José.

Socios: JORGE ALBERTO LEPELLE GASPARRI y DELIA LUISA GASPARRI CAMELLI.

Objeto: Vta. de repuestos y accesorios automotrices, acopio de frutos del país, venta de insumos agropecuarios en gral., actividad agropecuaria, importación y exportación.

Capital: N$ 48.000.00 en la proporción de 2|3 y 1|3, respectivamente.

Plazo: 50 años desde el otorgamiento.

Administración: Jorge Alberto Lepelle Gasparri, exclusivamente.

Domicilio: Ruta 1 Km. 52, Libertad.

22) N$ 2.000.00 10|pub. 15473 Ag.26-v.set.6.

LABORATORIOS UNIDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTA y MODIFICACION DE CONTRATO

Otorgado el 10 de abril de 1985.

Inscripción: Nº 183, folio 677 v., Libro 2.

Cedente: GLORIA GUTIERREZ TORRES.

Cesionarios: Eduardo Sadik Civila Acosta y Nancy Mabel León Viera.

Socios Integrantes: Eduardo Sadik Civila Acosta, Nancy Mabel León Viera y José Raúl López Fernández.

Modificación: Administración, representación y uso de la firma social a cargo de cualquiera de los socios actuando conjunta o separadamente.

22) N$ 2.000.00 10|pub. 15423 Ag.26-v.set.6.

EMPRESA AMERICANA LTDA.

Contrato: 2 de mayo de 1985.

Registro: Nº 421, folio 1619, Libro Nº 3 de contratos, 29 de julio de 1985.

Socios: JORGE GUILLERMO ROIG BOVE y MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ BERROA.

Capital: N$ 10.000.00.

Objeto: Compraventa, importación y exportación de papel, anexos, y derivados y de cualquier clase de mercaderías. Actividad civil, comercial e industrial.

Administración: Cualquiera de los socios actuando individualmente.

Domicilio: Montevideo, Pablo de María número 1585.

Plazo: 2 años prorrogable.

22) N$ 2.000.00 10|pub. 15424 Ag.26-v.set.6.

LA IDEAL REPRESENTACIONES LTDA.

Contrato: 2 de agosto de 1985.

Registro: Nº 524, folio 2019 vto., Libro número 3 de Contratos el 5 de agosto de 1985.

Socios: ANTONIO MARCELLO MIGUEL MUSACCHIO SILVESTRI, MIKEL TXOMIN IRIARTE ARAMBURU.

Capital: N$ 10.000.00.

Objeto: Importación, exportación de cualquier clase de mercaderías y representación de firmas de todo tipo. Actividades civiles, comerciales e industriales.

Administración: Todos los socios: a) Individualmente: trámitse, gestiones y asuntos judiciales pudiendo otorgar mandatos; b) Conjuntamente: actuar ante Bancos y compra y venta de bienes inmuebles.

Domicilio: Montevideo, Vidal y Fuentes número 3130.

Plazo: 2 años prorrogable.

22) N$ 2.000.00 10|pub. 15425 Ag.26-v.set.6.

TODO PASSAT S.R.L.

Contrato: 27|5|1985, inscripto Nº 305, folio 1147 v., Libro 2 de Contratos.

Socios: RAFAEL GUILLERMO DE MARTINO PINEDA, MARIA LUISA ESTEVES y WALTER ALONSO MORALES.

Objeto: Venta de repuestos para autos.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 3 años prorrogable.

Administración: Rafael Guillermo De Martino y Walter Alonso indistintamente.

Capital: N$ 6.000.00, aportado el 90 o|o por Rafael De Martino y un 5 o|o cada uno de los otros socios.

22) N$ 2.000.00 10|pub. 14005 Ag.15-v.ag.28.

ANGECA ESTIBAJES S.R.L.

Contrato: 27 de junio de 1985.

Registro: Nº 552 al Folio 17184 del Libro Nº 1 de contratos.

Integrantes: GERARDO JUAN ORRICO SEOANE, ANDRES AUDELINO ZABATEL CARLO SHUFF.

Objeto: servicios de estibaje.

Plazo: 2 años, prorrogables.

Administración: indistinta.

Capital: N$ 30.000.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 13823 Ag.14-v.ag.27.

EL ROSAL LTDA.

Contrato: 11|4|85.

Inscripción: Nº 400 Fº 1157 v. Lº 1.

Socios: MARIA OTERO y LUIS RODRIGUEZ.

Objeto: café, bar, parrillada, minutas, restaurante, venta de comestibles, fiambrería.

Capital: N$ 10.000.00.

Administración: indistinta.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: dos años prorrogable.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 13340 Ag.15-v.ag.28.

B Y R LTDA.

Contrato: 15 de abril de 1985.

Registro: Nº 530 al Folio 16330 del libro Nº 1 de contratos.

Integrantes: AGUSTIN ROMELLI GABAY y BERNARDO BERENSTEIN NATANSON.

Objeto: compra y venta de automotores.

Plazo: 2 años, prorrogables.

Administración: indistinta.

Capital: N$ 10.000.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 13824 Ag.14-v.ag.27.

SACCO LIMITADA

Contrato: 16|8|1985.

Inscripción: Nº 608, Fº 2320 vto., Lº 2.

Socios: SARKIS AGHAZARIAN KOROYAN, MARIA SILVA DENIS y RODOLFO CHANQUET ANGELONI.

Capital: N$ 50.000.

Objeto: fabricación y comercialización de calzados. Importación y exportación.

Plazo: 50 años, opción cada 2 años de rescindir.

Administración: Sarkis Aghazarian y María Silva Denis indistintamente. Rodolfo Chanquet sólo podrá representar a la sociedad actuando conjuntamente con alguno de los socios antes nombrados.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 1.600.00 10|pub. 15281 Ag.23-v.set.5.

DISTRITOR LTDA.

Contrato: marzo 23 de 1985.

Inscripción: Colonia Nº 29 Fº 96 a 101.

Socias: ELIDA MARGARITA DICONO URDINARRAIN, RAQUEL SARACHU ALONSO y ANA MARGARITA TORRIERI DICONO.

Capital: N$ 45.000.00 por partes iguales.

Plazo: 1 año prorrogable.

Domicilio: Carmelo.

Objeto: compraventa, distribución y comercialización de productos agropecuarios, compras, ventas, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, etc.

Administración: dos socias cualesquiera, actuando conjuntamente.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 15294 Ag.23-v.set.5.

DI MAXI LTDA.

Razón Social: "Distribuidora Maxi Limitada".

Contrato: 5.7.984.

Inscripción: Nº 694, folio 2.601 v., Libro 1.

Socios: LILIAN PIRIZ SOUTO y NELLY RODRIGUEZ VILELA.

Objeto: Comprar, fabricar, industrializar, comercializar, vender, importar, exportar, distribuir en el ramo de madera, mecánica, cuero, plásticos, artículos electrodomésticos, perfumería, librería y afines.

Capital: N$ 10.000.00.

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: Lilián Piriz Souto y Nelly Rodríguez Vilela, conjunta o indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 1.600.00 10|pub. 15208 Ag.23-v.set.5.

ACRILICOS-DAGAR LTDA.

Contrato: 1|8|1985.
Registro: Nº 464 Fº 1778 vto. Lº 3.
Socios: DANILO DE AGRELA y LUCIA GARCIA.
Objeto: manufactura, distribución, compraventa plásticos, acrílico, derivados y afines.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14463 Ag.19-ag.30.

SANAN LTDA.

Contrato: 17|6|85.
Inscripción: 1|8|85 Nº 41 folio 151 al 155 Libro 24.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: GRACIELA MAISSONAVE, ANA OTERO partes iguales.
Objeto: boutique.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14429 Ag.19-v.ag.30.

REPRESENTACIONES DM S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 1 de agosto de 1984.
Inscripción: Reg. Público y Genera de Com. Nº 460 Fº 1729 v. Lº 2 de contratos.
Se modifica la cláusula 6a. del contrato original estando la representación a cargo, conjuntamente, de los socios Sergio Trigo y Ugo Vaccari.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14430 Ag.19-v.ag.30.

GAUCHADA LTDA.

Contrato: 20|3|85.
Inscripción: Nº 282 Fº 752 Lº 1.
Socios: MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ COUTO y PEDRO ARCANGEL GONZALEZ GUTIERREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: bar, despacho de bebidas, pizzería, carnicería, fiambrería, rotisería y anexos.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14428 Ag.19-v.ag.30.

OFICINA INTEGRAL S.R.L.
(OFIN LTDA.)

Contrato: 22|7|85.
Reg. Comercio: Nº 483, folio 1813 vto., Libro 2.
Socios: ALEJANDRO FELIX GARCIA QUINTANA y JORGE BOEHM CHAVES.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 3 años, renovable.
Objeto: Negocios inmobiliarios y mobiliarios; agencia de publicidad y viajes; comercial, industrial, distribución, depósitos, representaciones; comisiones y consignaciones; importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13791 Ag.19-v.ag.30.

TARCO S.R.L.

Contrato: 27|3|85.
Registro: Nº 338, Fº 962, Lº 1.
Socios: ANNA MARINA NEYRA HERMIDA, ENRIQUE PERMUY GARCIA.
Objeto: industrias de la construcción y ramos afines.
Plazo: dos años, prorrogables.
Capital: N$ 20.000.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14402 Ag.19-v.ag.30.

LAJA LTDA.

Contrato: 18 abril 1985.
Inscripción: Nº 364, Fº 1408 vto., Lº 3 de Contratos.
Socios: LEONARDO, JORGE y ARTURO SZYFER LIPOWICZ.
Objeto: importaciones y exportaciones.
Administración: indistinta, excepto para afectación de inmuebles, que deberán actuar dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 48.000.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14401 Ag.19-v.ag.30.

TALLER LA ARMONIA S.R.L.

Contrato: 14|9|84.
Inscripción: 737-2929-2.
Socios: GUALBERTO DIMAR RAMOS y MARIA TERESA PROCOPIO.
Capital: N$ 20.000.
Giro: taller mecánico.
Administración: Gualberto Dimar Ramos.
Domicilio: Hum 3710, Montevideo.
Plazo: 99 años.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14400 Ag.19-v.ag.30.

SAN LORENZO LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 23|3|1984.
Inscripción: Nº 388 Fº 1444 v. Lº 2 de Contratos.
Cedentes: ZULMA RAQUEL DELGADO GUIDICE y JORGE CARLOS STIFFANO VARELA.
Cesionarios: Juan Carlos Sierra Aragnouet, María Angélica Montes Estévez y Washington Beltrán Artigas Vans Caldera.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14432 Ag.19-v.ag.30.

WENDIRHP LTDA.

Contrato: 23 de junio de 1985.
Inscripto: Registro de Comercio Nº 354 Fº 1018 vuelta Lº 1.
Socios: GUILLERMO ARQUERO DE MULA (50 o|o), RAFAEL PALADINO ARE (50 oo).
Capital: N$ 50.000.
Objeto: comercialización de artículos metalúrgicos y plásticos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10pub. 14407 Ag.19-v.ag.30.

CENTRO LTDA.

Contrato: 10|4|85.
Inscripción: 30|7|85 con el Nº 599 al Fº 2283 vta. Lº 2.
Socios: BENJAMIN AMOEDO, FELISA AMOR.
Objeto: cantina y restaurant.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogables.
Capital: N$ 50.000.
Administración: Benjamín Amoedo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14427 Ag.19-v.ag.30.

INSTITUTO DE ENSEÑANZA PREESCOLAR S.R.L.

Razón social: Jardín Les Petits Limitada.
Contrato fecha: 7|7|85 inscripto Registro Público y General Comercio Nº 482 Fº 1807 v. Lº 2 Contratos.
Socios: OSTELIA ALVAREZ RUSSI, CARMEN MOLINAS BONILLA, MARIA TERESITA DARRIULAT BOQUE.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Ostelia Alvarez Russi, Carmen Molinas Bonilla, en forma conjunta.
Plazo: 2 años prorogables automáticamente.
Domicilio: Monttvideo.
Objeto: instituto de enseñanza preescolar, jardín de infantes y enseñanza en general.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15368 Ag.23-v.set.5.

HALFER LTDA.

Contrato: 22|7|85.
Registro: Nº 506, folio 1897 v., Libro 2.
Objeto: Empresa constructora y barraca, etc.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 10 años.
Socios: JULIO FERNANDEZ DA COSTA y JORGE MANNISE CASTIGLIONI.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14035 Ag.15-v.ag.28.

VILLA MARIN LIMITADA

Contrato: 1 de julio 1985.
Inscripción: Nº 524 Fº 1961 v. Lº 2.
Socios: JAIME ABELARDO CAEIRO GARCIA; MARIA MERCEDES CAEIRO GARCIA y JAIME JOSE CAEIRO PAZ.
Capital: N$ 48.000.
Administración: dos cualquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: taller de chapa y pintura y mecánica en general; etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13828 Ag.14-v.ag.27.

SAMARDJIAN y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 9.2.84. Registro Comercio Nº 119, folio 448 v., Libro 1 Contratos.
Cedentes: KARABED SAMARDJIAN y SONIA GRACIELA PEREZ MARTINEZ.
Cesionarios: Nelys Margot Pérez Martínez y Anselmo Mauricio Pérez Bocca.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13762 Ag.14-v.ag.27.

PETERS Y MARTINEZ LTDA.

Contrato: 27|5|85.
Registro: Nº 531, Fº 1636, Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: MARTIN PETERS y JORGE ALARICO JUAN MARTINEZ.
Objeto: principalmente la explotación del comercio en el ramo de boite, dancing y anexos.
Capital: N$ 20.000.00, por partes iguales.
Administración: Martin Peters.
Duración: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13850 Ag.14-v.ag.27.

MARANGUS LIMITADA

Contrato: 9|7|85.
Registro: Nº 462, Fº 1735, Lº 2 el 23|7|85.
Socios: GUSTAVO GALLOTTA, ANDRES SORREONDEGUI y HECTOR MARTIN BARBOSA.
Capital: N$ 30.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: comercializar cualquier tipo de mercaderías, diarios, revistas, loterías, quinielas, etc.
Administración: Héctor Barbosa con cualquiera de los otros socios indistintamente.
Plazo: 4 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14431 Ag.19-v.ag.30.

PITUSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 25 marzo 1985.
Inscripción: Nº 203, folio 760 vto., Libro 2 de Contratos.
Socios: ELIAS SUAREZ GARCIA y CARMEN SABINA RODRIGUEZ VENTURA.
Objeto: Venta de cigarrillos, bebidas, artículos alimenticios, librería, etc.
Domicilio: Río Branco 1282, Montevideo.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13379 Ag.19-v.ag.30.

DANI LIMITADA

Contrato: 31 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 451 al Fº 1725 vta., libro Nº 3 de Contratos.
Socios: GABRIEL EFRAIMSKY KONIK, LEO EFRAIMSKY YOFFE, JOEL KONIK GABOWIEZ Y RICARDO SZTERMAN STEINHORN.
Objeto: venta de ropa y artículos deportivos
Capital: N$ 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años prorrogables automáticamente.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14439 Ag.19-v.ag.30.

MARBORO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 24 diciembre 1984.
Registro: Nº 1121 Fº 4142 v. Lº 2.
Socios: WASHINGTON ANTONIO MARTINEZ POMBO, JUAN BONIFACINO BLANCO DANILO CIRILO RODRIGUEZ BENTANCOR.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 5 años prorogables automáticamente.
Objeto: compraventa de establecimientos comerciales y explotación, importación de mercaderías.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Sede: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14527 Ag.21-v.set.3.

BONORA LIMITADA
CESIONES de CUOTAS SOCIALES

A) Contrato: 27 de diciembre de 1982.
Inscripción: Nº 650, folio 2416 v., Libro 3 de Contratos.
Cedentes: Cónyuges CARLOS FACHINETTI ROBLES y ANGELA ELENA LEMBO MANZI.
Cesionarios: Gustavo Carlos Orsetti Lara y Gonzalo Daniel Fernández Domínguez.
Cuotas cedidas: 10 cuotas sociales; adquieren 5 cada uno.
B) Contrato: 29 de diciembre de 1982.
Inscripción: Nº 778, folio 2865 v., Libro 1 de Contratos.
Cedentes: Sucesores de JUAN PEDRO GAVARONE SPORTUNO: ELVIRA ANTONIA BENITA NECCHI de GAVARONE, MIRTA del CARMEN GAVARONE NECCHI y MARIA SALOME GAVARONE NECCHI.
Cesionario: Carlos Fachinetti Robles.
Cuota cedida: 35 cuotas sociales.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 14809 Ag.21-v.set.3.

CABRERA CROSA Y PAREDES LTDA.
CESION DE CUOTAS

Con motivo de la cesión de cuotas realizada por GRACIELA y CARLOS CABRERA a favor de Esteban Cabrera Crosa el 13|5|85 (Reg. Comercio: Nº 176 Fº 688 Lº 3), la sociedad queda integrada así: Esteban Cabrera Crosa 50 o|o, Roberto Paredes Canto 40 o|o y Sofía Casada Ribas de Paredes 10 o|o.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14524 Ag.21-v.set.3.

GONSA S.R.L.

Contrato: 8|11|1985.
Inscripción: Nº 489 Fº 1879 v. Lº 3.
Socios: DELMIRO GONZALEZ y BLANCA MARLENE CALACHA.
Objeto: fletes.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Delmiro González.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14526 Ag.21-v.set.3.

THEOS S.R.L.

Contrato: 18|3|85.
Socios: ARIEL SCALONE y BALBINA VIDAL.
Objeto: distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 426 Fº 1252 Lº 1.
Plazo: 2 años prorogables.
Administración: Ariel Scalone.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14339 Ag.16-v.ag.29.

LINCE LTDA.

Contrato: 2 de mayo de 1985.
Socios: ADEMAR COLOMBO GUTIERREZ y CARLOS HERIBERTO GARRE CURBELO.
Objeto: Elaboración y venta de productos panificados y comestibles en general.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Inscripción: Nº 37, folios 124 al 126. 28 de junio de 1985. Libro de contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14150 Ag.16-v.ag.29.

LA AMISTAD LTDA.

Inscripción: Reg. Com. Montevideo, Nº 474, folio 1779 vto.
Socios y Administración: JOSE LUIS FERNANDEZ ARES, ANTONIO ROBERTO FERNANDEZ BAEYENS. JESUS ARES PERALTA.
Objeto: Comercialización maderas. Importación. Exportación. Transporte nacional. internacional, embalajes gral.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorogable.
Capital: N$ 30.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14170 Ag.16-v.ag.29.

LA BANCA S.R.L.

Contrato: 1º de agosto de 1984.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 12 del Libro 2 el 17 de agosto de 1984.
Socios: OSCAR ALCIDES CORREA LATORRE y OSCAR LUIS PEREYRA MENDEZ.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Lascano.
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de rotisería, restaurante, despensa y afines. Comercialización e industrialización materias primas.
Importación, exportación.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 4121 Ag.16-v.ag.29.

MARLOU LTDA.

Contrato: 11|6|1985.
Inscripción: 24|6|1985 Reg. Nº 510, folio 19120 Libro 2.
Socios: JORGE VANERI DIAZ, ARIEL MANGINI CLERICI y MARGARITA OLGA RODRIGUES PERILLO.
Objeto: Comercialización de huevos.
Capital: 50.000.00.
Plazo: 20 años a contar del 1º|6|85.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ariel Mangini Clerici y Margarita Olga Rodríguez Perillo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14168 Ag.16-v.ag.29.

DELGA LTDA.

Contrato: 1|7|985.
Inscripción Reg. Públ. Comercio, Montevideo: Nº 488, folio 1836, Libro 2 de Contratos el 24|7|85.
Socios: LUIS ALBERTO ADAMI FERRI e ISABEL CAL VALVERDE.
Objeto: Importación, exportación, distribución. representación, industrialización y comercialización de toda clase de bienes y prestación de servicios.
Plazo: 3 años prorogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Luis Alberto Adami Ferri exclusivamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14156 Ag.16-v.ag.29.

PANADERIA MIRAMAR LTDA.

Contrato privado de 1º|7|1985, inscripto en Reg. P. de Comercio con Nº 42, folio 137 a 141 el 22|7|85.
Socios: MARGARITA GELABERT CARBONELL DE MAS, MARIA SONIA CONRADO IGLESIAS DE MAS y LAURO SAUL CARRO HERNANDEZ.
Objeto: Panadería, confitería y fábrica de pastas y afines.
Plazo: 12 años desde 1º|7|75.
Administración: Mayoría de socios con mayoría de capital.
Capital: N$ 30.000.00.
Domicilio: Aparicio Saravia esq. Sarandí, Colonia.
Razón social: "Más, Conrado y Carro Ltda.".
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14113 Ag.16-v.ag.29.

CARD SHOP S.R.L.

Contrato de fecha 13.5.85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 194 al folio 750 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: SERGIO W .CAPUCHO y CLAUDIO M. CAPUCHO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 8.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tarjetería, fabricación, importación, y exportación de toda clase de bienes y mercaderías. Toda actividad civil o comercial.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 14186 Ag.16-v.ag.29.

CARLOS BOULLOSA LTDA.
CESION DE CUOTA

Por documento del 24|7|1985, CARLOS BOULLOSA cedió a Roberto Boullosa una cuota de N$ 100.
Inscripto en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el Nº 468 al Fº 1792 v. del Lº Nº 3 de Contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14357 Ag.16-v.ag.29.

LA TOSCA S.R.L.

Contrato: 5 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 31, folio 105 a 107, Tomo 1.
Socios: JOSE HERNANDEZ MEYER y NELSON HUGO BAROLIN RIVOIR.
Objeto: Explotación agrícola, ganadera o lechera en todos sus aspectos.
Capital: N$ 50.000.00.
Integración: José Hernández Meyer nuevos pesos 20.000.00; Nelson Hugo Barolín: nuevos pesos 30.000.00.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14111 Ag.16-v.ag.29.

FIBRA FORM Ltda.

Contrato: 18|6|85.
Registro: Nº 424, folio 1578. Libro 2.
Socios: MARIO MAURO, DIAMELA SANTELLAN, IDA DELLI SANTI.
Objeto: Plásticos reforzados.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14254 Ag.16-v.ag.29.

LANERIA PETIT ENFANT S.R.L.

Contrato: 1º de junio de 1985.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano, el 27 de junio de 1985, Nº 13, folios 50 a 55, Libro de Contratos.
Socios: EMILIANO HUMBERTO PEDROZO GUERRA y RUBEN NELSON ORTIZ CENTURION.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Compra y venta de artículos en el ramo de lanería, mediería. mercería, lencería y confecciones para niños, etc.
Administración: Conjunta por ambos socios.
Domicilio: Mercedes, Soriano.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 14101 Ag.16-v.ag.29.

CAPERUZ PAYSANDU LIMITADA

Contrato: 5 de julio de 1985.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano el 22|7|85 con el Nº 17, folios 67 a 70, Libro Contratos.
Socios: SELVA RAQUEL MEZQUIDA CANO; MONICA ETHEL MEZQUIDA CANO; MARIA EVITA ALBISTO VERDE; MARIA TERESA CANO OTORGUES; LILIAN BEATRIZ PRIETO CLIVIO.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Compraventa en el ramo Boutique.
Administración: Selva y Mónica Mezquida conjunta o indistintamente.
Domicilio: Mercedes, Soriano, girando en la ciudad de Paysandú.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 14100 Ag.16-v.ag.29.

FARMACIA FERNANDEZ GENOLET S.R.L.

Contrato: 30.4.1985.
Reg. Com. Soriano, Nº 16, folios 63 a 66.
Socios: ROSA UBILLOS de FERNANDEZ GENOLET, MAURICIO FERREIRA FERNANDEZ, ROSA FERNANDEZ DE LAVISTA.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 1 año. Prorrogable.
Administración: Mauricio Ferreira Fernández y|o Rosa U. de Fernández, indistintamente.
Objeto: Farmacia y afines. servicios técnicos y|o profesionales, manufactura, industrialización, fabricación y comercialización de materias primas y productos, importación y exportación cualquier bien, laboratorios, ramo farmacia.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14099 Ag.16-v.ag.29.

BALSOL LTDA.

Contrato: 1º de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 22, folio 69 a 71, Tomo 1.
Socios: BALTASAR LATINO BADANO CERRUTTI y SARA OTERO LEIRO.
Objeto: Compraventa, intermediación, consesión y comercialización en general de automóviles, motos, maquinarias y demás vehículos, repuestos y prestación de servicios mecánicos.
Capital: N$ 50.000.00.
Integración: Baltasar Badano, N$ 45.000.00; Sara Otero, N$ 5.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14112 Ag.16-v.ag.29.

FREIMA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 23 de noviembre de 1984.
Registro: Nº 149 Fº 557 vto. Lº 2 el 25.2.85
Cedente: JULIO CESAR DE FREITAS PEREIRA.
Cesionario: Alvaro Mattos Mattos.
Cuotas: totalidad.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14983 Ag.22_v.set.4.

LA CRIOLLA S.R.L.

Contrato: 20 marzo 1985.
Inscripción: Reg. Comercio Flores Nº 47 Fº 191|194 Lº 4 de Contratos.
Socios: MARTIN LARRAURI LOPEZ y RAUL ABRAHAM SINGLET.
Administración: ambos.
Objeto: comercio ramos veterinaria y afines
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 40.000.
Domicilio: F. Sánchez y F. Ubeda, Trinidad
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14819 Ag.16-v.ag.29.

TRIMMA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 31 diciembre 1973.
Registro: Flores Nº 17 Fº 101 Lº 3.
HORACIO RAMON DE CRECENZIO DOS SANTOS cedió totalmente a Kima Cáceres Beya de Baillod; y HECTOR RENE CABO BENITEZ cedió totalmente a Gustavo Wladimir Baillod Barberini.
22) N$ 800.00 10|pub. 14315 Ag.16-v.ag.29.

AUTOELEVADORES RAMIREZ S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 15|5|1984, Nº 431, Fº 1599 vto. Lº 2.
Cedente: JULIO RAMIREZ CEBU.
Cesionarios: Juana Moll, Daniel, Isabel y Susana Ramírez.
22) N$ 800.00 10|pub. 14290 Ag.16-v.ag.29.

TRANSAVE LTDA.

2|5|85, Nº 219, Fº 821 vto., Lº 2.
Socios: HECTOR MUÑOZ, JUAN J. ALMADA, ENRIQUE BERTA, MIGUEL CARDOZO, ALDO DOGLIOTTI.
Objeto: amplio, especial transporte.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 10 años.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14291 Ag.16-v.ag.29.

INDUSTRIAS VASCAS S.R.L.

Contrato: 15 de noviembre de 1984.
Registro: Público de Comercio de Soriano, Nº 63, folios 279 a 283, Libro de Contratos.
Socios: HUGO ANGEL VILA VIOLANTE, ALDIVA MUNIZ FLEITAS, SERGIO HUGO VILA MUNIZ.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 30.000.00, aportado 80 o|o Hugo Angel Vila y 10 o|o cada uno de los restantes.
Objeto: Fundición y tornería en general.
Administración: Hugo Angel Vila Violante.
Domicilio: Mercedes, Soriano.
22)N$ 1.600.00 10|pub. 14097 Ag.16-v.ag.29.

STAR FILMS S.R.L.

Contrato: 22|7|1985.
Inscripción: 24|7|85, Nº 511, folio 19170, Libro 2.
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: DANIEL CESAR CARRATU GIORELLO, ALICIA TOMMASINO TRIFAURI.
Administración: Daniel César Carratú Giorello.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Distribución de películas, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14255 Ag.16-v.ag.29.

RAUL ROSSI LIMITADA

Contrato: 17|6|1984.
Inscripción: Registro P. y Gral. de Comercio Nº 968 Fº 3571 Lº 2 de Contratos.
Socios: RAUL CONSTANCIO ROSSI PARADELA, y LELIA SANCHEZ MARTINEZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: comercialización y distribución de mercaderías en general.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14465 Ag.19-v.ag.30.

GRAND PRIX S.R.L.

Contrato: 25|4|85.
Inscripción: Nº 371 Fº 1430 v. Lº 3.
Capital: N$ 40.000.00.
Socios: ENELIDA AZUCENA PINATO TONNA y LUIS ALBERTO IRIZABAL BIONDO.
Administración: indistintamente.
Objeto: ferretería, bazar y ot...
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14365 Ag.16-v.ag.29.

SATO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 1º febrero 1985.
Inscripción: Nº 91, folio 316 v., Libro 1 Contratos.
Cedente: ADRIANA BEATRIZ OTERO DE LEON.
Cesionario: Jorge Enrique Otero De León.
Cedió total de cuotas.
Precio: N$ 10.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14253 Ag.16-v.ag.29.

MONSANIT LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 30|12|1984.
Inscripción: Nº 489, folio 1838 vto., Libro 2 de Contratos.
Cedente: ROBERTO FIRPO VILLANO.
Cesionario: Mario Nandín García.
Cuotas cedidas: 149.
Administración: Mario Nandín García exclusivamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14256 Ag.16-v.ag.29.

EXIMPLA S.R.L.

Contrato: 24|7|985.
Inscripción: 501, 1879 v., 2.
SOCIOS: LIDIA ZAHARI y ENRIQUE SLOCKIS.
Administración: Lidia Zahari.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000.00 cuotas de N$ 1.000 c/u. 28 cuotas Lidia Zahari; 2 cuotas Enrique Slockis.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14214 Ag.16-v.ag.29.

SOFT LIMITADA

Contrato: 15|7|85.
Inscripción: Nº 18. fojas 17.
Socios: MIGUEL RAMON LAPALMA TECHERA y CRISTINA BEATRIZ CABALLERO HERNANDEZ.
Objeto: Producción y comercialización de helados y productos alimenticios en general, etc.
Capital: N$ 30.000.00.
Integración: 50 o|o cada socio.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14095 Ag.16-v.ag.29.

A.T.C. LTDA.

Contrato: 22|7|85.
Registro: Nº 536, al Fº 2012 v. del Libro 2.
Socios: EDGARDO ALBERTO ABELLA RODRIGUEZ y EDGARDO HECTOR ABELLA ANGERIZ.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 20.000.
Objeto: administraciones, trámites, cobranzas, negocios inmobiliarios.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13935 Ag.14-v.ag.27.

MARTINEZ S.R.L.

Contrato: 1|7|85.
Inscripción: Nº 376 al F. 1403 v. Libro 2.
Socios: ALEJO y ADOLFO MARTINEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 50.000.
Objeto: compra-venta e industrialización cueros, maderas y demás frutos del país por cuenta propia y de terceros. Importación, exportación.
Administrador: Alejo Martínez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13934 Ag.14-v.ag.27.

ARNOLDO LIMITADA

Contrato: 28 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 376 Fº 1450 v. Lº 3.
Socios: DANIEL TOURNIER DOCAMPO; FRANCO MARTINOVIC DUTRA y JORGE HUGO GILBERT SASSI.
Capital: N$ 48.000.
Administración: dos cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: fabricación, distribución y venta de cintas y cordones de cuero; etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13827 Ag.14-v.ag.27.

TORNILLERIA GALICIA S.R.L.

Contrato: 5|2|85.
Registro: Nº 107 Fº 408 Lº 2.
Socios: ANDREA MARTHA POMI. GREGORIO VEGA.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 40.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: representación y distribución de mercaderías.
22) N$ 800.00 10|pub. 13831 Ag.14-v.ag.27.

TRIMMA LIMITADA
PRORROGA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 24 abril 1979.
Registro: Flores, Nº 43, Fº 228, Lº 3.
Plazo: cinco años, prorrogables automáticamente por períodos de tres años consecutivos.
Administración: Gustavo Wladimir Baillod Barberini.
22) N$ 800.00 10|pub. 14316 Ag.16-v.ag.29.

BEGY LTDA.

Contrato: 3 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 197, folio 733 v., Libro 2.
Socios: RUBEN FRIEDMANN TURNER y SENELDA CONSTANCIA YHTZ MARTINEZ.
Objeto: Entre otros: Carpintería, pudiendo explotar la industrialización y comercialización de mercaderías y servicios en varios ramos. Como la enunciación no es taxativa, podrá realizar toda clase de actos, contratos, o negocios jurídicos, civiles o comerciales de interés social, relacionados con su actividad primordial.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable indefinidamente por períodos de un año.
Administración: Asamblea Social y Administrador.
Domicilio: En Montevideo: Chayos 5236, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país y en el extranjero.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 14219 Ag.16-v.ag.29.

TRIMMA LIMITADA

Contrato: 26 mayo 1969. Registro Flores Nº 43 Fº 228 Lº 2.
Socios: GUSTAVO WLADIMIR BAILLOD BARBERINI, HORACIO RAMON DE CRECENZIO DOS SANTOS, HECTOR RENE CABO BENITEZ, HECTOR CONCARI.
Administración: Héctor Cabo Benítez y Gustavo Baillod; conjunta o separadamente.
Objeto: tratamiento, explotación, industrialización, comercialización de maderas. Importación y exportación de todo lo vinculado al giro, sean máquinas o productos en su estado natural, semimanufacturados o totalmente industrializados.
Capital: Quinientos sesenta y ocho mil nuevos pesos (N$ 568.000) en cuotas de mil pesos cada una (142 cuotas cada socio).
Domicilio: Gral. Flores 454, Trinidad.
Plazo: 10 años.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 14318 Ag.16-v.ag.29.

TRIMMA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 21 marzo 1979.
Registro: Flores, Nº 42, Fº 224, Lº 3.
Cedente: HECTOR CONCARI.
Cesionario: Leonor Cira Concari.
22) N$ 400.00 10|pub. 14312 Ag.16-v.ag.29.

GODEL URUGUAY S.R.L.

Contrato: 8|7|1985.
Inscripción: Nº 372 Fº 1435 Lº 3.
Socios: EDUARDO GOLDBERG y LEON GOLDBERG.
Capital: N$ 40.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: explotación y administración de comercios y|o industrias.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14340 Ag.16-v.ag.29.

DISTRIBUIDORA HIMALAYA LTDA.

Contrato: 23 julio 1985.
Registro Comercio Nº 481 Fº 1847 vuelto Lº 2
Socios: HIMALAYA CAVELLI BUFFA (95 o|o) y JUAN CARLOS VIEJO PUJOL (5 o|o).
Objeto: fabricación, envasado y distribución de productos para farmacias, perfumerías y afines.
Capital: N$ 20.000.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Himalaya Cavelli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14341 Ag.16-v.ag.29.

NOVALEN LIMITADA

Contrato: 15|4|85, inscripto 27|6|85 (Nº 259 folio 973 v., libro Nº 2).
Socios: JUAN PABLO y GASTON ESTEBAN DURO RISSO.
Capital: N$ 30.000.00, aportado por mitades.
Plazo: 3 años, renovable automáticamente por iguales períodos.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercio, industrialización, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, máquinas, herramientas, repuestos, accesorios y materiales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13385 Ag.16-v.ag.29.

NEKA S.R.L.

Contrato: 22|7|85.
Inscripción: Nº 414, folio 1596 vto., Libro 3.
Socios: RAQUEL ADELAIDA RODRIGUEZ ESTEVEZ y MARTHA INES AGOCS SNAPS.
Objeto: Instalaciones sanitarias, construcción de obra, comercialización y fabricación de materiales. Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 12.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13998 Ag.15-v.ag.28.

DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 8 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 495, folio 1858 v., del Libro 2 de Contratos.
ALEJO GUILLERMO y NICASIO MILTON DEL CASTILLO WAINSTEIN cedieron cada uno un 8 o|o de sus cuotas a Guillermo Mario Lovegrove.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14034 Ag.15-v.ag.28.

RITMO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1|1|1984. Registro Público de Comercio: Nº 46 Fº 166 Lº 3.
Cedente: JULIO CESAR MORENO NIEVAS.
Cesionarios: Amanda Moreno Nievas y Carlos Roque Richieri Caputto.
22) N$ 800.00 10|pub. 14985 Ag.22-v.set.4.

JARQUE S.R.L.

Contrato: 1º de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 462 Fº 1.768 Lº 3 de Contratos.
Socios: JUAN ANDRES JARQUE SERRA, OLGA OTERO GASAMAN, DAVID ANTONIO JARQUE OTERO y NILO MANUEL RAMON CARABAJAL ORCAJO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: fabricación y venta de artículos de papel y de oficina.
Capital: N$ 50.000.00, integrando los señores Juan Andrés Jarque Serra y Olga Otero Gasamán N$ 20.000.00 cada uno, y los señores David Antonio Jarque Otero y Nilo Manuel Ramón Carabajal Orcajo N$ 5.000.00 cada uno.
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: los señores David Antonio Jarque Otero y Nilo Manuel Ramón Carabajal Orcajo, actuando cualquiera de ellos individual e indistintamente.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 14577 Ag.20-v.set.2.

MIGUS S.R.L.

Contrato: 31 de julio de 1985.
Registro: Nº 480 Fº 1841 v. Lº 3.
Socios: VICTOR HERNANDEZ y DORA VIGNOLA.
Objeto: importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos.
Administración: Dora Vignola.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por mitades.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14633 Ag.20-v.set.2.

BRAIDA y CIA.
CESION DE CUOTAS y OTRO
Contrato original: 23|4|1979. Nº 106, folio 320 Libro Tercero Contratos Registro Comercio Artigas.
Contrato: 6|6|1985. Nº 187, folio 156 Libro Sexto Contratos Registro Comercio Artigas el 15|7|1985 y Nº 644. folio 830 Libro Tercero el 23|7|1985 Registro Departamental Traslaciones Dominio Artigas.
Cedente: NILTON PEDRO GEREVINI.
Cesionario: André Augusto Jachetti.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13751 Ag.14-v.ag.27.

COTELO y MARTINEZ S.R.L.
Contrato: 30|1|1985.
Registro: Nº 355, folio 1360 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE COTELO BANEIRA y JOSEFINA MARTINEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Panadería y anexos.
Capital: N$ 50.000.00.
Duración: 50 años a contar del 5|5|1981.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13774 Ag.14-v.ag.27.

JUSI LIMITADA
Contrato: Julio 8 de 1985.
Inscripción: Nº 459, folio 1726 v., Libro Nº 2.
Socios: SILVIA TERESITA VALVERDE y JULIO CESAR DI CANDIA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Venta, comercialización y elaboración de productos alimenticios, importación y exportación.
Administración: Silvia Teresita Valverde y Julio Di Candia indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13776 Ag.14-v.ag.27.

FERNANDEZ - ALBIN S.R.L.
Contrato: 12|4|85.
Inscripción: Nº 72, folio 252|255. 31|7|85.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: REGULA MARIA DE LOURDES ALBIN ROSSI y HEBER RAUL FERNANDEZ DURAN.
Administración: Indistinta.
Objeto: Farmacia entre otros.
Plazo: 1 año prorogable.
Domicilio :Sombra de Toro entre Guazubirá y Ñandú (Salinas - Canelones).
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13787 Ag.14-v.ag.27.

TUAN S.R.L.
CESION CUOTA SOCIAL
Contrato: 4|1|1985.
Registro: Nº 541, folio 1676 v., Libro 1.
Cedente: GUSTAVO GABRIEL GIMENEZ ACOSTA.
Cesionaria: Marina Nélida Maneyro Segado.
Administración: José Romero Rodríguez.
22) N$ 800.00 10|pub. 13788 Ag.14-v.ag.27.

CENTRO DE HEMOTERAPIA E INMUNOHEMATOLOGIA S.R.L.
Constitución: 2 mayo 1985.
Incripción: Nº 558; Fº 1737 vuelta; Libro 1 Contratos.
Socios: JOSE HORACIO PORCIUNCULA; JOSE ANTONIO PIZZORNO PANARIO; JUAN FRANCISCO PIÑEYRO GUERRERO y ALICIA CAROLINA PEREIRA DA COSTA.
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: Banco de sangre.
Administración: José Horacio Porciúncula.
Plazo: un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13429 Ag.15-v.ag.28.

BURKE INTERNATIONAL RESEARCH MONTEVIDEO LIMITADA
Contrato: 15 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 303 Fº 1140 vto. Lº 2.
Objeto: Asesoramiento técnico en análisis e investigación de mercados y selección de personal.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente 2 años cada vez.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: MARIA CRISTINA MASOTTI (80 por ciento) y RAMON ENRIQUE GRUNAUER (20 o|o).
Administración: María Cristina Masotti.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12303 Ag.14-v.ag.27.

GONZALO SECCO RODRIGUEZ Y ASOCIADOS LIMITADA
Contrato: 23 mayo 1984.
Inscripción: Nº 194 Fº 718 v. Lº Nº 2.
Cedente: MARIA HELENA DE SOTO RICCI (1 cuota).
Cesionario: Rafael Hermida Stefani.
22) N$ 800.00 10|pub. 13908 Ag.14-v.ag.27.

EL CAMINO S.R.L.
Contrato: 15.4.85.
Inscripción: Nº 5, folio 16, Libro 4 (Departamento Lavalleja).
Socios: JORGE DE LEON y JUAN CARLOS.YAPOR.MIGUEL.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Cultivos de todo tipo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jorge.de.León.
Domicilio: José Pedro Varela, Departamento Lavalleja.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13733 Ag.14-v.ag.27.

COMPAÑIA NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR S.R.L. (CONACOEX S.R.L.)
Contrato: 11.4..85.
Inscripción: 22.7.85, Nº 403, folio 1558 v., Libro Nº 3 Contratos.
Socios: ENRIQUE DANIEL GARCIA DE ZUÑIGA BORGES, SYLVIA BEATRIZ GARCIA DE ZUÑIGA BORGES y GABY SANDRA GARCIA DE ZUÑIGA BORGES.
Capital: N$ 50.000.00 equivalente a 500 cuotas de N$ 100.00 c|u. Enrique García de Zúñiga 250 cuotas y Sylvia Beatriz y Gaby Sandra García de Zúñiga 125 cuotas c|u.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Dos de los socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación y representaciones, y actividad comercial, industrial y de servicios en general.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 13794 Ag.14-v.ag.27.

GESTION AFRIQUE SUDAMERICA LTDA.
Contrato: 10|5|85.
Registro: Nº 38, folio 139, Libro 24.
Socios: LEOPOLDO GUILLERMO LOPEZ BAZZINO, EDUARDO ALBERTO TORIBIO.
Objeto: Gestiones, comisiones, representaciones, importaciones, exportaciones. Compra, venta, arrendamientos de bienes.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13947 Ag.15-v.ag.28.

DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS S.R.L.
Contrato: 1º julio 1985.
Inscripción: 16.7.1985, Nº 42, folios 142|145, Canelones.
Socios: CARLOS HUGO CABRERA RAVA. ANA MARIA CLAVIJO CAZAUX.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Compraventa de vehículos automotores; compraventa repuestos vehículos automotores; compra, venta, arrendamiento y administración; y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles; importación, exportación, representaciones y comisiones.
Plazo: 2 años, prorrogable autom. por períodos 1 año.
Administración: Indistintamente ambos socios.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13968 Ag.15-v.ag.28.

FARMAVET S.R.L.
Contrato: 3|7|1985.
Inscripción: 17.7.1985, Registro Comercio Canelones, Nº 46, folios 156|157, 1985.
Objeto: Elaboración y venta de productos veterinarios y fito sanitarios.
Capital: N$ 50.000.00.; partes iguales.
Socios: ELIA ESTHER MUÑOZ BERRUETA; EDUARDO PABLO BIANCHI HERNANDEZ; PEDRO EDUARDO MARTINO CONTRERA; ALVARO TEIXEIRA ODDONE; LUIS GUSTAVO CARRETO FACELLI.
Administración: Negocios ordinarios: 2 socios. cualesquiera, conjuntamente. Negocios extraordinarios: conjuntamente todos los socios.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Pando.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13985 Ag.15-v.ag.28.

BOTONERA FRADL LTDA.
Contrato: 2 de mayo de 1985.
Registro: Nº 551 al folio 1714 del Libro Nº 1 de contratos.
Integrantes: LUIS ALEJANDRO FRADL SOÑORA, ESTEBAN FEDERICO FRADL GENINAZZI.
Objeto: fabricación y venta de botones y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 10.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13822 Ag.14-v.ag.27.

PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA.
Contrato: 1º julio 1985.
Inscripción: Nº 467. folio 1753 vta., Libro 2, 23 julio 1985.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios aportes: BEATRIZ BABA, GABRIELA POLLERO partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14036 Ag.15-v.ag.28.

CATE S.R.L.
Contrato: 15|4|85.
Inscripción: 26|6|85. Nº 233. folio 880 vta., Libro 2.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios aportes: LISANDRO GARCIA CAROL y MARIA M. CAROL REIG, partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable iguales períodos.
Objeto: Prestación servicios enseñanza y|o didácticos en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14037 Ag.15-v.ag.28.

CONS-CUE LTDA.
Contrato: 24|5|85.
Registro: Nº 380, folio 1418 vto., Libro 2.
Socios: MARIA STRAL LOPEZ, HEBERT PADRON FAGUNDEZ.
Objeto: Explotación e industria de la construcción en obras, proyectos, dirección y ejecución.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: María Stral.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14038 Ag.15-v.ag.28.

TEL AVIV 2000 LIMITADA
Contrato: 9 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 433, folio 1668 vto., Libro 3. 29|7|85.
Socios: PINJAS TAUBE y SARA FRAIMAN LIUBAR.
Administración. Indistinta.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importación y exportación, industria y comercio, maquinarias, electrodomésticos, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14040 Ag.15-v.ag.28.

HALLEY LTDA.
Fecha: 2.7.85.
Inscripción: Nº 419, folio 1609 vto., Libro 3.
Capital: N$ 15.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercializar e industrializar artículos de cuero, plásticos, sus similares sintéticos y especialmente calzado y en general importar, exportar, fabricar y comercializar toda clase de bienes y servicios.
Socios: PERLA JULIAN NERGUIZIAN. ROSA NERGUIZIAN DAVIDIAN, STELLA SUSANA DEJHIZIAN.
Adm.: Perla Julián Nerguizián.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14081 Ag.15-v.ag.28.

JAFER-MOVE S.R.L.
Socios: JUANA MERCEDES CASTROMAN BLANCHE y ROMAN LISANDRO CASTROMAN.
Contrato: 23|4|85.
Inscripción: 11|6|85. Nº 533, folio 1641, Libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Fundición de metales no ferrosos y fabricación de cualesquiera productos químicos.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: Diez años.
Domicilio: Montevideo.
22) N $ 1.600.00 10|pub. 14002 Ag.15-v.ag.28.

LINMAI S.R.L.
Contrato: 20|11|84.
Inscripción: Nº 1149 Fº 4278 vto. Lº 1.
Socios: VICTORIA MARIA MAILHOS AUERSPERG y VERONICA LINARDI MASSONS.
Domicilio: Germán Barbato Nº 1358 Ap. 405.
Capital: N$ 6.000.00.
Objeto: Compra, venta, intermediación, consignación, fabricación y comercialización de bienes muebles.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13484 Ag.15-v.ag.28.

BUDAPEST LTDA.

Contrato: 1|7|85.
Inscripción: Nº 347, Fº 1330 vto., libro 3.
Socios: JUAN GASPAR DOS SANTOS PEDROZO y RAQUEL BEATRIZ CABALLERO FERNANDEZ.
Capital: N$ 50.000.
Objeto: panadería, confitería y anexos.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14929 Ag.21-v.set.3.

DAMA LTDA.

Contrato: 23|7|85.
Inscripción: Nº 556, Fº 2090 vto., libro 2
Socios: PEDRO DANILO DANERS EYRAS y JOSE PEDRO MAZZUCO DONATI.
Capital: N$ 50.000.
Objeto: comercio en el ramo de comestibles
Plazo: dos años, prorrgoable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14930 Ag.21-v.set.3.

TROPICAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 28 mayo 1985.
Registro: Nº 523 Fº 2013 v. Lº 3.
Cedentes y cesionarios: DANIEL ALBERTO CHAO BORBA a Walter Alberto Chao Ramos (23 cuotas); y ALFREDO LUCIANO CHAO BORBA a Nélida Borba Rocha (23 cuotas).
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14926 Ag.21-v.set.3.

CONTRANI LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO

Fecha: 10|5|85.
Inscripción: Nº 467 al Fº 1790 vto. libro 3 de Contratos.
MARTHA A. CARSOLIO y OSCAR C. CARSOLIO ceden a Guillermo Fco. Veiga 20 o|o capital social.
Administración: Martha A. Carsolio, Oscar Carsolio y Guillermo Fco. Veiga.
Representación: firma conjunta de Oscar C. Carsolio con una cualesquiera de los otros socios.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14914 Ag.21-v.set.3.

INVESTIGACIONES S.R.L.

Contrato: 27|5|1985.
Inscripto: Reg. Púb. de Comercio 30|7|985, Nº 583 Fº 2217 v. del Libro 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL VILLALBA BENVENUTTO, NORA DI POLITO GARCIA, BLANCA LUZ FERREIRA BUSCHIAZZO.
Administrador: Miguel Angel Villalba Benvenutto.
Capial: N$ 40.000.00.
Objeto: investigaciones comerciales y privadas, pericias balísticas, caligráficas, papiloscópicas, fotográficas, planimétricas, investigación de paternidad, custodias, vigilancias, averiguaciones de paradero y asesoramiento sobre seguridad.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14882 Ag.21-v.set.3.

JULIO C. MEDEROS S.R.L.

Contrato: 2 agosto 1985, inscripto Registro Comercio de Colonia Nº 53 Fs. 187 a 192.
Socios: JULIO CESAR MEDEROS GALVAN y CARLOS VARELA ESTRAMIL.
Capital: N$ 20.000 en partes iguales.
Administración: Julio César Mederos Galván.
Plazo: 5 años y prórrogas automáticas de 2 años.
Objeto: compra, venta, distribución de productos alimenticios: compra, venta, industrialización, comercialización y distribución de bienes y servicios, importación y exportación.
Domicilio: Germán Imhoff y 18 de Julio, Nueva Helvecia, Dpto. de Colonia.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14865 Ag.21-v.set.3.

AMELIO BETARTE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 14 de abril de 1985.
Reg. Púb. de Comercio de Colonia Nº 36 Fº 119 al 121 Tomo I.
AMELIO BETARTE VAZQUEZ cede 5 (cinco) cuotas a Mario Jesús Betarte Pérez.
22) N$ 800.00 10|pub. 14864 Ag.21-v.set.3.

ABASTO J. Be. S.R.L.

Fecha: 16|8|985.
Inscripción: Nº 607 Folio 2314, Libro 2.
Socios: JORGE NUÑEZ SEOANE y ANGEL ENRIQUE ECHEVARRIA SILVERA.
Objeto: Abastecimiento de carnes.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 5.000.
Administración: conjunta.
22) N$ 800.00 10|pub. 14948 Ag.21-v.set.3.

CIDMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20|12|84.
Inscripción: Nº 393, Fº 1125 vto., libro 4.
Cedente: LUIS DELMIRO CID BONILLA.
Cesionaria: Zulma Ramona Giménez.
22) N$ 800.00 10|pub. 14939 Ag.21-v.set.3.

A.S.R.A.D.I. S.R.L.

Contrato: 25 de abril de 1985.
Socios: DANIEL EDUARDO BLANCO FRUGONE, WASHINGTON ANTONIO CALISTO FACAL y OSVALDO CEFERINO MONTAÑEZ SORIA.
Domicilio: Coronel Alegre 1283, apartamento 001, Montevideo.
Registro: Nº 535; folio 1651 v., Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 15.000.00.
Objeto: Asesoramientos en Seguridad Radiológica; accesorios, desarrollo e implementación en fuentes de radiaciones; compraventa, comisiones y representaciones.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14802 Ag.21-v.set.3.

PUNTA CARRETA LTDA.

Contrato: 28 julio 1985.
Inscripción: Nº 510, folio 1961 vto., Libro 3
Socios: CARLOS EDUARDO y GUSTAVO ADRIAN COMPAGNONI BARBEITO.
Domicilio: Montevideo, García de Zúñiga 2223.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Lavadero Automático de Ropa.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Forma conjunta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14747 Ag.21-v.set.3.

LUIS MARINO S.R.L.

Contrato: 12|7|1985 insc. Nº 530 Fº 1987 v. Lº 2.
Capital: N$ 50.000.
Socios: LUIS CIRO MARINO PESSOLANO, LORELEY ELISABETH MARTIN SOLER.
Administración: Luis Ciro Marino Pessolano.
Objeto: vta. de frutas y verduras.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15003 Ag.22-v set.4.

COTECNICA LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha cesión: 24|VII|84.
Inscripción: Nº 903, folio 3380 vto. Libro 3.
Cedente: GONZALO CAPURRO ALZOLA.
Cesionarios: Diego y Daniel Capurro Alzola (únicos socios por partes iguales).
22) N$ 800.00 10|pub. 14794 Ag.21-v.set.3.

PRESTIGIO PROPIEDADES S.R.L.

Contrato: 23|7|1985.
Inscripción: Nº 538, folio 2020 vto., Libro 2.
Socios: OSVALDO RAUL RODRIGUEZ FERREYRO y RAUL AUGUSTO DUTRENIT CALVO.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Osvaldo Raúl Rodríguez Ferreyro.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios Inmobiliarios.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14795 Ag.21-v.set.3.

COPAGRO S.R.L.

Por documento privado de 28|6|85 inscripto Reg. Pco. y Gral. Comercio el 22|6|85 con el Nº 449, folio 1614, Libro 2 se constituyó "Copagro Sociedad de Responsabilidad Limitada" (COPAGRO S.R.L.).
Socios: MANUEL PABLO GARCIA, EDUARDO ACOSTA, REINALDO BRACCINI, JUAN BOSCO CICCOLO, MANUEL CHAO, JESUS FACAL, ERNESTO ALBERTO FORBES, HOMERO S. PEYROT, ARTEMIO RODRIGUEZ, CONRADO VILA SANTOS, JORGE B. CAMORS.
Objeto: Producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 49.500.00.
Administración: Directorio integrado por 3 socios, elegidos anualmente.
Representación y firma: 2 Directores actuando conjuntamente.
1er. Directorio: Reinaldo Braccini, Manuel Pablo García y Homero S. Peyrot.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 14797 Ag.21-v.set.3.

GICAR LTDA.
CESION DE CUOTA

Por documento privado del 28 de junio de 1983.
Inscripto Reg. Pub. y Gral. de Comercio Nº 434 al folio 1671 v., Libro Nº 3 Contratos.
MANUEL GIL VEIRAS, cede a Alberto Echeverría Fariña, todas sus cuotas sociales. Administración, domicilio y giro, los del Contrato.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14799 Ag.21-v.set.3.

INDUSTRIAS PESQUERAS DEL PLATA LTDA.

Inscripción: 9|8|85 Nº 605 Fº 2305 Vto. Lº 2.
Contrato: 7|8|85.
Socios: CARLOS RAMON IGLESIAS DE LEON, ALBERTO ROJAS LOPEZ, ANTONIO GIUDICE SIMONE, OSCAR ERNESTO DI SESSA RODRIGUEZ y JUAN MIGUEL LAGOS CARABALLO.
Objeto: industria pesquera en todas sus formas, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos consecutivos de dos años cada uno.
Administración: Carlos Ramón Iglesias De León y Antonio Giudice Simone indistintamente.
Capital: N$ 20.000.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 14506 Ag.21-v.set.3.

LINSAR LTDA.
En lo sucesivo: **GIOSCIA y CORROTTI S.R.L.**
CESION DE CUOTA SOCIAL y MODIFICACION

Fecha: 30.4.85.
Inscripción: Nº 374, folio 1396 v., Libro 2 de Contratos.
SARA OCTAVIA VILLAR DONDO, cede a Julio Ruben Gioscia Salles 5 cuotas y LINCOLN GONZALEZ LAPEYRE cede a Ruben Wellington Corrotti Ramos 5 cuotas.
Razón Social: "Gioscia y Corrotti S.R.L.".
Administración: Julio Gioscia y Ruben Corrotti indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14003 Ag.21-v.set.3.

PANFER LTDA.

Contrato: 28|7|85. Inscripto: R.P.G.C. número 449, folio 1718, Libro 3.
Socios: ALBERTO FERRERI, PANTELIS CALFOPOULOS, ALEXANDRO CALFOPOULOS.
Capital: N$ 6.000.00.
Objeto: Importación, exportación, consignaciones.
Administración: El Sr. Ferreri conjuntamente con Pantelis o Alexandro Calfopoulos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14528 Ag.21-v.set.3.

EL HOGAR DEL IMPERMEABILIZANTE LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 15 junio 1985.
Inscripción: Nº 291, folio 1125 vto., Libro 3.
Cedente: ALVARO DEAMBROSI CASTRO.
Cesionaria: Elida Beatriz Brajus.
Cuotas cedidas: Una.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 800.00 10|pub. 13479 Ag.15-v.ag.28.

MAID SERVICE S.R.L.

Integrantes: OSCAR MILTON MACHADO MONTERO, MARIA ELENA RAGGIO RUGLIO y FERNANDO CARDOZO PEREIRA.
Capital: N$ 49.500.00 aportado por partes iguales.
Administrador: Oscar Milton Machado Montero.
Reg. P. y C. de Comercio: 1|8|85, Nº 473, folio 1815, Libro 3.
Objeto: Explotación del comercio y prestación de servicios en el ramo de limpieza, negocios inmobiliarios, importaciones y exportaciones.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14713 Ag.21-v.set.3.

GUILLERMO TELL LIMITADA

Contrato: 22 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 48, folio 167 a 170, Colonia.
Socios: RONALD ALBERTO WERNER HUBER y CRISTINA ANABEL VILA CASCO.
Objeto: Compra y venta artículos deportivos, zapatería, tienda y afines.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 3 años desde el 1º|8|85.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Nueva Helvecia, Colonia.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14696 Ag.21-v.set.3.

CS SERVICES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 9|7|85.
Inscripción: Nº 545 Fº 1694 Lº 1 de Contratos.
Socios: JOHANN RUDOLF STEINMANN y FRANCO LONG MENOTTI.
Capital: N$ 50.000.00 aportado en partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Servicios de asesoramiento, de servicios en general, de representación, de investigación y asesoramiento en materia comercial y financiera.
Administración: en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14566 Ag.21-v.set.3.

TORREMOLINOS S.R.L.

Contrato: 1º/7/1983.
Registro: Nº 689, folio 2504, Libro 1 de Contratos.
Cedentes: JACINTO VARELA ABELENDA y JOSE VARELA ABELENDA.
Cesionarios: Manuel Couto Martínez y Avelina Villarino Alvarez.
22) N$ 1.200.00 10/pub. 15206 Ag.23-v.set.5.

IMPRESORA LATINO AMERICANA S.R.L.

Contrato: 15/5/85.
Inscripción: Nº 514, folio 570, Libro 1.
Socios: SANTIAGO ANGEL MINETTI SILVA, GALO WILFREDY POCHELU LARROSA y MARIA ISABEL VIERA WARREN.
Objeto: Edición periódicos, revistas, libros, impresos en general, publicidad y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12.000.00.
Administración: Santiago Minetti.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10/pub. 15235 Ag.23-v.set.5.

REVAZ LIMITADA

Contrato: 23 de julio de 19? .
Registro: Nº 500, folio 1874, Libro 2.
Socios: ROSA VAZQUEZ ALVAREZ, MARGARITA OROSIA REGO VAZQUEZ.
Capital: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Salón, kiosco, venta de quinielas y loterías, mercería, papelería e imprenta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10/pub. 15236 Ag.23-v.set.5.

PRESTACIONES DE OBRAS y
Cesión: 1º julio 1985.
SERVICIOS LTDA.

Inscripción: Nº 546, folio 2105 vta., Libro 3, 6/8/85.
GABRIELA POLLERO cede la mitad de cuota a Beatriz Baba.
Administración: Indistinta.
22) N$ 800.00 10/pub. 15237 Ag.23-v.set.5.

EL MARAVILLOSO S.R.L.

Contrato: 9/7/85.
Inscripción: Nº 391 Fº 1510 Lº 3.
Socios: ANITA OLIVERA y LUIS AISENBERG.
Administración: Anita Olivera.
Objeto: negocios con el exterior, importaciones, representaciones.
Capital: N$ 50.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 1.200.00 10/pub. 15266 Ag.23-v.set.5.

BEAR S.R.L.

Contrato: 1 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 523 Fº 1957 v. Lº 2.
Socios: TERESITA FERRARO CARLE, BEATRIZ LEOMAR FRATELLI SAN MARTIN y MANUEL ELBIO VIDAL MORASSO.
Objeto: compraventa de art. bazar y menage, muebles, juguetes y decoración.
Plazo: cinco años.
Capital: N$ 20.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10/pub. 15279 Ag.23-v.set.5.

PANADERIA DEL CENTRO LTDA.

Ins. Reg. Púb. de Com. 562/2113 vto. Lº 2.
Socios: AIDA VERO FACCELLO, ANTONIA AVELINA BRITOS MARIÑO.
Capital: N$ 50.000 aportado por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: industrialización y comercialización de artículos alimenticios.
Administración: Rafael Geremías D'Ambrosio y José Figueira Amado indistintamente.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
22) N$ 1.600.00 10/pub. 15277 Ag.23-v.set.5.

GOTTAS S.R.L.

Contrato de fecha 27/6/85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 519 al Fº 1946 vto. del Lº 2 de Contratos.
Socios: EDISON RODRIGUEZ y ADOLFO SANGUINET.
Capital: N$ 50.000.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pool, juegos de salón.
22) N$ 1.200.00 10/pub. 15273 Ag.23-v.set.5.

COMPAL S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 8/8/1984.
Inscripción: Nº 15 Fº 51 a 52, Lº 1, Reg. Púb. de Comercio de Colonia.
Cedente: WALTER RUBEN POLONI DEPRATTI.
Cesionaria: María Leticia Poloni Rodríguez.
Administración: Celia Sofía Rodríguez Sortori y María Leticia Poloni Rodríguez, indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10/pub. 15295 Ag.23-v.set.5.

IGUAZU S.R.L.

Contrato: 8/4/85.
Socios: RAUL CHOUCIÑO, NILDA LARROQUE, NILDA SANCHEZ.
Objeto: distribuidor de productos alimenticios.
Inscripto: Nº 428 Fº 12580 Lº Nº 1.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Raúl Choucíño.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 dividido 20 cuotas de N$ 500 c/u., 18 cuotas a Raúl Chouciño, 1 cuota N. Larroque, 1 cuota N. Sánchez.
22) N$ 1.600.00 10/pub. 14338 Ag.16-v.ag.29.

BARAC LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º/6/1985.
Registro: Nº 386, folio 1438 v., Libro 2 de Contratos.
Cedente: SARA BERGAZYN.
Cesionarios: Abadie Bergazyn (5 o/o) y Elena Perlsteyn (5 o/o) de la cuota parte de la cedente.
22) N$ 1.200.00 10/pub. 14039 Ag.15-v.ag.28.

CARRASCO LOS HORNEROS CIA. LTDA.

Constituida por documento privado del 24 de junio de 1985.
Socios: ANTONIO BELO DA SILVA, y VICTOR HUGO NICASSIO DIEZ.
Objeto: compra, venta de productos del agro. Importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000 (Belo: N$ 49.500; Nicassio: N$ 500).
Plazo: un año, prorrogable.
Administración: Antonio Belo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 437, Fº 1681 vto., Lº Nº 3 de Contratos, el 31 de julio de 1985.
22) N$ 2.000.00 10/pub. 14647 Ag.20-v.set.2.

EMET LTDA.

Contrato de fecha 1/6/85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 214 al Fº 801 del Lº 2 de Contratos.
Socios: MARCOS E. TATE e IRMA E. CAPURRO.
Capital: N$ 20.000.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: industrialización y comercialización de productos químicos y venta de materias primas.
22) N$ 1.600.00 10/pub. 14639 Ag.20-v.set.2.

SIV LTDA.

Contrato: 23/7/85.
Inscripción Reg. P. de Comercio: Nº 545 Fº 2043 v. Lº 2.
Socios: EDGARDO RISSOTTO y SERGIO FERNANDO BLANCO.
Capital: N$ 10.000 aportado por mitades.
Plazo: dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos indist.
Objeto: vigilancia comerc. y part. custodias.
22) N$ 1.200.00 10/pub. 14638 Ag.20-v.set.2.

EL VERDERON LTDA.

Contrato: 6/6/85.
Inscrip. Reg. P. de Comercio: Nº 486 Fº 1828 v. Lº 2.
Socios: MARCELO RODRIGUEZ, CARLOS ALVEZ, EDUARDO GIANOTTI, LUIS BORGES.
Capital: N$ 36.500.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Marcelo Rodríguez y Carlos Alvez, indist.
Objeto: negocios agrícolas y ganaderos.
22) N$ 1.200.00 10/pub. 14637 Ag.20-v.set.2.

DROGUERIA BRITANICA LIMITADA

Contrato: 16 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 588 Fº 2236 Lº 2.
Socios: GUILLERMO SALAMANOVICH y FREIDA ABRAMSON.
Capital: N$ 50.000.00 aportes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años a partir del 1/1/85, prorrogable
Objeto: droguería, distribución especialidades farmacéuticas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10/pub. 14635 Ag.20-v.set.2.

TIARE S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 24 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 587 Fº 2231 v. Lº 2.
Cedentes: JUAN CALZAVARA y FLAVIA RICCOBONI.
Cesionarios: Miguel Angel Figueira, María y Carlos Lucas, por terceras partes.
22) N$ 1.200.00 10/pub. 14636 Ag.20-v.set.2.

PANIFICADORA DEL LITORAL S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 23 de abril de 1985.
Inscripción: Nº 23 del folio 91 al 92 vto., Libro 1.
Cedente: JORGE ANIBAL PEREIRA NUÑEZ.
Cesionarios: Tulio Humberto Cocco Pérez y Danilo Walter Rocha Rivas.
22) N$ 1.200.00 10/pub. 14665 Ag.21-v.set.3.

ANCHO MUNDO S.R.L.

Contrato: 19/3/85.
Inscripción 179 folio 662 v., Libro 2.
Socios: VICTOR GROISMAN KREIMER y JACOBO GOLDSTEIN WORTMAN.
Capital: N$ 50.000.00, (V. Groisman 90 o/o y J. Goldstein 10 o/o aporte).
Objeto: Vta. de servicios, agencia de viajes y afines.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10/pub. 14650 Ag.21-v.set.3.

LINEAS SUDAMERICANAS LTDA.

Contrato: 27 mayo 1985.
Inscripción: Nº 357 Fº 1030 Lº 1 el 26 junio 1985.
Socios: ANTONIO RIOS LOPEZ, EMILIO CESAR MAZZA ROSAS, EDUARDO JAIME NIELL PERALTA, CAYETANO ALFREDO RODRIGUEZ LARROSA y NESTOR PARDO DE IRIONDO BARRIOS.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años cada uno.
Capital: N$ 30.000.
Objeto: industrialización y comercialización en general, importaciones y exportaciones, de toda clase de bienes, asesoramiento y prestación de servicios en general; representaciones y comisiones.
Administración y representación: Emilio César Mazza.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000.00 10/pub. 14546 Ag.21-v.set.3.

CHUY LTDA.

Contrato: 18/6/85.
Inscripción: Nº 234 Fº 882 v. Lº 2.
Socios: JAIME LASSEVICH BURACOFF, VIRGINIA ESPERANZA, HUGO JAROVISKY BLEJER, EDUARDO BARCIA ALONSO, JOSE ANTONIO BARCIA ALONSO.
Objeto: comercialización por mayor y menor, consignación, distribución, ventas, representación de empresas, importación, exportación.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Modificación de contrato:
Fecha: 15/7/85.
Ins.: Nº 476 Fº 1785 v. Lº 2.
Modificación: administradores: Jaime Lassevich, Hugo Jarovisky, Eduardo Barcia, José Antonio Barcia, actuando 2 conjuntamente.
22) N$ 2.000.00 10/pub. 14547 Ag.21-v.set.3.

IMPETU ORGANIZACION PUBLICITARIA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL Y CESION DE CUOTAS

Contrato: 28 junio 1985.
Registro: Nº 515 Fº 1932 vta. Lº 2 de Contratos, el 24/7/85.
Cedente: JUAN CARLOS FERRERO O'NEILL cede sus 16 cuotas.
Cesionarios: Luis Oscar Caponi Marini (4 cuotas), Raúl Ernesto Barbero Curiel (3 cuotas), Jorge Luis Caponi García (3 cuotas), Carlos Enrique Ricagni Buzón (3 cuotas), Sergio Lenin Patalagoity Smith (3 cuotas).
Capital: N$ 50.000 dividido en 100 cuotas de N$ 500 cada una.
Administración: Directorio integrado por todos los socios.
Representación: Luis Oscar Caponi Marini conjuntamente con cualquier otro socio o 3 socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 14548 Ag.21-v.set.3.

ASAI S.R.L.

Contrato: 13/5/1985.
Socios: DAVID BLITZER MAYER y HANNELORE SARA MAYER HARNEIT.
Objeto: Prestación de servicios, enseñanza de actividades deportivas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: 28 de junio de 1985, número 278, folio 1078 vta., Libro 3 de Contratos.
22) N$ 1.600.00 10/pub. 14767 Ag.23-v.set.5.

KONGOLD LTDA.
Constituida por documento privado del 26 de julio de 1985.
Socios: ESTEBAN GOROSTIAGA, LEON GOLDMAN KON, y LILA JUTALIS GURAR-CIKAITE.
Domicilio: Maldonado 1906 Ap. 802.
Objeto: confección de todo tipo de prendas de vestir, y su comercialización.
Plazo: un año, prorrogable automáticamente
Capital: N$ 10.000 (partes iguales).
Administración: indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 452, folio 1729 vto., Lº Nº 3 de Contratos, el 31 de julio de 1985.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 15008 Ag.22-v.set.4.

BOLSA INMOBILIARIA Y PECUARIA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 28 de enero de 1985 insc. Nº 444 Fº 170 v. Lº 3.
Cedentes: JULIO CESAR DENEGRI y MARIA ELSA VITACCA, BALTASAR PRIETO PRIETO y MARIA DORIS ROSAS RODRIGUEZ, JUAN ALBERTO BERGAMINO SOSA, ILDEMARO DANILO RIBAS MOREIRA y SUSANA BENENATI.
Cesionarios: Hugo Lenin Pierri Machado, Susana Mantero Iriartegaray.
Cuotas cedidas: 8 cuotas (4 a cada socio).
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14979 Ag.22-v.set.4.

GUCHY LTDA.
Contrato: 10|6|85.
Registro de Comercio Nº 522 folio 1602 vta. Libro 1 de contratos 5 julio 1985.
Socios: JOSEFINA MARTINEZ CRAVERO SULTANE SUZANE SAAD HAZAN y SALOMON ORENTRAICH MOSCOVICH.
Capital: N$ 48.000 por partes iguales.
Administración: Josefina Martinez y Sultane Saad conjuntamente, objeto compra venta artículos joyería, arte, metales preciosos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14980 Ag.22-v.set.4.

JUGERGA S.R.L.
Contrato: 23 julio de 1985.
Inscripto Nº 469 F. 1795 v. Lº 3 de Contratos el 1|8|85.
Socios: JUAN GAYO GATO, GERVASIO GAYO PAZ.
Objeto: bar anexos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 50.000 por partes iguales.
Administración: indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14981 Ag.22-v.set.4.

TRANSPORTES MANUEL SOSA S. R. LTDA.
Contrato: 1 agosto 1984.
Inscripción: Registro Público de Lavalleja Nº 12 Fos. 35|37 Lº 4.
Socios: MANUEL SEDAR SOSA CHAGAS (95 o|o), ALBERICO GUSTAVO MICHIOTTI PEÑA (5 o|o).
Objeto: fletes nacionales y giros accesorios Import., export.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Manuel Sedar Sosa Chagas.
Domicilio: Minas, Lavalleja.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15053 Ag.22-v.set.4.

E. G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 1 de agosto de 1984.
Inscripción: Registro Pco. de Lavalleja Nº 15 Fos. 46|48 Lº 4.
Socios: EUGENIO GOMEZ CAÑIZO (95 o|o), MARIA DEL ROSARIO GOMEZ LOPEZ (5 o|o).
Objeto: almacén de comestibles y giros accesorios. Import., export.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Eugenio Gómez Cañizo.
Domicilio: Minas, Lavalleja.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15052 Ag.22-v.set.4.

RICAVI S.R.L.
Contrato: 4 de diciembre de 1982.
Inscripción: Nº 142 del Fº 503 al Fº 507 Tomo Nº 21 Maldonado, 21 de diciembre de 1982.
Socios y aportes: RICARDO HUGO COLLAZO PEREZ 10 cuotas de N$ 500 (N$ 5.000), VICTOR HUGO LANZA MENDOZA 10 cuotas de N$ 500 (N$ 5.000).
Capital: N$ 10.000.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Objetos: explotación de máquinas electrónicas para juegos, anexos y afines.
Administración: Ricardo Hugo Collazo Pérez o Ricardo Hugo Collazo Pérez con Víctor Hugo Lanza Mendoza.
Domicilio: ciudad de Punta del Este.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 15112 Ag.22-v.set.4

RECONS LTDA.
Contrato: 18|11|83.
Inscripto: Nº 966 libro 2 fojas 3536.
Socios: MIGUEL ANGEL y ARIEL RODRIGUEZ LAGO.
Capital: N$ 10.000.
Objeto: compra venta de bienes, construcciones, administración inmobiliaria, importaciones y exportaciones, etc.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo y P. del Este.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15163 Ag.22-v.set.4.

"M" CORPORATION S.R.L.
Contrato: 16|7|1985.
Inscrpción: Nº 363 Fº 1402 v. Lº 3.
Socios: HORACIO MACEDO y MONICA AHUMADA.
Capital: N$ 20.000.00.
Objto: comisiones, representaciones y todo acto de comercio.
Plazo: 3 años prorogables.
Administración: Horacio Macedo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15161 Ag.22-v.set.4.

VICTORY LTDA.
Contrato: 29|12|84. Inscripción: Nº 60 Fº 204 vto. Lº 1.
Socios: NORMA LILIAN GONZALEZ PIRIZ, SILVIA SENCION y NESTOR ESTEBAN CANTISANI MAGLIA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogabless
Objeto: explotación de panaderías, panificadoras, confiterías, fábrica de pastas y en general comercios de expendios de bebidas, alimentos, elaborados o no, comercialización e industrialización de bienes y servicios, importación, exportación.
Capital: N$ 12.000.
Administración: dos de los socios conjunta e indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15156 Ag.22-v.set.4.

SANTA VICTORIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 30|7|84.
Inscripción: Nº 187 Fº 723 vta. Lº 3.
Cedentes: GILBERTO ETCHART RODRIGUEZ y ZULMA MARTINEZ VECINO.
Cesionarios: Norma Lilián González y Antonio Quercia Verta.
Cuotas cedidas: la totalidad.
Administración: Norma Lilián González y Antonio Quercia.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15155 Ag.22-v.set.4.

AMI LTDA.
Contrato: 17 de julio de 1985. Inscripto Registro Público de Comercio de Maldonado, Nº 40, Fº 147 al 150 Tº 24.
Socios: PURA MIGUEZ PORTELA, JOSE MIGUEZ ROUPEIRO.
Objeto: fidería, incluyendo fabricación, industrialización y comercialización. Elaboración y comercialización de pastas frescas.
Domicilio: Depto. Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000.
Administrción: Pura Míguez Portela.
22) N$ 800.00 10|pub. 15113 Ag.22-v set.4.

MARIANA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 29|6|85.
Inscripción: Nº 584 Fº 2219 vta. Lº 2 de Contratos.
Cedente: ANA MARIA LUCADAME VOLONTE.
Cesionaria: María del Carmen Vignola Retta
22) N$ 800.00 10|pub. 15078 Ag.22-v.set.4.

J.C.C. LIMITADA
Contrato: 1|8|1985.
Registro: Nº 529 Fº 2041 vto. Lº 3.
Socios: JUAN y JORGE CUFOS.
Objeto: rotisería, restaurante, parrillada, cervecería, pizzería, bar.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Juan Cufos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15102 Ag.22-v.set.4.

BARRACA REDUCTO S.R.L.
Contrato: 21|6|85.
Inscripción: Nº 174 Fº 683 vto., Lº 3.
Socios: TERESA, FRANCISCO y MARIA ISABEL BELLO ECHENIQUE.
Objeto: barraca de materiales de construcción.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 15.000.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15101 Ag.22-v.set.4.

VERMAR S.R.L.
Contrato: 17|1|1985.
Inscripción: Nº 65 Fº 222 Lº 1 el 23|1|1985.
Capital: N$ 10.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Objeto: confección y venta de tejidos de punto (façon).
Socios: JOSE ANTONIO PORTEIRO REY y ROBERTO DEUGUDJIAN.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15097 Ag.22-v.set.4.

DELGADO HNOS. LTDA.
Contrato: de 17 de julio de 1985.
Inscripción: 25 de julio de 1985.
Socios: NESTOR y CARLOS DELGADO TOLEDO.
Objeto: compraventa de frutas y verduras al por mayor.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: dos años prorogable por períodos iguales.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: ciudad de Minas.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15054 Ag.22-v set.4.

PECAN S.R.L.
Contrato: 31 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 493 Fº 1888 v. Lº 3.
Socios: ELIO MARIO BOSCHETTI SACCHETTI y BLANCA ROSA FARIÑA MARTINEZ.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Elio Mario Boschetti Sacchetti.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de 1 año.
Objeto: actividades industriales y comerciales en general especialmente rubro de servicios y agropecuario.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15005 Ag.22-v.set.4.

DEC LIMITADA
Contrato: 5 agosto 1985.
Inscripción: Nº 526, Fº 2027 v., Lº 3.
Socios: LUIS HECTOR DELL AGOS, JOSE ENRIQUE CHIACCHIO MORENO y WALTER DANIEL ANGERIZ MOURE.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 6.000.
Administración: Walter Daniel Angeriz Moure.
Objeto: distribución carnes y subproductos y fletes para abasto carne y otros.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14982 Ag.22-v.set.4.

ZUCCARINO LTDA.
Contrato: 5|8|1985.
Inscripción: Nº 554, folio 2140 v., Libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Socios: GLADYS NELLY y JUAN EDUARDO ZUCCARINO.
Objeto: Prestación de servicios, trámites aduaneros.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Gladys Zuccarino.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15234 Ag.23-v.set 5.

LARS LIMITADA
Contrato: 10 julio 1985.
Registro: Nº 569 Fº 1779 v. Lº 1.
Socios: MARIA ELSA CATELLI DE BERGARA y ANA MARIA BERGARA CATELLI.
Objeto: rotisería, venta de golosinas y cigarrillos.
Capital: N$ 50.000 partes iguales.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Elsa Catelli de Bergara.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14382 Ag.16-v.ag.29.

ABBATE Y COMPAÑIA (MARMOLES) LIMITADA
CESION DE CUOTAS
CARLOS EMILIO ABBATE cede 50 o|o de su cuota a Raquel María Altieri Fernández el 2 de mayo de 1985, insc. Nº 49 Fº 184 al 185 Tomo 24.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14984 Ag.22-v.set.4.

MEFE S.R.L.
CESION CUOTAS SOCIALES
Contrato: 28|6|85.
Registro: Nº 511 Fº 1966 vto. Lº 3.
Cedentes: ZACARIAS MEZA y MARIA ROSA CALBEIRA.
Cesionarias: Nilda Rama y Lucinda Ponte.
Administración: conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15004 Ag.22-v.set.4.

COSMETIC'S S.R.L.

Contrato: 15|5|85.
Inscripción: Nº 237 Fº 895 Lº 2.
Socios: JUAN y ALICIA SIMETO.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 600.00.
Aportes: por partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14632 Ag.20-v.set.2.

MAVI LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 14 mayo 1985.
Inscripto: Nº 381, folio 1466 vto., Libro 3, Contratos.
Cedente: MARIO OYENARD ALORI.
Cesionario: Vicente Gabriel Saquieres.
Cuotas actuales: Vicente Gabriel 50 o|o; Mario Oyenard 45 o|o y Raquel Miguel 5 o|o.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14530 Ag.26-v.set.6.

RAPIDENT S.R.L.

Contrato: 16 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 502, Fº 18.820, Lº 2.
Socios: ENRIQUE GOESSENS MERE y LAURA ZUNINO LESCARBOURA.
Capital: N$ 40.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 1 año.
Administración: ambos socios en forma indistinta.
Objeto: radiología dental especializada y afines. Importación y exportación.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14567 Ag.20-v.set.2.

COPERPOA LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 11|6|85.
Inscripción: Nº 412, folio 1588 vto., Libro 3.
Cedente: JORGE ALBERTO GONZALEZ OROÑO.
Cesionarios: Reneiro Hermógenes Rodríguez De la Cruz y Walter Llanes Barragán en la proporción 57,8035 o|o y 42,1965 o|o respectivamente.
Efectos: Al 1º de junio 1985.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14213 Ag.20-v.set.2.

PLAZA NUEVA S.R.L.

Contrato: 1 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 517 al Fº 1940, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: ALDO HUMBERTO DICHIARA FERHAMEN y FRANCISCO JAVIER ESTRADA MASCHWITZ.
Objeto: servicios contables.
Capital: N$ 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: diez años prorrogables automáticamente.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14440 Ag.19-v.ag.30.

SUGARGOL LTDA.

Contrato: 20 junio 1985.
Inscripción: Nº 410 Folio 1195 Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: SONIA ISABEL MELIAN ACOSTA e ISABEL ASUNCION ACOSTA ALVAREZ.
Objeto: fabricación y venta de golosinas.
Plazo: dos años, prorrogables.
Capital: N$ 30.000, por partes iguales.
Administracifn: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14464 Ag.19-v.ag.30.

MULTIMPRESOS LTDA.

Contrato: 16|7|985.
Inscripción: Nº 533, Fº 1998 v., Libro 2 Contratos.
Socios: JULIO CESAR OLIVEIRA BREGANTE, JUAN CARLOS VILLAR PRESTES, MORAIMA BREGANTE CALLERIZA.
Objeto: mimeogr.fica. impresos y fotocopias.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: N$ 20.000 90 o|o, 10 o|o y 10 o|o respectivamente.
Administración: Julio César Oliveira Bregante.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14437 Ag.19-v.ag.30.

TELENTREGA LTDA.

Contrato: 22|7|85.
Registro: 537 al Fº 2017 v. del Libro 2.
Socios: EDGARDO ALBERTO ABELLA y GRISEL MARMISSOLLE MARENCO.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: distribución de correspondencia y paquetes.
22) N$ 800.00 10|pub. 13933 Ag.14-v.ag.27.

ALCA'S LIMITADA

Contrato: 28|2|1985.
Registro: Nº 547 Fº 2055 Lº 2.
Socios: MANUEL y ANTONIO ALONSO.
Objeto: carnicería y puesto modelo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13814 Ag.14-v.ag.27.

EL EMPORIO S.R.L.

Contrato: 11|3|1985.
Registro: Nº 5, Libro 2 - Rocha.
Socios: JAVIER EDUARDO MACHADO TECHERA y ELENA FANY LOPEZ BORGES.
Objeto: Principalmente comercialización de artículos de ferretería, tornellería, repuestos para vehículos automotores y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Duración: 40 años.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Lascano - Rocha.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13773 Ag.14-v.ag.27.

SISVEN LTDA.

Contrato: 17|6|85.
Inscripción: Nº 282, folio 1065 vta., del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: HEBERT SISMONDI, ALEJANDRO SISMONDI, TERESA VENTOSO.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 12.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios; negociación en tránsito. comercialización y fabricación: importación y exportación; comisiones y representaciones.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15207 Ag.23-v.set.5.

LA ESPIGA LTDA.

Contrato: 25|6|985.
Inscripción: Nº 454 Fº 1737 v. Lº 3.
Socios: JOSE DANIEL GARCIA AROCENA y LUCIA GARCIA OTERO AROCENA.
Objeto: explotación cantinas y restaurantes de clubes deportivos y similares.
Capital: N$ 50.000.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14817 Ag.21-v.set.3.

LOGROS PUBLICIDAD LTDA.

Contrato: 5|7|85.
Inscripción: 22|7|85 Nº 446 Fº 1663 L. 2.
Socios: RUFINO TELIS y DANIEL GUTIERREZ.
Objeto: agencia de publicidad e intermediación de publicidad.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 2.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 14823 Ag.21-v.set.3.

MOHAIS S.R.L.

Inscripción: Nº 520; al Fº 2002 vto.; del Lº 3 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE PERERA CHAPPER y MARIO ALEJANDRO PERERA FERNANDEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable automáticamente
Administración: los socios en forma indistinta.
Objeto: agencia de viajes y representaciones, turismo, etc.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14944 Ag.21-v.set.3.

PRIFER LTDA.

Contrato: 10|7|85.
Inscripción: Nº 348, Fº 1334 vto., libro 3.
Socios: DINO ANDRES FERNANDEZ CALIXTRO y MARY ISABEL PRIETO GUEVARA.
Capital: N$ 10.000.
Objeto: café, bar y parrillada.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14931 Ag.21-v.set.3.

SAFEPI LIMITADA

Contrato: 25 julio 1985.
Inscripción: Nº 591 Fº 2246 vto. Lº 2.
Plazo: 2 años prorrogable 1 año cada vez.
Capital: N$ 30.000 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ROALD SAAVEDRA, ORLANDA VEIGA DE FERNANDEZ y CLODIS PIRIZ.
Objeto: transportes nacionales e internacionales.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14532 Ag.21-v.set.3.

CALCAGNO S.R.L.

Contrato: 15 abril de 1985, inscrito Reg. de Comercio Nº 11, folios 41 al 45, Libro Contratos.
Socios: ANTONIO CALCAGNO TOSCANI, JUAN ANTONIO y MARIA SUSANA CALCAGNO ESCANDELL.
Administración: Antonio Calcagno Toscani o Juan Antonio Calcagno y María Susana Calcagno conjuntamente.
Capital: N$ 50.000.00, 50 o|o Antonio Calcagno Toscani, 25 o|o cada socio restante.
Objeto: Estación de Servicio y Anexos, venta y distribución de nafta, gasoil, aceite, kerosene, venta de accesorios y repuestos, engrase, gomería, compra, venta, armado, representación, importación o exportación de automóviles, motos o cualquier tipo de vehículo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Mercedes, calles Castro y Careaga esq. Oribe.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 14681 Ag.21-v.set.3.

NORMER LTDA.

Contrato: 16 abril de 1985, inscrito Reg. de Comercio Nº 12, folios 46 a 49, Libro Contratos.
Socios: JAVIER ERNESTO MONZA LABADIE, BETTY LUCY GRASIDE MALLARINE.
Administración: Javier Ernesto Monza Labadie o Betty Lucy Graside Mallarine indistintamente.
Objeto: Comercialización y distribución de bebidas con o sin alcohol y en especial toda la línea de productos distribuidos o elaborados por Cervecería y Maltería Paysandú (Cympay) de comestibles en general, artículos de ferretería, mercería y bazar.
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Mercedes, calle S. Rivas Nº 916.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 14680 Ag.21-v.set.3.

RAUL ZEFFERINO S.R.L.

Contrato: 1º de junio de 1985.
Inscripto en el Registro P. de Comercio de Soriano con el Nº 9, folios 33 a 38.
Razón Social: "Raúl Zefferino S.R.L.".
Socios: RAUL ANTONIO ZEFFERINO ELIZONDO y ROSA GRISELDA TRABANCO SILVA.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios, bebidas, cigarrillos y artículos para el hogar. Negocios inmobiliarios.
Domicilio: Ciudad de Mercedes.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable atomáticamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14676 Ag.21-v.set.3.

VITUR LTDA.

Contrato: 1º agosto 1985.
Inscripción: Nº 506, folio 1949 vta., Libro 3, 2 agosto 1985.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios aportes: Beatriz Baba y Gabriela Pollero partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14529 Ag.21-v.set.3.

MOTORES ELECTRICOS LTDA.

Contrato: 9|7|85.
Inscripción: Nº 555, folio 1728 v., Libro 1.
Socios: ELBIO ARIEL OTERO SOTO, LEONARDO EFICIO FALCO SIMALDONE y WASHINGTON JESUS PARODI LUGARO.
Objeto: Reparación y bobinado de motores.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 18.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14737 Ag.21-v.set.3.

CODET LIMITADA

CESION DE CUOTA y MODIFICACION
Contrato 25|7|85 Inscripto Registro Comercio Colonia Nº 54 folios 193 a 196.
ENELTA OLGA LEPRATTI cedió 12 cuotas a Omar Leocadio Berazategui Elizarzú; NELA ONEIDA LEPRATTI, OSCAR EDUARDO y RUBEN DARIO LACAZE, cedieron 12 cuotas a Sergio Omar Berazategui Marmisolle.
Modificación: Administración indistinta Omar Leocadio y Sergio Omar Berazategui.
Domicilio: José Salvo y Rivera Juan L. Lacaze, Colonia.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14697 Ag.21-v.set.3.

KAMILA LTDA.

Cesión: de cuota: 30|IV|985.
Inscripción: Nº 574 Fº 1798 v. Lº 1.
Cedente: CRISTINA ELENA ARTIGAS NICOLI.
Cesionaria: Gladys Hernández Méndez.
22) N$ 800.00 10|pub. 14533 Ag.21-v.set.3.

AMSEL S.R.L.

Contrato privado de julio 25 de 1985. Registro de Comercio Nº 413 Fº 1589 Libro 1592 vta. Libro 3 de Contratos el 29|7|1985.
Socios: ALVARO NAVIDAD SELUJA y MARIA CRISTINA AMODIO.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Objeto: representaciones, importaciones y exportaciones, comisionista.
Administración y uso de la firma social: indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13941 Ag.14-v.ag.27.

DARPE LIMITADA

Contrato: 21|6|85.
Inscripción: Nº 251. Fº 987 bis vto. Lº 3 el 27|6|85.
Socios: RUBEN DARRIGOL FERNANDEZ, MARTIN EMILIANO PEREIRA QUINTANA.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, exportación e importación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: 2 socios indistintos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11683 Ag.14-v.ag.27.

FLAMA S.R.L.

Contrato privado de julio 15 de 1985.
Registro de Comercio Nº 551 Fº 2062 Libro 3 de Contratos el 26|7|1985.
Socios: MARIA ALEJANDRA MONES 40 o|o, ERNESTO MONES 20 o|o, MARIA NOEL MONES 20 o|o, y ALFREDO MARTIN MONES 40 o|o.
Capital: N$ 50.000.
Objeto: plantacion, explotación, industrialización y comercialización de recursos energéticos renovables.
Administración y uso de la firma social: Ernesto Mones y María Alejandra Mones indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 13939 Ag.14-v.ag.27.

LAS RUTAS S.R.L.

Contrato: 14 mayo 1985.
Objeto: Restaurante, bar.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios y aportes: FELICIANO FERNANDEZ, N$ 10.000.00; MARIA ESTHER CALVETE, N$ 7.000.00 y RICARDO LOWY, nuevos pesos 3.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Feliciano Fernández.
Inscripción: Nº 392. folio 1122, Libro 1, el 27 junio 1985.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13999 Ag.15-v.ag.28.

CAPRICHITOS S.R.L.

Contrato: 8 julio 1985.
Objeto: Boutique.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Socios y aportes: STELA MARY ZECCOLI CERCHIARO, N$ 25.000.00 y MARIA ELENA MAURI COSSIO, N$ 25.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Inscripción: Nº 561, folio 1750, Libro 1, el 12 de julio de 1985.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14000 Ag.15-v.ag.28.

ZUCCHINO S.R.L.

Contrato: 26 de abril de 1985.
Socios: GIUSEPPE ZUCCHINO BORMIDA, HUMBERTO ARMANDO ZUCCHINO MATRELLA, DARIO ERNESTO ZUCCHINO MATRELLA.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura.
Capital: N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). Integrado por partes iguales.
Administración: Conjunta, Giuseppe Zucchino Bormida, con cada uno cualquiera de los otros dos socios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 435, folio 1286 v., Libro 1 de Contratos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14001 Ag.15-v.ag.28.

BARRACA RURAL S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO

Cesión: 4|10|84.
Inscripción: Nº 881 Fº 3265 v. Lº 2 Contratos.
Cedente: OSWALDO M. DE SANCTIS; totalidad cuotas.
Cesionaria: Blanca Rodríguez de Guerra.
Administración: Miguel Angel Guerra.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15355 Ag.23-v.set.5.

KING S.R.L.

Contrato: 22|7|85.
Registro: Nº 453 al Fº 1734 v. del libro 3.
Socios: NELSON SARRO ECHEGOYEN y CARLOS GUMERSINDO DUARTE NAVARRO.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 20.000.
Objeto: reparación de vehículos automotores
22) N$ 480.00 10|pub. 15566 Ag.26-v.set.6.

LEGUS LTDA.

Contrato: 17|5|85.
Inscripción: Nº 399 Fº 1152 v. Lº 1.
Socios: NELSON DOS SANTOS, MARILIN DOS SANTOS, LORENZO RODRIGUEZ.
Objeto: taller de fabricación, venta y compostura de calzados y artículos de cuero en general.
Capital: N$ 15.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Nelson Dos Santos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15565 Ag.26-v.set.6.

PUNTO NUEVO S.R.L.

Contrato: 20 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 633. Fº 2021 v. Lº 1.
Domicilio: Río Negro 1354 P. 5º Escr. 29.
Socios: RAUL BEMAOR, ELIO BEMAOR y JORGE VILA.
Capital: N$ 48.000.00, por partes iguales.
Plazo: 3 años.
Administración: indistinta.
Objeto: importación y venta de artículos textiles.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15553 Ag.26-v.set.6.

BETTEGA Y FERNANDEZ

Contrato: 15|5|85.
Inscripción: Nº 8 Fº 32, Registro Público de Comercio de Rivera.
Socios: SERGIO RICARDO BETTEGA MELGAR y EDUARDO MANUEL FERNANDEZ SOUBIRON.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: intermediación en la compraventa de inmuebles, muebles, semovientes y frutos del país, importación, exportación y representaciones de bienes en general, administración de inmuebles y establecimientos rurales.
Domicilio: Rivera.
Capital: N$ 50.000.00.
Aportes: N$ 25.000.00 cada socio.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15535 Ag.26-v.set.6.

PROCAR LIMITADA

Contrato: 10 de julio de 1985.
Registro: Canelones, Nº 80, Fº 278|283.
Socios: JULIO RAUL CABRERA NALERIO e IRILEN S. A.
Objeto: industrializar y comercializar carnes etc.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Julio Raúl Cabrera Nalerio.
Domicilio: Canelones, La Paz.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15502 Ag.26-v.set.6.

MAVI ELECTRICIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE DENOMINACION

Contrato: 15 febrero 1984. Inscripción número 353 Fº 1286 v. Lº 3.
Mavi Limitada cambia su denominación por Mavi Electricidad Limitada.
22) N$ 800.00 10|pub. 15483 Ag.26-v.set.6.

CIEL LTDA.

Contrato: 29.7.1985.
Inscripción: Nº 590, folio 2243 v., Libro 2 Contratos.
Socios: MARISA TELFEYAN FLORES, WILMER FRANCOLINO EPISCOPO.
Plazo: 20 años prorrogable.
Objeto: Intermediación, importación, exportación productos materia prima y representaciones.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15419 Ag.26-v.set.6.

PROMAR S.R.L.

Contrato: 29|7|85.
Socios DOMINGO FERNANDO VACCOTTI SOSA, DANIEL KRIKOR KALYDJIAN HACOBIAN.
Inscripción: Nº 515, folio 1981 vta.; Libro 3.
Objeto: Realización de actos de comercio e industria en general, involucrando todo tipo de bienes y prestaciones sin distinción alguna y en particular realizar proveeduría marítima y otros.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15420 Ag.26-v.set.6.

SEPER LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 6 de octubre de 1983.
Inscripción: Nº 946, folio 3443, Libro 1 Contratos.
Cedentes: ESMERALDA OLGA COTELO SEGADE, EUGENIO JORGE PEREZ COTELO y ANA MARIA MARTINEZ.
Cesionarios: Miguel Angel Pricolo Mariscotti y María Pérez Varela.
Administración: Cesionarios indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15418 Ag.26-v.set.6.

CENTRAL COMERCIAL S.R.L.

Cto.: 1|8|85.
Registro: Nº 606 Fº 2310 v. Lº 2 de Contratos en Montevideo el 15 de agosto de 1985.
Socios: ANTONIO MERCADER FORCADA y FELIPE MERCADER NELCIS.
Objeto: comercio en general: impo. y expo., intermediación: gestoría; representaciones; compra y venta de bienes y artículos, materias primas, productos y frutos del país, etc.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14800 Ag.26-v.set.6.

INMOBILIARIA CRUBEL S.R.L.

Contrato: Mdeo., 30|7|985.
Insc. Reg. P. y G. Com. Nº 461 Fº 1764 v. Libro 3.
Socios: WASHINGTON ALBERTO SOSA ALMIRON y HENSZ KON CHZANOWSKA.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Plazo: 150 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: I) Compra, venta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles; II) Intermediaciones en general. III) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14525 Ag.26-v.set.6.

---

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 207.079. — Montevideo, agosto 6 de 1985. — Guzmán González Ruiz por B. Braun Melsungen AG. (Alemania) solicita marca: LYOSTYPT clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13706 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 207.303. — Montevideo, agosto 20. 1985. — Gonzalo Fernndez Secco — Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: CORINE SARRUT clase: Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15196 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.302. — Montevideo, agosto 20. 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: EMMANUELLE KHAN clase: Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15197 Ag.23-v.set.5.

ACTA Nº 207.215. — Montevideo, agosto 15 de 1985. — Erna Siegmund, por Prop S.R.L. solicita marca: MAS VALE PREVENIR clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15366 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.265. — Montevideo, agosto 19 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Dagol S.A. (Uruguay) solicita marca: BRISTOL clases Int. 29, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15260 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.285. — Montevideo, agosto 20 de 1985. — Billy Fox por Algorta S. A. (Montevideo) solicita marca: NAUTIC clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15259 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.187. — Montevideo, agosto 13, 1985. — Rodolfo Molles por Matsushita Electric Industrial Co., Ltd. (Japón) solicita marca

Panasonic

clases Int. 1, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 14193 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 207.179. — Montevideo, agosto 13 de 1985. — Norman Fox por Onan Corporation (USA) solicita marca:

Onan

clase Int. 7 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 14352 Ag.16-v.ag.29.

ACTA 207.203. — Montevideo, agosto 14 de 1985. — Oscar Bacot Silveira, por El Hogar de las Medias S.A. (Montevideo) solicita marca: ESTRESCARD clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14598 Ag.20-v.set.2.

Acta 207.160. — Montevideo, agosto 12, 1985. Rodolfo Molles por Sony Kabushiki Kaisha (comerciando también como Sony Corporation) (Japón) solicita marca HANDYCAM clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14192 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 201.254. — Montevideo, 29 de mayo de 1984. — Con esta fecha Frigorífico y Matadero Comargen S. A. (Uruguay) solicitó la marca

Bavaria

de la clase 29 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 14175 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 207.100. — Montevideo, agosto 7, 1985. — Demiel Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: SERPICO clase Int. 25 s.d. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 14423 Ag.19-v.ag.30.

ACTA 207.158 — Montevideo, agosto 12, 1985. Rodolfo Molles p orAntonio Abel Lapiazza Quintana y María Irene Quintana Grana (Montevideo) solicita marca TIRVES clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14190 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 207.047. — Montevideo, agosto 5, 1985. — Juan Antonio Pittaluga por MCB S.R.L. (Montevideo) solicita marca: MAXI-LUX clases Int. 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14246 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 207.050. — Montevideo, agosto 5, 1985. — Juan Miguel Freira por Alsusa S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 14369 Ag.16-v.ag.29.

ACTA 207.159. — Montevideo, agosto 12, 1985. — Rodolfo Molles por Hokko Chemical Industry Co., Ltd. (Japón) solicita marca HERBIT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14191 Ag.16-v.ag.29.

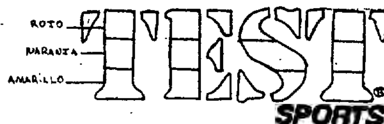
ACTA Nº 206.918. — Montevideo, julio 30, 1985. — S.I.F.I. S.p.A. (Italia) solicita marca ALDRISONE V.C. clase Int. 5 (reválida marca italiana Nº 283.214 de fecha 11|6|1974). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13333 Ag.22-v.set.4.

ACTA Nº 207.169. — Montevideo, agosto 12 de 1985. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 4 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirtcción.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 14501 Ag.19-v.ag.30.

ACTA Nº 207.190. — Montevideo, 13 agosto 1985. — Con esta fecha Kardjian Hermanos Limitada (Uruguay) solicitó la marca:



de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 15030 Ag.22-v.set.4.

ACTA Nº 207.297. — Montevideo, agosto 20 de 1985. — Oscar Figueredo por Multimodas S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 15147 Ag.22-v.set.4.

ACTA 207.132. — Montevideo, agosto 9, 1985. — Rodolfo Molles por Anritsu Denki Kabushiki. también comerciando como Anritsu Electri cC. Ltd. (Japón) solicita marca

Anritsu

clases Int. 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 13758 Ag.14-v.ag.27.

ACTA Nº 207.166. — Montevideo, agosto 12 de 1985. — Con esta fecha Oscar Figueredo por Aldo Fumagalli (Montevideo), solicita marca:



clase Internacional 19 y 35. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 13838 Ag.14-v.ag.27.

ACTA Nº 207.049. — Montevideo, agosto 5, 1985. — Juan Miguel Freira por Alsusa S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 14370 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 207.148. — Montevideo, agosto 9 de 1985. — Rodolfo Pilas por Luis Cirilli e Hijo Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 14371 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 207.046. — Montevideo, agosto 5, 1985. — Juan Antonio Pittaluga por MCB S.R.L. (Montevideo) solicita marca: EMA-LUX clases Int. 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14247 Ag.16-v.ag.29.

ACTA 207.178. — Montevideo, agosto 13 de 1985. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca: VIVACOR clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14351 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 207.248. — Montevideo, agosto 16 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Helena Varela Gallinal (Uruguay) solicita marca: INSTITUTO VIDA TOTAL clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14892 Ag.21-v.set.3.

ACTA Nº 207.099. — Montevideo, agosto 7,
ACTA 207.204. — Montevideo, agosto 14 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Indus S.A. (Montevideo) solicita marca: ECOTERMICA clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14599 Ag.20-v.set.2.

ACTA Nº 207.009. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos Sociedad Anónima (FUNSA) - (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 13120 Ag.15-v.ag.28.

ACTA 207.233. — Montevideo, agosto 16, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Nivel Universal S. A. (Uruguay) solicita marca: JACQUES DESSANGE clase: Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15191 Ag.23-v.set.5.

ACTA Nº 207.292. — Montevideo, agosto 20 de 1985. — Erna Siegmund, por BASF Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: ULTRALEN clase Int. 1 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15364 Ag.23-v.set.5.

ACTA Nº 207.293. — Montevideo, agosto 20 de 1985. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca: SECLODIN clase Int. 5 (preparaciones medicinales y farmacéuticas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15365 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.299. — Montevideo, agosto 20, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Neitex S. A. (Uruguay) solicita marca: CRY'S clase: Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15200 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.232. — Montevideo, agosto 16, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Nivel Universal S. A. (Uruguay) solicita marca: PALOMA PICASSO clase: Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15192 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.231. — Montevideo, agosto 16, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Nivel Universal S. A. (Uruguay) solicita marca: JEAN MARC SINAN clase: Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15193 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.305. — Montevideo, agosto 20, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: JEAN BARTHET clase: Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15194 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.304. — Montevideo, agosto 20, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: JEAN COUTURIER clase: Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15195 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.207. — Montevideo, agosto 14, 1985. — Rodolfo Molles por Laboratoires OM S.A. (Ginebra, Suiza) solicita marca: EUDOXIN clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14446 Ag.19-v.ag.30.

ACTA 207.246. — Montevideo, agosto 16 de 1985. — Norman Fox por Eli Lilly and Company (USA) solicita marca: SURMAX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14869 Ag.21-v.set.3.

ACTA Nº 207.102. — Montevideo, agosto 7, 1985. — Demiel Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: FILIPINO clase Int. 25 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 14422 Ag.19-v.ag.30.

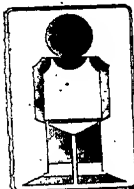
ACTA 207.267. — Montevideo, agosto 19, 1985. — Billy Fox por Caterpillar Tractor Co. (USA) solicita renovación CAT clase Int. 12 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15262 Ag.23-v.set.5.

ACTA Nº 207.149. — Montevideo, agosto 9 de 1985. — Rodolfo Pilas por Blanca Diarias (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 4. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 14372 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 207.225. — Montevideo, agosto 16 de 1985. — Erna Siegmund, por Rocks S. A. (Uruguay) solicita marca



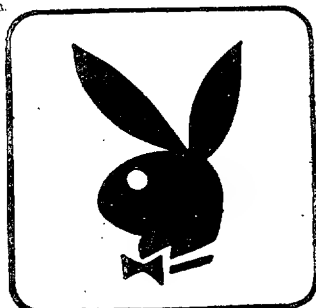
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 14876 Ag.21-v.set.3.

ACTA 207.249 — Montevideo, agosto 16, 1985. — Guzmán González Ruiz por The Timberland Company (USA) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 14893 Ag.21-v.set.3.

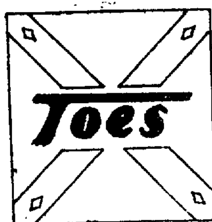
ACTA Nº 207.123. — Montevideo, agosto 8, 1985. — Juan Antonio Pittaluga por Playboy Enterprises, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800.00 10|pub. 14916 Ag.21-v.set.3.

ACTA 207.222. — Montevideo, agosto 15, 1985. — Billy Fox por Terry S.A. (Montevideo) solicita marca: SELBY SECRET clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14602 Ag.20-v.set.2.

ACTA Nº 207.104. — Montevideo, 7 agosto 1985. — Con esta fecha Amal's S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca

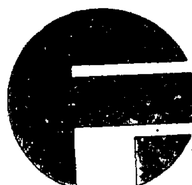


de las clases 18 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 14179 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 207.101. — Montevideo, agosto 7, 1985. — Sandin Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca SURFBOLT clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 14424 Ag.19-v.ag.30.

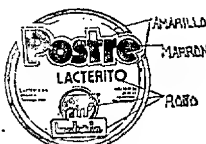
ACTA 207.133. — Montevideo, agosto 9, 1985. — Rodolfo Molles por Douwe Egberts Koninklijke Tabaksfabriek Koffiebranderijen-theehandel N.V. (Holanda) solicita marca MOCCONA clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13759 Ag.14-v.ag.27.

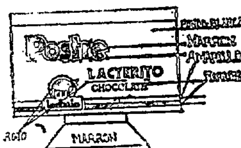
ACTA 207.180. — Montevideo, agosto 13 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Rocaviva S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 14353 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 206.949. — Montevideo, julio 31, 1985. — Manfredo Cikato por Lactería S. A. (Montevideo) solicita marca:





clases Int. 29 - 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 13355 Ag.14-v.ag.27.

ACTA Nº 207.062. — Montevideo, 6 agosto 1985. — Con esta fecha Bit S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca

olivental

de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 14875 Ag.21-v.set.3.

ACTA 207.266. — Montevideo, agosto 19 de 1985. — Billy Fox por Caterpillar Tractor Co. (USA) solicita renovación CATERPILLAR clase Int. 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15261 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.247. — Montevideo, agosto 16 1985. — Norman Fox por Eli Lilly and Company (USA) solicita marca: MYLAVAN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14870 Ag.21-v.set.3.

ACTA Nº 207.140. — Montevideo, 9 agosto 1985. — Con esta fecha Bycons S. A. (Uruguay) solicitó la marca VETAGRO de las clases 35 y 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13830 Ag.14-v.ag.27.

ACTA 207.250. — Montevideo, agosto 16, 1985. — Guzmán González Ruiz por The Timberland Company (USA) solicita marca:



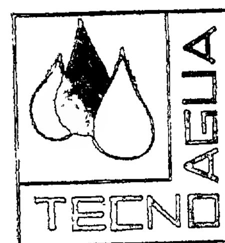
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 14894 Ag.26-v.set.6.

ACTA 206.971. — Montevideo, agosto 1º, 1985. — Rodolfo Molles por F. Ahlgrens Tekn. Fabrik Ab (Suecia) solicita marca



clases Int. 5 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800.00 10|pub. 15403 Ag.26-v.set.6.

ACTA 206.876. — Montevideo, julio 26, 1985. — Guzmán González Ruiz por Nippon Senbai Kosha (Japón) solicita marca:



clase Int. 34a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 10609 Jul.3-v.jul.16.
Ago.26-v.ago.26.

ACTA Nº 207.176. — Montevideo, agosto 12 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (Argentina) solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 12532 Ag.26-v.set.6.

ACTA 207.208. — Montevideo, agosto 14, 1985. — Rodolfo Molles por Bassani Ticino S.p.A. (Italia) solicita marca: MEGATIKER clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14447 Ag.19-v.ag.30.

ACTA Nº 207.168. — Montevideo, agosto 12, 1985. — Demiel Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca: LETELIER clase Int. 25 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15164 Ag.22-v.set.4.

ACTA 207.200 — Montevideo, agosto 14, 1985 — Norman Fox por Hans Schwarzkopf GMBH (Alemania) solicita marca:



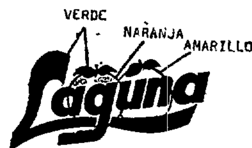
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.400.00 10|pub. 14595 Ag.20-v.set.2.

ACTA Nº 207.162. — Montevideo, agosto 12, 1985. — Bursztyn y Was S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 14723 Ag.20-v.set.2.

ACTA Nº 207.136. — Montevideo, agosto 9 de 1985. — Norman Fox por Tofin S.A. (Montevideo) solicita marca:



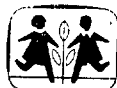
clase Int. 32. — Publíquese ditz días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 13851 Ag.14_v.ag.27.

ACTA 207.181. — Montevideo, agosto 13 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Rocaviva S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 14354 Ag.16-v.ag.29.

ACTA 207.075. — Montevideo, agosto 6, 1985. — Guzmán González Ruiz por SOS - Kinderdorf (Austria) solicita marca:



clases Int. 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 13703 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 207.211. — Montevideo, agosto 14, 1985. — Indapri S.R.L. (Montevideo) solicita marca: MEMBRAPLAS clases Int. 1, 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 14729 Ag.20-v.set.2.

ACTA 207.201. — Montevideo, agosto 14 de 1985. — Oscar Bacot Silveira, por El Hogar de las Medias S.A. (Montevideo) solicita marca: TARJETAESTRES clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14596 Ag.20-v.set.2.

ACTA Nº 207.189. — Montevideo, agosto 13, 1985. — M. Dubourg por Cosmos S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 14727 Ag.20-v.set.2.

ACTA 207.221. — Montevideo, agosto 15, 1985. — Norman Fox por Companhia Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil) solicita marca:



clase Int. 34 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 14601 Ag.20-v.set.2.

ACTA Nº 207.220. — Montevideo, agosto 15. 1985. — Norman Fox por Scotti Brothers Entertainment Industries, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 14600 Ag.20-v.set.2.

ACTA Nº 207.210. — Montevideo, agosto 14, 1985. — M. Dubourg por Fara S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 14728 Ag.20-v.set.2.

ACTA Nº 207.125. — Montevideo, agosto 8, 1985. — Juan Antonio Pittaluga por Andrés Paparella (Argentina) solicita marca: ANDREA clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 14743 Ag.20-v.set.2.

ACTA Nº 207.124. — Montevideo, agosto 8, 1985. — Juan Antonio Pittaluga por Playboy Enterprises, Inc. (Usa) solicita marca: PLAYBOY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14744 Ag.20-v.set.2.

ACTA Nº 207.163. — Montevideo, agosto 12, 1985. — Bimset S.R.L. (Montevideo) solicita marca: BIMBO clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 14724 Ag.20-v.set.2.

ACTA Nº 207.164. — Montevideo, agosto 12, 1985. — Harrington S.A. (Montevideo) solicita marca: STUART HARVING clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 14725 Ag.20-v.set.2.

ACTA Nº 207.165. — Montevideo. agosto 12, 1985. — Dubourg por Metril S.A. (Montevideo) solicita marca: PASAPORTE clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 14726 Ag.20_v.set.2.

ACTA 207.202. — Montevideo, agosto 14, 1985. — Oscar Bacot Silveira, por El Hogar de las Medias S.A. (Montevideo) solicita marca: BIOFEEDCARD clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14597 Ag.20_v.set.2.

ACTA 207.301. — Montevideo, agosto 20, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: SONIA RYKIEL clase: Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15198 Ag.23-v.set.5.

ACTA Nº 207.243. — Montevideo, agosto 16, 1985. — Dubourg por Ruben Peresas (Montevideo) solicita marca: LOS MAGNIFICOS clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15372 Ag.23-v.set.5.

ACTA Nº 207.242. — Montevideo, agosto 16, 1985. — Dubourg por Ruben Peresas (Montevideo) solicita marca: BRIGADA A clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15373 Ag.23-v.set.5.

ACTA Nº 207.241. — Montevideo, agosto 16, 1985. — Dubourg por Ruben Peresas (Montevideo) solicita marca: TEAM A clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15374 Ag.23-v.set.5.

ACTA Nº 207.253. — Montevideo, agosto 19 de 1985. — Erna Siegmund, por Urreta S. A. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 21 (envases y botellas), Int. 32 (total). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.800.00 10|pub. 15363 Ag.23_v.set.5.

ACTA Nº 207.234. — Montevideo, agosto 16, 1985. — M. Dubourg por Ruben Peresas (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 15370 Ag.23-v.set.5.

ACTA Nº 207.212. — Montevideo, agosto 14, 1985. — M. Dubourg por Adalberto Grunwald (Montevideo) solicita marca



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 15371 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.300. — Montevideo, agosto 20, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: AZZEDINE ALAIA clase: Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15199 Ag.23-v.set.5.

ACTA Nº 22.330. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Erna Siegmund, por Imperial Chemical Industries PLC. (Inglaterra) solicita patente de invención para COMPOSICIONES DE REVESTIMIENTO denunciando prioridad solicitud inglesa Acta Nº 84-19719 de fecha agosto 2 de 1984. — Publíquese conforme Ley Nº 10.089. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14500 Ag.23-v.set.5.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U-2069. — Montevideo, 12 de julio de 1985. — Con esta fecha Miguel Angel Orizabal, de Uruguay solicita patente de modelo de utilidad para "Criadero de conejos" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 14033 Ago.20-v.set.2.

ACTA N.o U-2084. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Con esta fecha Abramas Sloseris de Uruguay solicita patente de modelo de utilidad para "Alarma contra robos para autos" y de acuerdo con la Ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 14032 Ago.20-v.set.2.

ACTA U-2.079. — Montevideo, julio 23, 1985. — Rodolfo Molles por Aníbal González - Montevideo. Solicita: Mod. de utilidad "Estufa radiante". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 13157 Ag.23-v.set.5.

ACTA Nº U-2094. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Con esta feha, RYP S. A., Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Asiento - respaldo para silla o sillón plegable" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 14580 Ag.20-v.set.2.

ACTA Nº 22.325. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Con esta fecha, Virgilio Dante Tocchetto, de Montevideo (Uruguay), solicita Patente de Invención para: "Mejoras en Máquinas Moldureras". — Y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 13603 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 22.274. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Juan Antonio Pittaluga por Asahi Kasei Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón) solicita patente de invención: "Un procedimiento para obtener un nuevo polipéptido fisiológicamente activo en el hombre", (reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense Acta Nº 597.372 del 6 de abril de 1984). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 14742 Ag.20-v.set.2.

ACTA Nº U - 2.066. — Montevideo, 8 de julio de 1985. — Con esta fecha, Amanecer Dotta Frigio (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Cubo para Tomar Anotaciones". — Y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10/pub. 14445 Agto.19-v.agto.30.

ACTA 22.248. — Montevideo, febrero 22 de 1985. — Billy Fox, por Pyrament, Inc. (USA), solicita patente de invención, sobre: "Polímero Mineral de Elevada Resistencia Temprana", denunciando prioridad acta estadounidense 582.279 presentada el 22|2|1984". — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 13854 Ag.19-v.ag.30.

ACTA Nº U. 2.083. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Con esta fecha, Jacinto E. Gómez, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad: "Motor a cámara rotatoria". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800,00 10|pub. 14963 Ag.22-v.set.4.

ACTA Nº U - 2.078. — Montevideo, julio 19 de 1985. — Meca Limitada (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Mecanismo Plegable Adaptable a Muebles". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 15165 Agto.22-v.set.4.

ACTA U - 2.050. — Montevideo, junio 18, 1985. — Vito Scanzera (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Juego Didáctico". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 15167 Agto.22-v.set.4.

ACTA Nº 22.323. — Montevideo, 17 de julio de 1985. — Con esta fecha Carlos A. Mañé, Uruguay, solicita patente de invención para "Generador de movimiento rotatorio de un eje, con la intervención de una grilleta de imanes, y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 14523 Ag.20-v.set.2.

ACTA 2.258. — Montevideo, julio 9 de 1985. — Norman Fox por Colgate - Palmolive Company (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Botella con Asa", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 690428 de fecha 10|1|85. — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 13313 Ag.14-v.ag.27.

ACTA U. 2007. — Montevideo, febrero 22 de 1985. — Oscar Bacot por Ernesto Tetman (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para: "Broche para prendas de vestir". — De acuerdo con l aley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 13852 Ag.14-v.ag.27.

ACTA 2.231. — Montevideo, febrero 26 de 1985. — Oscar Bacot por S. A. Cristalerías del Uruguay (Montevideo), solicita patente de modelo industrial, para: "Frasco". — De acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 13853 Ag.14-v.ag.27.

ACTA Nº 2.266. — Montevideo, julio 31, 1985. — Guzmán González Ruiz, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) - (Uruguay), solicita modelo industrial: "Collar Bicolor Aplicable a Calzado". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10/pub. 14327 Agto.16-v.agto.29.

ACTA 22.258. — Montevideo, marzo 12 de 1985. — Norman Fox, por Wave Power Industries (USA), solicita patente para: "Generador Propulsado por Olas u Ondas"; reivindicando prioridad solicitud estadounidense, Acta 588.916 de fecha 12/3/84. — De acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10/pub. 14871 Agto.21-v.set.3.

ACTA Nº U - 2.077. — Montevideo, julio 19 de 1985. — Cobluma Sociedad Anónima (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Sistema Constructivo M - 47" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 15166 Agto.22-v.set.4.

ACTA U - 2.045. — Montevideo, junio 13, 1985. — Itasur S. A. (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Tendedero de Ropa". — Publíquese conforme ley 14.549. -- La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 15168 Agto.22-v.set.4.

ACTA Nº U - 2.039. — Montevideo, mayo 24, 1985. — Corporación Omnibus Micro Este S. A. (C.O.M.E.S.A.) y Osvaldo Walter Penna Sapone (Montevideo), solicita Patente Modelo de Utilidad: "Porta Objetos Circulares". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10/pub. 15169 Agto.22-v.set.4.

ACTA Nº U - 2.031. — Montevideo, abril 29, 1985. — Pablo Di Paoli (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Envase Cubetera Apilable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 15170 Agto.22-v.set.4.

ACTA U - 2.011. — Montevideo, marzo 12, 1985. — Daniel Fernández Rial (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Freno de Puerta". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 15171 Agto.22-v.set.4.

ACTA Nº U - 2.089. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Con esta fecha, Francisco Limberg Bermúdez, de Montevideo (Uruguay), solicita patente Modelo de Utilidad para: "Manto Deportivo". — Y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10/pub. 14918 Agto.21-v.set.3.

ACTA Nº 2.267. — Montevideo, julio 31, 1985. — Guzmán González Ruiz, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) - (Uruguay), solicita modelo industrial: "Collar Bicolor Aplicable a Calzados". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10/pub. 14326 Agto.16-v.agto.29.

ACTA Nº U. 2070. — Montevideo, julio 16|1985. — Aryn S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Manguera no revirable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 13698 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 22.331. — Montevideo, julio 31, 1985. — Rodolfo Molles por N. J. Phillips Pty. Limited (Australia), solicita: Patente de invención: "Una pistola inyectora", reivindica prioridad patente australiana Nº PG 6305 del 31|7|984. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 15400 Ag.26-v.set.6.

ACTA 22.332. — Montevideo, julio 31, 1985. — Rodolfo Molles, por J. J. Phillips Pty. Limited (Australia), solicita patente de invención: "Una Pistola Inyectora", reinvindicando prioridad pretente en Australia Nº PG 6304 del 31|7|984. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 154001 Ag.26-v.set.6.

ACTA 22.335. — Montevideo, agosto 7, 1985. — Rodolfo Molles, por N. J. Phillips Pty Limited (Australia), solicita Patente de Invención: "Dispensador de Cinta". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 15402 Ag.26-v.set.6.

ACTA Nº U - 2085. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Con esta fecha, Walter Eduardo Polvarini, de Montevideo (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Casco de Seguridad de Quitado Instantáneo". — Y de acuerdo con la ley 14.546 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 14793 Ag.26-v.set.6.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26/9/904. — Prometí vender a María del Rosario Ferreiro quiosco 18 de Julio 1012. — Acreedores al mismo: JULIO CESAR PUCHALBERT.
25) N$ 800.00 20/pub. 15356 Agto.23-v.set.19.

Ley 26|9|904. — GLADYS NAIR ESPINOSA TECHERA y JUAN ALEJANDRO PADILLA prometieron vender a Margarita Quesada de Sienra, la carnicería sita en calle Tomas Claramount Nº 3951. — Acreedores presentarse en Cerrito Nº 415, Esc. 402 de 15 a 18 horas. — Eduardo Simón, Escribano.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 14522 Ag.20-v.set.16.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Migus S. R. L." kiosco "Migus" de calle Canelones Nº 1048.
Acreedores: presentarse en el mismo. — JUAN MANUEL RAMON. — KELLY PAZOS.
25) N$ 800.00 20|pub. 14631 Ag.20-v.set.16.

Prometimos vender a "Procar Limitada", comercio de carnicería, sita en B. y Ordóñez número 169, La Paz. — Acreedores al mismo. — DOMINGO JOSE CAMPIGLIA y MARIA ESTHER QUINTEROS. — Milton L. Acosta Perrone, Escribano.
25) N$ 800.00 20|pub. 13268 Ag.9.v.set.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Mario Dornell vendió salón "Sarandí" en Gabriel Pereyra 3200. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12223 Jul.31-v.ag.27.

Ley 26/9/904. — Stella Maris Núñez Etcheverry prometí vender a Washington Sarkissian Havsepian almacén sito en Luis Melián Lafinur 2152 de Montevideo. — Acreedores presentarse allí.
25) N$ 800.00 20/pub. 14940 Agto.21-v.set.17.

Ley 26/9/904. — Prometimos vender a Garden Ltda. comercio sito en Gral. Flores 4450. — Acreedores: Islas Canarias 4479. — JUAN PEREIRA NOCHELLI e IRMA DE ARMAS ZANOLA.
25) N$ 800.00 20/pub. 14941 Agto.21-v.set.17.

Ley 26/9/904. — Cedimos cuotas de Lorni Ltda. — Acreedores: Islas Canarias 4479. — JUAN GASPAR DOS SANTOS PEDROZO y RAQUEL BEATRIZ CABALLERO FERNANDEZ.
25) N$ 800.00 20/pub. 14942 Agto.21-v.set.17.

Ley 26/9/904. — Prometimos vender a Budapest Ltda., comercio sito en Heraclio Fajardo 3408. — Acreedores: Islas Canarias 4479. — JOSE FERNANDEZ DOLDAN y MARIA DEL CARMEN OTERO.
25) N$ 800.00 20/pub. 14943 Agto.21-v.set.17.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Mercadito Huracán S.R.L.", carnicería en Fco. Solano López 1441. — Acreedores: en la misma. — TOMAS PEÑA.
25) N$ 800.00 20|pub. 12854 Ag.7-v.set.3.

Ley 26|9|1904. — Cedimos cuotas de "Servinaf Ltda." a Walter Chanes, María Raquel Gómez de Chanes, Guillermo Chanes, Gabriela Chanes y Marcelo Chanes, ramo Estación de Servicio Avda. Joaquín Suárez 3396, Montevideo. — Acreedores en la misma. — DAVID JALMA y GRACIELA CASTRO de JALMA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11818 Jul.31-v.ag.27.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Juan Wilmar Hernández Tuesso, almacén Ruta 66 Km. 27.500 (Canelón Chico). Acreedores al mismo. — JUAN MARIA HERNANDEZ y LUCIA TUESSO.
25) N$ 800.00 20|pub. 15499 Ag.26-v.set.20.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Carlos Nogueira, la "Pensión Española", sita en calle Ituzaingó Nº 815 (Rivera). Acreedores: en la misma. — EVA ZULLY RODRIGUEZ SERPA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 15534 Ag.26v.set.20.

Ley 26|9|1904. — CAMBADU. — Prometimos vender a Elexis Castillo y Alma Mouret comercio San Martín 3495. — Acreedores Magallanes 1412. — ANNABEL CASTRO CORREA. — DANTE CASALES BOLLINI.
25) N$ 800.00 20|pub. 15465 Ago.26-v.set.20.

Ley 26|9|1904. — ROBERTO CARLOS TAPIZ PION y MIRIAM MOLINA GONZALEZ, prometieron vender carnicería Casavalle 5469, Montevideo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 15466 Ago.26-v.set.20.

Ley 26|9|1904. — LUIS TEJERA y señora prometimos vender a Juan Carlos González el quiosco Carrasco, en Cno. Carrasco y Cooper. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12860 Ag.7-v.set.3.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Julio Ernesto Muñoz carnicería en Nueva Palmira 2129. — Acreedores en la misma: COSMO LTDA.
25) N$ 800.00 20/pub. 12655 Agto.5-v.agto.30.

Ley 26/9/904. — Cedimos cuotas La Giralda Ltda. — Acreedores: Islas Canarias 4479. — DANIEL GIRIBONE DONATO, ELEONOR VEGA GONZALEZ, JOSE LUIS MARQUEZ SILVEIRA y MARIA ESTHER CAMPODONICO GARCIA.
25) N$ 800.00 20/pub. 14938 Agto.21-v.set.17.

Ley 26 setiembre 1904. — José María Facal Mouro, Estrella Romar, José María Facal Romar y María Gerpe prometieron vender a Elpidio Alvarez Arroyo, Pilar Rodríguez y José Luis Rey Cernadas panadería "Ituzaingó", sita en Guadalupe 2159 y éstos cedieron sus derechos a Panadería y Confitería Ituzaingó Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400.00 20/pub. 12616 Agto.5-v.agto.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Angel Rodríguez Robledo y Norma Esperón, prometimos vender "Farmacia 3ª Font", sita Colonia N 1800. Acreedores allí.
25) N$ 800.00 20|pub. 12222 Jul.31-v.ag.27.

Ley 26/9/1904. — CAMBADU. — Prometimos vender a Raquel Messina Pérez comercio en José Enrique Rodó 2251. — Acreedores Magallanes 1412: MARIA CLOTILDE IZQUIERDO RIVARA, BERNARDO RAMON IZQUIERDO RIVARA y ANGELA OBREGON SARCIAT.
25) N$ 1.600.00 20/pub. 10360 Jul.31-v.agto.27.

Ley 26|9|1904. — JOSE MILA y señora vendimos a Luis Tejera el quiosco Carrasco, en Cno. Carrasco y Cooper. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12861 Ag.7-v.set.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender supermercado "Chuya", Ferreira y 19. Parque del Plata a Diego Rodríguez. — Acreedores: Maldonado 1490, Montevideo, de 8 a 12 horas. — ALCIDES GARCIA e HILDA BRIANO.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 12139 Ag.2-v.ag.29.

Ley 26|9|904. — NELLY ARTUCHE prometió vender quiosco Garibaldi 1998. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12514 Ag.2 v.ag.29.

Ley 26/9/904. — Cedimos a Carlos E. de Armas promesa de venta de kiosco sito en 26 de Marzo 1187. — Acreedores en el mismo: MIRTA R. BIELLI y SUSANA Z. MARQUEZ.
25) N$ 1.600.00 20/pub. 13054 Agto.8-v.set.4.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Danilo Picanzo, carnicería, Baltasar Brum 1514. — Acreedores: en la misma. — OCLIDES FERREIRA.
25) N$ 800.00 20|pub. 12416 Ag.2-v.ag.29.

Ley 26|9|1904. — CARLOS DAVID REYES PISTON prometió vender a Pedro Pascasio Corujo Pérez, la carnicería que gira en esta ciudad en la calle Larrañaga y Treinta y Tres. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 13842 Ag.14-v.set.10.

Ley 26|9|904. Cedimo as "Pereyra y Díaz S.R.L." promesa de venta de fábrica de pastas sita en Agraciada 3136.
Acreedores en el mismo. — Luis Antonio Cerrone y Nelly Sara Siri.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 15154 Ag.22-v.set.18.

Ley 26|9|1904. — María Elena González y Antonio Simonetti prometieron vender a Diana Rabellino de Monchietti "Farmacia Egga", sita en Avda. Joaquín Suárez Nº 2890, Montevideo. Diana Rabellino y Milton Monchietti ceden la promesa de venta a "Esma Limitada". — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 15103 Ag.22-v.set.28.

CAMBADU. — Prometimos vender a Héctor Pomarico, comercio en Felipe Carapé 4516, ley 26|9|1904. — Acreedores Magallanes 1412. — HAYDEE MARIA PREFUMO BERROSTEGUIETA.— JUAN CARLOS FERNANDEZ PALLAS.
25) N$ 800.00 20|pub. 11243 jul.22-v.ag.30.

27 - Varios

MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Se comunica: a sucesores de LUIS ALBERTO BRUZZONE PIZZORNO, que están depositados en la sucursal Canelones del Banco Hipotecario del Uruguay (cuenta Nº 200003|9), la suma equivalente a 190 U. R.
Por lo cual se emplaza por el término de noventa días a justificar sus derechos y hacer los retiros pertinentes.
Presentarse en San Ramón, Canelones, Av. Batlle 1398. — Myriam C. Lanfranconi. Escribana.
27) N$ 3.600.00 30|pub. 15015 Ag.22-v.oct.2.

CASINOS DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL

A efectos de lo establecido por el artículo 53 del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973, se cita a OMAR NELSON SOSA MICHELENA a desempeñar sus tareas habituales en el Casino del Estado Atlántida, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la parte final del artículo 2º del decreto de fecha 24 de mayo de 1960.
27) (C. C.) 3|pub. 42022 Ag.26-v.ag.28.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Aviso

Se cita a los señores Alberto Gallino, Beatriz Marrero, Jorge Starico y José Rafael Menéndez para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Sector de Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 369/85 de fecha 24/6/85, dictada en el expediente Nº 2.006.729 con 84|05|005|03|0|001691 y 84|05|005|03|0|001692, caratulado: CIRCULO ORIENTAL S. A., "Intimación de Pago", bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario, ley 14.306 de 29/11/974. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 41958 Agto.23-v.agto.27.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Aviso

Se cita a los señores Takamichi Nishio, Tokio Takemura, Hiroshi Mizuno y Koji Kamiko para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 21/6/85, dictada en el expediente Nº 84/05/005/03/0/001799, caratulado: MONTEPESCA S. A., "Actuación Inspectiva por IVA", bajo apercibimeinto de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario, ley 14.306 de 29/11/974. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 41957 Agto.23-v.agto.27.

INFRACCION ADUANERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: JUAN J. MARTINEZ E HIJOS para que comparezca dentro del horario de oficina en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 16 de enero de 1985 dictada a Fs. 6 del As. 9678|sa 868|78 caratulado: Se declara prescripta la infracción cometida, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, 8 de agosto de 1974. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 41967 Ag.23-v.ag.27.

INFRACCION ADUANERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: MARIO FRECHERO para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 10 de mayo de 1985 dictada a Fs. 5 del As. 852|sa 3549|81 caratulado: Se archivarán estos obrados por no comprobarse infracción, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 41968 Ag.23-v.ag.27.

INFRACCION ADUANERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: JORGE SANCHEZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 13 de mayo de 1985 dictada a Fs. 5 del As. 2351|sa 4708|81 caratulado: Se archivarán los presentes obrados por no comprobarse infracción, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 41969 Ag.23-v.ag.27.

INFRACCION ADUANERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: HORACIO ALVAREZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 30 de enero de 1985 dictada a Fs. 6 del As. 2391|sa 7033|85 caratulado: Se declara prescripta la infracción cometida, bajo apercibimiento de darlo por ntificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, 8 de agosto de 1973 — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 41970 Ag 23-v.ag 27.

INFRACCION ADUANERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: JOSE A. FERNANDEZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 30 de enero de 1985 dictada a Fs. 5 del As. 2478|sa 7096|85 caratulado: Se declara prescripta la infracción cometida, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de agos-

to de 1985. - El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 41971 Ag.23-v.ag.27.

INFRACCION ADUANERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: ARNALDO ACHE para que comparezca dentro del horario de oficina en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 25 de mayo de 1985 dictada a Fs. 5 del As. 1240|sa|3796|81 caratulado: Se archivaron los presentes obrados por no comprobarse infracción, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 41972 Ag.23-v.ag.27.

INFRACCION ADUANERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: BARTOLOME SOLER, para que comparezca dentro del horario de oficina en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Direción de fecha 10 de mayo de 1985 dictada a fs. 5 del As. 2313|sa 3540|81 caratulado: "Se archivarán estos obrados por no comprobarse infracción", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.
27) (C. C.) 3|pub. 41985 Ag.26-v.ag.28.

INFRACCION ADUANERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: JUAN C. AGUIRRE, para que comparezca dentro del horario de oficina en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarsé, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de fecha 6 de mayo de 1985 dictada a fs. 5 del As. 868|sa 3563|81 caratulado: "Se archivarán estos obrados por no comprobarse infracción", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.
27) (C. C.) 3|pub. 41986 Ag.26-v.ag.28.

INFRACCION ADUANERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: JULIO GONZALEZ, para que comparezca dentro del horario de oficina en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 6 de mayo de 1985 dictada a fs. 5 del As. 844|sa 2336|80 caratulado: "Se archivarán estos obrados por no comprobarse infracción" bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.
27) (C. C.) 3|pub. 41987 Ag.26-v.ag.28.

INFRACCION ADUANERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: EMILIO W FALCONE, para que comparezca dentro del horario de oficina en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Direción de fecha 10 de mayo de 1985 dictada a fs. 12 del As. 5630|sa 267|78 caratulado: "Se declara prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.
27) (C. C.) 3|pub. 41988 Ag.26-v.ag.28.

INFRACCION ADUANERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: ROMAN RODRIGUEZ, para que comparezca dentro del horario de oficina en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 10 de abril de 1985 dictada a fs. 1 vta. del As. 2751|6743|85 caratulado: "La firma no presentó Declaración Jurada por el mes de febrero de 1985", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.
27) (C. C.) 3|pub. 41990 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CANTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: Sres. STANLEY CABALLERO UGARTEMENDIA y DE-ROSSI CRIZUL ESCOTO, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 28 de diciembre de 1983, dictada a fs. 59 vta. del As. 12344|1381|82, caratulado: "Por la circulación de pieles sin la identificación correspondiente", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1983. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.
27) (Ca. Cte.) 3|pub. 41998 Ago.2-v.ago.26.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CANTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: DOUGLAS DARIO GARRIDO CENTURION, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 10 de mayo de 1985, dictada a fs. 7 del As. 9838|7294|84, caratulado: "Se mantiene en todos sus términos las Resoluciones Nros. 12.006, 10.845 y 13.243. Se modifica el numeral 1º de la resolución Nº 13.244 y se aplica una multa. Por no presentar Declaraciones Juradas correspondientes", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1983. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41999 Ago.26-v.ago.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CANTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: ELFOS S. A., para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 3 de octubre de 1986, dictada a fs. 1 del As. 8717|7016|84, caratulado: "La firma no presentó Declaración Jurada por el mes de agosto de 1984, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 368|79", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1983. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42001 Ago.28-v.ago.29.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CANTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma ESTEBAN SANTURIO, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 8 de mayo de 1985, dictada a fs. 7 del As. 9665|7795|84, caratulado: "Se decomisan definitivamente las aves incautadas, cinco jaulas chicas y dos medianas. Se aplica una multa por la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1983. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo Garcia Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42000 Ago.26-v.ago.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CANTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: OLIDEN BATISTA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 16 de enero de 1985, dictada a fs. 3 del As. 239|sa 2864|81, caratulado: "Sa aplica una multa a la firma por no vacunación de un bobino contra la brucelosis. Deberá hacerse efectiva en la regional Veterinaria de Maldonado", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1983. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41997 Ago.26-v.ago.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CANTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: JULIO KALISZER, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 15 de mayo de 1985, dictada a fs. 13 del As. 9698|7803|84, caratulado: "Se aplica una multa a la firma por violación al Art. 8º del Decreto 175|79", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1983. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42002 Ago.26-v.ago.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma BLANCA RENEE SUSENA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 8 de mayo de 1985, dictada a fs. 10 del As. 10103/7749 /84, caratulado: "Se aplica una multa a la firma por no presentar Declaración Jurada de cueros obtenidos", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640 /973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 42003 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma MARY ESTHER GUTIERREZ, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 9 de enero de 1985, dictada a fs. 4 vta., del As. 1927 /v 4357/84, caratulado: "Se archivarán estos obrados por no imputarse ninguna infracción al administrado", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640 /973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 42004 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma HUGO MARINO LOPEZ SENA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 15 de mayo de 1985, dictada a fs. 8 del As. 8921/v 3866/84, caratulado: "Se aplicará a la firma una multa por la presentación de la Declaración Jurada de venta de uva fuera de plazo", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 42005 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma JOSE MENDEZ, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 16 de enero de 1985, dictada a fs. 5 del As. 877/sa 6901/85, caratulado: "Se declara prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 42006 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma ROMAN RODRIGUEZ, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 6 de mayo de 1985, dictada a fs. 1 del As. 3817/6743/85, caratulado: "La firma no presentó Declaración Jurada por el mes de marzo de 1985, violando lo preceptuado por el Art. del Decreto 368/79", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 42007 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma ALVEZ Y LOPEZ, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 21 de noviembre de 1985, dictada a fs. 11 del As. 5232/7502/84, caratulado: "Se aplicará una multa a la firma por violación a lo dispuesto en el Art. 6º lit. b) del Decreto 368/79", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 42008 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: JUAN C. PIREZ, para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 25 de marzo de 1985 dictada a fs. 5 vta. del As. 2152|6762|85 caratulado: "El interesado deberá presentar descargos referentes al ilícito protagonizado en Paysandú", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42009 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: ELFOS S. A., para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 23 de agosto de 1984 dictada a fs. 2 vta. del As. 6941|7016|84 caratulado: "La firma no presentó Declaración Jurada por el mes de junio de 1984, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 368|79", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42010 Ag.23-v.ag.27.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: RAMON D. RUIZ SANCHEZ, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 13 de mayo de 1985 dictada a fs. 1 del As. 3910|7256|85, caratulado: "La firma no presentó Declaración Jurada correspondiente al mes de febrero de 1985, de acuerdo a lo preceptuado por el Decreto 378|82", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42011 Ag.23-v.ag.27.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: SABINO R. MARTINEZ, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguient al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 10 de mayo de 1985 dictada a fs. 3 del As. 2309|sa 4671|81 caratulado: "Se archivarán estos obrados por no comprobarse infracción", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42012 Ag.23-v.ag.27.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: MARIFER S. A., para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 6 de mayo de 1985 dictada a fs. 1 del As. 3828|7877 año 1985 caratulado: "La firma no presentó Declaración Jurada por el mes de marzo de 1985, violando lo preceptuado por el Decreto 368|79", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42013 Ag.23-v.ag.27.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita la firma: OLIMAR DE LEON, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la carse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 23 de enero de 1985 dictada a fs. 7 del As. 411|sa 1903|80 caratulado: "Se declara prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — El Jefe del Dpartamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42014 Ag.23-v.ag.27.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: AMERICO TORRES, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 17 de enero de 1985 dictada a fs. 6 del As. 788|sa 6894|85 caratulado: "Se declara prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42015 Ag.23-v.ag.27.

INFRACCION ADUANERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Direccion de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: FELIX ENRIQUE COLLAZO, para que comparezca dentro del horario de oficina en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 14 de enero de 1985 dictada a fs. 4 vta. del As. 1870|v 4350|84 caratulado: "Se resuelve no aplicar sanción a la firma", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (C. C.) 3|pub. 41980 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: ARACELI BORDAGORRI DE MACHADO, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 7 de febrero de 1985 dictada a fs. 4 del As. 14109|5389|82 caratulado: "Se aplica una multa a la firma por no vacunación contra la Brucelosis. Deberá hacerse efectiva en la Regional Veterinaria de Maldonado", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Artículo 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 agosto 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C. C.) 3|pub. 41991 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: MIGUEL GONZALEZ, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 2 de diciembre del 84 dictada a fs. 6 del As. 324|sa 6786|85 caratulado: "Se prescribe la sanción impuesta", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Artículo 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 agosto 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C. C.) 3|pub. 41992 Ag.23-v.ag.27.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: SAMUEL GOMEZ BENTANCUR, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, si-

to en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 17 de enero de 1985 dictada a fs. 6 del As. 872|sa 6906|85 caratulado: "Se declara prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Artículo 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 agosto 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C. C.) 3|pub. 41993 Ag.23-v.ag.27.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: MARIA NUÑEZ DE GOMEZ, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 17 de mayo de 1985 dictada a fs. 3 del As. 3949|309|85), caratulado: "La firma presentó la Declaración Jurada de cosecha probable 1985 fuera de plazo, incumpliendo con las disposiciones vigentes", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Artículo 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 agosto 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C. C.) 3|pub. 41994 Ag.23-v.ag.27.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: DOUGLAS GARRIDO CENTURION, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 13 de mayo de 1985 de esta Dirección de fecha 13 de mayo de 1985 dictada a fs. 1 del As. 3911|7294|85 caratulado: "La firma no presentó Declaración Jurada correspondiente al mes de febrero de 1985 de acuerdo a lo previsto por el Decreto 378|82", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Artículo 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 agosto 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C. C.) 3|pub. 41995 Ag.23-v.ag.27.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: ALVEZ y LOPEZ, Integrada por INOSENCIA ALVEZ LUCAS y FERNANDO LOPEZ SOSA COSTA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 21 de noviembre de 1985 dictada a fs. 12 del As. número 4676|7502|84, caratulado: "Se aplica una multa a la firma por violación al Art. 6 lit. b) del Decreto 368|79", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Artículo 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 agosto 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C. C.) 3|pub. 41996 Ag.23-v.ag.27.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma MARIO NAVARRO, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección de fecha 10 de mayo de 1985, dictada a fs. 5 del As. 921/sa 2784/81, caratulado: "Se archivarán estos obrados por no comprobarse infracción", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 41973 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma SHELTON CUITIÑO, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 10 de mayo de 1985, dictada a fs. 9 del As. 417/sa 1321/79, caratulado: "Se declara prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 41974 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma Sr. ROBAINA, vehículo matrícula M-34318, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 25 de mayo de 1985, dictada a fs. 5 del As. 564/sa 2054/80, caratulado: "Se archivarán estos obrados por no comprobarse infracción", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 41975 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma RODOLFO FRASCHINI, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 22 de febrero de 1985, dictada a fs. 5 del As. 3106/sa 7182/85, caratulado: "Se declara prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 41976 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma LUIS BENTANCOR, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 6 de marzo de 1985, dictada a fs. 3 del As. 997/sa 6929/85, caratulado: "Se resuelve aplicar una multa a la firma, la cual deberá hacerse efectiva en la Regional Veterinaria de Canelones", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 41977 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma RAMON TORRES, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 10 de mayo de 1985, dictada a fs. 5 del As. 978/sa 3636/81, caratulado: "Se archivarán estos obrados por no comprobarse infracción", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 41978 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: GUILLERMO STRAUCH, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 8 de mayo de 1985 dictada a fs. 9 del As. 14530|sa 1092|78, caratulado: "Se prescribe la sanción impuesta", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta Cte.) 3|pub. 41979 Ago.26-v.ago.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: SHELTON COUTIÑO para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 8 de mayo de 1985 dictada a fs. 9 del As. 416|sa 1321|79, caratulado: "Se declara prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41980 Ago.26-v.ago.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: DARIO BRACHI para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 13 de mayo de 1985 dictada a fs. 5 del As. 948|sa 3621|81, caratulado: "Se archivaron estos obrados por no comprobarse infracción", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41981 Ago.26-v.ago.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: PIRECTI DIAZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 13 de mayo de 1985 dictada a fs. 5 del As. 166|sa 1664|80, caratulado: "Se archivarán estos obrados por no comprobarse infracción", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41983 Ago.26-v.ago.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: WALTER SOUZA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 8 de mayo de 1985 dictada a fs. 9 del As. 716|sa 1351|79, caratulado: "Se declara

prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41984 Ago.26-v.ago.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: RAMON MARTINEZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 25 de enero de 1985 dictada a fs. 5 del As. 2888|sa 7131|85, caratulado: "Se declara prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41982 Ago.26-v.ago.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 67. — Por decreto Nº 22.190 de la Junta de Vecinos de Montevideo y resolución Nº 1.740|85 de la Intendencia Municipal de fechas 11 de abril de 1985 y 7 de mayo de 1985 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la implantación de viviendas y mercados vecinales, siguiente inmueble:
Padrón Nº 118.214 parte, antes individualizado con el Nº 105.643.
Area Total: 6080 m2 53.
Area a Expropiar: 790 m2 50, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3.958 "de Expropaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Juan Carlos Daiqui casado con Aída Venecia Sorgi, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal décimo piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 511.147 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 13 de agosto de 1985.
27) (C. C.) 8|pub. 41915 Ag.20-v.ag.29.

Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 68. — Por Decreto Nº 22.225 de la Junta de Vecinos de Montevideo y Resolución Nº 3.055|85 de la Intendencia Municipal de fechas 23 de mayo de 1985 y 18 de junio de 1985, respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la prolongación de la calle Heine, el siguiente inmueble:
Padrón Nº 47.151.
Area total: 581 m.2 21.
Area a expropiar: 581 m.2 21.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3.958 de "Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto-ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 511|47, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 10 de julio de 1985.
27) (C.C.) 30|pub. 41811 Ag.21-v.oct.º.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional el Sr. Héctor Gigena Lauz y el señor Adán Domingo Uría Reverditto solicitando la construcción de una represa destinada al embalse de aguas de la Cañada del Sauce del Tacuarí para riego.
La obra (presa y embalse) estará emplazada para el primero de los solicitantes en el padrón Nº 8336 y para el segundo solicitante en los padrones Nos. 7741 y 8336 de la Décima Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una audiencia pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de setiembre de 1985 a las 15 horas en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2do. piso (Montevideo).
27) (C. C.) 3|pub. 41945 Ag.22-v.ag.26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a ROSSANA MARIA RABUFFETTI MENDEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 15152 Ag.26-v.set.6.

EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: "Midegain Mendiharat, Marcela María contra LUIS ESTEBAN OLIVER, Divorcio. Exequatur" (Ficha N.o 81|85), se cita y emplaza a Luis Esteban Oliver, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Marcela María Bidegain Mendiharat solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Gran Instancia de la Circunscripción Judicial de Bayona (departamento de los Pirineos Atlánticos) Francia, el día 29 de junio de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
27) N$ 2.880.00 30|pub. 14085 Ag.15-v.set.25.

ESTANCIAS CARRICART S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "Estancias Carricat S. A." para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de setiembre de 1985 a las diez horas, en la calle Paysandú 941, escritorios 9 y 10.
Se tratará la siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria del Directorio balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes a los ejercicios finalizados al 30 de junio de 1980, 1981, 1982, 1983 y 1984, respectivamente.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Art. 26. Depósito de acciones con tres días de anticipación. — El Directorio. — Montevideo, 20 de agosto de 1985.
27) N$ 1.200.00 5|pub. 15079 Ag.22-v.ag.28.

COMUNICADO

ZURRY S. A.

MONTEPESCA II

Para conocimiento general se hace público que está Dirección, ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "Montepesca II" matrícula Nº 7566 del registro de cabotaje actividad, pesca de altura del puerto de Montevideo, por el de "Zurry I" — Montevideo, 14|8|85. — Cap. de Navío (CG) Ruben González, Director Registral y de Marina Mercante.
27) N$ 1 600 00 10|pub. 14733 Ag.20-v.set.2.

EXTRAVIO

Que por extravío de acciones, se hará otra emisión de acciones de P.U.R.A.N S.A. según denuncia policial Nº 754, folio 35, del Libro de Extravíos, se cita a los interesados. — 7 de agosto de 1985
27) N$ 800 00 10|pub. 14906 Ag.21-v.set.3.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. Por escritura que el 12 de agosto de 1985, autorizó la Esc. Silvia Pérez Gotusso, los esposos RODOLFO ANDRES KLEIN STEINER y REGINA DOROTHEA RUBINSTEIN SCHULZ, constituyeron en bien de familia el padrón 182.078 de Montevideo.
Y a los efectos de lo dispuesto por la Ley 15.597 se hace la presente publicación. — Silvia Pérez Montero Gotusso, Escribana.
27) (L. 15.597) 10|pub. 41844 Ag.15-v.ag.28.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el 3/6/85 autorizó el Esc. Pablo Elkan, en Montevideo, los esposos Moisés Grimblatt Maltzman y Lía Temerlin Weissman constituye en bien de familia para sí y sus hijos Ari y Tamara Grimblatt Temerlin la unidad 003 del edificio que se levanta en terreno Padrón Nº 184.285, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo. — Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597 se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 20 de 1985.
27) N$ 1.600.00 10/pub. 15280 Agto.23-v.set.5.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: ELECTRO EQUIPAMIENTO S.R.L., "Concordato Preventivo" (Ficha 32/984), se hace saber al público que por auto Nº 17.886 del 5 de setiembre de 1984, se concedió una moratoria provisional a "Electro Equipamiento S.R.L.", dejándose constancia que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador designado Andrés H. Caresani, pueden en todo tiempo ser examinados en la oficina. Asimismo, se hace saber que por auto Nº 5286 del 30 de julio de 1985 se ha resuelto convocar a los acreedores para la audiencia del día 17 de setiembre de 1985, a las 14.00 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 3º, dejándose constancia que dentro del plazo de veinte días, contados desde la fecha del auto de convocatoria, podrán los acreedores hacer verbalmente y ante el señor Actuario las observaciones que tuviesen por conveniente respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.760.00 10/pub. 15104 Agto.22-v.set.4.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: Prati Vázquez, Iglesias S. A. c./MIRLON S. A., "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 4650/83), se dispuso citar de excepciones a Mirlon S. A. para que las opongan dentro del plazo de treinta días, notificándole el siguiente decreto:
Nº 11.174 de fecha 31|7|84. Al pet. 1): como pide. Trábese el embargo solicitado, pet. 2) y comuníquese. Cítese de excepciones y llévese adelante la ejecución hasta la total satisfacción del crédito reclamado, sus intereses y las costas y costos del juicio. A lo demás: téngase presente. Al 3): No ha lugar. — Dra. Podestá. — Dr. Berlangieri. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de noviembre de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.120.00 10/pub. 15108 Agto.22-v.set.4.

ESCRITURACION FORZADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos: Arnoldo Silvera c./ANGEL RAMON TECCO y otra, "Escrituración Forzada" (Ficha Nº 3348/84), se intima a los señores Angel Ramón Tecco y Norma Gladys Acosta Abreu a que comparezcan dentro del plazo de treinta días ante este Juzgado, a otorgar la escrituración definitiva de compraventa, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio del bien apartamento 001 - UTE, Unidad 013, Block D, entrada A del Conjunta Habitacional "Azotea de Lima", sito en la Decimoséptima Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, Padrón Matriz 406.465, Padrón individual 406.465/013, con frente a Br. Aparicio Saravia 3350. — Montevideo, 22 de marzo de 1985. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 960.00 10/pub. 14462 Agto.19-v.agto.30.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: BERNADETTE LTDA. "Concordato" (Ficha: 3.276|84), se cita a los acreedores de Bernadette Ltda. para la Junta de acreedores que tendrá lugar el día dos de setiembre de 1985 a las 13 horas; en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, P. 4), con objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial formulada por dicho comerciante.
Se previene: 1) Que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador una vez producido puede ser examinado en la Oficina Actuaria.

2) Que las observaciones a que se refiere el artículo 1.533 del Cdigo de Comercio, pueden formularse dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria.

3) Que ha sido designado Contador al señor Daniel Mattos Sayagues. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.200.00 10|pub. 14283 Ag.16-v.ag.29.

CONCURSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "OSMAN HAJ-JOUL ó AYUL y ALIMI MANSOUR - Concurso", se convoca a los acreedores a la Junta de Acreedores señalada para el día 11 de setiembre a las 16:00 horas, en la Sede del Juzgado.

Se previene: Que la junta resolverá con los que concurran (Art. 960, C.P.C.).

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 5 de agosto de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 640.00 10|pub. 13770 Ag.14-v.ag.27.

CONCURSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "WAGIL HAJ-JOUL y MARIA CARMEN CRUZ . Concurso" (Ficha: 1619|83), se convoca a los acreedores a la Junta de Acreedores señalada para el día 18 de setiembre de 1985 a las 15:30 horas, en la Sede del Juzgado.

Se previene: Que la junta resolverá con los que concurran (Art. 960, C.P.C.).

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 5 de agosto de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 640.00 10|pub. 13772 Ag.14-v.ag.27.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: FORMADERA LTDA. "Concordato Preventivo", (Ficha V.|1727|82), se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el día 24 de setiembre de 1985, a las 14 horas, ante esta sede cita en 25 de Mayo 523 primer piso, debiendo los interesados comparecer con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) N$ 640.00 10|pub. 14630 Ag.21-v.set.3.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: SELCOR LTDA., "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 517/84), se convoca a los acreedores para la junta que tendrá lugar en esta sede el día 10 de setiembre de 1985, a las 14.00 horas, haciéndose saber que las observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán presentarse hasta diez días antes de la fecha fijada; asimismo se comunica que el informe del Contador Interventor se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 960.00 10/pub. 14764 Agto.21-v.set.3.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Barraca Los 33 S. A. - Concordato Preventivo" (Ficha:1|667|83), se convoca a todos los acreedores de la deudora para la Junta correspondiente a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado el día 18 de setiembre de 1985 a las 16:00 horas.

Se previene que el balance y demás documentos presentados por la deudora, pueden en cualquier momento ser examinados en este Juzgado y que los acreedores pueden presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, hasta el 3 de setiembre de 1985. — Montevideo, 6 de agosto d e1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 960.00 10|pub. 13790 Ag.19-v.ag.30.

CANCELACION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno en autos: SILVERA, ALBERTO, "Cancelación Judicial de Hipoteca", se dispuso citar a los sucesores del Sr. Carmelo Silvera Corrales para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de procederse a la cancelación de oficio de la inscripción de la hipoteca. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 11346 Jul.22-v.Ag.30.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Lorenzo Caprio y María Azucena Gutiérrez c./IRMA YANET PERCIANTE y WILSON EDIT GONZALEZ, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. N° 414/84), se cita, llama y emplaza a Irma Yanet Perciante y Wilson Edit González para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N° 13.209 — Montevideo, siete de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (L./13.209) 30/pub. 41920 Agto.21-v.oct.1°.

CESE DE PENSION

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Florentino García c| INES C. PORTELA "Cese de pensión" (Ficha A|209|84) se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a la señora Inés Cirila Portela, para que comparezca ante esta Sede, Mercedes 933, a los efectos de deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

En fe de ello: expido [illegible] ente en la ciudad de Montevideo, el día veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y cinco que signo, firmo y sello. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 800.00 10|pub. 13377 Ag.15-v.ag.28.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en el expediente: "Salvarrey, Jorge Wilson y Morán Pintos, Lucy con RODRIGUEZ BERTHE, WASHINGTON GILBERTO y GALEANO MORAN MARIA MARTHA, Périda de la Patria Potestad" (Ficha B 292| 984), se cita, llama y emplaza por noventa días a Washington Gilberto Rodríguez Berthe y María Martha Galeano Morán, para que comparezcan a estar a derecho, en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Estas publicaciones son gratuitas en cumplimiento de la Ley N° 13.209 del 17 de diciembre de 1983. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41597 Jul.22-v.ago.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Molina, Juan Angel y María Cristina Mezza con ISABEL PLAZA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B - 18| 985), se cita, llama y emplaza a Isabel Plaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13.209). — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

27) (Ley. 13.209) 30|pub. 41738 Ag.5.v.set.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodiño, Graciela Luisa con JULIO CESAR DIAZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B - 17|985), se cita, llama y emplaza a Julio César Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13.209). — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41739 Ag.5-v.set.13.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: ALCOBA GUERRA, WALTER MIGUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 379/85), se notifica por este medio a María Zulma Oliva Ruggieri de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal decretada en autos, con emplazamiento por el término de treinta días. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 640.00 10/pub. 15398 Agto.23-v.set.5.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: NERY DOMINGO PASARELLO HERRERA "Concurso Voluntario" (A 294|1980) convócase a Junta de Acreedores para el día [illegible] de setiembre de 1985, a las 14 horas, en la sede de este Juzgado. — Paysandú, 8 de agosto de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 480 00 10|pub. 14704 Ag.20.v.set.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Varela, Omar A. y Xavier de Varela Noemia c.| HERNANDEZ, NIRIA ESTELA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C. 357|84), se cita, llama y emplaza a: Niria Estela Hernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, once de diciembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41293 Jun.25-v.jun.28. Jul.22-v.ag.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ortiz, Nelly c.| LACASSIE, JULIO" (Ficha: TC|24|85), se cita, llama y emplaza a: Julio César Lacassie Acuña, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13.209). — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41778 Ag.7-v.set.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Correa, Graciela y Bentancurt, Gerardo c.|ALVAREZ, DULIO y SARACHO, MABEL - P.P.P." (Ficha B. 349|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Duilio Alvarez y Mabel Saracho, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Estos edictos están amparados en la Ley 13.209 del 17|12| 1963. — Montevideo, 14 de noviembre de 1984.— Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 1|pub. 40402 Ag.7-v.set.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "RIAL MABEL" contra LUZARDO ANIBAL. P. P. P." (Ficha B 422| 84). Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Aníbal Gustavo Luzardo para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 11344 Jul.22-v.Ag.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Sosa León Santiago y Novil de Sosa, Concepción contra BERRO RICARDO y MUNIZ o MUNIZ LIRIA. P.P.P." (Ficha TC. 141|84) se cita, llama y emplaza a: Ricardo Berro y Liria Muniz o Muñiz para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Pu-

blicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209). — Montevideo, veintidós de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 41851 Ag.15-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Maidana Santana María c.|ORLANDO WALTER CRESPO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 211|84), se cita, llama y emplaza a Orlando Walter Crespo Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, veintiocho de marzo de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 41662 Jul.29-v.set.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Ugarte de Azambuya y Azambuya, Aurelio contra DI CASTRO, NARSIR - Pérdida de Patria Potestad". (Ficha C|8|85), se cita, llama y emplaza a Narsir Di Castro a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, agosto seis de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Susana Musto, Actuaria Adjunta. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209(30|pub. 41909 Ag.20-v.set.30.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras - Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "Abalo, Isidoro Zenón y otra contra BRITOS, SILVIA MARLENE y BRITOS, CONSTANCIO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. número 193/85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Silvia Marlene Britos y Fredrich Constancio Britos a que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de julio de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 15503 Ag.26-v.oct.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras - Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "Morello Delgado, Ramón Marcelino y otra contra GIL, RUBEN DARIO y DIAZ, STELLA MARIS. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. Nº 189/85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Darío Gil y Stella Maris Díaz para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 30 de julio de 1985. — Graciela V. González López. Actuaria.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 15549 Ag.26-v.oct.4.

AUTORIZACION PARA VIAJAR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PEREYRA FERNANDEZ, JAVIER LIBER. "Autorización para Viajar" (Ficha C. 346/84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Heber Pereyra para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, 6 de febrero de 1985. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30/pub. 13121 Agto.8-v.set.18.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: González, Juan y otra c./NELSON HERNANDEZ y otra, "Pérdida de Patria Potestad" (F. C. 553/84), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Nelson Hernández y Graciela Techera para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Publicación gratuita (ley 13.209, artículo 2º del 17|12|1963). — Pando, 12 de noviembre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (L./13.209) 10/pub. 41930 Agto.21-v.set.3.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: "Iriarte, José Roberto y María Elena Machín de Iriarte contra TELMA ORTIZ. Pérdida de Patria Potestad" (F. C. 398|84) se cita, llama y emplaza a Telma Ortiz para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 31 de octubre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 12573 Ag.5-v.set.13.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Canelones

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la séptima sección de Canelones en autos: Ramírez Troche, Miguel c| MORENO, ALEJANDRO y OTRA "Oblación y consignación "(Ficha N.o 1035|984) se ha dispuesto la notificación del decreto N.o 364 de fecha 15|10|984 a los señores Alejandro Moreno y María Frugone a fin de proceder a la oblación y consignación de la hipoteca respectiva dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento. — Pando, 7 de agosto de 1985. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 15320 Ag.23-v.oct.3.

RESCISION DE CONTRATO. DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Aparicio Corujo, Ignacio y otros c|AMELIA BRIVEB de MADDALENA "Rescisión de Contrato, Daños y Perjuicios" (Ficha A. 414|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Amelia Briveb de Maddalena a estar en derecho en autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirá el trámite. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 10829 Jul.22-v.ago.30.

FLORIDA

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: ALEXANDRE ETCHEVERRITO, FABRICIO. "Emancipación" (F. B. 1.029|1984), el nombrado fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio, en escritura otorgada ante el Esc. Washington Fernández Marín, el 16 de abril de 1985, inscripta con el N 48 al Folio 94 del Legajo de Autorizaciones del Registro Público de Comercio de este Juzgado. — Inciso 3º, artículo 10, del Código de Comercio. — Florida, agosto 2 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) (C. C.) 10|pub. 14305 Ag.16-v.ag.29.

MALDONADO

MEDIDA PREPARATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno Juan Benito c.| VULLIETY, ADRIANA - Med. Preparatoria" (Ficha 669|84), se cita, llama y emplaza a ANROS S. A., para que conteste la demanda, comparezca y constituya domicilio dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Punta del Este, 30 de julio de 1985. — Dra. Ana María Piñeiro Pratto, Actuaria.
27) N$ 800.00 10|pub. 15068 Ag.22-v.set.4.

PAYSANDU

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Nire Raquel González c.| JULIO SABAS FERREIRA - Guarda" (Ficha C. 1|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Julio Sabas Ferreira, para que comparezca en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, febrero 14 de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria. — Está auxiliada de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 41753 Ag.6-v.set.16.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: CARLOS MARIA MAYEA c./MARIA ESTHER GILES o sus sucesores, "Cesación de Condominio" (Ficha B. 40/85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Esther Giles o a sus sucesores para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 27 de marzo de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30/pub. 12401 Agto.2-v.set.12.

RIVERA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos "Iriberto Cuña y Yesy Bidarte contra ANA MARIA GONZALEZ. P. P. Potestad y otro trámite" (Ficha C. 24|85) se cita y emplaza a Ana María González a fin de que comparezca ante este Juzgado en el término de treinta días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Estas publicaciones son gratuitas (Art. 2.o Ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Rivera, 31 de julio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 10|pub. 41842 Ag.15-v.ag.28.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: Odila Luciana Britos contra ONDINA CORRALES, ONDINA NORMA COLINA CORRALES y SONIA COLINA CORRALES, "Investigación de Paternidad" (Ficha C. 164/84), se cita y emplaza a fin de que comparezcan ante esta sede a estar a derecho a Ondina Corrales, Ondina Norma Colina Corrales y Sonia Colina Corrales, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Estas publicaciones son gratuitas (artículo 2º, ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Rivera, 27 de marzo de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) (L./13.209) 30/pub. 41721 Agto.2-v.set.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "Xavier Moncopio Coraldino y Díaz de Xavier María Alborina contra VIERA RODRIGUEZ ANA MARIA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 40/1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana María Viera Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, agosto 8 de 1985. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 15537 Ag.26-v.oct.4

SALTO

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SALTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 30 de los estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de setiembre de 1985 a las once horas, en el local de Sarandí Nº 72. —Piso 2º, de la ciudad de Salto, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados al 30 de junio de 1985;
2) Designación de dos asambleístas para que con el secretario, controlen el escrutinio y firmen además, el acta que se labre, luego de conocerse las resoluciones adoptadas;

3) Proceder a la elección de ocho miembros titulares y suplentes respectivos e integrantes de la Comisión Fiscal;
4) Determinar la cuota social.
Nota: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo a los estatutos sociales, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario, la asamblea sesionará con los concurrentes el día 22 de setiembre de 1985 a las diez horas. — La Comisión Directiva.
27) N$ 720.00 2|pub. 15527 Ag.26-v.ag.27.

SAN JOSE

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: DURAN GARBARINO, JOSE MARIA y otro, "Concurso Voluntario" (F. A. 133/1984), se hace saber que con fecha 14 de mayo de 1984, se presentaron ante este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres 643), los señores José María y Luis Vicente Durán Garbarino solicitando se les declare en estado de concurso voluntario, a lo cual se proveyó de conformidad por decreto 3.635 del 21 de mayo de 1984, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el 30 de setiembre de 1985 a las 14 y 30 horas en este Juzgado, y ordenándose la presente publicación por la cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el artículo 960 del C.P.C. — San José, agosto 14 de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.456.00 27/pub. 15255 Agto.23-v.set.30.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en los autos: "Couto Nelson contra PIANZOLA DAHER MIREYA, Guarda" (Fa. F. 97|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Mireya Pianzola Daher, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, habilitándose la Feria Judicial Menor. — San José, 27 de junio de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 11654 Ago.5-v.set.13.

SORIANO

NULIDAD DE MATRIMONIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados "Madrid, María del Milagro contra ENRIQUE FALCON - Nulidad de matrimonio" (Ficha A. Nº 109|1985), se cita, llama y emplaza a Enrique Falcón, por el término de noventa días, para que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
27) N$ 1.440.00 30|pub. 14862 Ag.21-v.oct.1º.

TACUAREMBO

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos caratulados: DA ROSA, NOE, "Concurso Voluntario" (Ficha A. Nº 435| 82), se hace saber, que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta a celebrarse en la sede de este Juzgado, calle 18 de Julio 181, el día 3 de setiembre de 1985, a las 14 horas.
Se previene: 1º) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos
2º) Que la Junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos del Art. 959 del C.P.C. — Tacuarembó, 5 de agosto de 1985. — Nilza Palombo Graviña de García, Actuaria Adjunta.
27) N$ 800.00 10|pub. 15059 Ag.22-v.set.4

ACCION EJECUTIVA HIPOTECARIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Banco de Santander contra Sucesores de CARLOS IRAZUSTA y TERESITA MARIA LAWLOR MONTAÑO de IRAZUSTA, Acción Ejecutiva Hipotecaria". (F. A|205|984), se cita llama y emplaza a los sucesores de Carlos Irazusta a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 15 de octubre de 1984. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 11783 Jul.29-v.set.6

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EULOGIA MONTENEGRO de DUQUE y RAMON SEVERO DUQUE GONZALEZ, (Ficha E|796|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 febrero de 1984. — Zenaida Luján, Esc. Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15593 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN GUILLERMO RUBIO BALPARDA (Ficha F|415|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15582 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO BENTANCUR o BENTANCOUR ACOSTA (Ficha F. 47|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15590 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ROSA BATTIONE LINARDI DE ALVAREZ (Ficha F|160|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15617 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LETICIA ESTELA GIRIBONE GAZZO de RATTO (Ficha F. 342|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15702 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA LUCIANA GONZALEZ GARCIA de BALAY (Ficha F. 420|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15771 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBINSON ARIJON FACHAN (Ficha F. 414|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15790 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SINFORIANO DI SEVO CARDOZO (Ficha D|175|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15581 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR JOAQUIN OLIVAR NUÑEZ y MARIA ISABEL CETINIC LARROSA DE OLIVAR (Ficha D|270|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15596 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA JUSTINA ALBA SOSA DE BACARDA (Ficha D|204|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15616 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LAURO SEBASTIAN AYESTARAN FERNANDEZ y ANA MARIA AYESTARAN RODRIGUEZ (Ficha D|1250|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15612 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA LAURA FREIRE PERRONE DE ANTUÑA (Ficha D|178|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15610 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO APARICIO CAL NUÑEZ (Ficha D. 304|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15776 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO FRANCISCO CAPUTI SEIJAS y OLGA LIA PEREZ ETCHEVERRY de CAPUTI (Ficha D. 362 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15724 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA RAMONA MERFEAUX o MERFEAUX MENDOZA de PEREZ (Ficha D. 76|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15709 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ALEJANDRO SAFONS ACUÑA (Ficha D. 314|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15698 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA HORTA FERNANDEZ (Ficha D. ^15|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15695 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN FALERO RAMALLO (Ficha 795|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15579 Ag.27.v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA DOROTEA o DOROTEA IRMA GUAZZONE de MUSETTI "Sucesión" (Ficha F|126|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15609 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GECK o YEQUI (Ficha F|212|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15613 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FOLLE COLOMBO (Ficha F|379|85), citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15620 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AGUSTIN SABATINI BOTTI (Ficha F. 309|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15703 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLEDAD AMPARO ALMOINA CABALEIRO (Ficha F. 149|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15736 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LATORRE ALONSO, DANIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15762 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO MELO (Ficha F. 1.050|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15772 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE GONZALEZ ARIAS (Ficha F. 154|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15792 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMENICO RENNA MAGNO (Ficha (125|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14959 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA OMIL CACHERO (Ficha: F. 229|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14415 Ago.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARRUTI (Ficha F|164|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14414 Ago.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL DUHART CASTRO (Ficha A|332|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15589 Ag.27.v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA RANZETTI SANTOS de LAZZARINI (Ficha A|347|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15578 Ag.27.v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA AMANDA DIVERIO PREGO de CHOCA (Ficha A. 327|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15696 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO MAGDALENO RODRIGUEZ ITURRALDE "Sucesión"(V. 288|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15742 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL FERNANDEZ GERVASO, "Sucesión", (A|103|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15580 Ag.27.v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JULIO MARTINEZ ARIGON, (Ficha A 317|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15570 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARINA DEL CARMEN OUTEIRINO FERREIRO, (Ficha A 282|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15644 Ag.27.v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: OCTAVIO SEGUNDO LARROSA NICODELA, (Ficha A 311|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15611 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL JUAN GANZO BUGNA - Sucesión (A. 212|85), citándose a herederos, acreedores ydemás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pupb. 14967 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OSCAR PELUFFO ARRUA (Ficha A. 340/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 15701 Agto.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA MIGUELES MORAN (Ficha A. 357/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 15694 Agto.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GALAN DIBELLO, FELIX MIGUEL, (Ficha S|285|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15573 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZIPITRIA FRIONI, JUAN PEDRO, (Ficha S|1114|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15577 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de CUELLO de HEGUY, MARIA y HEGUY CUELLO, CARLOS MARIA, MARIA CARMEN y MARIA ELENA, (Ficha S 1143|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15592 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA MONTENEGRO PEREZ, (Ficha S|45|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15622 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de DARIO GRACIANO CARNEVALE SETA, (Ficha S 264|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15623 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FONTANA COMPANY, MARIO ANTONIO "Sucesión", (Ficha S. 169|85), citándose a herederos, acreedores v demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15624 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO GARCIA GARCIA (Ficha S. 149/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 15700 Agto.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHEN, FU-TING (Ficha S. 393/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30/pub. 15716 Agto.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CORREA PAULET (Ficha 462/985), citándose a los herederos, acreedores v demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 15773 Agto.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO AKRABIAN VANESKIALIAN o VANESKAIAN o VANISKAIAN (Ficha S. 228|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14520 Ago.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO EMILIO PORCEL DE SAINT GEORGES, (E|338|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 15600 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SALVADOR LAPORTA MORALES o LUIS SALVADOR LA PORTA MORALES, (F E. 137|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15614 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO SALVADOR IRASTORZA LIZASO o EDUARDO SALVADOR IRASTORZA BURGHI, (F. E. 276|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veinte de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15595 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de JOSE MATO FARIÑA y MARIA LOPEZ GARCIA de MATO, (F. E. 315|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15619 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ESTHER CARBALLEIRA de PERRETTA, "Sucesión", (Ficha E 146|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15625 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Capital de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CATALINO CALCELIA MURO "Sucesión" (Ficha E|220|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15618 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN LUCIO ROSSOTTI o ROSSATTI (Ficha E. 325|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14973 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL BRAULIO BROGGI DE LAS MUÑECAS (Ficha E. 448/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 15763 Agto.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FERNANDEZ DE PAULI o de PAULI (Ficha E. 193/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 15737 Agto.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIUDVIKAS MIKALONIS LIAKIVICUTE o LUDVIKAS MIKALONIS LIAKIVICUTE o LIAUKEVICIUTE, "Sucesión" (Ficha E. 175/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 15699 Agto.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO WELLINGTON LONGO GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha E. 172/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 15791 Agto.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: URSOLINA SCAVARELLI DE BARBA, (Ficha S. Nº 268 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15626 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FISCHMANN POLLAK o POLHAK, (Ficha S| 214), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15627 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DE SANTIAGO FERNANDEZ, (S 227|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15576 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA IRMA ABREU o ABREO RODRIGUEZ de AÑON, (Ficha S|36|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15615 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE GOYCOECHEA ALDANONDO (S. 301/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 15760 Agto.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BARTOLOME ANTONIO o ANTONIO. VERNAZZA y TERESA IZETTA (Ficha S. 116/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10/pub. 15710 Agto.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DOMINGUEZ CASTRO (Ficha S. 284/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 15697 Agto.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOHRAR DER ROGHOSSIAN BOYADJIAN (Ficha S|275|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14969 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ANDRES COSSIO FIALLO o FIAGGIO o FIAGIO o FIALHO (Ficha S. 180|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14535 Ago.27-v.set.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMA ALVAREZ de BONILLA, (F. C. V Nº 105|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15672 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se

hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA ELADIA CLAVIJO HERNANDEZ o MODESTA ELADIA CLAVIJO HERNANDEZ de PRELIASCO o PREGLIASCO; (F. C. V. 104|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15673 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO o LEOPOLDO RUPERTO GARIN CURBELO, (F. C. V 101|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15674 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DARDO BOLIVER ORTIZ FERRE (F. C. V. 100/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10/pub. 15675 Agto.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTINEZ de COLLAZO, ALEJANDRINA y de IPOLITO o HIPOLITO CASIANO COLLAZO MANEIRO (F. C. V. 99/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10/pub. 15676 Agto.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer urno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA SANGUINETTI CARBONE de DE ARCE SANGUINETTI (Ficha B. Nº 137|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Las Piedras, 29 de julio de 1985. — Escribana-Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13263 Ago.27-v.set.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON REYES AGUILERA (Fº 222|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 8 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15746 Ag.27-v.set.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SEVERIO de BOTINELLI (Ficha B. 121/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 20 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 15681 Agto.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISA o MARIA AIDA FONTANA (Fa. "B" Nº 116|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 20 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15630 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO PEROTTI RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 119|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 20 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15679 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA AGUSTINA BENITA LORENZI de ASSANDRI ("B" Nº 120|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 20 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15678 Ag.27-v.set.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN DEMETRIO GARABAGNO o GARABAÑO DEL PO, (F|B 155|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, junio 26 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15587 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO SEGUNDO RONDEAU o RONDEAU PASTORINI, (F|B 149|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 26 de 1985. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15586 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO RUFINO OSORIO BENITEZ, (F|B 125|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 25 de 1985. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15585 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINO RODOLFO o RODOLFO JAVIEL FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, febrero 4 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15584 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA GARCIA de SILVA, (F|B 18|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 20 de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15666 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (F|B 1226|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, diciembre 7 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15588 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GALO MONTERO o MONTERO PERDOMO, (F|B 276| 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 14 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15668 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANIRA o ANIRA HEBE CACERES de CHIAVONE o CACERES GIL de CHIAVONE, (F|B 296|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 14 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15667 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ENFRASIO BENTANCUR o BENTANCUR LALINDE, (F. B. 234|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 14 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15669 Ag.27-v.set.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAURA VIZCAYA de FERRARI (Ficha Nº 138|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 23 de julio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 14708 Ag.20-v.set.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: JUAN CARLOS GONZALEZ o GONZALEZ CANCELA "Sucesión" (Ficha B. 43|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de junio de 1985. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15717 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RAMON PEDRAJA GUERRA "Sucesión" (F. N. 103|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15687 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS FEOLA y de ZULMA MARGARITA IROLDI de FEOLA "Sucesiones" (F. N. 782|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15686 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ISABEL LUNA PEYRE "Sucesión testamentaria" (F. Nº 114|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15685 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de BERNARDINO SOTERIO o SOTELIO MENDEZ PEDRAJA y de ANGELINA BEATRIZ MENDEZ PEREYRA "Sucesiones" (F. N. 72|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15688 Ag.27-v.set.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SIMONA EMILIA RODRIGUEZ de FERRARI (Ficha Nº 391, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15651 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO PASSERINI (Ficha B. 32|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de febrero de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15689 Ag.27-v.set.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA HERNANDEZ BON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15657 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GILA BARRETO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15658 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ALDEMIR RODALES TERRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 13 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15659 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ROCHA RAMOS de VINAY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15660 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FELICIANO BATISTA ARRUTI (Fa. 234 B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 15661 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CIPRIANO SILVA PEREYRA ó PEREIRA (Fa. 214 B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Ricardo Treinta y Tres, 8 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 15662 Ag.27-v.set.9.

3—Convocatorias Comerciales

BAZAR COLON S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 6 de setiembre a la hora 20 en el local social Avda. 18 de Julio 879, para considerar el siguiente orden del día:
1) Reforma de estatutos.
A los efectos consiguientes se transcribe el Art. 22 de los Estatutos: "Los accionistas que deseen concurrir a una asamblea, deberán depositar en la Secretaría del Directorio tres días antes de la reunión las acciones que posean o un certificado de su depósito en una institución bancaria. Se les otorgará un recibo en que se dejará constancia del nombre del accionista, fecha de la asamblea y número de votos a que le da derecho el monto de las acciones que ha presentado. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — El Directorio.
3) N$ 960.00 3|pub. 15597 Ag.27-v.ag.29.

YUZ S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 2 de setiembre de 1985, hora: 8 y 30, en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1985.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1|pub. 15784 Ag.27-v.ag.27.

PENSIL S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1985, hora 9:15, en Plaza Cagancha Nº 1166 P. 10, para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria y balances de los ejercicios cerrados el 30|11|82; 30|11|83 y 30|11|84.
2) Designación del Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1pub. 15729 Ag.27-v.ag.27.

ENSASOL S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1985, hora 9, en Plaza Cagancha Nº 1166 piso 10, para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balances de los ejercicios cerrados el 30|11|82; 30|11|83 y 30|11|84.
2) Designación del Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1|pub. 15730 Ag.27-v.ag.27.

ARSIN S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1985, hora 8.45 en Plaza Cagancha Nº 1166 piso 10, para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balances de los ejercicios cerrados el 30|11|82; 30|11|83 y 30|11|84.
2) Designación del Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1|pub. 15731 Ag.27-v.ag.27.

KORIM S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1985 hora 8.30 en Plaza Cagancha Nº 1166 piso 10, para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria y balances de los ejercicios cerrados el 31|7|83 y 31|7|84.
2) Designación del Directorio.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1|pub. 15732 Ag.27-v.ag.27.

LUGASOL S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1985, hora 8:15, en Plaza Cagancha Nº 1166 P. 10, para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balances de los ejercicios cerrados el 28|2|83, 28|2|84 y 28|2|85.
2) Designación del Directorio.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1pub. 15733 Ag.27-v.ag.27.

ESTEL S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1985 hora 8:00, en Plaza Cagancha Nº 1166 p. 10, para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria y balances de los ejercicios cerrados el 31|1|84 y 31|1|85.
2) Designación del Directorio.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1|pub. 15734 Ag.27-v.ag.27.

CARDILAN S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1985, hora 8:00 en Río Branco 1359 Of. 808, para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria y balances de los ejercicios cerrados el 31|7|83 y 31|7|84.
2) Designación del Directorio.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1|pub. 15728 Ag.27-v.ag.27.

JANIT S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 2|9|1985, hora: 9 y 30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1985.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1|pub. 15780 Ag.27-v.ag.27.

BACAR S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 2|9|1985, hora: 10 y 30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1985.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1|pub. 15781 Ag.27-v.ag.27.

SILVES S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 2|9|1985, hora: 11 y 30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1985.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1|pub. 15782 Ag.27-v.ag.27.

OLAN S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 2|9|1985, hora: 8 y 30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1985.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1|pub. 15783 Ag.27-v.ag.27.

MEDON S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 2 de setiembre de 1985, hora: 9 y 30, en el local de la calle Buenos Aires 484, Escritorio 21, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1985.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1|pub. 15785 Ag.27-v.ag.27.

ENTRELUZ S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 2 de setiembre de 1985, hora: 10 y 30, en el local de la calle Buenos Aires 484, Escritorio 21, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1981, 30 de junio de 1982, 30 de junio de 1983, 30 de junio de 1984 y 30 de junio de 1985.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1|pub. 15786 Ag.27-v.ag.27.

DIELOR S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 2 de setiembre de 1985, hora: 11 y 30, en el local de la calle Buenos Aires 484, Escritorio 21, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1981, 30 de junio de 1982, 30 de junio de 1983, 30 de junio de 1984 y 30 de junio de 1985.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1|pub. 15787 Ag.27-v.ag.27.

ITELDAN S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 2 de setiembre de 1985. hora: 12 y 30, en el local de la calle Buenos Aires 484. Escritorio 21, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1|pub. 15788 Ag.27-v.ag.27.

AYUSTO S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1985, a las 9:00 horas en el local de la calle Buenos Aires Nº 484, Escritorio 21, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1985.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 120.00 1|pub. 15789 Ag.27-v.ag.27.

LEBRIN S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 2 de setiembre de 1985, hora: 12 y 30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 120.00 1|pub. 15779 Ag.27-v.ag.27.

4—Dirección de Necrólolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora Alba Brianza de Beyhaut, en su carácter de titular del nicho Nº 2623 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, Procedentes del local mencionado, los restos de Claudia Antonia Vázquez y Bernardina Joyita Silvera, se hace pública esta petición por el término de diez (10) y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 2.000.00 10|pub. 15774 Ag.27-v.set.9.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VIQUE, CARLOS c| BALSA, MARTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 401|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Arturo Vique Jaureguy y Martha Haydée Balsa Vicente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15629 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Segundo Turno, en autos: ESTEVES GOMEZ, CARLOS ENRIQUE y MARIA DEL CARMEN FERREIRA QUIRQUE DE ESTEVES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 281|año 1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Esteves Gómez y María del Carmen Ferreira Quirque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14989 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LEOPOLD, JORGE E. c.VIVAT, LILIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº B. 352|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Enrique Leopold y Lilián Vivat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15714 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SUAREZ CASARAVILLA, ANTONIO c.|COYLE, TERESA MARGARITA (Ficha Nº 261|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Suárez Casaravilla y Teresa Margarita Coyle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15715 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TOURREILLES DOMINGO PEDRO y PIZZORNO MANCEBO OLGA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº E. 115|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Pedro Tourreilles y Olga Isabel Pizzorno Mancebo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15741 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FERNANDEZ CAL, GRACIELA BEATRIZ y ABDALA SCHWARZ, CARLOS EDUARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 349|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Beatriz Fernández Cal y Carlos Eduardo Abdala Schwarz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15634 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JESUS CLEMENTE RIVAS FERRISO c| MABEL IRENE COROMINAS (Ficha E. 212|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Clemente Rivas Ferriso y Mabel Irene Corominas Casas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorerta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15642 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO BOUZOUT y GABRIELA REYES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 171|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Bouzout y Graciela Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15641 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SCAPUSIO JUAN CARLOS c|SORIA GRACIELA MARGARITA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 96|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Scapusio Pedrinelli y Graciela Margarita Loreley Soria Cernuschi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14991 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PLATERO FERNANDO y MARENGO MARIA IRENE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 296|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Platero Roballo y María Irene Marengo Gordillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15638 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ROBASSIO JORGE y MISIUL ELSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 276|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Robassio y Elsa Misiul, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15643 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CASAL MARTINEZ, ROBERTO y OZORES AGUIRRE, ADRIANA TERESA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|332|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Casal Martínez y Adriana Teresa Ozores Aguirre citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14804 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ZEBALLOS PRIETO RAUL ALBERTO y LARROSA SACCONI MARIA ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|351|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Alberto Zeballos Prieto y María Elena Larrosa Sacconi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15640 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PALAVES JUAN LINDOLFO y RAMOS EMMA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|319|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Lindolfo Palaves y Emma Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán

acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15635 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MIRAGLIA VISCONTI, RUBEN y OLGA GUERRERO OLIVERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 366/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Miraglia Visconti y Olga Guerrero Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 15739 Agto.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RICARDO WALTER CAMPOMAR CANFIELD y MARIA SARA RAMONA RODRIGUEZ ILARRAZ BONOMI" (Ficha D|235|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Walter Campomar Canfield y María Sara Ramona Rodríguez Ilarraz Bonomi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14544 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez *Letrado* de Familia de Séptimo Turno, en autos: ULISES DANIEL VARELA DAMBORIANA y PATRICIA AMANDA ISABEL ADDIEGO RODRIGO, (Fa. D|19|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Daniel Varela Damboriana y Patricia Amanda Isabel Addiego Rodrigo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de julio de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15639 Ag.27.v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DANIEL OSVALDO ACEVEDO CAETANO y ANA TERESA CORALES DIAZ, (Ficha D|243|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Osvaldo Acevedo Caetano y Ana Teresa Corales Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1 920.00 20|pub. 15603 Ag.27-v.set.23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno. dictada en autos: ACUÑA. ALVARO FELIPE y FERNANDEZ, ELIDA BEATRIZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 30/985), se hace saber que con fecha 12 de marzo de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Felipe Acuña De Marco y Elida Beatriz Fernández Ribero, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 28 de junio de 1985. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 15719 Agto.27-v.set.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: PEREIRA, CELESTINO PRUDENCIO - CELESTE HORTENCIA RODRIGUEZ DE PEREIRA, "Dis. Liq. Soc. Conyugal", (F|B 107|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celestino Prudencio Pereira Velázquez y Celeste Hortencia o Celeste Hortensia Rodríguez Muñoz de Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 24 de julio de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15671 Ag.27-v.set.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ROBERTO RAMIREZ ASCARATE c|MARIA DEL HUERTO ARRIETA ELDUAYEN, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 275 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Ramírez Ascarate y María del Huerto Arrieta Elduayen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes. 31 de julio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15655 Ag.27-v.set.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: FRANCO COLLARES, GERONYMO y MEDEIROS, NIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerónymo Franco Collares y Nira Medeiros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, siete de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 15721 Agto.27-v.set.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EFRE FERNANDEZ PEREIRA y OLFIRA GOMEZ PIÑEIRO, (Fa. 191|B|1985); emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1985. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 15663 Ag.27.v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RENEE BOLIVAR IBARGOYEN y MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ MACHADO, (Fa. 233 B|1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1985. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 15664 Ag.27.v.set.23.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Mutter, Armando Mario c./FERNANDEZ BARREIRO, RENEE, "Divorcio" (Ficha D. 293/85), se cita, llama y emplaza a Renée Fernández Barreiro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (L./13.209) 30/pub. 42030 Agto.27-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Mazza, José M. c| ARAMBURU MARTA "Div. P|C". (Ficha D 81|85) se cita, llama y emplaza a Marta Ethel Aramburu Remedios para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Publicación Gratuita. — Ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) (ley 13.209) 30|pub. 41843 Ago.27-v.oct.7.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.N.T.E.L.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 803374 habilitado en Carlos Anaya 2966 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 240.00 3|pub. 15628 Ag.27-v.ag.29.

ANTEL
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante la Gerencia de Suscriptores (sede central de ANTEL, Fernández Crespo 1534, piso 4), en el término de quince días, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación, a los efectos de aclarar dirección.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamnete los trámites respectivos.

84|44011 María José Rubio Bilbao
84|44198 María Inés García
85|05381 Hugo Nievas Mantero
85|11486 Walter Camarán Alanís
85|17077 Neris Acosta de Brun
85|21225 Manuel Fernández Nieto
85|23196 Carmen Sande Varela

Montevideo, 27 de agosto de 1985
Prensa y Relaciones Públicas
8) (C.C.) 3|pub. 42033 Ag.27-v.ag.29.

Supresiones Temporarias Vencidas

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) cita y emplaza a los titulares de los servicios telefónicos que figuran en el presente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscriptores (Fernández Crespo 1534, piso 4º) en el término de quince días dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, procediéndose a la supresión definitiva.

20 62 97 Celia G. de Brik
23 40 53 Laura Schulz
29 24 69 Ippazio Musaro
38 29 12 Federico Brandes
50 59 00 Ruben Tournier
59 05 57 Hugo Rodríguez
77 16 85 Juan Beisso
90 27 38 N. R. Sansone
98 17 78 Ricardo Basso

Montevideo, 27 de agosto de 1985
Prensa y Relaciones Públicas
8) (C.C.) 3|pub. 42032 Ag.27-v.ag.29.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en los autos MARIA DOLORES MATOS ROJO "Incapacidad" (Ficha CV 84|83) se declaró en estado de incapacidad a María Dolores Matos Rojo, designándose curadora definitiva a Elsa Mirtila Risso Prado. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
10) N$ 480.00 10|pub. 15708 Ag.27-v.set.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: LUIS ANTONIO SALVO "Incapacidad" (Ficha Nº 334, año 1984) se hace saber que este Juzgado, por resolución Nº 6079 de fecha 19 de octubre de 1984, declaró en estado de incapacidad a don Luis Antonio Salvo y designó curadora a su madre Carmen Beatriz Salvo.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que Luis Antonio Salvo, goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 42027 Ag.27-v.set.9.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 16|85), se presentó ALVARO BIANCHI BOGGIANI, domiciliado en Avda. Centenario Nº 2995/802, quien optando a su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la información de Sergio Herrera y Marcelo Marfei. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 14627 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDRES MARIÑO LOPEZ (Ficha V. 76|85) domiciliado en B. Mitre 1431, Esc. 501, quien optando al título de Procurador ofrece información de Arturo Caumont y Julio Umpiérrez. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15738 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó NOEMI MARIA SCAPPERONE PIRIZ (Ficha V. 103|85), domiciliada en Juan Carlos Gómez 1522, piso uno, escritorio tres, quien optando al título de Procurador ofrece la declaración de la Dra. María Fernanda Rodríguez Siri y del Procurador Armando Quisique sobre su vida y costumbres, expidiéndose testimonio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 15 de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 800.00 10|pub. 14987 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede (Ficha V. 90|85). se presentó ADRIANA FLAVIA PARODI REBELLA, domiciliada en Rivera Nº 4880, quien optando al título de Escribana, ofrece la declaración de Graciela Briano y María del Carmen Montans. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15608 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V 83|85), se presentó Laura Beatriz María González Russo, domiciliada en Durán 5480, quien optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Rosario Carbone y Virginia Presa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 14988 Ag.27-v.set.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA CECILIA SARAVIA OLMOS (Fa. 137|B|1985), constituyendo domicilio en Luciano Macedo 553, de esta ciudad, quien optando por el título de Procuradora ofrece la declaración del Dr. Héctor Barrios Sánchez y el Sr. Sergio Silva. — Treinta y Tres, doce de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
11) N$ 800,00 10|pub. 15665 Ag.27-v:set.9.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANCAP
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Licitación pública Nº 4|0610

Compra de una motobomba rotativa de vacío. — Apertura: 9 de octubre de 1985, hora 15.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Depto. de Tesorería, planta principal del edificio Ancap. sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, octavo piso del mismo edificio en horario de 9 a 16.55.
12) (C.C.) 1|pub. 42037 Ag.27-v.ag.27.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

— Arrendamiento de local para la Central Telefónica de Fraile Muerto - Dep. de Cerro Largo

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a ofertas por el arrendamiento de un local para sede del Servicio Telefónico en la localidad de Fraile Muerto. departamento de Cerro Largo, con las siguientes características:
a) Ubicación: Estar emplazado a una distancia de 200 mts. aproximadamente de la actual Agencia;
b) Comodidades: Un ambiente de 30 mts. cuadrados con destino a la Sala de Tráfico y Cabinas Telefónicas. Otro ambiente de 10 mts. cuadrados para Sala de Descanso y un Gabinete Higiénico con un mínimo de 5 mts. cuadrados.
Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, con un croquis del local, indicando ubicación, comodidades y precio del alquiler pretendido, en la Unidad de Agrimensura y Bienes Raíces. 2º Piso. Treinta y Tres número 1416. Montevideo, hasta el 4 de setiembre de 1985. inclusive. a las 17 horas, en que se procederá a su apertura.
El precio del arrendameinto fijado se ajustará anualmente de acuerdo al régimen establecido en la Ley Nº 14.219, artículos 14 y 15 con la redacción dada por el artículo 12 de la Ley Nº 15.056 del 22|9|80 y concordantes de la Ley modificativa Nº 15.154.
En la parte exterior del sobre, se hará mención del Expediente Nº 36.235|1. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C C.) 3|pub. 42019 Ag.27-v.ag.29.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
LICITACION PUBLICA Nº 1/985

Llámase a licitación pública para la adquisición de 6.000 Film Pack T. 669 (película color Polaroid) destinados a esta Dirección.
Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Dirección General de Identificación Civil, calle Rincón 665 Sección Proveeduría, todos los días hábiles de 13 a 18 horas. Consultas técnicas: Sección Fotografía. Consultas jurídicas: Asesoría Letrada.
La apertura de ofertas tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1985, a la hora 14 en primer llamado y a la hora 14.30 en segundo llamado en la sala de Sesiones de la mencionada Dirección.
El valor del pliego de condiciones es de N$. 500.00 (nuevos pesos quinientos m/n.). — Dirección Nacional de Identificación Civil.
12) (C. C.) 8|pub. 42039 Ag.27-v.set.5.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FIANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Se llama a licitación pública con el objeto de la confección de fichas de juego de conformidad al detalle y condiciones que se establecen en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares respectivos.
El Pliego de Condiciones podrá ser adquirido por los interesados en la Tesorería de la Sede Central de la Dirección General de Casinos, Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja 1525 los días hábiles en el horario de 14 a 17 horas, a un costo de N$ 1.500,00 (nuevos pesos mil quinientos) el ejemplar.
Los oferentes podrán formular consultas en el Departamento de Adquisiciones y Suministros, calle Paysandú 1094 y/o en el Banco de Fichas, sito en la Sede Central antes mencionada.
El primer llamado para la apertura de las propuestas se llevará a cabo en el anexo de la Oficina Central de la Dirección General de Casinos, calle Paysandú 1094 de esta ciudad de Montevideo, el día 26 de setiembre de 1985 a las 14 horas. En caso de que no se presenten tres (3) proponentes al primer llamado, se efectuará el segundo llamado el mismo día a la hora 15, procediéndose a la apertura de propuestas cualquiera fuere el número de proponentes.
Las propuestas serán recibidas exclusivamente en el anexo de la Oficina Central, calle Paysandú 1094, Departamento de Adquisiciones y Suministros los días hábiles de 12 a 18 horas, hasta el día y hora fijados para la apertura del primer o segundo llamado según correspondiere; vencido dicho plazo no se admitirá ninguna propuesta. — La Dirección General de Casinos.
12) (C. C.) 8|pub. 42045 Ag.27-v.set.5.

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Licitación Pública Nº 4/985
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la provisión de un "Sistema Automático de Observación para el Aeropuerto Internacional de Carrasco".

Apertura de las Propuestas:

Primer llamado: día 23 de setiembre de 1985 a las 10.00 horas.
Segundo llamado: día 23 de setiembre de 1985 a las 11.00 horas en la Sala de Sesiones del local - sede de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.
Los interesados podrán retirar los pliegos, cuyo costo es de N$ 6.000.00 (nuevos pesos seis mil), del Departamento de Administración y Personal, Camino Carrasco 5519, Oficina de Licitaciones, los días hábiles de 9.30 a 12.00 y de 12.30 a 16.00 horas.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 42044 Agto.27-v.agto.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 442

Artículos: Adquisición de 600 toneladas de trigo para la elaboración de pan grado 2, con destino a este servicio.
Apertura: 6 de setiembre de 1985. Primer llamado: Hora 10.30. — Segundo llamado: Hora 11.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2do. Piso. (Valor del pliego: N$ 100.00).
12) C. C.) 3|pub. 42034 Ag.27-v.Ag.29.

LICITACION PUBLICA Nº 462

Artículos: 30.000 kgs. arroz con destino al S.I.E. — Período: octubre-diciembre.
Apertura: 20 de setiembre de 1985. Primer llamado: 10 horas. — 2do. llamado: 10.30 horas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2do. Piso. (Valor del pliego N$ 100.00).
12) (C. C.) 3|pub. 42035 Ag.27-v.ag.29.

LICITACION PUBLICA Nº 452

Artículos: 15.000 litros aceite con destino al S. I. E. — Período: octubre-diciembre.
Apertura: 20 de setiembre de 1985. Primer llamado: 9 horas. — 2do. llamado. 9.30 horas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599 2do. Piso. (Valor del pliego N$ 100.00).
12) (C. C.) 3|pub. 42036 Ag.27-v.ag.29.

U. T. E.

PRORROGA LICITACION PUBLICA 019/85

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 019/85, referente a seccionadores que estaba fijada para el día 30 de agosto de 1985, a la hora 15, para los siguientes días:

Apertura: 24 de setiembre de 1985, hora 17
1 de octubre de 1985, hora 17 (2º llamado).

Montevideo, 6 de agosto de 1985.

SECCION COMPRAS
Dpto. Relaciones Públicas

12) (C. C.) 5|pub. 41793 Ag.8-v.ag.14 — Ag.27-v.ag.27.

LICITACION PUBLICA Nº 032/85

Objeto: Venta de 100 Toneladas de Chatarra de Cobre Compactada

Apertura: 9 de setiembre de 1985, hora 15
16 de setiembre de 1985, hora 15 (2º llamado).

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 8º piso, Ventanilla 824, en el horario de 12 y 30' a 17 y 30' horas, los días hábiles.

Montevideo, 23 de agosto de 1985.

SECCION COMPRAS
Dpto. de Relaciones Públicas

12) (C. C.) 1|pub. 42046 Ag.27-v.ag.27.

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

OBRA BINACIONAL ARGENTINO - URUGUAYA DE SALTO GRANDE

Se llama a:

Licitación Pública Contrato SG-132

Para Suministro, Embalaje y Transporte hasta la Central Hidroeléctrica de Salto Grande, ensayos y garantía, de 30 Filtros de Aceite Hidráulico de Alta Presión y 15 Filtros de Aceite Hidráulico de Muy Alta Presión, para el Actuador y Cojinete de Empuje respectivamente, y Juegos de Repuestos.

Venta y consulta de la documentación: Todos los días hábiles en:

— Avda. L. N. Alem 449, piso 6, Buenos Aires (Argentina), en el horario de 9.00 a 13.00 horas;

O en:

— Avda. 18 de Julio 1730, piso 10, Montevideo (Uruguay), en el horario de 9.00 a 13.00 horas.

Valor del Pliego: A. 50 (cincuenta Australes) en Argentina, o N$ 5.000.00 (Nuevos Pesos cinco mil) en Uruguay.

Apertura de las propuestas: 30 de setiembre de 1985 a las 10.00 horas, en la Avda. L. N. Alem 449, Buenos Aires (Argentina), en presencia de las autoridades de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas se recibirán hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (C. C.) 1|pub. 42031 Ag.27-v.ag.27.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 27 de agosto de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley". Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

GILBERTO de los SANTOS, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Aparicio Saravia N.o 2950 y ESTER VERONICA PIREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia N.o 2950.

GUILLERMO GONZALO ABAL, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rostand N.o 1571 y MARISA STELLA RUBIO 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Constituyente 1517 Apto. 801.

NESTOR ARIEL ALVAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Japón 2019 apartamento 3 y MIRTHA FLEITAS, 19 años, soltera, oriental domiciliada Calle 12 Apto. 206 (Casabó).

OSCAR HUMBERTO ALOY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horacio Areco N.o 3611 y SANDRA LATORRE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carrara 3656.

ANDILIO AMARAL, 27 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Callao 2787 apartamento 4 y MARYLIN GRACIELA SOSA, 21 años soltera oriental, domiciliada Callao 2787 apartamento 4.

DANIEL ACOSTA, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan José Severino 7905 y ANA del CARMEN MONZON, 28 años, soltera, empleada, oirental, domiciliada José Livi 7969.

NESTOR HUGO DUARTE, 28 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Carlos Tellier N.o 4631 y ELIZABETH MARIA SOSA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4631.

TOMAS ENRIQUE AYALA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3453 y MARIA MERCEDES GUTIERREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asilo 3521.

MIGUEL ANGEL ALONSO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2398 Apto. 701 y MARIA FLORENCIA DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ma. Pérez 2924 Apto. 201.

OSCAR EDUARDO DEL RIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1984 y NORMA ADRIANA SILVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Melián Lafinur 1986.

OFICINA N 2

GERMAN ALBERICO JUAREZ 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cont. Cicerón N.o 6158 y MARIA ANDREA BOVE, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Cont. Cicerón número 6158.

EDUARDO AUGUSTO KUDELAIS, 33 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gral. Hornos 4461 y BETTY LILIAN PASTRANA, 34 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Benito Blanco 1127 Apto. 401.

HECTOR ANIBAL ESPINOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Martínez Trueba 1027 Apto. 6 y BRENDA RAQUEL DIAZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones N.o 2059

RAUL RAFAEL BARTOLOTTA, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Av. Italia 7163 y ANAGREDI FREITAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rmbla. Rep. de México 5473 bis.

OFICINA Nº 3

MIGUEL ANGEL CABRERA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1668 y GRISELDA ALVES 30 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1685.

ROBERT DANIEL CHICHIRALDI, 27 años, soltero, militar, oriental domiciliado Pernas número 2674 Apto. 2 y SILVIA ETHEL RECTO, 31 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Pernas 2674 Apto 2

JORGE HUMBERTO CAMPOS, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Reyes 1436 y ELIZABETH ANUBIA DEL CASTILLO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dámaso Antonio Larrañaga 4480.

JOSE CARLOS CABRERA, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Leyenda Patria 3148 Apto. 401 y LAURA MIRTEL AMEJEIRAS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tabaré 2379.

JORGE ALEXIS CANCLINI, 33 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Zapicán 2575 y SILVIA CRISTINA DELFINO, 28 años, soltera, higienista dental, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2979 Apto. 107.

ROQUE LUIS COR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Fauquet 6284 y LIDIA RAMONA CEDRES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Fauquet 6264.

OFICINA N 4

JOSE ARTEMIO LORENZO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 10 número 3377 (Villa García) y ANA MARIA RUIDIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 número 3030 (Barrio Deus).

OFICINA Nº 5

CRISTOBAL ARMANDO GONZALEZ, 38 años, soltero, pastor, oriental domiciliado Benito Chain 1913 y ANA CRISTINA GARY, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Buxareo N.o 1117 Apto. 1102.

JUAN CARLOS GIL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos 1741 y JACQUELINE YUANE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 2324 (Cerro).

FERNANDO FLORENCIO GINES, 42 años, divorciado, médico, paraguayo, domiciliado La Gaceta 1397 Apto. 201 y MIRIAM ETHEL RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Gaceta 1397 Apto. 201.

PABLO GONZALEZ, 59 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Benito Chain 1927 y AIDA BRIANDI MARTINEZ, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Benito Chain 1927.

JULIO HEBER GUTIERREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Polonia 3980 y SONIA RAQUEL MAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 352.

OFICINA Nº 6

JOSE MARIA MONZON, 62 años soltero, jubilado, oriental, domiciliado México 1714 bis Apto. 4 y FLORENCIA PETRONILA DE LEON, 62 años, divorciada, oriental, domiciliada México 1714 bis Apto. 4.

GUSTAVO ALBERTO MANGENEY, 30 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Yaguarón 1871 Apto. 102 y MARIA de los ANGELES BERRUTTI, 30 años, soltera, veterinaria, oriental domiciliada Bulevar B. y Ordóñez 3683.

OFICINA Nº 7

GABRIEL CESAR PIZZANELLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Vecinal 2250 y CLAUDIA VALENTINA VIGNAGA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pereira de la Luz 1134.

FERNANDO JOSE PALADINO, 38 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Pagola 3081 Apto. 201 y ROSARIO de AVILA, 30 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cicerón número 6153 A.

OFICINA Nº 8

ERNESTO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Nelson 3478 apartamento 3 y MIRIAM MARIEL OTERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nelson 3478 Apto. 3.

MANUEL LUIS RODRIGUEZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Capurro Nº 884 y OLGA ELSA QUINTANA, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Guazucuá 341.

RAUL ZEBALLES, 37 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gioia 6196 y TERESA GALIANO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gioia 6196.

TABARE REYES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Costanera 4234 apartamento 305 y ANA CRISTINA VALLVERDU, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Dámaso Larrañaga 3775 Apto. 107.

ROBERTO JUAN RINALDI, 26 años, soltero, Procurador, oriental, domiciliado 18 de Julio Nº 1691 P. 4 Apto. 7 y CARMEN NELIDA IDIARTEGARAY, 26 años, soltera, taquígrafa, oriental, domiciliada Mississipi 1634 Apto. 406.

MARCELO MARIO ROSSI, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1659 y ANA FABIANA GONZALEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín 2859.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 35 años, divorciado, comerciante, español c|l. domiciliado José María Silva 4294 Apto. 1 y ALIDA LUZ MARINHO, 34 años, divorciada, comerciante oriental, domiciliada José María Silva 4294 Apto. 1.

OFICINA Nº 9

JOSE LUIS SILVA, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 232 bis Apto. 4 y DELIA PILAR SOÑORA, 28 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Carlos María Ramírez 232 bis Apto. 4.

ALBERTO SILVERA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2670 apartamento 204 y GRACIELA MARIA FOURCADE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 14 de Julio 1565.

GUSTAVO SASSI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pagola 2073 y GRACIELA MARIA DE MARCO, 24 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2976-78.

HEBER GUSTAVO SATTAMINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3965 Apto. 102 y SELVA DEL LUJAN DOMINGUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2612 Apto. 6.

OFICINA Nº 10

MIGUEL ANGEL URAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 2131 Apto. 4 e IDA MARGARITA BARBOZA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón del Valle Inclán 2597 Apto. 11.

JOAQUIN HUMBERTO VILLAAMIL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venezuela 1375 Apto. 22 y MARIA del ROSARIO CORBO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Acuña de Figueroa 2024.

ROBERTO JAIME VARELA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Covadonga 1415 y CECILIA GRACIELA VILCHES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Santos 4166.

JORGE MARCOS NADRUZ, 17 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Guillermo Rodríguez 4765 y MARIA YILCA CORREA 17 años, soltera, estudiante, oriental, domidiciliada José Infantozzi 5051.

EDUARDO CESAR UMPIERREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 3872 y NELLY RAQUEL VUCOVICH, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 5011.

14) N$ 70,00 3|pub. v.ag.29.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ, HUGO MARIA y HERNANDEZ, MATEA - Prescripción Treintenaria" (Ficha: C. 929|83), se hace saber que se han presentado Hugo María Martínez y Matea Hernández, promoviendo prescripción treintenaria del inmueble empadronado con el número 47.856 situado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, individualizado como Solar A en el plano del Agrimensor Raúl B. Conde, registrado el 22 de noviembre de 1929 en la Dirección de Topografía, dependiente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicado en la esquina formada por las calles Niña Nº 2008 y Gioia Nº 6196. Según información registral proporcionada por el Registro de Traslaciones de Dominio, el anterior propietario del bien objeto de prescripción, Padrón 47.856 lo fue el señor Jorge Carlos Grecco Basso y el único solar lindero Padrón 47.855 con frente a la calle Niña 2010 es propiedad de las señoras María Elena Basso y Adriana Elena Florini Basso. — Se cita, llama y emplaza por 90 (noventa) días a los anteriores titulares, sus eventuales sucesores a título universal o singular, los linderos, y todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mismo, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 15107 Ag.27-v.oct.7.

19—Rectificación de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 1008|84), se solicitó se tramite la rectificación de partida de nacimiento de ILIANA LORENA PALLAS, Acta Nº 774, inscripto el día 13 de mayo de 1977, en la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, y nacida el día nueve de mayo de 1977 en el sentido de establecer donde dice: "es hija legítima del declarante y de María Araceli Wojciechocoski, y que es nieta por línea materna de Francisco Wojciechocoski", debe decir: "es hija legítima del declarante y de MARIA ARACELI WOJCIECHOWSKI y que es nieta por línea materna de FRANCISCO WOJCIECHOWSKI", por así corresponder. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.440,00 15|pub. 15633 Ag.27-v.set.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: MORALES, MARTIN EDUVIJES, "Rectificación de Partida" (Ficha Nº B. 25/85), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Matrimonio de Martín Eduvijes Morales, inscripta con el número 103 en la Primera Sección Judicial de Colonia, el día 7 de setiembre de 1973, de la siguiente forma: donde dice "Eduviges", debe decir EDUVIJES. — Colonia, agosto 21 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

19) N$ 960.00 15/pub. 15682 Agto.27-v.set.16.

20 — Remates

MONTEVIDEO

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Salvador Cerullo /RUBEN NELSON CANTERO - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 182|84), el día 2 de setiembre a las 14 y 30 hs., en el local de la calle Chuy Nº 3469, se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva (Mat. número 324 - RUC 210301530017), sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, el siguiente bien: 1 camioneta furgón marca Ford, año 1951, con motor Perkins, Padrón Nº 132.391, matrícula Nº 134.819 de 1978. Base: N$ 24.000,00, embargada a fs. 19.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, patentes y|o multas atrasadas que se adeudaren por el vehículo, así como también el cambio de matrícula si corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 480,00 3|pub. 15591 Ag.27-v.ag.29.

EXEQUIEL PANZARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos: Mario Guillermo Gutiérrez y otros c/ALEJO URBAN ROCCA y otros, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 747/83), se hace saber que el próximo 4 de setiembre de 1985, a las 16 y 30 horas, en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores), se procederá por el martillero Exequiel Panzardi, Mat. 546, domiciliado en Jaime Zudáñez 2863, Apto. 902, teléfono 70 87 77, R.U.C. 210534800017, asistido por la señora Alguacil, la venta en remate público de los derechos del promitente comprador que es la suma de cuarenta y cinco mil quinientos cinco dólares norteamericanos, incluyendo sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de N$ 341.000.00 o sea N$ 227.333.32 del siguiente bien inmueble: sobre el terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 81.488 con una superficie de 627 mts.2 frente Norte de la calle Dr. Luis Alberto de Herrera 3875.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2º) Son de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra al rematador (N$ 3.60 % IVA incluido y N$ 1.20 %) de cargo del expediente. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 1.120.00 5/pub. 15690 Agto.27-v.set.2.

ALBERTO TOROSIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Althabo Andrés contra LAMAS WASHINGTON y MENESCARDI NELLY. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1349| 81) el día 16 de setiembre de 1985 a las 15.30 horas en el local de la calle Zabala 1328 (Aso-

ciación Nacional de Rematadores y Corredores) el martillero Alberto Torosian, asistido por la señora Alguacil, rematará sobre la base de nuevos pesos 132.080.70 (nuevos pesos ciento treinta y dos mil ochenta con 70.00) 2|3 de su tasación:
Una fracción de campo con sus mejoras ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con los números 3009 y 3014, señalada con el Nº 4 en el plano del agrimensor Benito Bonaso, de diciembre de 1900, compuesta de 411 hectáreas 5927 metros.
Se previene: a) Que los bienes a subastarse se rematarán en un solo lote; b) Que los inmuebles se encuentran ocupados por la deudora, parte en calidad de propietaria y parte en calidad de arrendataria; c) Que el padrón 3009 fue adquirido por la deudora por sucesión de sus padres no obrando agregado a los títulos el certificado de resultancia de autos de la sucesión de la madre Paula Larrosa; d) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo; e) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, la comisión del rematador e IVA, o sea el 3.60 por ciento e impuesto municipal del 3 o|o del precio de remate; f) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio del remate; g) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 2.560.00 10|pub. 15758 Ag.27-v.set.9.

ALBERTO J. BÖCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, recaída en autos caratulados: "Eisa Casa Bancaria contra ANTONIA GUGLIELMINI de TORRES. Ejecución de Prenda" (Ficha C. 811|80) se hace saber que el próximo 9 de setiembre a las 10 horas y en el local, sito en la calle J. Barrios Amorín 1672, el martillero Alberto J. Böcking, asistido por la señora Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del camión marca Bedford modelo J6LC4, matrícula Nº 115.950 y padrón Nº 175.171.
Se previene: 1º) Que el vehículo se vende en su estado actual de conservación, a la vista y sin reclamo; 2º) Que el comprador deberá depositar, en calidad de seña, el 50 o|o de su oferta en efectivo y en el acto; 3º) Que será de cargo del comprador el pago de la comisión de compra, o sea el 12 o|o IVA incluido; 4º) Que será de cargo de la parte actora la comisión de venta, o sea el 1.20 o|o IVA incluido.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de agosto de 1985.
20) N$ 480.00 3|pub. 15707 Ag.27-v.ag.29.

ALBERTO J. BÖCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, recaída en autos: "Eisa Casa Bancaria contra WALTER PORTILLO. Ejecución de Prenda" (Ficha C. 2467|82) se hace saber que el próximo 9 de setiembre a las 10 horas y en el local, sito en la calle J. Barrios Amorín 1672, el martillero Alberto J. Böcking, asistido por la señora Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del automóvil marca Fiat, modelo 600 R, empadronado con el Nº 245.709 y matriculado con el Nº 294.894 de Montevideo.
Se previene: 1º) Que el vehículo se vende en el estado en que se encuentra, a la vista y sin rclamo; 2º) Que el comprador deberá depositar, en calidad de seña y en efectivo, el 30 % de su oferta; 3º) Que será de cargo del comprador el pago de la comisión de compra, o sea el 12 o|o del precio IVA incluido y de la parte actora la comisión de venta, o sea el 1.20 o|o IVA incluido.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 22 de agosto de 1985. —
20) N$ 480.00 3|pub. 15705 Ag.27-v.ag.29.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamneta1 de la Capital de Primer Turno, en autos: "Jorge Goyenola c/SUSANA PRATS - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. Nº 1070-83), el día 2 de setiembre, a las 14 y 30 hs., en el local de la calle Chuy Nº 3469, se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva (Mat. 324 - RUC 210301530017), sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, el siguiente bien embargado a fs. 9: 1 máquina secadora de papel marca "Copyproof", modelo WD 37 Nº 1887, para fotocopia. Base: N$ 4.000,00. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
20) N$ 336,00 3|pub. 15575 Ag.27-v.ag.29.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "Fany Puyeski c/SILVIA LOPEZ SPINELLI y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2185|83), el día 2 de setiembre, a las 14 y 30 hs., en el local de la calle Chuy Nº 3469, se remaatrá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, el siguiente bien: 1 televisor marca Philips color c/control, 20 pulgadas; base: N$ 14.000,00, embargado a fs. 7. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
20) N$ 288,00 3|pub. 15574 Ag.27-v.ag.29.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos: "Pazos, Mario c/CARLOS BERRO y RAQUEL SANTIAS - Juicio Ejecutivo" (Fa. A. 1011|81), se hace saber que el 5 de setiembre, desde las 15 hs., en la sede de la A.N.R.C., calle Zabala 1328, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016) sacará asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público, con la base de las 2|3 (N$ 80.140,00), el siguiente bien inmueble: Propiedad horizontal. Unidad 002, sita en la 10ª Sec. Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 70957/002, en la calle Cambay Nº 2549, entre Crovetto y Nicola Reyes, la que según plano de los Agr. Joaquín y Ernesto Spinak, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 91278, tiene una superficie de 40,07 m2. Se encuentra construida en terreno de 805 m2. de superficie. Se ubica en P.B., a cota más 0,10.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % en efectivo al serle aceptada la oferta; b) Que serán de su cargo la comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma (3.60%), así como los gastos de escrituración, honorarios, certificados, etc.; c) Que será de cargo de los demandados la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 % del precio del remate; d) Que la Unidad se encuentra hipotecada a favor del B.H.U. (Clase 70, Serie 500, Nº 8658), donde están depositados los títulos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.
20) N$ 1.440.00 5|pub. 15601 Ag.27-v.set.12.

COLONIA

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Mediza Díaz, Ma. del Luján contra HADJIRALLIS, ERMOLAOS. Indem. por despido, sueldos impagos, salario vacacional, etc." (Fa. 1051|82) se hace saber que el 5 de setiembre de 1985 a las 14 horas, en la puerta del Juzgado, el rematador Severino Camacho (Mat. 470) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor sobre la base de nuevos pesos 2.313.33 (2|3 tasación catastral) del siguiente bien:
Fracción de terreno con construcciones y mejoras, sito en Tercera Sección Judicial de Colonia (Rosario) padrón 1176, área: 362 metros 99 decímetros (10.85 metros frente a calle Ituzaingó).
Se previene que: a) El mejor postor deberá oblar en efectivo el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Comisión e IVA del rematador a ambas partes y además el comprador tiene a su cargo el impuesto municipal, gastos y honorarios de escritura; c) Los títulos de propiedad se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado, haciéndose constar que no se ha agregado a la titulación el permiso de construcción y el plano del agrimensor Manuel Ibarra actualizado por el agrimensor Adolfo Ferrari el 29 de mayo de 1965 e inscripto en Catastro de Colonia con el Nº 4.083. — Rosario, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
20) N$ 960.00 5|pub. 15683 Ag.27-v.set.2.

MALDONADO

A. CABRERA YORDI
JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictado en autos: "Cantera Adrados S. A. contra FERIAS CESAR GERARDO. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 316|82) se hace saber que se ha decretado la venta de los bienes de autos en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación que obra a fojas 10, con el rematador propuesto: A. Cabrera Yordi, el día 28 de agosto de 1985 a las 18 horas en 18 de julio 1083 de Maldonado. — Ruben Eguiluz, Juez de Paz Departamental de Maldonado.
20) N$ 80.00 1|pub. 15677 Ag.27-v.ag.27.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DELIASIR LTDA.
Contrato: 29 julio 1985.
Registro Comercio: Nº 494, folio 1892, Libro 3 Contratos.
Socios: ANACLETO PANASCO y DELIASIR DODERA.
Objeto: Comercialización, industrialización toda clase de objetos, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administdación: Anacleo Panasco.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12571 Ag.27-v.set.9.

ARANJUEZ S.R.L.
Contrato: 1º|8|1985.
Registro: Nº 644, folio 2062, Libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN ANGEL ANTELO BAGNASCO y RICARDO ALBERTO ORTIZ SALDAÑA.
Capital: N$ 50.000.00.
Duración: 40 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15598 Ag.27-v.set.9.

RODRIGUEZ Y GONZALEZ S.R.L.
En lo sucesivo NILO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES y MODIFICACION
Contrato: 31|5|1985.
Registro: Nº 643, folio 2058, Libro 1 de Contratos.
Cedenes: MANUEL RODRIGUEZ MORAN y JOSE ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ.
Cesionario: José María Enrique Rodríguez Alonso.
Modificación: La compañía se denominará: "Nilo S.R.L.".
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15599 Ag.27-v.set.9.

SAICO SISTEMAS S.R.L.
Contrato: 22 julio 1985.
Inscripción: Nº 586, folio 2227 vto.. Libro 2.
Socios: MARIA INES CARLESI CAULIN y ALVARO MARTINEZ PERI.
Objeto: Prestación de servicios en rama de análisis y programas de sistemas computarizados.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: Do años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15602 Ag.27-v.set.9.

BROWN y PATRON LIMITADA
Contrato: 17|12|1984.
Inscripción: Nº 114, folio 415|419 legajo Nº 11.
Socios: EDUARDO ALBERTO PATRON RODRIGUEZ y PABLO HUMBERTO BROWN FERIX.
Capital: N$ 50 000.00. Integrado por 50 cuotas de N$ 1.000.00 cada una. Cada socio 25 cuotas.
Objeto: Adquisición, venta, industrialización frutos del país, lanas y cueros, importación, exportación, comisiones.
Plazo: 99 años.
Administración: Conjunta o separada de ambos socios.
Domicilio: 12 de Octubre 705, Sarandí Grande (Florida).
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15583 Ag.27-v.set.9.

23—Trámites de Marcas

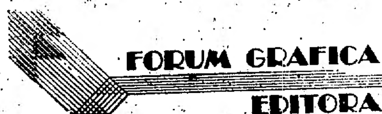
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 207.188. — Montevideo, 13 agosto 1985. — Con esta fecha Sabra S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca



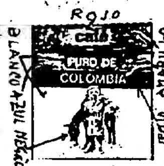
de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 15621 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 207.154. — Montevideo, 9 agosto 1985. — Con esta fecha Aída Graciela Ponciolo (Uruguay) solicitó



de la clase 16 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 15631 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 207.176. — Montevideo, agosto 12 de 1985. — Guzmán González Ruiz, por Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (Argentina) solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 14896 Ag.26-v.set.6.

ACTA 207.336. — Montevideo, agosto 22, 1985. — Rodolfo Molles por Wiener Laboratorios S.A.I.C (Argentina) solicita marca



Reactoclin

clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 15604 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 207.335. — Montevideo, 21 agosto 1985. — Con esta fecha Clara Martínez Yaffe (Uruguay) solicitó la marca: BOMBITA de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15759 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 207.278. — Montevideo, agosto 19, 1985. — Juan Miguel Freira por Occidental Chemical Corporation (USA) solicita marca: HETRON clases Int. 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15785 Ag.27-v.set.9.

24 — Trámites de Patentes de Invención

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD NDUSTRAL

ACTA Nº U 2.080. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Manfredo Cikato por Jorge Sadi Añón (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Embocadura para bolsa". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 15754 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº U. 2.029. — Montevideo, 29 de abril de 1985. — Con esta fecha, Pablo Olaondo, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad: para "Carpeta con clip". — y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 14986 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº U 2.081. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Manfredo Cikato por Jorge Sadi Añón (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Dispositivo para inclusión de gas en líquidos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 15755 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 22.336. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Con esta fecha, Saverio La Greca Ferreyra, Uruguay, solicita patente de invención para: "Método y Máquina para engrampar sin ganchos". — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 15722 Ag.27-v.set.9.

27—Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION DE LOS SEGUROS POR DESEMPLEO

Se notifica a la empresa "Wise S. A." que por resolución 872/85 del señor Director General de la Seguridad Social, recaída en Exp. 901.091, se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa por el monto de N$ 1.592,00.

Se notifica a la empresa "Edificio El Monarca" que por resolución del señor Director General de la Seguridad Social, recaída en Exp. 903.930, es autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa, por el monto de N$ 1.113,00.

Se notifica a la empresa "Artin Zeloutilian" que por resolución 1155/85 del señor Director General de la Seguridad Social, recaída en Exp. 901.045, se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa, por el monto de N$ 2.000,00.

Se notifica a la empresa "Planek Ltda." que por resolución 1629/85 del señor Director General de la Seguridad Social, recaída en Exp. 902.787, se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa por el monto de N$ 4.033,30.

Se notifica a la empresa "Ruben O. Camacho" que por resolución 1302/85 del señor Director General de la Seguridad Social, recaída en Exp. 904.133, se autorizó la iniciación judicial por cobro de multa, por el monto de N$ 1.839,00.

Se notifica a Carlos Hernández que por resolución 616/85 del señor Director General de la Seguridad Social, recaída en Exp. 79.201, se autorizó la inciación de la acción judicial por cobro indebido, por el monto de N$ 6.949,90.

Se notifica a Patricia González que por resolución 139/85 del señor Director General de la Seguridad Social, recaída en Exp. 79.550, se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro indebido por el monto de N$ 6.441,10.

Se notifica al Sr. Félix Almeida Olivera que se le confiere vista del expediente número 18.510.

Se notifica a la empresa "Ruben O. Camacho" que se le confiere vista del expediente Nº 901.041.

Se notifica a la empresa "Milton J. Chelle" que se le confiere vista del expediente Nº 904.113.

Se intima a la empresa "Arur S. A.", en expediente Nº 22.971, a presentar la certificación de servicios de la afiliada Irma Diver Ramírez dentro del término perentorio de diez días hábiles, bajo apercibimiento de hacerse pasible a las sanciones de la Ley número 15.180.

Se intima a la empresa "Arur S. A.", en expediente Nº 22.968, a presentar la certificación de servicios del afiliado señor Luis Vázquez Ortiz, dentro del término perentorio de diez días hábiles, bajo apercibimiento de hacerse pasible a las sanciones de la Ley Nº 15.180.

Se intima a la empresa "Arur S. A.", en expediente Nº 22.967, a presentar la certificación de servicios del afiliado señor Carlos Alberto Pérez, dentro del término perentorio de diez días hábiles bajo apercibimiento de hacerse pasible a las sanciones de la Ley Nº 15.180.

Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas.
D. G. S. S.
27) (C. C.) 3|pub. 42038 Ag.27-v.ag.29.

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

Se notifica a la señora MARIA DEL CARMEN FRANCIS, la resolución Nº 20|985, de fecha 22 de julio de 1985, de esta Dirección General en Carpeta Nº 29º) que en su parte dispositiva se transcribe:

"1º) Declárase que se ha producido la renuncia tácita de la Administrativa III, Ab 7, María del Carmen Francis por abandono del Cargo.

2º) Pase al Departamento de Infraestructura para la notificación, hecho por Secretaría General publíquese y por el Departamento de Administración y Personal, agréguese al Legajo personal de la renunciante."

Se le da por notificada por la siguiente publicación (Art. 55, decreto 640|973).
27) (C. C.) 3|pub. 42042 Ag.27-v.ag.27.

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Departamento de Infraestructura

Se notifica al señor JUSTO CORREA, la Resolución Nº 22|985 de fecha 5 de agosto de 1985 de esta Dirección General en Carpeta Nº 29º) que en su parte dispositiva se transcribe:

"1º) Declárase que se ha producido la renuncia tácita del Of. V AcB 5, Justo Correa por abandono del cargo.

2º) Pase al Departamento de Infraestructura para la notificación, hecho por Secretaría General, publíquese y por el Departamento de Administración y Personal agréguese al Legajo Personal del renunciante".

Se le da por notificada por la siguiente publicación (Art. 55, decreto 640|973).
27) (C. C.) 3|pub. 42043 Ag.27-v.ag.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 13 de agosto de 1985, adoptó la siguiente resolución:

RESOLUCION Nº 101

Disponer que se publique en el "Diario Oficial" la siguiente Ordenanza de la Escuela Universitaria de Psicología, aprobada por el Consejo Directivo Central en sesión de 3 de marzo de 1985:

Artículo 1º Fines. — Compete a la Escuela Universitaria de Psicología cumplir con los fines de la Universidad en todo lo que se refiere a la Psicología.

Art. 2º Dependencia. — La Escuela Universitaria de Psicología dependerá del Consejo Directivo Central.

Art. 3º De la Enseñanza. — El personal docente impartirá la enseñanza de acuerdo a la orientación y disposiciones del Plan de Estudios.

Art. 4º Organos. — Los órganos de la Escuela serán: la Comisión Directiva, el Director y la Asamblea del Claustro.

De la Comisión Directiva

Art. 5º Integración. — La Comisión Directiva estará integrada por:

a) el Director, que la presidirá;
b) cinco miembros electos por el personal docente, debiendo ser tres de ellos por lo menos Encargados de Curso titulares;
c) tres miembros electos por egresados de la Escuela;
d) tres miembros electos por estudiantes de la Escuela. Conjuntamente con los miembros titulares, se elegirá doble juego de suplentes.

Art. 6º Forma de elección. — Duración del mandato. — Los miembros de la Comisión Directiva a que se refieren los incisos b), c) y d) del artículo anterior serán electos por el sistema de representación proporcional y de acuerdo con las Ordenanzas que reglamenten la integración de los Consejos de Facultad.

Durarán cuatro años en sus funciones pudiendo ser reelectos.

Art. 7º Atribuciones. — Compete a la Comisión Directiva de la Escuela:

a) Proponer al Consejo Directivo Central el personal docente de la Escuela, actuando como Comisión Asesora en todas las etapas previas a la designación;

b) Proyectar los planes de estudio con asesoramiento de la Asamblea del Claustro elevándolos a la aprobación del Consejo Directivo Central, de conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica de la Universidad, acompañados de la opinión de aquél;
c) Aprobar y coordinar los programas de estudio de las diferentes materias;
d) Vigilar la marcha general de la Escuela, tanto en el aspecto docente como en el administrativo, y en especial, en el cumplimiento del Plan de Estudios;
e) Proyectar el presupuesto de la Escuela, que elevará al Consejo Directivo Central;
f) Proyectar los reglamentos que considere necesarios y elevarlos al Consejo Directivo Central para su aprobación, adoptando las disposiciones internas que creyera oportunas dentro de su competencia.

Art. 8º Funcionamiento. — Para deliberar y tomar resoluciones será indispensable como mínimo, la presencia de la mayoría de los componentes de la Comisión Directiva.
El Director tendrá voto simple al igual que los demás miembros.
En caso de empate la votación se considerará negativa.

Del Director

Artículo 9º Elección y duración del mandato. — El Director deberá ser Encargado de Curso titular de la Escuela, y será propuesto al Consejo Directivo Central por la Asamblea del Claustro de la Escuela, en sesión especialmente convocada al efecto, de acuerdo con las disposiciones vigentes para la elección de Decanos. Durará cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelecto por una sola vez. Para una nueva designación deberá transcurrir un período completo entre el comienzo de su nuevo mandato y la fecha de cese del anterior.

Art. 10. Director interino. — En los casos de vacancia del cargo, e impedimento o ausencia temporal del Director, desempeñará la función el Encargado de Curso titular más antiguo que sea miembro de la Comisión Directiva, hasta tanto se designe nuevo Director por el período complementario o el titular se reintegre al cargo.

Art. 11. Atribuciones del Director. — Es de competencia del Director de la Escuela:

a) presidir la Comisión Directiva y ejecutar sus resoluciones;
b) adoptar todas las resoluciones que sean necesarias, dando cuenta al Consejo Directivo Central o a la Comisión Directiva de la Escuela, según corresponda;
c) designar los tribunales de examen y fijar la fecha de su realización, dando cuenta a la Comisión Directiva;
d) expedir, con la firma del Rector, los títulos y certificados correspondientes a los estudios que se cursan en la Escuela.

De la Asamblea del Claustro

Artículo 12. Integración. — La Asamblea del Claustro se integrará de la siguiente forma:

a) quince miembros electos por el personal docente;
b) diez miembros electos por los egresados de la Escuela;
c) diez miembros electos por los estudiantes;

Conjuntamente con los titulares se elegirán hasta doble juego de suplentes que sustituirán a aquellos por el sistema preferencial. En cada orden la elección se hará por el sustema de representación proporcional y se efectuará de acuerdo a la Ordenanza que reglamente las asambleas del Claustro de Facultades.

Art. 13. Duración del mandato. — Los miembros de la Asamblea del Claustro durarán dos años en el ejercicio de sus cargos pudiendo ser reelectos. En caso de vacancia de los titulares y agotamiento de la lista de suplentes, se realizarán elecciones parciales. Los electos actuarán durante el período complementario.

Art. 14. Convocatoria. — La Asamblea del Claustro podrá ser convocada por la Comisión Directiva, por el Director, por su mesa y a pedido de una tercera parte de sus miembros. También podrá ser convocada por el Consejo Directivo Central.

Art. 15. Atribuciones. — Las Asamblea del Claustro se reunirá para proponer Director y para asesorar a los demás órganos de la Escuela. Podrá tener iniciativa en materia de planes de estudio. Le compete asimismo emitir opinión sobre asuntos generales cuando no haga uso de esa facultad la Asamblea General del Calustro Universitario.

Disposiciones Generales

Artículo 16. Todos aquellos aspectos no contemplados expresamente en las disposiciones de esta Ordenanza serán resueltos de acuerdo a lo que al respecto establezca la Ley Orgánica, Ordenanzas y Reglamentos Generales vigentes en la Universidad y|o los que oportunamente se dicten.
27) (C. C.) 1|pub. 42041 Ag.27-v.ag.27.

BANCO EXTERIOR - URUGUAY

COMUNICA

Que a partir del 7 de setiembre de 1985, se abonarán las siguientes tasas anuales efectivas de interés, por los depósitos en moneda nacional en Caja de Ahorros, en función del saldo promedio diario dentro del respectivo período de capitalización trimestral, según la siguiente escala:

Saldo promedio	Tasa Anual Efectiva
Hasta N$ 10.000,00	Sin interés
De más de N$ 10.000,00 hasta N$ 50.000,00	35 %
De más de N$ 50.000,00 hasta N$ 100.000,00	40 %
De más de N$ 100.000,00 hasta N$ 250.000,00	45 %
De más de N$ 250.000,00 hasta N$ 500.000,00	48 %
De más de N$ 500.000,00 hasta N$ 1:000.000,00	52 %
De más de N$ 1:000.000,00	55 %

Los intereses se seguirán capitalizando los 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de cada año.
27) N$ 280,00 1|pub. 15594 Ag.27-v.ag.27.

CONVOCATORIA

Cooperativa de Ahorro y Crédito FUCEREP

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

Se convoca a los señores Delegados para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de setiembre de 1985 a las 10 y 30 horas, en el local del Club ONDA, Avda. Agraciada Nº 2885, a efectos de considerar el siguiente

Orden del Día

1) Acta anterior.
2) Informe del Consejo Directivo.
3) Examinar y resolver respecto a los ejercicios cerrados el 30|6|81 y 30|6|82 sobre la gestión del Consejo Directivo; Memoria; Balance General; Distribución de Excedentes; Informe de la Comisión Fiscal y del Comité de Crédito.
4) Informe del Comité de Crédito; Pautas provisionales de crédito adoptadas; Plan general de préstamos.
5) Planes de Ahorro Sistemático.
6) Fijación de cuotas mínimas de integración de capital social.
7) Fijación de fecha de elecciones.
8) Designación de la Comisión Electoral.
9) Plan General de Inversiones.
10) Presupuesto del nuevo ejercicio.
11) Distribución Fondo de Obligaciones Fiscales. — Consejo Directivo.
27) N$ 1.600.00 5|pub. 15706 Ag.27v.set.2.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se cita, llama y emplaza a Miguel Aiconte Méndez y Teresa Campiglia, para que comparezcan ante este Juzgado en los autos caratulados: "Pascual Campiglia y otra c| AICONTE MENDEZ, MIGUEL y Otro - Intimación" (Ficha: C. 3514|84), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar este trámite sin su intervención. — Se hace saber que a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 2.880.00 30|pub. 15761 Ag.27-v.oct.7.

COLONIA

GUARDA DEFINITIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "REBUFFO, ELBA LUCIA - Guarda Definitiva del menor NICOLAS GUEVARA REBUFFO" (Ficha: C|20|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Marcos Valentino Guevara a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Colonia, 12 de agosto de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 15684 Ag.27-v.oct.7.

RIVERA

JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA
RESOLUCION Nº 80/985

Rivera, 22 de julio de 1985.

Visto: El Informe del Departamento de Personal del Ministerio del Interior de fecha 11 de los corrientes a fojas 4 (cuatro) del Asunto Nº 04989 de fecha 4 de julio ppdo. de dicha Secretaría de Estado, el suscrito Jefe de Policía del Departamento,

Resuelve:

Déjase son efecto la Resolución Nº 75/985 de fecha 1º de julio de 1985 dictada por esta Jefatura de Policía.
Cúmplase por la Dirección General de Coordinación Ejecutiva, tomen nota Sección de Personal y Dirección de Administración y archívese. — Insp. Ppal. (R) Juan María Lucas.
27) (C. C.) 3|pub. 42028 Ag.27-v.ag.29.

JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA
RESOLUCION Nº 81/985

Rivera, 22 de julio de 1985.

Visto: El Sumario Administrativo instruído al Agente de 2da. Julio César Pintos Olivera.
Resultando: I) Que está probado que el Agente de 2da. Julio César Pintos Olivera, en horas francas del servicio, vistiendo de civil y en evidente estado de ebriedad, penetró a un predio donde empuñando su revólver de reglamento, con dicha arma apuntó y agredió de palabras a los ocupantes de la finca sin causa justificada.
Resultando: II) Que según surge del Certificado Médico Respectivo, dicho Policía era portador de un "Etilismo Agudo en el Grado de Franca Ebriedad".
Resultando: III) Que dicho hecho dio lugar a la intervención de la Justicia Ordinaria disponiendo el Magistrado actuante que el Agente de 2da. Julio César Pintos Olivera, fuera procesado imputado del delito de "Violación de Domicilio y Acometimiento con Arma Apropiada".
Considerando: I) Que el Policía mencionado ha incurrido en delito que por su gravedad y naturaleza compromete seriamente el prestigio y el decoro del Instituto Policial.
Considerando: II) Que se dio vista del Sumario Administrativo en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 225 del Decreto 640|73 del 8|8|973, no habiendo presentado escrito de descargo.
Considerando: III) El Sr. Asesor Jurídico Regional, en su informe atento a lo dispuesto en el Art. 227 del Decreto 640/73 establece: "El sumariado ha incurrido, independientemente de su procesamiento, en graves faltas contra la disciplina, fundamentalmente transgredió el artículo 27 ordinal 15 del Decreto 544/71 (Reglamento General de Disciplina) concurriendo el agravante previsto en el mismo texto legal, Art. 30 literal F." y sugiriendo salvo mejor opinión aconsejable su expulsión del Instituto Policial.
Atento: A que el mismo por la falta cometida se encuentra comprendido en lo dispuesto por el Art. 71 inciso B) del Texto Ordenado de la Ley Orgánica Policial (Decreto 75/72 del 1|2||972) y de acuerdo a Resolución A-1 de fecha 5|12|984 del Ministerio del Interior, el suscrito Jefe de Policía del Departamento,

Resuelve:

Dése de baja con fecha 30 de junio ppdo. al Agente de 2da. Julio César Pintos Olivera, por los motivos expuestos en el Atento de la presente Resolución.
Cúmplase por la Dirección General de Coordinación Ejecutiva, tomen nota Sección de Personal y Dirección de Administración comuníquese y notifíquese a quien corresponda y archívese. — Insp. Ppal. (R) Juan María Lucas.
27) (C. C.) 3|pub. 42029 Ag.27-v.ag.29.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "GONZALEZ, RAYMUNDO y otra - Posesión notoria de estado civil" (Ficha A. 89|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Rosa Ramona González y Carmen Alicia González Langhain, promoviendo procedimiento de posesión notoria de estado civil de los hijos naturales Raymundo González y Rosa Ramona González, respecto de Carlos Arnaldo Luhers.
Se cita, llama y emplaza a los sucesores de Carlos Arnaldo Luhers, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 8 de abril de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
27) N$ 2.880,00 30|pub. 15656 Ag.27-v.oct.7.